

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda LP,Deuda CP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



GRUPO ELEKTRA, S.A.B. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	No pertenece a clase alguna	No pertenece a clase alguna
Serie	No pertenecen a serie alguna	No pertenecen a serie alguna
Tipo	Ordinarias	Ordinarias
Número de acciones	284,291,164	284,291,164
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores y Bolsa Institucional de Valores	Mercado de Valores de Latinoamerica
Clave de pizarra de mercado origen	ELEKTRA*	XEKT
Tipo de operación		
Observaciones	Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna.	Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna.

Clave de cotización:

ELEKTRA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2018

Serie [Eje]	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2	ELEKTRA 16	ELEKTRA 16-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	No aplica	No aplica	Única	Única
Fecha de emisión	2016-10-21	2016-10-21	2016-10-03	2016-07-04
Fecha de vencimiento	2023-12-10	2026-08-10	2019-07-02	2023-03-30
Plazo de la emisión en años	2,547 días	3,639 días	1,064 (un mil sesenta y cuatro) días.	2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios generarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso sobre el Valor Nominal Ajustado a la tasa de interés anual que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará a más tardar el segundo día hábil anterior al inicio	A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso, sobre el Valor Nominal Ajustado a una tasa de interés bruto anual de 8.80% (ocho punto ochenta) puntos porcentuales (la "Tasa de Interés Bruto Anual") la cual se mantendrá fija durante la	A partir de la fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés que el Representante Común determinará 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada período de 28 (veintiocho) días (Fecha de Determinación de la Tasa de	A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, en su totalidad los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés anual igual a 8.16% (ocho punto dieciséis por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia

Serie [Eje]	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2	ELEKTRA 16	ELEKTRA 16-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>de cada Período de Intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"). La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") y que registrará para el Período de Intereses respectivo, la cual se calculará mediante la adición de 2.80% (dos punto ochenta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de hasta 29 (veintinueve) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios dentro de los 15 (quince) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la TIIE dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \frac{36,000}{NDE}$ <p>En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR = Tasa de interés de Referencia o tasa sustituta. PL = Plazo en días de la Tasa de Interés de Referencia o tasa sustituta a capitalizar. NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: TB = TC + 2.80% En donde: TB = Tasa de Interés Bruto Anual. TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. El interés que causarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios se computará a partir de su fecha de emisión, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses</p>	<p>vigencia de la emisión. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios se computará a partir de su fecha de emisión y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondientes. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Período de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: I = VNi x [(TB/36,000) x NDE] En donde: I = Interés Bruto del Período de Intereses correspondiente. VN = Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV a través del STIV-2; a la BMV a través de EMISNET; al Indeval por los medios que este determine; y a la Emisora de manera electrónica, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Período de Intereses correspondiente, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Período de Intereses y en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de ese día. En el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término a cubrir intereses devengados y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, principal.</p>	<p>Interés Bruto Anual), computado a partir de la fecha de emisión y que registrará durante ese período y que será calculado conforme a lo siguiente: La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 2.80 (dos punto ochenta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de hasta 29 (veintinueve) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea o sean dadas a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 15 (quince) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la tasa de TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia o la que la sustituya capitalizada, o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \frac{36,000}{NDE}$ <p>TC = Tasa de Interés de Referencia o la que la sustituya capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR = Tasa de Interés de Referencia o la que la sustituya expresada en porcentaje. PL = Plazo en días de la tasa a capitalizar. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de la fecha de emisión y al inicio de cada período de intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a</p>	<p>de la emisión. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: I = ((TI*PL*VN)/36,000) En donde: I = Intereses a pagar en cada período de intereses. TI = Tasa de Interés Bruto Anual (expresada en porcentaje). PL = Número de días naturales efectivamente transcurridos del período de intereses. VN = Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación. El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión, y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en el título único al amparo del cual son emitidos los Certificados Bursátiles, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV y a INDEVAL, la fecha de pago con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación. Asimismo, dará a conocer a la BMV y a INDEVAL, a través del SEDI (o los medios que ésta determine), por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el monto de los intereses por Certificado Bursátil. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora estipula que el título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio Indeval expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará contra la entrega del título de emisión correspondiente, el día señalado para su vencimiento.</p>

Serie [Eje]	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2	ELEKTRA 16	ELEKTRA 16-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada Período de Intereses la Tasa de Interés Bruto Anual de cada período no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios se liquidarán aproximadamente cada 28 (veintiocho), en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses establecido en la Sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Período de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN_i \times [(TB/36,000) \times NDE]$ En donde: I = Interés Bruto del Período de Intereses correspondiente. VN = Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV a través del STIV-2; a la BMV a través de EMISNET; al INDEVAL por los medios que este determine; y a la Emisora de manera electrónica, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Período de Intereses correspondiente, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Período de Intereses y en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 A.M. de ese día. En el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término a cubrir intereses devengados y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, principal. Sin perjuicio de lo antes dicho, la tasa aplicable al primer Período de Intereses será de 7.91% (siete punto noventa y un) puntos porcentuales.</p>		<p>centésimas. Iniciado cada período de intereses la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para cada período no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en este título único al amparo del cual son emitidos los Certificados Bursátiles, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada período de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN_i \times [(TB/36,000) \times NDE]$ En donde: I = Interés bruto del período de intereses correspondiente. VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación TB = Tasa de Interés Bruto Anual expresada en porcentaje NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV y a INDEVAL, la fecha de pago con por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación. Asimismo, dará a conocer a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") a través del SEDI (o los medios que ésta determine) y a INDEVAL por escrito, a más tardar con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses, el monto de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente período de intereses. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p>	
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán pagaderos en 91 (noventa y un) períodos de aproximadamente 28 (veintiocho) días, con excepción del primer Período de Intereses	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán pagaderos en 20 (veinte) períodos de aproximadamente 182 (ciento ochenta y dos) días, con excepción del primer Período de	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días, durante la vigencia de la emisión	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la emisión.

Serie [Eje]	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2	ELEKTRA 16	ELEKTRA 16-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	que será de 27 (veintisiete) días, durante la vigencia de la Emisión, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Intereses que será de 181 (ciento ochenta y un) días, durante la vigencia de la Emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece a continuación, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.		
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El lugar de amortización y el lugar de pago de intereses ordinarios será en el domicilio de Indeval, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica o cualquier otro medio que determine Indeval o, en otro domicilio distinto según se prevea en el Suplemento.	La amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el "Indeval"), ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses respectivamente, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un día hábil, en el día hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica, a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL"), quien mantiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. En caso de que en algún pago de principal y/o intereses ordinarios no sea cubierto en su totalidad el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses según corresponda, el INDEVAL no estará obligado a entregar el presente título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, INDEVAL no será responsable si entregare o no el presente título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses respectivamente, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, quien mantiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. En caso de que en algún pago de principal y/o intereses ordinarios no sea cubierto en su totalidad el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses según corresponda, el INDEVAL no estará obligado a entregar el título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, INDEVAL no será responsable si entregare o no el título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará a prorrata, cubriendo su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado a su vencimiento, contra la entrega y cancelación de los títulos en circulación y con cargo a la Cuenta Eje 2. Si los recursos de la Cuenta Eje 2 no son suficientes para cubrir el importe de la amortización, el Valor Nominal o el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se cubrirá también y hasta donde alcance con cargo a los recursos del Fondo de Intereses y la Cuenta de Residuales 2. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán amortizarse en su totalidad en su fecha de vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, el importe principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios correspondiente a esta Emisión, podrá ser cubierto mediante Amortizaciones Objetivo de Principal, de conformidad con la siguiente tabla: (i) Número de Amortización: 1, Fecha de Amortización: 19 de octubre de 2017, % de la Amortización Objetivo de Principal: 10%; (ii) Número de Amortización: 2, Fecha de Amortización: 18 de octubre de 2018, % de la Amortización Objetivo de Principal: 11%; (iii) Número de Amortización: 3, Fecha de Amortización: 17 de octubre de 2019, % de la Amortización	La amortización de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará a prorrata, cubriendo su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado a su vencimiento, contra la entrega y cancelación de los títulos en circulación y con cargo a la Cuenta Eje 2. Si los recursos de la Cuenta Eje 2 no son suficientes para cubrir el importe de la amortización, el Valor Nominal o el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se cubrirá también y hasta donde alcance con cargo a los recursos del Fondo de Intereses y la Cuenta de Residuales 2. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán amortizarse en su totalidad en su fecha de vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, el importe principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios correspondiente a esta Emisión, podrá ser cubierto mediante Amortizaciones Objetivo de Principal, de conformidad con la siguiente tabla: (i) Número de Amortización: 1, Fecha de Amortización: 19 de octubre de 2017, % de la Amortización Objetivo de Principal: 6%; (ii) Número de Amortización: 2, Fecha de Amortización: 18 de octubre de 2018, % de la Amortización Objetivo de Principal: 8%; (iii) Número de Amortización: 3, Fecha de Amortización: 17 de octubre de 2019, % de la Amortización	La amortización de los Certificados Bursátiles será contra la cancelación de títulos, por múltiplos de 100 (cien), en un sólo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del presente título. En caso de que la amortización sea en día inhábil, ésta se recorre al siguiente día hábil. El Representante Común deberá informar por escrito a INDEVAL, a la CNBV y a la BMV (a través del SEDI) con por lo menos 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de vencimiento, el monto de la amortización correspondiente. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, en caso de que la Emisora pretenda llevar a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles, deberá proponerle a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la celebración de una Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles, en la cual los tenedores aceptarán o rechazarán dicha propuesta en los términos acordados, los cuales deberán estar contenidos en el acta de Asamblea General de Tenedores correspondiente. Las Asambleas Generales de Tenedores deberán ser convocadas por el Representante Común mediante la expedición de convocatoria que deberá ser publicada una vez en cualquier	La amortización de los Certificados Bursátiles será contra la cancelación de títulos, por múltiplos de 100 (cien), en un sólo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente. En caso de que la amortización sea en día inhábil, ésta se recorre al siguiente día hábil. En caso de que la Emisora pretenda llevar a cabo la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles, deberá proponerle a los Tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la celebración de una Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles, en la cual los Tenedores aceptarán o rechazarán dicha propuesta en los términos acordados, los cuales deberán estar contenidos en el Acta de Asamblea General de Tenedores correspondiente. Las Asambleas Generales de Tenedores deberán ser convocadas por el Representante Común mediante la expedición de convocatorias que deberán ser publicadas una vez en cualquier periódico de amplia circulación nacional, con 10 (diez) días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse. Para que la asamblea de Tenedores se

Serie [Eje]	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2	ELEKTRA 16	ELEKTRA 16-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>Objetivo de Principal: 12%; (iv) Número de Amortización: 4, Fecha de Amortización: 15 de octubre de 2020, % de la Amortización Objetivo de Principal: 13%; (v) Número de Amortización: 5, Fecha de Amortización: 14 de octubre de 2021, % de la Amortización Objetivo de Principal: 16%; (vi) Número de Amortización: 6, Fecha de Amortización: 13 de octubre de 2022, % de la Amortización Objetivo de Principal: 18%; (vii) Número de Amortización: 7, Fecha de Amortización: 12 de octubre de 2023, % de la Amortización Objetivo de Principal: 20%; Total: 100%. Las Amortizaciones Objetivas de Principal no constituyen obligación de pago alguna en contra de la Emisora, solo indican la fecha en que estas pudieran ocurrir y el límite que éstas pudieran alcanzar. La emisión contempla la posibilidad de realizar pagos parciales de capital, conforme a lo establecido en el primer y segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso No. 1260 de fechas 18 de septiembre de 2015 y 12 de octubre de 2016, respectivamente. Para mayor información se puedes consultar los documentos relativos a la actualización de la inscripción en la página www.bmv.com.mx A partir del segundo aniversario de su emisión, el importe de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrá ser amortizado en su totalidad en cualquier fecha. La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se sujetará adicionalmente a las siguientes reglas: a) La Amortización Total Anticipada Voluntaria procederá previa instrucción por escrito que Intra dirija al Fiduciario y al Representante Común con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago. b) La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se efectuará previo pago de los intereses que en la Fecha de Pago de Intereses de la misma se hayan devengado, independientemente si los mismos hayan vencido o no. c) Los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán amortizados utilizando el promedio del Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, calculado para los 30 (treinta) días hábiles anteriores a la fecha en la que el Fiduciario informe por escrito al Indeval con copia al Representante Común, a la CNBV a través del STIV-2, al público inversionista y a la BMV a través del SEDI, o a través de los medios electrónico de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizados para tal efecto por dichas instituciones de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, lo cual se hará a más tardar el día hábil siguiente a la recepción de la instrucción respectiva por parte de Intra salvo que su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado sea</p>	<p>Objetivo de Principal: 9%; (iv) Número de Amortización: 4, Fecha de Amortización: 15 de octubre de 2020, % de la Amortización Objetivo de Principal: 9%; (v) Número de Amortización: 5, Fecha de Amortización: 14 de octubre de 2021, % de la Amortización Objetivo de Principal: 10%; (vi) Número de Amortización: 6, Fecha de Amortización: 13 de octubre de 2022, % de la Amortización Objetivo de Principal: 10%; (vii) Número de Amortización: 7, Fecha de Amortización: 12 de octubre de 2023, % de la Amortización Objetivo de Principal: 11%; (viii) Número de Amortización: 8, Fecha de Amortización: 10 de octubre de 2024, % de la Amortización Objetivo de Principal: 11%; (ix) Número de Amortización: 9, Fecha de Amortización: 9 de octubre de 2025, % de la Amortización Objetivo de Principal: 12%; (x) Número de Amortización: 10, Fecha de Amortización: 8 de octubre de 2026, % de la Amortización Objetivo de Principal: 14%; Total: 100%. Las Amortizaciones Objetivas de Principal no constituyen obligación de pago alguna en contra de la Emisora, solo indican la fecha en que estas pudieran ocurrir y el límite que éstas pudieran alcanzar. La emisión contempla la posibilidad de realizar pagos parciales de capital, conforme a lo establecido en el primer y segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso No. 1260 de fechas 18 de septiembre de 2015 y 12 de octubre de 2016, respectivamente. Para mayor información se puedes consultar los documentos relativos a la actualización de la inscripción en la página www.bmv.com.mx A partir del segundo aniversario de su emisión, el importe de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrá ser amortizado en su totalidad en cualquier fecha. La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se sujetará adicionalmente a las siguientes reglas: a) La Amortización Total Anticipada Voluntaria procederá previa instrucción por escrito que Intra dirija al Fiduciario y al Representante Común con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago. b) La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se efectuará previo pago de los intereses que en la Fecha de Pago de Intereses de la misma se hayan devengado, independientemente si los mismos hayan vencido o no. c) Los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán amortizados utilizando el promedio del Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, calculado para los 30 (treinta) días hábiles anteriores a la fecha en la que el Fiduciario informe por escrito al Indeval con copia al Representante Común, a la CNBV a través del STIV-2, al público inversionista y a</p>	<p>periódico de amplia circulación nacional, con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse. Para que la asamblea de tenedores se considere legalmente instalada, para llevar a cabo la discusión sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles se requerirá que esté representado en la asamblea por lo menos, el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas de conformidad con lo establecido en la sección Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles. En el caso de que la propuesta sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles haya sido aprobada, el Representante Común deberá notificar por escrito a INDEVAL sobre esta resolución a más tardar al día hábil siguiente de su celebración, y a la BMV a través de EMISNET (o los medios que esta determine) la fecha de amortización anticipada, con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación. Asimismo el Representante Común deberá informar por escrito a INDEVAL con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda efectuarse la amortización total anticipada, el monto de la amortización correspondiente.</p>	<p>considere legalmente instalada, para llevar a cabo la discusión sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles se requerirá que esté representado en la asamblea por lo menos, el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas de conformidad con lo establecido en la sección "Asamblea General de Tenedores" del presente Suplemento y el Título correspondiente. En el caso de que la propuesta sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles haya sido aprobada, el Representante Común deberá notificar por escrito a INDEVAL sobre esta resolución a más tardar al día hábil siguiente de su celebración, y a la BMV a través de EMISNET (o los medios que estos determinen) a la fecha de amortización anticipada, con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación. Dicha notificación precisará la fecha amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles y el monto a pagar. Asimismo el Representante Común deberá informar por escrito a INDEVAL con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda efectuarse la amortización total anticipada, el monto de la amortización correspondiente.</p>

Serie [Eje]	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2	ELEKTRA 16	ELEKTRA 16-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>superior, en cuyo caso se cubrirá este último. d) En su caso el Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberá ser cubierto por el Fiduciario previa determinación por parte de Intra, en la fecha elegida a juicio exclusivo de Intra, siempre y cuando existan fondos suficientes en la Cuenta Eje 2 y/o la Cuenta de Residuales 2. e) En caso de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, Intra y el Garante tendrán el derecho de aportar recursos adicionales a las Cuentas de la Emisión 2 (independientemente de su origen o procedencia, en tanto la misma sea lícita) para cubrir todo adeudo frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. f) El pago de la Amortización Total Anticipada Voluntaria no generará el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores. El Comité Técnico instruirá por escrito al Fiduciario para que: (i) efectúe el pago total anticipado (el "Pago Total Anticipado") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, más los intereses que se hayan generado hasta donde alcance; o (ii) adopte cualquier otra medida prudencial que el Comité Técnico considere pertinente para salvaguardar los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; siempre y cuando: a) El propio Comité Técnico resuelva que el Efectivo del Fideicomiso que se encuentre en las Cuentas de la Emisión 2 es insuficiente para amortizar totalmente y a su vencimiento los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el presente Título; y b) La instrucción que gire el Comité Técnico al Fiduciario, cuente con la previa aprobación de la Asamblea de Tenedores. Asimismo, las partes del Fideicomiso están de acuerdo en que cualquier pago que el Fiduciario tenga que hacer, en términos del Fideicomiso, será únicamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, no estando obligado el Fiduciario a realizar pago alguno con cargo a su propio patrimonio. El Fiduciario, el Intermediario Colocador y el Representante Común en ningún caso tendrán responsabilidad de pago alguno respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios relativos a la presente Segunda Emisión, liberándose en este acto de toda y cualquier responsabilidad a dicho respecto, excepto en caso de negligencia o culpa grave por parte del Fiduciario en la administración del Patrimonio del Fideicomiso. En ningún caso garantizará el Fiduciario rendimiento alguno de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos conforme esta Segunda Emisión. Es decir, los Certificados Bursátiles Fiduciarios son quirografarios y el Fiduciario no tiene responsabilidad de pago</p>	<p>la BMV a través del SEDI, o a través de los medios electrónico de cómputo o telecomunicación incluso Internet, autorizados para tal efecto por dichas instituciones de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, lo cual se hará a más tardar el día hábil siguiente a la recepción de la instrucción respectiva por parte de Intra salvo que su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado sea superior, en cuyo caso se cubrirá este último. d) En su caso el Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberá ser cubierto por el Fiduciario previa determinación por parte de Intra, en la fecha elegida a juicio exclusivo de Intra, siempre y cuando existan fondos suficientes en la Cuenta Eje 3 y/o la Cuenta de Residuales 3. e) En caso de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, Intra y el Garante tendrán el derecho de aportar recursos adicionales a las Cuentas de la Emisión 3 (independientemente de su origen o procedencia, en tanto la misma sea lícita) para cubrir todo adeudo frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. f) El pago de la Amortización Total Anticipada Voluntaria no generará el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores. El Comité Técnico instruirá por escrito al Fiduciario para que: (i) efectúe el pago total anticipado (el "Pago Total Anticipado") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, más los intereses que se hayan generado hasta donde alcance; o (ii) adopte cualquier otra medida prudencial que el Comité Técnico considere pertinente para salvaguardar los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; siempre y cuando: a) El propio Comité Técnico resuelva que el Efectivo del Fideicomiso que se encuentre en las Cuentas de la Emisión 3 es insuficiente para amortizar totalmente y a su vencimiento los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el presente Título; y b) La instrucción que gire el Comité Técnico al Fiduciario, cuente con la previa aprobación de la Asamblea de Tenedores. Asimismo, las partes del Fideicomiso están de acuerdo en que cualquier pago que el Fiduciario tenga que hacer, en términos del Fideicomiso, será únicamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, no estando obligado el Fiduciario a realizar pago alguno con cargo a su propio patrimonio. El Fiduciario, el Intermediario Colocador y el Representante Común en ningún caso tendrán responsabilidad de pago alguno respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios relativos a la presente Tercera Emisión, liberándose en este acto de toda y cualquier responsabilidad a dicho respecto, excepto en caso</p>		

Serie [Eje]	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2	ELEKTRA 16	ELEKTRA 16-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	respecto de los mismos. En cada fecha de pago, el Fiduciario liquidará el importe de las inversiones que haya contratado y reintegrará los recursos a las Cuentas de Tesorería y/o la Cuenta Eje 2, para cubrir los pagos con cargo a las mismas.	de negligencia o culpa grave por parte del Fiduciario en la administración del Patrimonio del Fideicomiso. En ningún caso garantizará el Fiduciario rendimiento alguno de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos conforme esta Tercera Emisión. Es decir, los Certificados Bursátiles Fiduciarios son quirografarios y el Fiduciario no tiene responsabilidad de pago respecto de los mismos. En cada fecha de pago, el Fiduciario liquidará el importe de las inversiones que haya contratado y reintegrará los recursos a las Cuentas de Tesorería y/o la Cuenta Eje 3, para cubrir los pagos con cargo a las mismas.		
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía ni fuente de pago específica alguna.
Fiduciario, en su caso	Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	No aplica	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	HR AA+	HR AA+	HR AA+	HR AA+
Significado de la calificación	La calificación significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Es importante mencionar que el análisis de HR Ratings para DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 se realizó sobre un monto total de \$3,500,000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), en caso de que este monto llegue a ser mayor vía otra emisión se estaría revisando la calificación.	La calificación significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Es importante mencionar que el análisis de HR Ratings para DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 se realizó sobre un monto total de \$3,500,000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), en caso de que este monto llegue a ser mayor vía otra emisión se estaría revisando la calificación.	Significa que la Emisora o la emisión con esa calificación se considera con alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. La perspectiva es estable. La calificación otorgada tuvo como base la información financiera de la Compañía al tercer trimestre de 2015, no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Significa que la Emisora o la emisión con esa calificación se considera con alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. La perspectiva es estable. La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AA- (mex)	AA- (mex)	A (mex)	A (mex)
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país. Las calificaciones no constituyen una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las instituciones	Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país. Las calificaciones no constituyen una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las instituciones	Significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada tuvo como base la información financiera de la Emisora al tercer trimestre de 2015, no constituye una	Significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada por no constituye una recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier

Serie [Eje]	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2	ELEKTRA 16	ELEKTRA 16-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	calificadoras.	calificadoras.	recomendación de inversión y podrá estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	momento de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value, Grupo Financiero
Depositario	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("INDEVAL").	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("INDEVAL").	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("INDEVAL").	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("INDEVAL").
Régimen fiscal	<p>La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles Fiduciarios, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles estarán sujetos a lo siguiente: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles Fiduciarios. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo del plazo de vigencia de la Emisión.</p>	<p>La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles Fiduciarios, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles estarán sujetos a lo siguiente: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles Fiduciarios. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo del plazo de vigencia de la Emisión.</p>	<p>La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles. (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se fundamenta en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen algunas exenciones para la retención del Impuesto sobre la Renta, por ejemplo: . Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. . La Federación, los Estados, la Ciudad de México o a los Municipios, entre otras. (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones residentes en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes</p>	<p>La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles. (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se fundamenta en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; (ii) (Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen algunas exenciones para la retención del Impuesto sobre la Renta, por ejemplo: . Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. . La Federación, los Estados, la Ciudad de México o a los Municipios, entre otras. (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes</p>

Serie [Eje]	DINEXCB 16	DINEXCB 16-2	ELEKTRA 16	ELEKTRA 16-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
			las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.
Observaciones	Fideicomiso Emisor: Fideicomiso Irrevocable No. 1260 en Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero celebrado el día 30 de abril de 2012, entre Intra Mexicana, S.A. de C.V., y Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. Al 31 de marzo de 2019, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	Fideicomiso Emisor: Fideicomiso Irrevocable No. 1260 en Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero celebrado el día 30 de abril de 2012, entre Intra Mexicana, S.A. de C.V., y Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. Al 31 de marzo de 2019, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	Al 31 de marzo de 2019, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	Al 31 de marzo de 2019, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Serie [Eje]	ELEKTRA 18
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Serie de deuda	Única
Fecha de emisión	2018-05-15
Fecha de vencimiento	2021-04-13
Plazo de la emisión en años	1,064 (un mil sesenta y cuatro) días.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	<p>A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 2.3 (dos punto tres) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o la que la sustituya, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, con al menos 2 (dos) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta"). La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \frac{36,000}{NDE}$ <p>En donde: TC= Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR= Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta. PL= Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la fecha de Pago de Intereses Correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VNi \times [(TB/36,000) \times NDE]$ En donde: I= Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate. VNi= Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB= Tasa de Interés Bruto Anual. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente,</p>

Serie [Eje]	ELEKTRA 18
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información ("EMISNET"), al Indeval por escrito y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación incluso internet autorizado por dichas entidades.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 28 (veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.</p> <p>La Emisora tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad de los Certificados Bursátiles, en cualquier fecha (la "Fecha de Amortización Anticipada"), antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante).</p> <p>En caso de que la Emisora decidiera amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles conforme a lo anterior, la Emisora notificará por escrito al Representante Común su intención de realizar la amortización voluntaria anticipada de los Certificados Bursátiles con al menos 7 (siete) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Amortización Anticipada (la "Notificación de Amortización Anticipada"). El Representante Común notificará la decisión de la Emisora de ejercer dicho derecho y el monto de la amortización a la CNBV y a la BMV a través de los medios que éstas determinen, así como al Indeval por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Amortización Anticipada.</p> <p>La amortización anticipada de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo en la Fecha de Amortización Anticipada a través de Indeval, con oficinas en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, mediante el sistema electrónico de transferencia administrado por Indeval.</p> <p>En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad (el "Precio de Amortización Anticipada") igual al monto que resulte mayor entre (i) el 100% (cien por ciento) del monto principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada y (ii) el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles calculado para los 60 (sesenta) días naturales previos a la Notificación de Amortización Anticipada, de acuerdo con el precio limpio obtenido de 2 (dos) proveedores de precios autorizados para tal efecto, de forma enunciativa pero no limitativa, Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., en caso de existir algún costo derivado de la obtención de esta información, éste correrá a cuenta de la Emisora. En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles objeto de la amortización parcial o total, a la fecha de la Amortización Anticipada.</p> <p>El Representante Común realizará el cálculo del Precio de Amortización Anticipada y lo hará del conocimiento de la CNBV, la BMV e Indeval, junto con la información utilizada para calcularlo, a través de los medios que éstas determinen con 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Amortización Anticipada.</p>
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No Aplica
Calificación de valores [Sinopsis]	
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]	
Calificación	AA/M
Significado de la calificación	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	

Serie [Eje]	ELEKTRA 18
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Significado de la calificación	
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	HR AA+
Significado de la calificación	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Otro [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Nombre	
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Representante común	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("INDEVAL").
Régimen fiscal	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.</p> <p>Los intereses que deriven de las ganancias que, en su caso, obtengan los Tenedores residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, con motivo de la enajenación de los Certificados Bursátiles que sean liquidados a través de Euroclear u otros sistemas de liquidación similares fuera de México, se encontrarán exentos del pago de impuesto sobre la renta en México de conformidad con el artículo 166, último párrafo de la LISR vigente y la regla 3.18.22. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, según la misma sea modificada en cualquier momento, siempre que se cumpla con los requisitos previstos en la regla citada y las demás disposiciones fiscales aplicables.</p> <p>En el caso que los Certificados Bursátiles sean asignados fuera de México entre inversionistas que sean residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México y estén disponibles para su liquidación en el sistema de Euroclear u otros sistemas de liquidación similares fuera de México, incluyendo cualquier reapertura de esta emisión, la Emisora pagará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles que sean residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México aquellas cantidades adicionales que sean necesarias para que todo pago neto de interés (incluyendo cualquier prima pagadera por concepto de amortización de los Certificados Bursátiles y cualesquier otra cantidad que se asimile a un interés respecto de los Certificados Bursátiles conforme a la legislación mexicana aplicable) en favor de dichos Tenedores, una vez que se deduzcan o retengan por o a cuenta de cualquier impuesto, contribución u otro gravamen impuesto por México o cualquier otra subdivisión política u autoridad fiscal, no sea menor a los montos que dicho inversionista que sea residente en el extranjero sin establecimiento permanente en México hubiera recibido si fuere tenedor de Certificados Bursátiles que hayan sido asignados a través de bancos o casas de bolsa en un país con el que México tenga en vigor un tratado para evitar la doble imposición, siempre que se haya presentado la notificación que se señala en el segundo párrafo del artículo 7 de la LMV ante la CNBV de conformidad con lo establecido en dicha ley por los documentos en los que conste la operación de financiamiento correspondiente, y se cumplan los requisitos de información que se establecen en las reglas de carácter general que al efecto expida el Servicio de Administración Tributaria.</p>
Observaciones	Al 31 de marzo de 2019, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
 - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
 - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
 - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
 - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio en las estructuras corporativas actuales. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
 - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
 - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
 - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
 - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, se requerirá vender o constituir gravámenes sobre sus activos esenciales. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
 - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
 - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
 - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
 - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	17
Glosario de términos y definiciones:.....	17
Resumen ejecutivo:.....	19
Factores de riesgo:.....	23
Otros Valores:	28
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	30
Destino de los fondos, en su caso:.....	30
Documentos de carácter público:.....	31
[417000-N] La emisora.....	32
Historia y desarrollo de la emisora:.....	32
Descripción del negocio:	34
Actividad Principal:	35
Canales de distribución:	41
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	42
Principales clientes:.....	43
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	44
Recursos humanos:	46
Desempeño ambiental:.....	46
Información de mercado:.....	47
Estructura corporativa:.....	50
Descripción de los principales activos:.....	51
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	52
Acciones representativas del capital social:	61
Dividendos:.....	62

[424000-N] Información financiera	64
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	66
Informe de créditos relevantes:	68
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	69
Resultados de la operación:	69
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	73
Control Interno:	76
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	78
[427000-N] Administración	85
Auditores externos de la administración:	85
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	85
Información adicional administradores y accionistas:	88
Estatutos sociales y otros convenios:	98
[429000-N] Mercado de capitales.....	103
Estructura accionaria:	103
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	103
[431000-N] Personas responsables.....	105
[432000-N] Anexos	108

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Abreviación	Nomenclatura
ACH	Cámara de Compensaciones Automatizada (Automated Clearing House)
AIA	Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.
APR	Acrónimo de Annual Percentage Rate. En español significa Tasa de interés anual
BANXICO	Banco de México
BIVA	Bolsa Institucional de Valores
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
Bolsas de Valores	Las bolsas de valores autorizadas en México conforme a la LMV
BStore	The B-Store
BoNY	Banco de Nueva York
CAB	Ley relativa al Acceso al Crédito (Credit Access Business Law)
CAPEX	Acrónimo de Capital Expenditures. En español significa Inversiones de capital
CASA	Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.
CDCA	Ley de Sociedades de Crédito al Consumidor de Pensilvania (Consumer Discount Company Act)
CDI	Centro de Diseño Instruccional
CFPB	Oficina de Protección Financiera del Consumidor (Federal Consumer Financial Protection Bureau)
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CO ₂	Dióxido de Carbono
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPO	Certificados de Participación Ordinaria
DEC	Organización para servicios de crédito (Credit Services Organization)
CDS	Defensoría del Consumidor del Salvador
EBITDA	Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization)
ECA	Express Check Advance, Inc.
ECOA	Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (Equal Credit Opportunity Act)
EUA	Estados Unidos de América
EUROSTAT	Comisión Europea de Estadística
FCRA	Ley de Equidad en la Información sobre el Crédito (Fair Credit Reporting Act)
FTC	Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission)
FDCPA	Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas (Fair Debt Collection Practices Act)
GDS	Acrónimo de "Global Depository Shares". Cada unidad de este título representa un

	número determinado de acciones de la empresa. Se compran y venden a nivel internacional.
GLBA	Ley Gramm-Leach-Bliley
IASB	Consejo de Normas Contables Internacionales (International Accounting Standards Board)
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera (International Financing Reporting Standard)
INDEVAL	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPAB	Instituto para la Protección del Ahorro Bancario
IPyC	Índice de Precios y Cotizaciones
ISE	Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange)
ISR	Impuesto Sobre la Renta
LATIBEX	Mercado de Valores de Latinoamérica
LCS	Ley Sobre el Contrato de Seguro
Ley Dodd-Frank	Ley Dodd-Frank de Reforma a Wall Street y Protección del Consumidor
LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
Ley Fintech	Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LPDUSF	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LMV	Ley del Mercado de Valores
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
NACHA	Asociación Nacional Compensaciones Automatizada (National Automated Clearing House Association)
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas
NYSE	Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange)
OCM	Oficina del Contralor de la Moneda
ONG	Organización No Gubernamental
PATRIOT ACT	Ley para Unir y Fortalecer América al Proporcionar las Herramientas Necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo (the Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act)
PIB	Producto Interno Bruto
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
RIF	Resultado Integral de Financiamiento
RNV	Registro Nacional de Valores
SAZ	Seguros Azteca
SEC	Bolsa de Valores de EUA (Securities and Exchange Commission)
SENIOR NOTES	Bonos listados en la Bolsa de Irlanda
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
TILA	Ley de Veracidad en los Préstamos (Truth-in-Lending Act)

TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
VISA POS	Punto de Venta VISA

Resumen ejecutivo:

I. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica y/o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US\$ ", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P\$ ", "\$ ", "Ps.", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera consolidada que se presenta ha sido preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los EUA han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.19.6512 por US\$1.00.

II. Presentación de la información financiera y demás información.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra", "nosotros", "la Compañía" o "el Grupo") es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra se fundó en los años 50 como una empresa dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de su primera tienda Elektra.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA a través de su subsidiaria Advance America Cash Advance Centers, Inc. ("Advance America"), dirigida a la clase media de dicho país.

Al 31 de diciembre de 2018, operaba 7,269 puntos de contacto a través de sus tiendas Elektra, Salinas y Rocha, Banco Azteca y sucursales de Advance America en Estados Unidos; de éstos, 5,269 se encuentran en seis países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá y El Salvador y 2,000 sucursales de Advance America en Estados Unidos.

Tenemos 113 años de presencia en el mercado con Salinas y Rocha y 69 años con Elektra.



Banco Azteca, la subsidiaria más importante de Grupo Elektra, es el segundo banco más grande en México en términos de cobertura por número de puntos de contacto con el cliente. Al 31 de diciembre de 2018 contaba con 3,326 puntos de contacto, acumulando Ps.122,182 millones en captación tradicional, y una cartera de préstamos bruta de Ps.80,346 millones.

	31 de diciembre de			Cambio 18/17	
	2016	2017	2018	\$	%
	Cifras en millones de pesos				
Resultados					
Ingresos	81,242	94,979	103,522	8,543	9%
Costos	30,671	37,243	39,783	(2,540)	-7%
Utilidad bruta	50,570	57,737	63,739	6,003	10%
Gastos generales	36,582	40,982	45,589	(4,607)	-11%
Depreciación y amortización	2,617	2,270	3,023	(754)	-33%
Otros (ingresos) gastos, neto	(703)	307	87	219	72%
	38,496	43,559	48,700	(5,141)	-12%
Utilidad de operación	12,074	14,177	15,039	862	6%
Resultado integral de financiamiento	(3,572)	8,217	6,547	(1,670)	-20%
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y otras asociadas	(638)	(526)	(188)	338	64%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	7,863	21,868	21,398	(470)	-2%
Impuestos a la utilidad	(2,401)	(6,161)	(6,391)	(230)	-4%
Operaciones discontinuas	(128)	(309)	(265)	44	14%
Utilidad neta	5,334	15,398	14,742	(656)	-4%
Situación financiera					
Activo					
Circulante					
Efectivo, inversiones en valores y reportos	80,510	81,289	105,066	23,777	29%
Cartera de créditos, neto	50,986	57,617	58,898	1,281	2%
Otras cuentas por cobrar	14,674	14,322	13,646	(675)	-5%
Inventarios	7,208	9,257	9,375	118	1%
Otros activos	2,373	2,858	17,092	14,234	---
	155,751	165,342	204,077	38,735	23%
Activo No circulante					
Inversiones en valores	18,775	18,144	17,027	(1,117)	-6%
Cartera de créditos, neto	25,644	27,058	29,896	2,838	10%
Instrumentos financieros derivados	-	5,099	2,836	(2,263)	-44%
Propiedad, planta y equipo, neto	6,339	8,162	12,195	4,032	49%
Propiedades de inversión	265	261	128	(133)	-51%
Activos intangibles	7,598	7,361	7,327	(34)	0%
Inversiones en asociadas	2,727	2,125	1,933	(192)	-9%
Otros activos	2,129	1,854	1,970	116	6%
	63,478	70,065	73,312	3,247	5%
Total del activo	219,229	235,407	277,389	41,982	18%
Pasivo					
Pasivo circulante					

Circulante con costo financiero	112,611	120,246	138,174	17,928	15%
Circulante sin costo financiero	20,675	24,944	27,443	2,499	10%
	<u>133,285</u>	<u>145,190</u>	<u>165,617</u>	<u>20,427</u>	<u>14%</u>
Pasivo no circulante					
Créditos bancarios y otros préstamos	14,992	10,765	15,065	4,300	40%
Instrumentos financieros derivados	7,603	1,761	965	(796)	-45%
Impuesto a la utilidad diferido	3,100	5,264	8,230	2,966	56%
Otros pasivos	1,173	2,210	2,940	730	33%
	<u>26,869</u>	<u>20,000</u>	<u>27,201</u>	<u>7,200</u>	<u>36%</u>
Total del pasivo	160,154	165,190	192,817	27,627	17%
Capital contable					
Capital social	566	566	566	-	0%
Utilidades acumuladas	58,508	69,649	84,004	14,355	21%
Total de la participación controladora	59,074	70,215	84,570	14,355	20%
Total de la participación no controladora	2	2	2	0	21%
Total del capital contable	<u>59,076</u>	<u>70,217</u>	<u>84,572</u>	<u>14,355</u>	<u>20%</u>
Total del pasivo y capital contable	<u><u>219,229</u></u>	<u><u>235,407</u></u>	<u><u>277,389</u></u>	<u><u>41,982</u></u>	<u><u>18%</u></u>

En 2018, los ingresos consolidados se incrementaron 9%, a Ps.103,522 millones, a partir de Ps.94,979 millones registrados hace un año, impulsados por un crecimiento de 10% en el negocio financiero y de 7% en el negocio comercial. El crecimiento en ventas del negocio comercial resulta en gran medida del desempeño dinámico de ventas de motocicletas Italika en el trimestre —con modelos que satisfacen de manera óptima las necesidades de transporte eficiente y seguro para miles de usuarios— así como sólido crecimiento en líneas de electrónica y cómputo, que se comercializan en las condiciones más competitivas del mercado.

Recientemente, las ventas del negocio comercial tienen un impulso adicional con la puesta en marcha de un nuevo formato de tienda, con mayor superficie, que incluye una extensa variedad de mercancías y servicios, para satisfacer a un número creciente de clientes. De igual forma, las operaciones Omnicanal, con la tienda en línea www.elektra.com.mx, que comercializa miles de productos, desde cualquier dispositivo y en todo momento, fortalecen aún más el desempeño del negocio.

El EBITDA fue de Ps.18,150 millones, 8% por arriba de Ps.16,754 millones del año anterior; el margen EBITDA de 2018 fue de 18%. La utilidad de operación creció 5%, a Ps.15,116 millones. La reducción de costos financieros refleja menores requerimientos de provisiones para riesgos crediticios, en línea con creciente solidez en calidad de activos.

La compañía reportó utilidad neta de Ps.14,742 millones, en comparación con Ps.15,398 millones hace un año. El cambio se deriva principalmente de menor apreciación este periodo en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía —y que no implica flujo de efectivo— en comparación con el año previo.

La oferta de nuestros productos y servicios, siguieron creciendo de manera firme al continuar atendiendo de manera satisfactoria las necesidades de consumo, inversión y crédito de nuestro mercado, tanto en México como en Centro y Sudamérica. A partir de abril de 2012, con la adquisición de Advance America, tenemos presencia en el mercado de EUA con préstamos de corto plazo accesibles, confiables y convenientes dirigidos a un segmento de mercado desatendido.

La permanente preferencia de nuestros clientes es una muestra de la capacidad de nuestros productos y servicios de mejorar su calidad de vida. La cartera bruta consolidada de Banco Azteca México, Advance America y Banco Azteca Latinoamérica al 31 de diciembre de 2018, creció 4%, a Ps.97,579 millones, a partir de Ps.93,659 millones del año anterior. El índice de morosidad

consolidado fue de 4.1% al cierre de este periodo, en comparación con 4.7% del año previo. Los depósitos consolidados fueron de Ps.123,463 millones, 13% por arriba de Ps.109,373 millones hace un año.

La compañía tiene una amplia distribución, que le permite estar cerca del cliente y le brinda un posicionamiento de mercado superior en México, Centro y Sudamérica y EUA. El número de puntos de contacto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2018 fue de 7,269 en comparación con 7,139 hace un año. México cuenta con 4,630 puntos de contacto, Centro y Sudamérica con 639, y EUA con 2,000.

III. Comportamiento de las acciones en el Mercado de Valores.

Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotiza en la BMV desde el 13 de diciembre de 1993. Al 31 de diciembre de 2018, el precio de cierre de la acción fue de Ps.951.93, una plusvalía del 36% respecto al cierre de diciembre de 2017.

El valor de capitalización al 31 de diciembre de 2018 fue de Ps.217,670 millones representado por 228 millones⁽¹⁾ de acciones en circulación.

(1) Promedio ponderado durante 2018.

Factores de riesgo:

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Asimismo, tampoco se mencionan factores de riesgo que puedan aplicar a cualquier sociedad, emisora o a cualquier oferta.

I. Riesgos relativos a Grupo Elektra.

Cualquier deterioro en nuestras filiales podría afectar nuestros negocios.

Nuestros principales accionistas controladores son los herederos de Hugo Salinas Rocha, Esther Pliego de Salinas y Ricardo B. Salinas Pliego, quien también forma parte de los accionistas controladores de TV Azteca, uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo. La publicidad a través de TV Azteca es un elemento importante de nuestra estrategia de mercadotecnia. Cualquier deterioro en nuestra capacidad de obtener publicidad similar a la que tenemos podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio.

Podríamos experimentar cambios en la regulación que impongan mayores restricciones al negocio de transferencias de dinero.

Tanto en México como EUA y diversos países con corredores de flujo de transferencias de dinero, están enfrentando modificaciones a las regulaciones aplicables a las empresas transmisoras de dinero y cambio de divisas, las cuales podrían impactar en la operación debido a la imposición de límites a los montos de envíos de dinero o el establecimiento de mayores requisitos sobre los procesos de identificación de los clientes que hicieran más costosa la operación del negocio. Dichas modificaciones podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de la operación. De igual forma no puede asegurarse que los cambios en las regulaciones aplicables no afectarán de manera adversa.

La propiedad importante de acciones de los accionistas mayoritarios podría tener un efecto adverso sobre el precio de mercado futuro de las acciones.

Aproximadamente el 74.6% de nuestro capital es controlado por los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a Ricardo B. Salinas, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas. Estos accionistas de control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren de la aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos. Además, las medidas tomadas por parte de nuestros accionistas de control respecto de las acciones de las que son titulares beneficiarios o la percepción de que dichas medidas podrían ser tomadas, puede afectar adversamente el precio de cotización de las acciones en las Bolsas de Valores en donde nuestras acciones coticen.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con TV Azteca, Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Ver apartado 4 “Administración – b. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses”. Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, hemos establecido un Comité de Auditoría dentro del Consejo de Administración de Grupo Elektra y un Comité de Precios de Transferencias en el Consejo de Administración de Banco Azteca. Dichos Comités revisan de manera independiente las operaciones con filiales, con el fin de determinar si éstas tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas de control.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la recomendación de nuestro Consejo de Administración y a la aprobación de nuestros accionistas. Mientras nuestros accionistas de control continúen detentando una mayoría de estas acciones, tendrán como resultado, la capacidad de determinar si se deben o no pagar dividendos y el monto de cualquiera de ellos.

Situaciones relativas a los países en los que se operamos.

La Compañía tiene operaciones en México y diversos países, por lo que está expuesta a los riesgos referentes a las operaciones nacionales e internacionales. De igual forma la Compañía podría estar expuesta a riesgos relacionados con fluctuaciones de divisas y controles cambiarios, aumento de tasas de interés, mayor inflación, inestabilidad social, cambios en los marcos jurídicos y fiscales, así como cambios en los patrones y preferencias de consumo en los países en los que opera, lo cual podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

II. Riesgos asociados con Banco Azteca.

Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.

Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional. El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a

sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables.

Riesgo de mayor competencia.

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano tradicional, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros, nacionales o internacionales, no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

Dividendos de Banco Azteca.

Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos. La utilidad neta del ejercicio 2018 está sujeta a una retención por lo menos el 10% para incrementar el fondo de reserva de capital, conforme al artículo 99A de la LIC. El remanente de dicha utilidad, que asciende a Ps.2,624 millones, así como los resultados acumulados, pueden ser sujetos a una distribución en efectivo.

Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.

Banco Azteca tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactivo en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2018 fue 3.5%.

III. Riesgos Relativos al Mercado.

El riesgo de mercado es un riesgo contingente por posibles cambios adversos en el desempeño de la empresa, causados por fluctuaciones en variables económicas y financieras como lo son: tipo de cambio, tasas de interés, inflación, entre otras.

Grupo Elektra está expuesto al riesgo de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias tanto en México como en los distintos países en donde actualmente tiene operaciones. Para cubrir dichos riesgos, Grupo Elektra utiliza distintos instrumentos financieros.

El objetivo general de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que la afecten (sin limitar, riesgos respecto de sus pasivos financieros en moneda nacional, sus necesidades de compras en moneda extranjera, respecto a su cartera de crédito y/o inversiones denominadas en pesos y/o moneda extranjera, entre otros).

Por otro lado, Banco Azteca tiene operaciones con fines de negociación, cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados.

La posición de la compañía en instrumentos financieros derivados (incluyendo aquellos con fines de negociación basados en los precios de títulos accionarios cuyo subyacente está basado en el valor de las acciones de la compañía) al 31 de diciembre de 2018, se analiza en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente Informe Anual, así también se sugiere consultar el reporte Comentarios y Análisis de la Administración (Información Complementaria) que se actualiza trimestralmente y puede consultarse en las páginas de la BMV (www.bmv.com.mx) y de BIVA (www.biva.mx).

IV. Riesgos relativos a la operación de Advance America, Cash Advance Centers, Inc.

El 23 de abril de 2012, la compañía adquirió Advance America, proveedor líder de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, medido de acuerdo al número de puntos de contacto con el que cuenta actualmente.

El negocio de Advance America está regulado por las leyes federales y está sujeto a las disposiciones federales y estatales que prohíben las prácticas desleales y fraudulentas. El incumplimiento de estas regulaciones y disposiciones podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

Las leyes y regulaciones federales, entre otras cosas, requieren la divulgación de los términos principales de cada transacción a cada cliente, protegen contra prácticas discriminatorias de préstamos basadas en raza, sexo, edad o estado civil, proscriben regulaciones específicas sobre suscripción y reporte de crédito, prohíben las prácticas agresivas de cobro, requerir autorización del cliente para debitar electrónicamente su cuenta y protegen la confidencialidad de la información personal no pública de sus clientes, imponen prácticas de privacidad, entre otros. Además, la Compañía está sujeta, entre otras, a la Reforma de Wall Street (Dodd-Frank Wall Street Reform) y la Ley de Protección Financiera al Consumidor de Dodd-Frank (Ley Dodd-Frank), que creó la Oficina de Protección Financiera al Consumidor (CFPB) y autorizó al CFPB a supervisar directamente a los prestamistas.

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor ha emitido normas regulatorias que regulan la industria de anticipos en efectivo, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio.

En junio de 2016 la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió el borrador de las nuevas normas que regularían la industria de anticipos en efectivo. En noviembre de 2017 se publicó la normatividad final que requiere, entre otros, que los prestamistas transmitan datos de los préstamos a sistemas nacionales de reporte, notifiquen a los clientes antes de procesar sus pagos y limiten sus intentos de cobro.

En enero de 2019 la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió un nuevo aviso sobre las normas propuestas y retrasó la entrada en vigor hasta agosto de 2020. En caso de que estas normas entren en vigor, las mismas podrían tener un impacto en ciertos productos de crédito que ofrece la Compañía, así como un efecto material adverso en los negocios, prospectos, resultados de operación y/o situación financiera de la Compañía. El incumplimiento de las reglamentaciones aplicables podría someter a la Compañía a medidas de cumplimiento normativo que podrían dar lugar a sanciones civiles, monetarias o de otro tipo.

Una ley federal que imponga un límite a nuestras comisiones e intereses podría afectar nuestra capacidad para continuar con nuestras operaciones actuales bajo el mismo modelo de negocios.

Cualquier legislación federal o regulación que imponga restricciones sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y servicios similares podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera. Sin embargo, de cara a la posible entrada en vigor de las nuevas normas, Advance America ha implementado diversas iniciativas para diversificar sus productos y disminuir la dependencia de los anticipos de efectivo.

La industria de Advance America está altamente regulada por leyes estatales, normas y reglamentos locales. Los cambios en las leyes y regulaciones, o nuestro incumplimiento con las leyes y reglamentos existentes, podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

El negocio de Advance America está regulado por una serie de leyes estatales, normas y reglamentos locales, incluyendo las leyes sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo, presentación diferida, cobro de cheques, transferencias de dinero, préstamos pequeños, organización para servicios de crédito ("CSO", por sus siglas en inglés) y acceso al crédito para compañías ("CAB" por sus siglas en inglés), todas las cuales están sujetas a cambios y las cuales pudieran imponer costos significativos, limitaciones o prohibiciones a la forma en que conducimos o expandimos el negocio de Advance America.

En los últimos años, la legislación que se ha introducido o adoptado en algunos estados prohíbe o restringe ciertos los productos y servicios de Advance America. Dicha legislación nueva o modificada podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación.

Leyes que prohíban los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y productos y servicios similares o que los haga menos rentables, o incluso no rentables, se podrían aprobar en cualquier estado de EUA en cualquier momento o podrían modificarse las leyes existentes, lo que podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio y sus perspectivas.

Además, las autoridades estatales, reguladores bancarios y los tribunales estatales o locales que examinan los anticipos en efectivo y otros productos y servicios financieros alternativos podrían tomar acciones que nos obligaran a modificar, suspender o cesar las operaciones de Advance America en sus respectivas jurisdicciones, las cuales a su vez podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y/o condición financiera.

La concentración de los ingresos de Advance America en determinados estados puede afectarnos desfavorablemente.

Durante el año concluido el 31 de diciembre del 2018, Advance America operó centros en 28 estados y sus cinco estados mayores (medidos por ingresos totales), contabilizaron aproximadamente 52% de los ingresos totales de Advance America.

Creemos que tenemos una presencia geográfica diversa, para el próximo periodo esperamos que una porción significativa de los ingresos de Advance America continúe siendo generada por ciertos estados, principalmente debido a las condiciones económicas, demográficas, regulatorias, competitivas, y otras condiciones que prevalecen actualmente en dichos estados.

Cambios en cualquiera de las condiciones de mercado en las que operamos pudieran conducir a la reducción en la demanda de nuestros productos y servicios, a una disminución en nuestros ingresos o a un incremento en la provisión de la cuenta de cobros dudosos que pudieran resultar en un deterioro de nuestra condición financiera.

Advance America depende de los servicios de gestión de efectivo de los bancos para operar sus negocios.

Advance America depende de los bancos y los servicios de gestión de efectivo para operar su negocio. A partir de 2013, los reguladores bancarios federales han aumentado el escrutinio de los bancos que prestan servicios a la industria de anticipos de efectivo como parte de una iniciativa del Departamento de Justicia denominada "Operación Chokepoint". Ciertos bancos han notificado a Advance America y a otras compañías del sector que no mantendrán las cuentas bancarias de éstas empresas debido a la presión reguladora. Advance America, junto con la CFSA, presentó una demanda contra los reguladores bancarios federales en junio de 2014 para evitar la continuación de las terminaciones bancarias de los prestamistas legales y con licencia. La demanda alega violaciones de los derechos constitucionales del debido proceso y la Ley de Procedimientos Administrativos ("APA" por sus siglas en inglés); el caso se encuentra actualmente en mediación.

Advance America usa un proceso de conversión de cheques electrónicos para presentar electrónicamente la mayoría de nuestros cheques atrasados a las cuentas bancarias de los clientes. Este proceso utiliza la red ACH y dependemos de nuestros bancos para liquidar nuestras transacciones ACH. Como resultado de que el Banco de los Estados Unidos decidió no procesar más nuestras transacciones de ACH, Advance America ha hecho arreglos alternativos para el procesamiento de ACH que incrementa nuestros costos de cobro. Si no somos capaces de procesar las transacciones de ACH, nuestra capacidad de recaudar en cuentas pasadas podría verse afectada negativamente y nuestro costo de recaudación podría aumentar. Adicionalmente, Advance America debe cumplir con las reglas de la Asociación Nacional Automatizada de Compensación ("NACHA" por sus siglas en inglés) para que los bancos continúen procesando las transacciones de ACH. Las reglas de la NACHA fueron modificadas para establecer nuevos umbrales para retornos globales, retornos administrativos y tasas de devoluciones no autorizadas a partir del 18 de septiembre de 2015.

Advance America posee una significativa cantidad de crédito mercantil y activos intangibles, los cuales se encuentran sujetos a revisiones y pruebas periódicas para efectos de deterioro.

Una porción significativa de los activos totales de Advance America al 31 de diciembre de 2018 está representada por el crédito mercantil y activos intangibles de vida útil definida e indefinida. De acuerdo con lo establecido por las IFRS, se realizan evaluaciones periódicas con el fin de determinar si existe deterioro en dichos activos. Las evaluaciones se realizan en apego a las prácticas de valuación generalmente aceptadas. Las tendencias desfavorables en la industria en la que opera Advance America han afectado directamente las expectativas del mercado para las compañías dentro de la misma industria y por lo tanto la Administración ha tenido que ajustar los riesgos asociados a la operación y las proyecciones de flujo libre de efectivo esperado del negocio. Los cargos a resultados por deterioro no afectan al flujo de efectivo, sin embargo, pudieran tener un impacto adverso en nuestros resultados de operación y en nuestra posición financiera en el mediano o largo plazo.

Adicionalmente, Advance America está expuesta a diversos riesgos dentro de los que destacan los siguientes:

- La provisión para cuentas de cobro dudosas puede incrementar y los ingresos netos pueden disminuir si no somos capaces de cobrar los cheques personales de nuestros clientes o las autorizaciones de la Cámara de Compensaciones Automatizada (“Automated Clearing House” o “ACH” por sus siglas en inglés).
- La divulgación no autorizada de los datos confidenciales o sensibles de los clientes nos podría exponer a litigios, multas y sanciones costosas, así como a perder clientes.
- La competencia en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo podría hacernos perder participación de mercado o reducir nuestro interés y comisiones, posiblemente resultando en una disminución de nuestros ingresos y ganancias.
- Si nuestra estimación de pérdidas es insuficiente, la provisión de cuentas de cobro dudoso de Advance America se incrementará. Esto podría resultar en una disminución en nuestros ingresos futuros, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, perspectivas, resultados de las operaciones y condición financiera.
- Advance America tiene un número limitado de terceros prestamistas en relación con la oferta de algunos de sus servicios de anticipos en efectivo.
- El negocio de Advance America es de carácter estacional, lo cual puede ocasionar que sus ingresos, tasas de cobro y las ganancias fluctúen.
- Cualquier interrupción en la disponibilidad de nuestros sistemas de información podría afectar negativamente a las operaciones en nuestros centros Advance America.

Otros Valores:

I. Acciones.

Cotización de acciones de la emisora en Latibex.

El 11 de noviembre de 2004, Grupo Elektra solicitó formalmente el registro de sus acciones en Latibex y empezó a cotizar sus acciones el 16 de noviembre de 2004 bajo el ticket "XEKT".

Latibex es el único mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, y está regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra cotizan en este mercado en las mismas unidades comercializadas en México: una acción ordinaria con plenos derechos corporativos y económicos.

II. Deuda.

En febrero de 2019, la Compañía realizó una colocación de certificados bursátiles por un importe de Ps.5,000 millones, con vencimiento en 2022 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 240 puntos base, los cuales fueron utilizados para sustitución de pasivos. La emisión contó con calificación crediticia AA+ por parte de HR Ratings y AA/M por parte de Verum y se colocó con éxito en la BIVA, siendo una de las emisiones más grandes en lo que va del año, por monto colocado.

En abril de 2019, la Compañía realizó una segunda colocación de certificados bursátiles en BIVA por un importe de Ps.2,500 millones, con vencimiento en 2022 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 230 puntos base, los cuales serán utilizados para la realización de inversiones para el programa de expansión de la Emisora, el cual incluye necesidades de CAPEX y de capital de trabajo. La emisión contó con calificación crediticia AA+ por parte de HR Ratings y AA/M por parte de Verum.

Deuda emitida en mercados internacionales.

En el 2011, la Compañía realizó una colocación de bonos denominados ("Senior Notes") por un monto de US\$400 millones en los mercados internacionales listados en la Bolsa de Valores de Irlanda.

Asimismo, en el 2012, la Compañía tuvo la oportunidad de realizar una reapertura de esta misma emisión de Senior Notes, por un monto adicional de US\$150 millones en los mercados internacionales listados en la Bolsa de Valores de Irlanda.

A continuación, las características de dicha emisión:

Concepto	Monto Colocado	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Intereses	Intermediarios Colocadores
Senior Notes	US\$400 millones	2,559 días	04 ago 2011	06 ago 18	7.25%	BCP Securities Jefferies UBS
Senior Notes	US\$150 millones	2,376 días	03 feb 2012	06 ago 18	7.25%	BCP Securities Jefferies UBS

Con fecha 30 de diciembre de 2016, la Compañía pre-pagó de manera anticipada US\$275 millones de su bono por US\$550 millones, con cupón de 7.25% y vencimiento en 2018. Dicho monto se pagó a los tenedores de bonos, de manera proporcional a su tenencia, a un precio de "call" de 101.825%. Previo al pago anticipado, la compañía también canceló notas por US\$45 millones, del mismo bono, que recompró con anterioridad.

Finalmente, el 20 de febrero de 2017, la Compañía pre-pagó de manera anticipada US\$230 millones de su bono por US\$550 millones, con cupón de 7.25% y vencimiento en 2018. De igual forma, dicho monto se pagó a los tenedores de la nota, a un precio de "call" de 101.8125%. Con el pago, la Compañía redimió en su totalidad sus notas por US\$550 millones.

A consecuencia de lo anterior, la cotización y negociación del mencionado bono se ha cancelado con efecto a partir del 20 de febrero de 2017.

III. Reportes de carácter público que la emisora envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores.

La Compañía entrega tanto a la CNBV como a las Bolsas de Valores, la información periódica, trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y con las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, La Compañía reporta al Consejo Rector (Latibex) nuestros resultados trimestrales y anuales, así como la información relevante que la Compañía haya presentado en las Bolsas de Valores.

Por lo que hace a los Senior Notes, la Compañía reportó al ISE hasta el 20 de febrero de 2017 (fecha de cancelación de la cotización y negociación del mencionado bono) sus resultados trimestrales, así como la información relevante que la Compañía hubiera presentado en la BMV. Para mayor información del pre-pago del bono ver Apartado 1. Información General – d) Otros Valores – ii. Deuda del presente Reporte.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% o una acción por cada 12.5 títulos que poseyera cada accionista. El precio de compra fue de Ps.238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la BMV.

Con fecha 9 de diciembre de 2016, se convirtieron 12,177,285 acciones del fondo de recompra de la Compañía en acciones de tesorería en cumplimiento con las disposiciones estatutarias, fiscales y bursátiles aplicables.

Lo anterior como consecuencia de haber rebasado el 5% de acciones en circulación en el fondo de recompra de la Compañía. Dicha conversión fue ratificada por la asamblea ordinaria de accionistas del 22 de marzo de 2017.

Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2018 las acciones del capital social de la Compañía quedan compuestas de la siguiente manera:

Acciones autorizadas	284,291,164
Acciones en circulación	233,384,858
Acciones de tesorería	50,906,306

Destino de los fondos, en su caso:

No Aplica

Documentos de carácter público:

Grupo Elektra proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, de cualquiera de los documentos y reportes públicos emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.
Tel: +52 (55) 1720-7000

A la atención de:

Bruno Rangel
Director de Relación con Inversionistas.
Tel. + 52 (55) 1720-9167
jrangelk@gruposalinas.com.mx

Rolando Villarreal
Relación con Inversionistas
Tel. + 52 (55) 1720-9167
rvillarreal@gruposalinas.com.mx

La Compañía ha proporcionado a la CNBV y a las Bolsas de Valores, la información requerida por la LMV, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores, Reglamento de las Bolsas de Valores y demás disposiciones aplicables, encontrándose dicha información a disposición de los inversionistas tanto en las páginas de las Bolsas de Valores (BMV: www.bmv.com.mx y BIVA: www.biva.mx) como en nuestro sitio corporativo de Internet en www.grupoelektra.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos con duración de 99 años. Grupo Elektra fue fundada en la Ciudad de México en los años cincuenta como una Compañía dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de nuestra primera tienda Elektra.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

I. Evolución de la Emisora y subsidiarias

AÑO	EVOLUCIÓN DE LA EMISORA Y SUBSIDIARIAS
1997	Se inició el proceso de expansión del Grupo en Centroamérica y el Caribe, iniciando operaciones comerciales en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
1998	Se iniciaron operaciones comerciales en Perú
1999	Grupo Elektra adquirió Grupo SyR, cuya principal subsidiaria era Salinas y Rocha.
2000	Fusión de Grupo Elektra con Grupo SyR subsistiendo Grupo SyR bajo la denominación de Grupo Elektra.
2002	Constitución e inicio de operaciones de Banco Azteca, Institución de Banca Múltiple en México. Vendimos nuestra participación accionaria en Elektra Dominicana Cierre de operaciones comerciales en El Salvador.
2003	Constitución e inicio de operaciones de una Administradora de Fondos para el Retiro en México bajo el nombre de Afore Azteca, S.A. de C.V. Inicio de operaciones del nuevo formato de tienda Elekcity. Adquisición de Cigna Seguros, una Compañía de seguros en México a la que posteriormente se le denominó Seguros Azteca.
2004	Constitución de Seguros Azteca, S.A. de C.V. Obtención de la autorización para operar Banco Azteca Panamá, S.A., en la República de Panamá.
2005	Inicio de operaciones de Banco Azteca Panamá, S.A. Se reanudaron operaciones en El Salvador, esta vez financieras. Constitución de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Inicia la expansión de las operaciones en seguros en Guatemala, Honduras, Panamá y Perú.

Lanzamiento de la línea propia de motocicletas ITALIKA.
Inicio de operaciones comerciales en Panamá (franquicia). Las operaciones en Panamá no consolidan en la información financiera de Grupo Elektra.

2006 Inicio de operaciones de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.
Se discontinuaron las operaciones de los formatos Elektricity y Bodega de Remates.

2007 Inicio de operaciones de Banco Azteca Honduras.
Grupo Elektra obtuvo la autorización para iniciar operaciones de Banco Azteca Guatemala, S.A.
Inicio de operaciones comerciales en Argentina.
Banco Azteca recibió autorización para constituir una institución bancaria en El Salvador.
Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Argentina.
Lanzamiento de la línea de automóviles "FAW" en México.

2008 Inicio de operaciones de Banco Azteca del Perú.
Grupo Elektra obtuvo la autorización para realizar operaciones bancarias en Brasil.
Inicio de operaciones de Lojas Elektra y Banco Azteca en Brasil.
Inicio de operaciones de la nueva ensambladora de motocicletas Italika "Ensamblika".
Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Brasil.

2009 Inicio de operaciones bancarias en El Salvador.
Derivado de la contracción económica mundial y en el sector automotriz, se canceló su registro como productor de vehículos.

2010 Se impulsó en México a PRESTAPRENDA de Banco Azteca (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro).

2011 Expansión acelerada de Micronegocio Azteca (créditos grupales), cerrando el año con 500 mil clientes.
Inicio de operaciones de Micronegocio en Brasil y Perú.
Adquisición de 38 puntos comerciales y un Centro de distribución en Brasil.

2012 Adquisición de Advance América, Cash Advance Centers, Inc.
Inicio de operaciones de Punto Casa de Bolsa en México.
Inicio de operaciones de Micronegocio en Guatemala y El Salvador.

2013 Retiro y liquidación de operaciones en Argentina.
Inicia el negocio de PRESTAPRENDA de Banco Azteca en Guatemala.

2014 Adquisición de Blockbuster en México (posteriormente conocidas como The B-Store)

2015 Inicio del proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil
Conversión de tiendas Blockbuster a B-Store
Se discontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) en Perú

2016 En Guatemala se discontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) y las operaciones de PRESTAPRENDA (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro).
Se impulsó en Perú, Guatemala y Honduras las operaciones con Italika.
Cierre de operaciones de B-Store.
La plataforma AcertumBank se incorporó al Proyecto Banca Digital.

2017 B-Store se fusiona, en su carácter de fusionada, con Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., en su carácter de fusionante.
En Guatemala y Honduras comenzó el proyecto de Elektra Móvil.
Se continúa con proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil.

2018

Elektra lanza el Marketplace para expandir su oferta Omnicanal enfocada al cliente
Tiendas Elektra, Italika y Banco Azteca (México, Honduras y Guatemala) recibieron la certificación Great Place To Work
En Perú se inicia el proyecto de Elektra Móvil.

i. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2018 fue de Ps. 7,453 millones, principalmente como resultado de la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto en México, Centro y Sudamérica y EUA:

	2016	2017	2018
Tiendas Elektra en México, Centro y Sudamérica	1,162	1,216	1,284
Puntos de contacto en México ⁽¹⁾	3,607	3,389	3,517
Puntos de contacto en Centro y Sudamérica ⁽²⁾	522	486	468
Puntos de contacto en EUA	2,105	2,048	2,000
Total puntos de contacto	7,396	7,139	7,269
% de crecimiento anual total	(7%)	(3%)	2%
Inversión (millones de pesos)	\$2,721	\$4,687	\$7,453

(1) Total sin considerar a tiendas Elektra
(2) Total sin considerar a tiendas Elektra

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. Estructura corporativa de este mismo capítulo. Asimismo, se informa que durante el último ejercicio social no se realizó ninguna oferta pública (i) para tomar el control de la Compañía, (ii) ni por la Sociedad para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigidos a la clase media de dicho país.

Creemos que hemos establecido una marca y posición de mercado líderes con respecto a todos nuestros principales productos y servicios en México.

Estrategias de Negocio

Sostenemos una estrategia de fuerte enfoque en el crecimiento de nuestro negocio, buscando oportunidades de incrementar nuestras ventas y rentabilidad capitalizando nuestra posición de liderazgo como distribuidor de artículos de electrónica, línea blanca, electrodomésticos, muebles, motocicletas, teléfonos celulares, cómputo y servicios en México y Centroamérica, utilizando nuestra red de distribución y una base de clientes extensa para ofrecerles nuevos servicios financieros, y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.

En Grupo Elektra nos seguimos enfocando al segmento de la población más grande y desatendido por la banca tradicional, que representa aproximadamente el 66% de las familias en Latinoamérica. Mientras que en Estados Unidos nos enfocamos al promedio de la población tradicional norteamericana. Al cierre de 2018, nuestras operaciones internacionales representan aproximadamente el 23% de nuestros ingresos consolidados.

En 2018, la Compañía obtuvo los resultados positivos de la serie de estrategias y políticas implementadas desde 2015. Entre ellas, no se conservaron puntos de contacto con rentabilidad por debajo de los estándares establecidos y las ubicaciones de las aperturas fueron seleccionadas después de un análisis detallado de indicadores que garantizan un retorno atractivo de la inversión. Adicionalmente el enfoque en la cobranza trajo consigo una disminución del índice de morosidad y una vez que se han replanteado los procesos que garantizan una colocación de mayor calidad, la cartera siguió creciendo durante el año.

A través de nuestro segmento de créditos personales ofrecemos créditos a los clientes con diversos propósitos. Creemos que nuestras claves esenciales para el éxito del negocio son una amplia experiencia en crédito, una plataforma operativa tecnológica de alto nivel, servicios personalizados y el enfoque social de nuestros proyectos.

Diversificación de Servicios de Advance America

A partir de 2015 se inició con la diversificación de productos y servicios, mismos que se han ido consolidando durante los últimos años. Entre los más importantes se encuentran los préstamos garantizados y los préstamos con pagos en parcialidades, además de los tradicionales préstamos por adelantado en los que mantenemos el liderazgo. Seguiremos expandiendo nuestra oferta de productos a fin de proveer fuentes de financiamiento de corto plazo accesibles, confiables y transparentes para las familias trabajadoras, manteniendo nuestro compromiso de brindar un servicio de alta calidad a nuestros clientes.

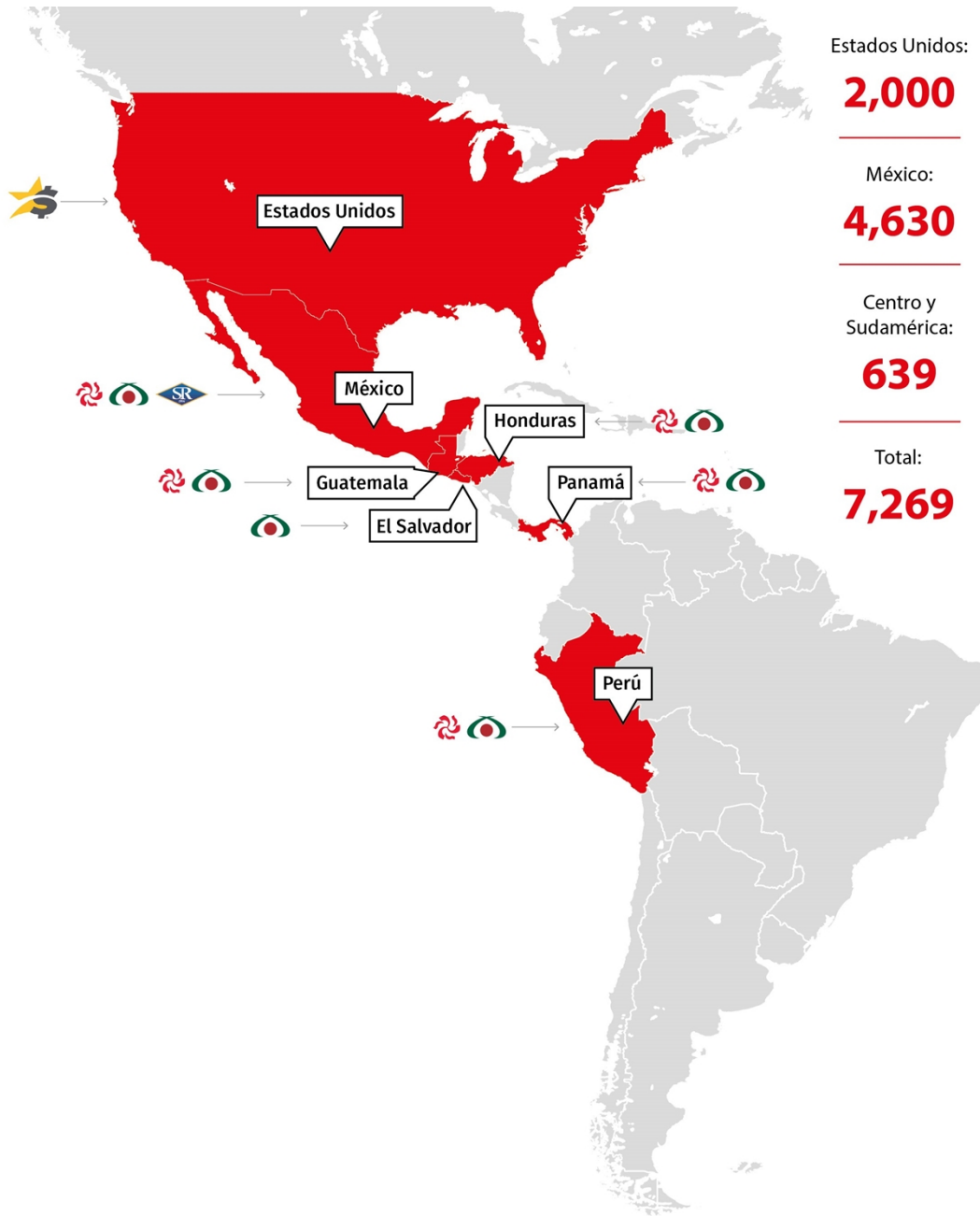
Actividad Principal:

Al 31 de diciembre de 2018, operábamos una cadena de 7,269 puntos de contacto en EUA y seis países de América Latina: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá y El Salvador.

Los principales puntos de contacto de la compañía en México, Centro y Sudamérica son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y las sucursales de Banco Azteca. En EUA los puntos de contacto corresponden a Advance America.

Con los puntos de contacto en alusión, Grupo Elektra ofrece mercancías y servicios de clase mundial, así como productos de captación y crédito a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+, con el objetivo de expandir el poder de compra de las familias latinoamericanas y estadounidenses e incidir directamente sobre su bienestar.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía tenía presencia en seis países de América Latina y en EUA:



Negocio Comercial

Con casi siete décadas de experiencia, Grupo Elektra proporciona a millones de familias acceso a bienes y servicios de clase mundial.



Formato Elektra:

- **Tiendas Elektra es uno de los principales canales de Grupo Elektra** con sus clientes. Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- **Enfocado a la clase media** de México y América Latina (segmentos C, D+).
- **Opera en México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá y Perú.**
- **Tiene 15 centros de distribución:** nueve en México y seis en Latinoamérica.



Cuenta con **1,284 puntos** de contacto: **1,113 en México y 171 en Latinoamérica**

El piso de venta promedio en México es de **1,012 m²**



Formato Salinas y Rocha:

- **Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.**
- **Enfocado a la clase media** solo en México (segmentos C+, C).
- **Muebles de calidad** y productos de alta tecnología.



Cuenta con **44 puntos de venta**

El piso de venta promedio: **983 m²**



Italika:

- **Proporciona** a la sociedad un vehículo propio, **seguro, eficiente y respetuoso** con el medio ambiente.
- **4.4 millones de motocicletas vendidas** en México, Guatemala, Perú, Honduras, Panamá y Costa Rica.
- **3.3 millones de motos** se han ensamblado en México.
- **Tienen cinco líneas de ensamble** con una capacidad instalada de 635,000 motos por año.
- **Ofrece 70 modelos** con motores entre 80 y 650 cc, incluyendo un modelo eléctrico.



Cuenta con más de más de **3,800 puntos de venta**

Opera **700 centros** de servicio autorizados **en México y 190 en Centro y Sudamérica**

Negocio Financiero:

Grupo Elektra ofrece innovadores productos y servicios bancarios y financieros con tecnología de punta, contribuyendo así a mejorar el poder de compra de millones de familias desatendidas por la banca tradicional.



Banco Azteca:

- **Banco Azteca es un pilar** para la inclusión financiera, enfocado en aquellos desatendidos por los bancos tradicionales.
- **Opera en** México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú.
- En México somos:
 - 2° **banco más grande** por número de sucursales.
 - 3° **por cartera** de préstamos personales.
- **Base de depósitos creciente** con costo de fondeo flexible, cero comisiones; mínimo para abrir una cuenta: Ps.1.
- **Banca Digital:** Contratación de productos y pago de servicios mediante dispositivos móviles.



Cerca de **4,000 puntos de contacto** (1,328 dentro de nuestras tiendas Elektra y Salinas y Rocha).

Servicio inigualable

12 horas al día, 365 días al año.



Advance America:

- **Es una opción confiable**, accesible y transparente de prestamos no bancarios a corto plazo **para las familias de clase trabajadora en los Estados Unidos.**
- **Líder en "pay-day loans"** en EUA, medido por número de sucursales.



Opera 2,000 puntos de contacto en 28 estados.



Seguros Azteca:

- **Ofrece seguros de daños y de vida** para aquellas personas excluidas del sistema asegurador tradicional en México.
- **Los seguros de daños cubren** bienes, automóviles y motocicletas.
- **Los microseguros son en caso de accidentes y enfermedades** son por muerte accidental, cáncer de mama o cervicouterino y de primer infarto al corazón.



Afore Azteca:

- **Brinda servicios de administración** de fondos de alta calidad para el retiro con el apoyo de la extensa distribución geográfica de Grupo Elektra.



Punto Casa de Bolsa:

- **Promueve la inversión** con herramienta de ahorro y bienestar a través de simplificar los conceptos de mercado financiero con un servicio de excelencia.

Productos y servicios

En el siguiente cuadro se detallan los productos y servicios que ofrece la compañía en sus puntos de contacto:

Negocio Comercial	Negocio Financiero
Electrónica Línea blanca	Crédito al consumo Préstamos personales

Muebles	Créditos comerciales
Hogar	Depósitos de ahorro
Telefonía	Depósitos a plazo
Motocicletas (Italika)	Tarjeta de débito
Automotriz y Ferretería	Tarjeta de crédito
Cómputo	Seguros (Vida, Accidentes, Enfermedades)
Colchones	Seguro de Daños
Entretenimiento	Administración de Fondos para el Retiro
Moda y Accesorios	Afore
Belleza y Cuidado Personal	Información crediticia
Deportes	Arrendamiento financiero
Viajes	Préstamos prendarios
Películas, Música y Libros	Préstamos no bancarios de corto plazo
Operadora Móvil Virtual (OUI)	Préstamos grupales
Transferencias de dinero	
Garantías extendidas	
Tiempo aire	
Larga distancia	

Italika

Italika, nuestra marca propia de motocicletas, brinda acceso a un transporte propio a la mayoría de la población mexicana, permitiéndole ser más eficiente en sus actividades diarias de una forma cómoda y confiable. La compañía también tiene presencia en Guatemala, Honduras, Perú y Panamá.

Con más de 3,800 puntos de contacto, Italika no solo ha alcanzado una participación cercana al 60% en el Mercado Mexicano de motos, sino que también se ha consolidado como una marca 100% mexicana que brinda gran calidad y respaldo técnico a sus productos y es el competidor más importante del sector reportando ventas superiores a 620,000 motos anuales en México.

Italika cuenta con el respaldo de más de 700 Centros de Servicio Autorizados en México y de 190 en Centro y Sudamérica, una línea de refacciones originales y personal calificado a lo largo del país, refrendando así, nuestro compromiso de servicio al cliente. Asimismo, Italika ha comprobado tener productos que ofrecen un medio de transporte accesible, moderno, rápido, de alta eficiencia en el uso de combustible y de mantenimiento económico, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida de las familias y un bajo impacto ambiental.

Banca Digital

Banco Azteca siempre se ha caracterizado por su innovación y altos estándares de seguridad, pilares con los que se lanzó la primera plataforma digital hace unos años. Sin embargo, durante 2018, la plataforma móvil fue impulsada de manera significativa en la búsqueda de una mayor inclusión de nuevas generaciones y facilitar la vida diaria de nuestros millones de clientes.

Esta plataforma transaccional 100% móvil está asociada a un número celular, y a través de ella los clientes viven una experiencia financiera práctica, inmediata, cálida y segura. Va dirigida a todos aquellos que cuenten con un teléfono inteligente con acceso a internet.

Desde la plataforma se pueden realizar múltiples tipos de operaciones en segundos; desde obtener y manejar una cuenta bancaria, solicitar una tarjeta de crédito, hacer inversiones, realizar transferencias electrónicas, pagar un servicio o una tarjeta de crédito de otro banco, entre otras.

El modelo tiene algunas características únicas en el mercado: diseñado para ser operado principalmente de manera móvil, paperless, y con un centro de atención telefónico que resuelve cualquier queja en el primer contacto, así como a través de soluciones de inteligencia artificial como puede ser el Chat Bot de la aplicación. El servicio inició en el segundo semestre de 2016 en México y se proyecta para Centro y Sudamérica iniciar en el segundo semestre de 2019.

Política de fijación de precios

Nuestra política de fijación de precios consiste en ofrecer productos a precios de contado que sean competitivos en nuestro mercado objetivo. Adicionalmente, a través de Banco Azteca se otorgan créditos al consumo con el fin de dar financiamiento a los clientes para que puedan adquirir nuestros productos a un costo semanal accesible. Nuestro departamento de mercadotecnia realiza análisis de los precios entre diferentes participantes del mercado, con el objetivo de que la Compañía cuente con precios competitivos en el mercado tanto en las tiendas físicas como en línea. En algunas regiones, los gerentes de tienda cuentan con la flexibilidad para igualar los precios de los competidores locales en caso necesario. Las ventas en línea ofrecen la posibilidad de garantizar mejores precios al consumidor final, derivado de las eficiencias en costos que trae dicho modelo de negocios.

Con la finalidad de evitar o minimizar el impacto en precios derivado de las fluctuaciones de las importaciones, tenemos una cobertura de tipo de cambio para las necesidades netas de dólares. Adicionalmente cada vez contamos con mayores economías de escala y que complementamos con la búsqueda de productos sustitutos a precios más accesibles. Con lo anterior, el impacto en precios es menor y se traslada directamente al consumidor final, acompañado de diversas estrategias que evitan la caída en el volumen vendido de mercancías.

Proveedores

Siete de los principales proveedores externos de Elektra e Italika son: Loncin Group, Radiomóvil Dipsa, AT&T, Mabe, Chongqing Rato Power, Whirlpool y Motorola, los cuales representaron en su conjunto aproximadamente el 43% de nuestras compras acumuladas de mercancía a proveedores externos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. La compañía no tiene dependencia con un proveedor en particular.

Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año. Con la finalidad de impulsar las ventas durante los periodos de menor operación estacional, la Compañía ha desarrollado diversas campañas como "Por fin es Junio", que incrementan los ingresos durante meses típicamente de menor venta.

Los ingresos totales consolidados de la Compañía, por cada uno de los tres ejercicios se integran como siguen:

	31 de diciembre de			Cambio 18/17	
	2016	2017	2018	\$	%
	Cifras en millones de pesos				
Ingresos:					
Venta de mercancía	26,751	31,352	33,280	1,928	6%
Intereses devengados de cartera de créditos	42,109	48,336	52,845	4,509	9%
Intereses y rendimientos por inversiones	3,363	4,533	6,360	1,827	40%
Transferencias de dinero	3,684	3,588	3,728	141	4%
Comisiones y tarifas cobradas, neto	3,160	4,093	4,099	5	0%
Primas devengadas	1,574	2,403	2,230	(173)	-7%
Otros Ingresos	600	674	981	307	46%

81,242

94,979

103,522

8,543

9%

Canales de distribución:

La distribución de la mercancía a nuestros puntos de venta se hace a través de 15 centros de distribución ("CDs"), que se encuentran ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional (México) y en cada uno de los países donde operamos en Centro y Sudamérica (excepto en El Salvador), lo que permite una optimización en los costos por fletes y tiempos de entrega.

En adición a nuestros canales de distribución propios, nuestra marca propia de motocicletas se comercializa en más de 2,500 canales de terceros, incluyendo tiendas de autoservicio, departamentales, concesionarios, entre otros.

A continuación, se muestra la ubicación de los centros de distribución en la República Mexicana al 31 de diciembre de 2018:



La compra de mercancía se realiza en cada país a través de proveedores locales y en Centro y Sudamérica hemos involucrado a proveedores regionales, desarrollando con ello la economía en cada uno de los países donde operamos. En algunos países se importan en menor medida productos específicos que nos permiten mantener una línea exclusiva para nuestras tiendas.



Además, ofrecemos a nuestros clientes, en nuestros diferentes canales de venta (físicos o electrónicos), la opción de adquirir productos bajo diversos esquemas de pago: pago en efectivo en nuestras tiendas o canales externos, como lo son tiendas de conveniencia, con crédito de Banco Azteca, con tarjetas bancarias de débito y crédito de otros bancos, meses sin intereses con tarjetas participantes, además de otros medios electrónicos como PayPal y Mercado Pago.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Para Grupo Elektra el área de propiedad intelectual constituye un elemento esencial para su desarrollo y crecimiento; es por ello que, a través de la implementación de la gestión de un portafolio de derechos de propiedad intelectual, el Grupo ha logrado identificar y salvaguardar los mismos.

A la fecha de presentación de éste reporte, la Compañía cuenta con un portafolio de más de 6,000 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Elektra, Banco Azteca, E Legacy, HK Pro, Fancy, Easy Shot, Cetron, Hecali, Kingsley, City Road, Chikkis, Advance America, Italika, Ensamblika, Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Salinas y Rocha, Guardadito, Dinero Express, Credimax, Credifácil, Milenia, Blue Light, Vidamax, Bodega de Remates, Grupo Elektra, Socio Mas, EKT, Revalora tu mundo, Hoy es el día Elektra, UPAX, UPAXER OUI, Kudae y avisos comerciales como Abonos chiquitos para pagar poquito, Nadie vende más barato que Elektra, Dinero Express tu dinero como de rayo, ChazChaz, en Elektra sí se puede, más que una garantía todo un compromiso, Con Elektra vives mejor, Con Elektra tu familia vive mejor, Por fin es junio, Todo cuesta menos con el Poder de Elektra, entre otros.

Nuestro portafolios de signos distintivos se encuentra protegido en México, EUA, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, República Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, España, China, Reino Unido, Grecia, Austria, Alemania, Marruecos, Benelux, Portugal, Francia, Brasil, entre otros.

Asimismo, independientemente de los registros con los que ya se cuenta, Grupo Elektra mantiene una continua presentación de solicitudes tanto de marcas como de avisos comerciales, dependiendo de las necesidades del propio Grupo, así como los nuevos productos que van surgiendo, teniendo así, una protección actualizada referente a los activos de la cartera de propiedad intelectual tanto en México como el resto de los países donde se cuenta con presencia.

Una vez obtenido el registro, nuestra práctica incluye la protección, seguimiento y mantenimiento de la marca registrada, ya que, en la mayoría de los países, los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro de marca, renovables por periodos idénticos de forma indefinida, razón por la cual, cada año tenemos que renovar los signos que vencen para mantener su protección.

Es importante destacar que contamos con estrategias y prácticas regulatorias para proteger nuestras marcas en contra de infractores o falsificadores, así como también, una continua defensa de las mismas.

Grupo Elektra en este ámbito de protección de derechos de propiedad industrial, también cuenta con registros de diseños industriales, registros protegidos vía derechos de autor y cuenta con un programa continuo de obtención y protección de nombres de dominio, entre otros.

Principales clientes:

Para conocer nuestro mercado objetivo, así como el perfil de nuestros clientes véase el apartado “2. La Compañía – b. Descripción del Negocio – i. Actividad Principal”.

Debido a que la nuestra es una actividad de ventas al menudeo y a que nuestros formatos de tiendas se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C, C- y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. Las motocicletas Italika (nuestra marca propia) incrementaron su presencia en diversas tiendas departamentales y de autoservicio de todo el país, sin embargo, ninguna de ellas representa una concentración significativa del volumen de venta. De igual manera, a pesar de que nuestra operación principal se encuentra en la Ciudad de México, estamos diversificados en todas las entidades federativas de la República Mexicana y además nos hemos extendido más allá de nuestras fronteras. Actualmente tenemos presencia en cinco países de Centro y Sudamérica, así como en EUA, por lo que consideramos que no dependemos de un área geográfica en específico y, por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Como una compañía primordialmente dedicada a ofrecer servicios comerciales y financieros al menudeo, estamos sujetos a una serie de requisitos legales de consumo y financieros conforme a la ley mexicana y de los países donde tenemos operaciones, incluyendo un esquema regulatorio amplio que rige las actividades de Banco Azteca, Punto Casa de Bolsa, Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

Dentro de los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía y sus subsidiarias por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional, encontramos los siguientes:

Leyes de Protección al Consumidor.

- La Ley Federal de Protección al Consumidor (“LFPC”) que regula las ventas en abonos en México.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (“LPDUSF”), tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros.
- Las prácticas de cobranza y procedimientos de recuperación que empleamos en nuestras operaciones en México son reguladas por la LFPC, el Código de Comercio y el Código Civil.

Disposiciones que afectan a las sociedades que cotizan en las Bolsas de Valores.

- La Ley del Mercado de Valores (“LMV”), que regula la revelación de información al público inversionista y establece derechos a las minorías y reglas de gobierno corporativo.
- Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), que impone reglas relativas a la constitución y actividades de las sociedades mercantiles mexicanas, así como las obligaciones, derechos y limitaciones relacionados con las mismas, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo “Circular Única de Emisoras”), que busca compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en dicho Registro, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la “Circular Única de Auditores Externos”) tienen por objeto establecer los requisitos que deben cumplir los Despachos y Auditores Externos Independientes que prestan servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos a las Entidades y Emisoras, las normas aplicables para la realización de los trabajos de auditoría externa, el contenido de los Informes de Auditoría Externa y demás comunicados y opiniones, elaborados por dichos Despachos y Auditores Externos Independientes, así como las reglas en materia de contratación, sustitución, seguimiento y evaluación de las labores de auditoría externa, entre otras.

Otra Regulación Aplicable.

- Para Banco Azteca: Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como institución de crédito en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”) y sus estatutos sociales, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), del Banco de México (“BANXICO”), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (“IPAB”) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (“CONDUSEF”).
- Para Afore Azteca: La Afore se encuentra regulada principalmente por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“LSAR”) y por las disposiciones establecidas por la CONSAR. La CONSAR se encarga de la supervisión y vigilancia de las

Afores y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las Afores. Las normas de los sistemas de ahorro establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las administradoras de fondos para el retiro.

- Para Seguros Azteca: Las instituciones de seguros son supervisadas y vigiladas por la CNSF y están reguladas por la Ley Instituciones de Seguros y de Fianzas (“LISF”), por la Ley sobre el Contrato de Seguro (“LCS”), y por las disposiciones establecidas por la CNSF y la SHCP. La CNSF se encarga de la supervisión y vigilancia de las instituciones de seguros y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las instituciones de seguros. Las normas de seguros establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las instituciones de seguros, así como los requisitos mínimos que los contratos de seguros deben de contener.
- Para Transferencias de Dinero: Los transmisores de dinero son supervisados y vigilados por la CNBV. Están regulados por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (“LGOAAC”), por las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-A Bis del mismo ordenamiento (“Disposiciones”), así como por las resoluciones y lineamientos que emitan la CNBV y la SHCP. Las Disposiciones establecen reglas para la organización y estructuras internas de los transmisores de dinero, los lineamientos de la política de identificación y conocimiento de los usuarios, la clasificación de las operaciones que llevan a cabo y el reporte de las mismas, los requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los transmisores de dinero con personas jurídicas coadyuvantes, entre otros.
- El 9 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (“Ley Fintech”) que tiene por objeto regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como su organización, operación y funcionamiento y los servicios financieros sujetos a alguna normatividad especial que sean ofrecidos o realizados por medios innovadores. En este sentido, la Ley Fintech regula las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico entendidas como aquellas personas morales que presten servicios al público de manera habitual y profesional consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónicos, a través de aplicaciones informáticas, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, por lo que los servicios otorgados por la Compañía, sus subsidiarias, filiales o afiliadas que se ubiquen en los supuestos previstos por la mencionada Ley Fintech podrán estar sujetas a regulación e incluso autorización por parte de la CNBV.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

Este resumen se basa en algunas leyes y normatividad aplicable a las principales subsidiarias en México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a la principal legislación mexicana aplicable y no aborda consideraciones legales extranjeras.

Régimen tributario (entorno fiscal de Grupo Elektra y subsidiarias)

Grupo Elektra y sus subsidiarias, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, están obligadas a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

La información sobre el régimen tributario de la compañía se describe en la Nota 23 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2018, el personal de la compañía ascendía a 82,668 personas en 7 países de América, de los cuales aproximadamente el 5% eran sindicalizados.

La compañía considera que sus relaciones laborales son buenas y, a través de contratos colectivos rige su relación con los sindicatos, mismos que son revisados de forma anual en materia de salario y cada dos años a nivel contractual.

En ocasiones, Grupo Elektra requiere personal eventual para cubrir la demanda estacional, situación que se vio reflejada durante el ejercicio de 2018.

El capital humano en México y en el resto de los países de Latinoamérica donde operamos al cierre de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 se refleja en la siguiente tabla:

Territorio	2016	2017	2018	Personal	%
México	50,152	57,445	67,567	10,122	18%
Centro y Sudamérica	8,832	8,928	9,416	488	5%
EUA	5,947	5,714	5,685	-29	-1%
Total	64,937	72,087	82,668	10,581	15%

Desempeño ambiental:

A mediados de 2008, de forma conjunta con nuestras empresas relacionadas, creamos un área especializada en el uso eficiente de energía eléctrica y recursos naturales cuyo principal objetivo es reducir el impacto ambiental de las operaciones de la compañía y generar una mejora en la gestión energética y de recursos naturales de la organización y así transformar al grupo en una entidad sustentable, logrando ser más competitivos en los mercados globales.

Programas Implementados

- **Limpiemos Nuestro México:** Este programa se ha replicado en El Salvador (Limpiemos Nuestro País), Perú (Limpiemos El Perú) y Guatemala (Limpiemos Nuestra Guatemala).
- **Programas de eficiencia energética:** Se cuenta con un programa permanente de uso eficiente de energía. Este programa incluye gestión, verificación, sensibilización y comunicación, cambios de infraestructura (cuando son rentables) e investigación e implementación de nuevas tecnologías.

Durante 2018, en México logramos un ahorro de energía de 0.4 GWh vs 2017 para alcanzar un total de 75 GWh desde 2008, equivalente a dejar de emitir 34,450 toneladas de CO₂eq (Dióxido de Carbono equivalente). En otros términos, este ahorro equivale a:

- La energía consumida por 43,732 casas en 1 año
- Plantar 171,750 árboles
- La energía contenida en 76,933 barriles de petróleo

Desde el inicio del programa de energías renovables, se han autoabastecido 309 GWh de energía eléctrica, de los cuales, 52.5 GWh corresponden a 2018. Por esta energía autoabastecida se dejaron de emitir 34,450 toneladas de CO2 al ambiente por la generación de electricidad.

Asimismo, hemos implementado programas de eficiencia energética en 251 inmuebles en Honduras, Guatemala y Perú con lo que hemos obtenido ahorros de hasta 10% sobre la facturación eléctrica de las tiendas impactadas.

- Programa de Energías Renovables: A partir de junio de 2012, iniciamos el proyecto de autoabastecimiento eléctrico por medio de energía eólica en 600 inmuebles.

Posteriormente incluimos energía geotérmica y al cierre de 2018 contamos con 1,490 puntos de autoabasto en Grupo Elektra. Al final del proyecto esperamos contar con 3,100 inmuebles en todo Grupo Salinas.

- Programa de Separación de Residuos. Internamente la compañía de forma conjunta con sus empresas afiliadas (“Grupo Salinas”) llevan a cabo un programa de separación de residuos en todos los corporativos del Grupo que consiste en la separación desde la fuente, almacenamiento temporal y valorización de los mismos. Este programa va acompañado de campañas internas de sensibilización en los medios internos del Grupo como son portales y revistas.

Eventos y Vinculaciones

En 2018, se realizó la Jornada Nacional de Reforestación de Grupo Salinas denominada Un Nuevo Bosque con plantaciones en 32 estados de la República Mexicana. Este esfuerzo inició en TV Azteca en 2002 y en 2016 se convierte en una iniciativa para apoyar el compromiso de generar valor ambiental, logrando desde su inicio hasta 2018 la participación de 2.3 millones de personas, y se han plantado más de 6.8 millones de árboles en más de 631 reforestaciones en 33 ciudades en todo México; gracias a esta iniciativa se han recuperado más de 49,000 hectáreas.

Desde el 2014 tenemos un convenio de colaboración con la Asociación de Normalización y Certificación del sector Eléctrico (ANCE) para garantizar que los equipos energéticos que se instalen en nuestras empresas sean los más eficientes del mercado además de estar certificados y avalados por esta organización con reconocimiento oficial.

Información de mercado:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Latinoamérica. La compañía cuenta con diversas empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes, de manera óptima. Determinantes del éxito son su extensa, sofisticada y moderna red de distribución, así como los productos y servicios de clase mundial que comercializa.

Grupo Elektra ofrece servicios financieros y de comercio especializado a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C, C- y D+, los cuales abarcan aproximadamente el 66% de la población total en México y América Latina, mercado que ha sido desatendido por la banca tradicional.

Consideramos que nuestro negocio comercial es altamente competido, pues el sector está significativamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas, locales independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

Competencia de Elektra

Consideramos que enfrentamos una fuerte competencia a nivel regional, principalmente por parte de Almacenes Coppel y Grupo Famsa, así como tiendas detallistas locales independientes.

La tabla siguiente muestra información acerca de quienes consideramos como nuestros principales competidores en México.

Cadena	Operaciones	Número de Tiendas
Elektra	Nacional	1,157 ⁽¹⁾
Famsa	Nacional	424 ⁽²⁾
Coppel	Nacional	1,075 ⁽³⁾

(1) Cifras al 4T18.

(2) Fuente: Reporte de 4T18 a BMV.

(3) Fuente: Reporte del 4T13 a BMV.

Al 31 de diciembre de 2018, teníamos 1,157 tiendas de los formatos Elektra y Salinas y Rocha en la República Mexicana, por lo que, derivado de esta extensa red de distribución, creemos que somos uno de los líderes en el comercio especializado. Consideramos que Almacenes Coppel es nuestro principal competidor a nivel nacional, así como los competidores formales que son tiendas especializadas y departamentales regionales y locales. Creemos que a través de nuestras operaciones comerciales nos encontramos en una buena posición para competir en nuestro mercado objetivo en México.

Competencia de Elektra en Centro y Sudamérica

Nuestros negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles en Centro y Sudamérica enfrentan a un gran número de competidores en todas las categorías de productos. Al igual que en México, el sector comercial en toda América Latina está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

La tabla siguiente muestra cierta información basada en nuestros estimados, relativa a nuestros principales competidores en cuatro países de Centro y Sudamérica en que operamos negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles:

Guatemala	Honduras	Panamá	Perú
La Curacao	La Curacao	Panafoto	Carsa
Agencias Way	El Gallo más Gallo	Audiofoto	La Curacao
Almacenes Tropigas	Almacenes Tropigas	Rodelag	Tiendas EFE
Dístelsa-Max Supertiendas	Diunsa	Casa Confort	Plaza Veá
El Gallo más Gallo	Lady Lee	Casa Gala	Saga Falabella
Walmart	Jetstereo	Multimax	Tottus
Electrónica Panamericana	Walmart	Créditos Mundiales	Ripley

Metrotech	Electrodomésticos Populares	DAKA	Hipermercados Metro
Tecnofácil	Comercial M&M	Jamar	Tiendas Oeschle
	Molineros	Doit Center	Hiraoka
	Mundiofertas	Almacén Única	El Gallo más Gallo
	Comercial Pineda	Fotosonido	Almacenes Paris
	Inversiones Orell		Marcimex
	Comercial Yoli		Maestro
			Sodimac
			Promart

Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Competencia de Banco Azteca

El número de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios que se enfocan al sector popular es muy numeroso. Banco Azteca enfrenta una intensa competencia de la mayoría de esos intermediarios. En el sector bancario, los principales son Bancoppel, Banco Ahorro Famsa, Banco Autofin, Banco Compartamos, Consubanco y BBVA Bancomer. Por el lado no bancario los competidores más destacados son Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), especializadas en crédito al consumo y microcrédito, y comerciantes que venden sus artículos a plazo, junto con otros servicios financieros (corresponsalía bancaria, pago de remesas, etc.).

Competencia de Banco Azteca en Centro y Sudamérica

Banco Azteca atiende un mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial. El sector informal no cuenta con una fuente de financiamiento establecida especialmente para su atención.

El bajo nivel de bancarización en el sector de escasos recursos y la falta de información constituyen un obstáculo a la banca tradicional para atender a este segmento. De esta forma, entre los principales competidores de Banco Azteca, encontramos los siguientes:

El Salvador	Guatemala	Honduras	Panamá	Perú
Financiera Óptima	Banrural	Banco Atlántida	Caja de Ahorro	Mi Banco
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer	Banco de Antigua (Scotiabank)	Banco de Honduras	Banco Nacional	Cajas Municipales
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores	Banco de los Trabajadores	Banco de los Trabajadores	Banco Delta	Edpymes
Fedecaces	Banco Promérica	Banco Financiera Centroamericana	Microserfin	CrediScotia Financiera
Cajas de Crédito	MICOOPE	Banco Lafise Honduras	Banco General	Banco Falabella
Fedecredito		Banco Financiera Comercial Hondureña - FICOHSA		Banco Ripley
Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores		Banco Hondureño del Café		Financiera Qapaq
Banco de los Trabajadores Salvadoreños		Banco del País		Financiera Uno
Primer Banco de los Trabajadores		Banco Promérica		Financiera Efectivo
Banco Agrícola		Banco Popular		Compartamos
		Banco de Desarrollo		

		Rural Honduras BANRURAL		
--	--	----------------------------	--	--

Fuente: Los sitios de Internet de los competidores y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Estructura corporativa:

Subsidiarias importantes

La siguiente tabla muestra el nombre y actividad de nuestras subsidiarias más importantes, así como el porcentaje de participación que tenemos directa o indirectamente al 31 de diciembre de 2018:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Advance America, Cash Advance Centers, Inc. una sociedad estadounidense.	100%	Préstamos no bancarios de corto plazo
Afore Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Administradora de fondos de pensiones
Banco Azteca (Panamá), S.A., una sociedad panameña.	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú S.A., una sociedad peruana.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S.A., una sociedad guatemalteca.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S.A., una sociedad hondureña.	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador S.A., una sociedad salvadoreña.	100%	Bancaria
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana ⁽¹⁾	100%	Bancaria
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.	100%	Comercializadora de Motocicletas
Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., una sociedad mexicana ⁽²⁾	100%	Comercializadora y Prestadora de Servicios
Intra Mexicana, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Punto Casa de Bolsa. S.A. de C.V. una sociedad mexicana	100%	Casa de Bolsa
Salinas y Rocha, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de daños
Seguros Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de vida

(1) Con fecha 6 de abril de 2017, Banco Azteca amortizó de manera anticipada sus obligaciones subordinadas no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones —BAZTECA 08— por Ps.1,000 millones, con vencimiento en 2018. Dicho monto se pagó a los tenedores de las notas, más los intereses generados, no devengados a la fecha de pago. Con la amortización, el Banco liquidó en su totalidad el saldo de sus obligaciones subordinadas y canceló la inscripción de sus valores en el RNV y BMV.

(2) Con fecha 5 de diciembre de 2016, Elektra del Milenio, S.A. de C.V., acordó fusionarse con Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., donde la primera desaparece y la segunda subsiste. Dicha fusión surtió efectos entre las partes, así como para efectos fiscales, el mismo 5 de diciembre de 2016, y frente a terceros, una vez que transcurrió el término establecido en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, es decir, tres meses después del 20 de febrero de 2017, fecha en la cual quedaron inscritos en el Registro Público de Comercio los acuerdos de fusión.

Empresas Relacionadas

Comunicaciones Avanzadas (CASA)

Con fecha 6 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA) y Fórum Per Terra, S.A. de C.V. (FPT) se aprobó la fusión entre AIA en su carácter de sociedad fusionante y FPT como sociedad fusionada.

Con fecha 10 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. (CASA), Azteca Holdings, S.A. de C.V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S.A. de C.V., se aprobó la fusión entre CASA en su carácter de fusionante y Azteca Holdings, S.A. de C.V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S.A. de C.V. como sociedades fusionadas. La fusión surtió efectos frente a terceros el 20 de mayo de 2014.

Dichas fusiones fueron consecuencia de una reestructura corporativa a fin de simplificar estructuras, reduciendo con ello costos operativos, y surtieron efectos frente a terceros el 20 de mayo de 2014.

A la fecha de presentación de este Informe, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 53.42% de las acciones de TV Azteca, S.A.B. de C.V.; y el 99.81% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V., entre otras.

GSF Telecom Holdings e Iusacell

Con fecha 16 de enero de 2015, Grupo Salinas dejó de tener participación en GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., holding de Grupo Iusacell.

Descripción de los principales activos:

A continuación, se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018:

	31 de diciembre de			Cambio 18/17	
	2016	2017	2018	\$	%
	Cifras en millones de pesos				
Propiedad, planta y equipo, neto					
Terrenos	587	586	621	34	6%
Edificios	485	463	564	101	22%
Equipo de cómputo	973	1,488	2,360	872	59%
Equipo de transporte	774	1,068	1,541	473	44%
Mobiliario y equipo de oficina	559	649	913	264	41%
Maquinaria y equipo	376	497	643	146	29%
Red satelital	40	26	24	(2)	-6%
Construcción en proceso	449	32	67	35	109%
Inversión en tiendas y sucursales	2,097	3,352	5,461	2,109	63%
	<u>6,339</u>	<u>8,162</u>	<u>12,195</u>	<u>4,032</u>	<u>49%</u>

Asimismo, todos nuestros inmuebles se encuentran asegurados y son ocupados aproximadamente en un 85% para puntos de venta u oficinas del grupo, 9% para renta a terceros y 6% promovidos para venta o renta.

De manera eventual, otorgamos alguno de nuestros inmuebles en garantía con la finalidad de asegurar las obligaciones de la Compañía en los distintos contratos de arrendamiento que suscribe con terceros. Durante el ejercicio de 2018, ninguna garantía fue ejercida por parte del acreedor.

Programa de Expansión

El plan de expansión para 2019 contempla seguir creciendo y fortaleciendo el formato de tiendas Elektra en las principales plazas donde hoy opera la Compañía, mejorando la experiencia del cliente con un formato de tienda renovado, contribuyendo a incrementar nuestros volúmenes de venta y favoreciendo una mejor calidad de vida de nuestros clientes a través de una mayor variedad de productos, precios, facilidades y servicios.

Banco Azteca planea seguir su programa de expansión, tanto en formatos dentro de tiendas Elektra, como en sucursales independientes.

El crecimiento de la Compañía puede ser financiado con recursos propios y/o con deuda, dependiendo de las condiciones de mercado.

Por lo que toca a nuestra presencia en los Estados Unidos (Advance America), Grupo Elektra contempla seguir creciendo mediante la ampliación de su cartera de clientes y mayor diversificación de productos y servicios financieros, apuntando a mercados desatendidos.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Cancelación del Registro de Productor de Vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S.A. de C.V. y GS Distribución, S.A. de C.V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimotavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Créditos Fiscales

1. Mediante oficio número 900 06 02-2013-1012, se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, por la cantidad total de \$2,973'173,576.85 por concepto de ISR (pérdida por enajenación de acciones), actualización, recargos y multas, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su trámite y resolución ante la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12852/13-17-05-2; mismo que fue remitido para su estudio y resolución a la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde se le asignó el número de expediente 12852/13-17-05-2/905/14-S1-04-04.

Mediante sentencia emitida en septiembre de 2014, la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue remitida para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, asignándosele el número de expediente 885/2014.

Por disposiciones internas del Poder Judicial de la Federación, el amparo directo se remitió para su estudio y resolución al Primer Tribunal Colegiado Auxiliar de la Segunda Región con residencia en Cholula, Puebla, bajo el número de expediente 737/2015.

Mediante sesión de fecha 19 de febrero de 2016, los Magistrados integrantes del Primer Tribunal Colegiado en comento, resolvieron conceder a la empresa el amparo y protección de la justicia federal.

En virtud de lo anterior, la Primera Sección de la Sala Superior resolvió declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.

Derivado de lo anterior, la autoridad interpuso recurso de revisión fiscal en contra de la sentencia referida, mismo que fue turnado para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 8/2017.

Mediante sesión del 15 de marzo de 2018, el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió el recurso de revisión fiscal 8/2017 interpuesto por la autoridad en el sentido de declararlo parcialmente fundado en contra de la sentencia dictada el 27 de octubre de 2016, mediante la cual los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, declararon la nulidad de la resolución impugnada.

El 26 de abril de 2018, se presentó ante dicho Tribunal una denuncia por repetición del acto reclamado derivado de la emisión de la sentencia de fecha 15 de marzo de 2018.

Mediante acuerdo de fecha 20 de junio de 2018, la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación formuló al Pleno una consulta relacionada con dicha denuncia, para lo cual le asignó el número de expediente 8/2018.

Por otro lado, conforme a lo resuelto en la revisión fiscal 8/2017, el expediente se devolvió a la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien en sesión de fecha 3 de mayo de 2018, resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada para efectos.

En contra de dicha sentencia, Grupo Elektra interpuso demanda de amparo directo, misma que fue turnada para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, asignándosele para tal efecto el número de expediente 401/2018.

Actualmente, estamos en espera de que el Décimo Octavo Tribunal Colegiado resuelva el juicio de amparo directo.

Asimismo, Grupo Elektra interpuso denuncia por repetición del acto reclamado a partir de la emisión de la sentencia de fecha 3 de mayo de 2018, misma que fue turnada para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito con el número de expediente 2/2018, la cual se resolvió declarar infundada la denuncia por repetición del acto reclamado.

En contra de dicha resolución, Grupo Elektra interpuso un recurso de inconformidad, mismo que fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y registrado con el número de expediente 47/2018, en el cual se resolvió revocar la resolución recurrida y devolverla al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Actualmente estamos en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva la consulta 8/2018 a efecto de que el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito se encuentre en posibilidad de dictar una nueva resolución en relación con la denuncia por repetición del acto reclamado 2/2018.

2. Mediante oficio número 900-05-2013-48229, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad total de \$2,636'428,880.12 por concepto de ISR (inventario acumulable y pérdidas fiscales), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2006.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo Grupo Elektra, interpuso un recurso de revocación, el cual se resolvió en el sentido de confirmar la validez de la resolución recurrida.

En contra de la resolución recaída al recurso, con fecha 13 de mayo de 2015, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad misma que fue turnada para su trámite y resolución ante la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12140/15-17-11-5.

Mediante sesión celebrada el 6 de octubre de 2016, los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa declararon la validez de las resoluciones impugnadas.

En virtud de lo anterior, el 16 de noviembre de 2016 la empresa presentó un escrito de solicitud de aclaración de la sentencia referida, el cual fue declarado improcedente el 17 de febrero de 2017.

En virtud de lo anterior, el 6 de marzo de 2017 se presentó una nueva demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de fecha 6 de octubre de 2016 a resolver el juicio de nulidad 12140/15-17-11-5, así como en contra de su aclaración.

En sesión de 2 de marzo de 2018, el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió negar el amparo y la protección de la justicia federal a la empresa.

El 11 de abril de 2018 la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión en contra de la sentencia dictada el 2 de marzo de 2018, mismo que fue registrado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el número de expediente 2497/2018, en la Ponencia de la Ministra Norma Lucia Piña Hernández. Al respecto, la Ministra Norma Piña, presentó un impedimento para conocer del amparo directo en revisión 2497/2018, mismo que fue registrado con el número de expediente 140/2018.

Actualmente, estamos en espera de que dicho impedimento sea resuelto.

3. Mediante oficio número 900-05-01-2015-31383, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad de \$601'808,210 por concepto ISR consolidado (inventario acumulable), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

Inconformes con lo anterior, el día 14 de agosto de 2015 interpusimos un recurso de revocación ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, mismo que fue registrado bajo el número de expediente R.R.155/2015 y cual se resolvió en el sentido de confirmar la validez de la resolución recurrida.

El 6 de junio de 2016, se presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09-2016-3572 de fecha 11 de marzo de 2016, emitida por el Administrador de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "3", de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-05-01-2015-31383.

Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asignándosele para tal efecto el número de expediente 14843/16-17-11-8.

Mediante sentencia emitida el 11 de agosto de 2017, la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, declaró la validez de la resolución impugnada, en contra de la cual se presentó un escrito de aclaración de sentencia y un amparo directo.

El 6 de noviembre de 2017 la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana notificó a la empresa la sentencia a través de la cual declaró procedente, pero infundada la solicitud de aclaración de la sentencia, por lo que el 29 de noviembre de 2017 Grupo Elektra presentó una nueva demanda de amparo directo en contra de dicha sentencia.

En sesión del 13 de junio de 2018, el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa resolvió el amparo directo 733/2017 en el sentido de otorgar a la empresa el amparo para efectos.

Por otro lado, el Quinto Tribunal Colegiado resolvió sobreseer el juicio de amparo 821/2017 en virtud de que ya fue resuelto el diverso juicio de amparo 733/2017 en el cual existe identidad de partes, acción y objeto.

Por lo anterior, conforme a lo resuelto en los juicios de amparo directo referidos, el expediente se devolvió a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para su cumplimiento.

El 14 de agosto de 2018 fue notificada a la empresa la sentencia en cumplimiento al juicio de amparo 733/2018, en virtud de la cual se declaró la nulidad lisa y llana de las resoluciones impugnadas.

El 11 de septiembre fue notificado a la empresa el acuerdo en virtud del cual el Tribunal Colegiado tuvo por cumplida la ejecutoria de amparo y el 18 de septiembre de 2018 la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa notificó el acuerdo de firmeza de la sentencia, por lo que este asunto se encuentra concluido de manera definitiva.

4. Mediante oficio número 900 03 00-00-00-2016-012, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por un importe de \$1,431'466,606 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones y efectos por desincorporación), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008.

En febrero de 2016, se presentó un recurso de revocación a través del buzón tributario. El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900-09-02-2017-1467, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03 00-00-00-2016-012, a través de la cual se determinó a la empresa un crédito fiscal por concepto de ISR, actualización, recargos y multas correspondiente al ejercicio fiscal de 2008.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Séptima Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4006/18-17-07-4. Actualmente, nos encontramos en espera de que la demanda de nulidad interpuesta sea admitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana.

Mediante acuerdo de fecha 19 de febrero de 2018, se admitió a trámite la demanda de nulidad y se resolvió conceder la suspensión provisional a la empresa y mediante sentencia interlocutoria de fecha 20 de abril de 2018, la Sala resolvió conceder la suspensión definitiva a la empresa.

A través del acuerdo publicado en boletín jurisdiccional el 5 de julio de 2018 se tuvo por contestada la demanda y se otorgó un término de 10 días para que los peritos de las partes acudan a la Sala a aceptar y protestar el cargo conferido.

El 24 de septiembre y el 5 de octubre de 2018, ambas partes rindieron su dictamen pericial mismo que fueron discordantes, por lo cual la Sala designó un perito tercero en discordia.

Actualmente estamos en espera de que el perito tercero en discordia rinda su dictamen.

5. Mediante oficio número 900-05-05-02-2010-03474 de fecha 11 de junio de 2010, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por un importe de \$327'193,027.14 por concepto de ISR en los pagos provisionales del ejercicio fiscal de 2006, considerando multas, actualización y recargos.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su estudio y resolución a la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y por su cuantía fue remitido posteriormente a la Segunda Sección de la Sala Superior del referido Tribunal.

Previo diversas instancias procesales, mediante sentencia dictada el 16 de febrero de 2016, los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior resolvieron, por una parte, declarar la nulidad parcial de la resolución impugnada y, por otra, reconocer la validez parcial de la misma. Las autoridades demandadas promovieron una solicitud de aclaración de la sentencia de 16 de febrero de 2016, misma que fue resuelta por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de dicho Tribunal como procedente y fundada.

Inconforme con lo anterior, Grupo Elektra presentó una demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en contra de la sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como su aclaración de 28 de abril de 2016.

Asimismo, la autoridad demandada interpuso un recurso de revisión en contra de aquella parte de la sentencia de 16 de febrero de 2016, en la cual se resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

Tanto la demanda de amparo promovida por Grupo Elektra, como el recurso de revisión interpuesto por la autoridad fiscal, fueron turnados para su estudio y resolución al Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo los números de expediente D.A. 510/2016 y R.F. 305/2016.

Mediante sesión celebrada el 7 de diciembre de 2016, los Magistrados Integrantes del citado Tribunal Colegiado resolvieron negar el amparo y protección de la Justicia Federal a Grupo Elektra.

Por otro lado, respecto del recurso de revisión interpuesto por la autoridad, el referido Tribunal Colegiado determinó que el mismo resultaba infundado.

Asimismo, el referido Tribunal Colegiado señaló que la nulidad derivó de facultades discrecionales, por lo que la autoridad se encuentra en posibilidad de dictar una nueva resolución, o bien, decida no hacerlo; mientras sus facultades no hayan caducado y dentro del término legal concedido para ello.

Finalmente la autoridad, a través de la Administración de Fiscalización a Grupos de Sociedades "4" del Servicio de Administración Tributaria emitió la resolución contenida en el oficio 900-03-04-00-00-2017-10702 de 29 de noviembre de 2017, a través de la cual se determinó un nuevo crédito fiscal a la empresa por la cantidad de \$45'664,124 por concepto de ISR, actualización, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2006.

En contra de dicha resolución, la compañía presentó lo siguiente:

- a) Una queja ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de la cual el 6 de junio de 2018 se tuvo por desistida por así convenir a sus intereses.
- b) Un recurso de queja ante la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la cual argumentamos que resulta ilegal que la autoridad demandada haya emitido dicha resolución en cumplimiento a la sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 y su aclaración del 28 de abril de 2016, pues en ningún momento se le ordenó emitir dicha resolución, misma que fue declarada improcedente

En contra de la sentencia emitida al resolver la queja de referencia, la empresa presentó una demanda de amparo indirecto ante los Juzgados de Distrito, misma que fue turnada para su estudio y resolución al Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, siendo radicado bajo el número de expediente A.I. 862/2018, cuyo estado procesal se detalla en el inciso d) siguiente.

- c) Una demanda de nulidad en contra de la citada resolución contenida en el oficio 900-03-04-00-00-2017-10702, en el cual hicimos valer argumentos tendientes a demostrar que las facultades de la autoridad respecto del ejercicio fiscal de 2006 ya habían caducado al momento de emitir la resolución en comento.

Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la Décima Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asignándole para tal efecto el número de expediente J.F. 2789/18-17-11-1.

Mediante acuerdo de 9 de febrero de 2018, se admitió a trámite la demanda de nulidad presentada por la empresa; al respecto, la autoridad demandada presentó un recurso de reclamación combatiendo el acuerdo que admitió a trámite la demanda, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

Mediante acuerdo dictado el 12 de noviembre de 2018, la Décima Primera Sala Regional Metropolitana resolvió suspender el trámite del asunto hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo que se detalla en el inciso d) siguiente.

d) Demanda de amparo indirecto ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en contra de la resolución de 24 de abril de 2018 emitida por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa al resolver la queja promovida por la empresa en contra del defectuoso cumplimiento dado por las autoridades fiscales a la sentencia de 16 de febrero de 2016 y su aclaración de 28 de abril de 2016, que resolvieron el juicio de nulidad 19811/10-17-09-6.

A través de la demanda de amparo, la empresa solicitó la suspensión provisional, y, en su oportunidad, la suspensión definitiva respecto del juicio de nulidad 2789/18-17-11-1, para el efecto de que no se emita una resolución hasta en tanto se resuelva el fondo del juicio de amparo.

Dicha demanda de amparo indirecto fue turnada para su estudio y resolución al Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, siendo radicado bajo el número de expediente A.I. 862/2018.

Mediante sentencia interlocutoria emitida el 10 de agosto de 2018, el Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa resolvió negar a la empresa la suspensión definitiva solicitada respecto del juicio contencioso administrativo controlado bajo el número de expediente 2789/18-17-11-1 ante la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Inconforme con lo anterior, el 27 de agosto de 2018, la empresa interpuso ante los Tribunales Colegiados de Circuito un recurso de revisión, mismo que fue turnado al Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, siendo radicado bajo el número de expediente R.A. 322/2018.

Por otra parte, mediante sentencia emitida el 16 de octubre de 2018 el Juez Décimo de Distrito resolvió sobreseer el juicio de amparo promovido por Grupo Elektra y el 7 de diciembre de 2018 la empresa presentó un recurso de revisión ante los Tribunales Colegiados de Circuito, mismo que fue turnado al Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, siendo radicado bajo el número de expediente R.A. 420/2018.

Actualmente tanto el recurso de revisión interpuesto por la empresa en contra de la sentencia interlocutoria, así como el interpuesto en contra de la sentencia que resolvió el juicio principal, se encuentran pendientes de resolución.

6. Mediante oficio número 900-03-05-00-00-2016-2177, la Administración Central de Fiscalización a Grandes Sociedades determinó un crédito fiscal por un importe de \$4,916'910,792 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09-06-2017-2650 de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03-05-00-00-2016-2177, a través de la cual se determinó a la empresa un crédito fiscal por concepto de ISR, actualización, recargos y multas correspondiente al ejercicio fiscal de 2011.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Segunda Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4007/18-17-02-4.

Mediante acuerdo de fecha 19 de febrero de 2018 publicado en boletín jurisdiccional el 5 de marzo de 2018, se admitió a trámite la demanda referida y se otorgó la suspensión provisional del acto impugnado, y mediante sentencia interlocutoria notificada por boletín jurisdiccional el 25 de mayo de 2018 se concedió la suspensión definitiva.

A través del acuerdo publicado en boletín jurisdiccional el 31 de mayo de 2018 se tuvo por contestada la demanda.

Actualmente nos encontramos en espera de que se requiera a los peritos para que protesten el cargo conferido.

7. Mediante oficio número 900-03-00-00-00-2016-5071, se determinó un crédito fiscal por un importe de \$2,004'761,834.05 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones), actualización, recargos y multas por el ejercicio de 2010.

El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09 05-2017-2410 de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03-00-00-00-2016-5071, a través de la cual se determinó a la empresa dicho crédito fiscal.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4025/18-17-11-9 y el 19 de febrero de 2018 se admitió la demanda de nulidad y se concedió la suspensión provisional de los actos impugnados.

Mediante sentencia interlocutoria de fecha 13 de abril de 2018, la Sala resolvió conceder la suspensión definitiva a la empresa.

A través del acuerdo publicado en boletín jurisdiccional el 24 de agosto de 2018 se tuvo por contestada la demanda y se otorgó un término de 10 días para que los peritos de las partes acudan a la Sala a aceptar y protestar el cargo conferido. El 10 de enero de 2019 el perito de la parte actora rindió su dictamen pericial.

Actualmente estamos en espera de que la Sala tenga por presentado el dictamen pericial de la parte actora y en su caso designe perito tercero en discordia.

Por todos estos créditos fiscales, consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener un resultado definitivo favorable a los intereses de la compañía; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de naturaleza litigiosa, no es posible anticipar o garantizar un resultado.

Quejas de los Consumidores

No tenemos ningún procedimiento legal material relacionado con quejas de nuestros clientes.

Procesos de Advance America

Advance America, Cash Advance Centers, Inc. ("Advance America" o la "Sociedad") y sus subsidiarias están involucradas en un número de juicios activos, incluyendo juicios interpuestos por litigantes privados y asuntos derivados de acciones tomadas por autoridades regulatorias del estado. Adicionalmente, Advance America está obligada a pagar gastos por anticipado a, y, bajo ciertas circunstancias, indemnizar por daños sufridos por algunos de sus actuales o ex funcionarios, consejeros, y/o algunos colaboradores, incurridos en relación con las demandas o procedimientos derivados en relación con el cargo de dichas personas como funcionarios, consejeros o colaboradores de Advance America. Bajo ciertas circunstancias, Advance America podría también verse obligada a defender e indemnizar a otras partes en contra de las cuales se hayan interpuesto demandas.

Salvo que se establezca de otra forma más adelante, Advance America se está defendiendo enérgicamente en contra de estas acciones y evaluaremos, cuando la administración lo considere adecuado tomando en consideración los gastos de los litigios en curso y otros factores, las oportunidades de convenios de terminación razonables. La probabilidad de un resultado desfavorable y/o el monto de las pérdidas, en su caso, no pueden estimarse razonablemente para estos procedimientos legales salvo que se establezca lo contrario a continuación. En consecuencia, salvo por el asunto de Betts and Reuter v. McKenzie Check Advance of Florida, LLC et al. (Florida) no se ha registrado ninguna provisión para ninguno de estos asuntos al 31 de diciembre de 2017.

1. Pennsylvania Department of Banking v. NCAS of Delaware, LLC (Pennsylvania). El 27 de septiembre de 2006 el Departamento de Banca de Pensilvania interpuso un juicio en la Corte de la Comunidad de Pensilvania, argumentando que la subsidiaria en operación de Advance America en Delaware, NCAS de Delaware, LLC, otorgaba líneas de crédito a acreditados en Pensilvania sin la

licencia requerida bajo la ley de licencia financiera de Pensilvania, y cargaba intereses y honorarios que excedían de los montos permitidos por la ley de usura de Pensilvania. A finales del 2014, las partes en el juicio llegaron al acuerdo de que Advance America pagara un total de US\$ 10 millones en reembolso, cuotas y gastos. La Compañía reconoció esta provisión contingente en 2014. El pago acordado se realizó en febrero de 2016 y el período de reclamaciones por dicho acuerdo terminó en diciembre de 2017. El tribunal otorgó los fondos restantes del acuerdo a una organización benéfica, dando por finalizado el tema.

2. *Betts and Reuter v. McKenzie Check Advance of Florida, LLC et al.* (Florida). La subsidiaria de Advance America, McKenzie Check Advance of Florida, LLC ("McKenzie"), junto con consejero de la sociedad, son demandados en un juicio de acción conjunta putativa iniciado por los clientes Wendy Betts y Donna Reuter, el 11 de enero de 2001 y un tercero actuando como representante común de nombre, Tiffany Kelly, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach, Florida. Esta acción conjunta putativa presume que McKenzie, mediante y a través de las acciones de ciertos funcionarios, consejeros y colaboradores, se involucró en prácticas empresariales injustas y engañosas y violó la ley penal de usura de Florida, la Ley de Financiamiento al Consumo de Florida (The Florida Consumer Finance Act), y la Ley de Organizaciones Ilícitas y Corruptas (The Florida Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act). La demanda busca obtener el pago de daños no especificados, y los demandados antes referidos podrían ser obligados a reembolsar los honorarios y/o los intereses cobrados, reembolsar el monto principal de anticipos en efectivo, pagar múltiples daños y otras penas pecuniarias. La demanda de la Srita. Reuter se encuentra pendiente ya que podría estar sujeta a arbitraje. No obstante, el tribunal de primera instancia ha negado la solicitud de los demandados de obligar a someter a arbitraje la demanda de la Srita. Kelly. El tribunal de apelación confirmó la decisión del tribunal de primera instancia, pero lo consideró una "Cuestión de Gran Importancia Pública" para la Suprema Corte de Florida. La Suprema Corte de Florida aceptó la apelación y suspendió la sentencia del tribunal de apelaciones en espera de la revisión de la decisión del tribunal de apelaciones. A principios de 2013 la Suprema Corte de Florida dictó resolución definitiva, en la cual la Ley de Arbitraje Federal prevalece cualquier decisión sobre nulificar la renuncia a cualquier acción por contravenir las políticas públicas, invalidando la apelación por decidir lo mismo. Las partes llegaron a un acuerdo en mayo de 2017, respecto de todos los clientes de McKenzie que no tenían un acuerdo que incluyera una cláusula de arbitraje y que realizaron transacciones antes de octubre de 2001. La Compañía registró una provisión del pago total por USD\$4.3 millones, mismos que ya fueron pagados. Estamos a la espera de que el tribunal confirme el pago para dar por terminado el asunto.

3. *Reuter and Betts v. Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. et al.* (Florida). Una segunda demanda se interpuso en Florida el 24 de agosto de 2004, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach por los ex clientes Gerald Betts y la Srita Reuter en contra de Advance America y su subsidiaria en Florida, Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. junto con algunos funcionarios, consejeros, ex consejeros y otros colaboradores de la compañía relacionada. En los alegatos presentados, tanto la compensación que se pretendía obtener como las defensas presentadas fueron casi idénticas a aquellas contenidas en el primer juicio de *Betts and Reuter*, descrito más arriba. El acuerdo descrito en el párrafo anterior para el juicio de *Betts and Reuter* aplicará también para las reclamaciones en este juicio, lo cual terminará completamente este asunto.

Procesos en Centro y Sudamérica

1. Procedimiento Administrativo Fiscal Banco Azteca El Salvador. El Tribunal de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda de El Salvador, sancionó a Banco Azteca El Salvador por presuntos incumplimientos a la Ley sobre el impuesto a la Renta, condenando al banco a pagar la cantidad de USD\$0.9 millones. Con fecha 29 de enero de 2018, la Administración del Banco decidió acogerse a los beneficios otorgados por la Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, efectuando el pago del porcentaje que le permite apegarse a la amnistía fiscal, procediendo a presentar el desistimiento en el proceso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

2. Cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil. El proceso de cierre de operaciones se divide en dos procesos:

- a) Cierre de operaciones comerciales: El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al

1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R\$22 millones (US\$7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R\$132 millones (US\$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R\$22 millones (US\$7 millones) a R\$7 millones (US\$2 millones) y estimamos que, a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R\$132 millones (US\$42 millones) a R\$2 millones (US\$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el Plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Durante 2017 y 2018, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos conforme al mismo.

b)Cierre de operaciones bancarias: El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario en el Brasil. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2016, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores bancarios, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil solicitud que fue aprobada por el Banco Central de Brasil el 7 de noviembre de 2018.

De manera paralela con la solicitud, Banco Azteca de Brasil y el Banco Central de Brasil pusieron en marcha el plan de cierre de actividades bancarias que entre otros temas incluía (i) el cambio de denominación de Banco Azteca de Brasil a Deler Consultoría S.A. y la reforma de su objeto social (mismos que fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del banco), y (ii) la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S.A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Otros

La compañía y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos legales durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe en millones de pesos
Capital autorizado	284,291,164	\$655,236
Acciones en tesorería	(38,707,055)	(89,212)
Capital social suscrito pagado	245,584,109	\$566,024

Con fecha 9 de diciembre de 2016 se convirtieron 12,177,285 acciones del fondo de recompra de la Compañía en acciones de tesorería, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias, fiscales y bursátiles aplicables. Dichas acciones se encuentran dentro del capital suscrito y pagado, por lo que no existió modificación alguna al capital social de la compañía.

Lo anterior como consecuencia de haber rebasado el 5% de acciones en circulación en el fondo de recompra de la Sociedad.

Posiciones abiertas que mantiene la Compañía en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones de la Compañía o CPOs sobre dichas acciones:

Ninguna, las posiciones abiertas de la Compañía en instrumentos derivados son liquidables en efectivo (pesos o dólares americanos). Las partes pueden acordar cambios en los instrumentos, incluyendo la forma o fecha de liquidación. Dichas posiciones, se revelan en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de "Anexos" del presente informe.

Dividendos:

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de acciones comunes y generalmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Por lo general, los dividendos se decretan durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros consolidados auditados del ejercicio fiscal inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende de, entre otras cosas, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

De conformidad con nuestros estatutos y la LGSM, la utilidad neta de nuestra Compañía se aplica como sigue:

- En la Asamblea General Ordinaria Anual de nuestros accionistas, el Consejo de Administración presenta nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos a los tenedores de acciones comunes para su aprobación.
- Una vez que los tenedores de acciones comunes han aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.
- Se requiere por ley que se asigne cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, la cual no está disponible para distribución salvo en la forma de dividendos en acciones, hasta que el importe de la reserva legal equivalga al 20% de nuestro capital social.
- Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la compra en mercado abierto de nuestras acciones. Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal era de Ps.160 millones.

Por los últimos tres ejercicios, hemos pagado los siguientes dividendos:

Fecha de Decreto	Fecha de Pago	Cantidad en millones de		Equivalente a la utilidad de operación del año anterior	Dividendo en Pesos por acción	Dividendo en US\$ por acción
		Ps. ⁽¹⁾	US\$ ⁽²⁾			
Marzo 22, 2017	Marzo 29, 2017	742.8	38.9	6.15%	3.20	0.16768
Marzo 16, 2018	Marzo 27, 2018	793.2	42.4	5.59%	3.50	0.18695
Abril 2, 2019	Abril 11, 2018	997.9	51.9	6.64%	4.374	0.22748

(1) Expresado en millones de pesos nominales.

(2) Expresado en millones de dólares nominales, convertidos al tipo de cambio de la fecha de pago.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	MXN 2017-01-01 - 2017-12-31	MXN 2016-01-01 - 2016-12-31
Ingresos	103,522,340,000.0	94,979,420,000.0	81,241,610,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	63,739,433,000.0	57,736,567,000.0	50,570,188,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	15,039,436,000.0	14,177,294,000.0	12,073,860,000.0
Utilidad (pérdida) neta	14,742,312,000.0	15,397,857,000.0	5,334,230,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	64.8	66.56	73.38
Adquisición de propiedades y equipo	6,763,538,000.0	4,262,919,000.0	2,522,089,000.0
Depreciación y amortización operativa	3,023,495,000.0	2,269,927,000.0	2,617,107,000.0
Total de activos	277,389,186,000.0	235,406,801,000.0	219,229,478,000.0
Total de pasivos de largo plazo	27,200,574,000.0	20,000,092,000.0	26,868,582,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	84,572,056,000.0	70,216,978,000.0	59,075,709,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	4.37	3.5	3.2

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

	31 de diciembre de			Cambio 18/17	
	2016	2017	2018	\$	%
	Cifras en millones de pesos				
Resultados					
Ingresos	81,242	94,979	103,522	8,543	9%
Costos	30,671	37,243	39,783	(2,540)	-7%
Utilidad bruta	50,570	57,737	63,739	6,003	10%
Gastos generales	36,582	40,982	45,589	(4,607)	-11%
Depreciación y amortización	2,617	2,270	3,023	(754)	-33%
Otros (ingresos) gastos, neto	(703)	307	87	219	72%
	38,496	43,559	48,700	(5,141)	-12%
Utilidad de operación	12,074	14,177	15,039	862	6%
Resultado integral de financiamiento:					
Intereses ganados sobre activos financieros	835	731	876	145	20%
Intereses a cargo sobre pasivos financieros	(1,527)	(1,493)	(2,023)	(530)	-35%
Utilidad (pérdida) en cambios, neta	796	(317)	(76)	242	76%
Instrumentos financieros derivados	(3,602)	9,224	8,113	(1,111)	-12%
(Pérdida) utilidad en inversiones	(76)	73	(343)	(416)	---
	(3,572)	8,217	6,547	(1,670)	-20%
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y otras asociadas	(638)	(526)	(188)	338	64%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	7,863	21,868	21,398	(470)	-2%
Impuestos a la utilidad	(2,401)	(6,161)	(6,391)	(230)	-4%
Operaciones discontinuas	(128)	(309)	(265)	44	14%
Utilidad neta	5,334	15,398	14,742	(656)	-4%
Participación no controladora	0.4	0.0	0.0	-	n.a.

Participación controladora	5,334	15,398	14,742	(656)	-4%
Situación financiera					
Activo					
Circulante					
Efectivo y equivalentes de efectivo	24,112	25,607	26,183	577	2%
Inversiones en valores y deudores por reporto	56,398	55,682	78,882	23,200	42%
Cartera de créditos, neto	50,986	57,617	58,898	1,281	2%
Instrumentos financieros derivados	1	1	10,615	10,615	n.m
Otras cuentas por cobrar	14,674	14,322	13,646	(675)	-5%
Inventarios	7,208	9,257	9,375	118	1%
Pagos anticipados	2,166	2,663	6,436	3,774	142%
Otros activos	207	195	41	(154)	-79%
	<u>155,751</u>	<u>165,342</u>	<u>204,077</u>	<u>38,735</u>	<u>23%</u>
Activo					
No circulante					
Inversiones en valores	18,775	18,144	17,027	(1,117)	-6%
Cartera de créditos, neto	25,644	27,058	29,896	2,838	10%
Instrumentos financieros derivados	-	5,099	2,836	(2,263)	-44%
Otros activos financieros	672	656	188	(469)	-71%
Propiedad, planta y equipo, neto	6,339	8,162	12,195	4,032	49%
Propiedades de inversión	265	261	128	(133)	-51%
Activos intangibles	7,598	7,361	7,327	(34)	0%
Inversiones en asociadas	2,727	2,125	1,933	(192)	-9%
Otros activos	1,457	1,198	1,782	584	49%
	<u>63,478</u>	<u>70,065</u>	<u>73,312</u>	<u>3,247</u>	<u>5%</u>
Total del activo	<u>219,229</u>	<u>235,407</u>	<u>277,389</u>	<u>41,982</u>	<u>18%</u>
Pasivo					
Pasivo circulante					
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	105,124	109,373	123,463	14,090	13%
Acreedores por reporto	4,200	7,122	6,237	(885)	-12%
Créditos bancarios y otros préstamos	3,287	3,751	8,473	4,722	126%
Proveedores	5,910	7,116	5,872	(1,243)	-17%
Otras cuentas por pagar	14,765	17,828	21,571	3,742	21%
	<u>133,285</u>	<u>145,190</u>	<u>165,617</u>	<u>20,427</u>	<u>14%</u>
Pasivo no circulante					
Créditos bancarios y otros préstamos	14,992	10,765	15,065	4,300	40%
Instrumentos financieros derivados	7,603	1,761	965	(796)	-45%
Impuesto a la utilidad diferido	3,100	5,264	8,230	2,966	56%
Otros pasivos	1,173	2,210	2,940	730	33%
	<u>26,869</u>	<u>20,000</u>	<u>27,201</u>	<u>7,200</u>	<u>36%</u>
Total del pasivo	<u>160,154</u>	<u>165,190</u>	<u>192,817</u>	<u>27,627</u>	<u>17%</u>
Capital contable					
Capital social	566	566	566	-	0%
Prima en colocación de acciones	998	1,537	1,924	387	25%
Utilidades acumuladas	43,919	58,574	72,484	13,910	24%
Reserva para recompra de acciones	4,282	1,217	1,149	(68)	-6%
Otras partidas integrales	9,309	8,321	8,447	127	2%
Total de la participación controladora	<u>59,074</u>	<u>70,215</u>	<u>84,570</u>	<u>14,355</u>	<u>20%</u>

Total de la participación no controladora	2	2	2	0	21%
Total del capital contable	<u>59,076</u>	<u>70,217</u>	<u>84,572</u>	<u>14,355</u>	<u>20%</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>219,229</u>	<u>235,407</u>	<u>277,389</u>	<u>41,982</u>	<u>18%</u>

Flujo de efectivo

Flujo neto de (aplicado en):

Actividades de operación	4,880	13,779	23,006	9,227	67%
Actividades de inversión	429	(3,553)	(28,859)	(25,307)	---
Actividades de financiamiento	(4,107)	(8,731)	6,430	15,161	174%

Datos por acción

Número de acciones en circulación (millones) (1)	233	231	228	(4)	-2%
Utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora (pesos)	73	67	65	(2)	-3%
Dividendo decretado	743	793	998	205	26%
Dividendo por acción (pesos)	3.2	3.5	4.4	1	26%

Otros datos

Precio de la acción (pesos)	263	701	952	251	36%
Valor de capitalización	61,203	160,344	217,670	57,326	36%
Capital de trabajo	20,152	20,152	38,461	18,308	91%
Puntos de contacto (unidades)	7,396	7,139	7,269	130	2%
Inflación anual (%)	3.36	6.77	4.83	(2)	-29%
Tipo de cambio (al cierre del año, pesos por dólar)	20.62	19.66	19.65	(0)	0%

(1) Promedio ponderado

Durante 2018, no existieron factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en la información financiera seleccionada o acontecimientos inciertos que puedan hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro de la compañía.

En 2018, la Compañía aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas emitidas por el "IASB", las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación de dichas normas no tuvo un impacto significativo en los resultados y la posición financiera de la Compañía.

La información sobre las normas aplicables a partir de 2018, así como la transición a la nueva norma de arrendamientos (NIIF 16) que la Compañía adoptó el 1 de enero de 2019, se describe en la Nota 2.1 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de "Anexos" del presente informe.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 se presenta a continuación:

31 de diciembre de			Cambio 18/17	
2016	2017	2018	\$	%
Cifras en millones de pesos				

Negocio financiero

Inversión en asociadas	-	-	-	-	---
Propiedad, planta y quipo, neto y propiedades de inversión	2,888	3,165	4,918	1,753	55%
Total activos	160,799	171,277	185,476	14,199	8%

Negocio comercial

Inversión en asociadas	2,727	2,125	1,933	(192)	-9%
Propiedad, planta y quipo, neto y propiedades de inversión	3,717	5,258	7,404	2,146	41%
Total activos	58,431	64,130	91,913	27,784	43%

Consolidado

Inversión en asociadas	2,727	2,125	1,933	(192)	-9%
Propiedad, planta y quipo, neto y propiedades de inversión	6,605	8,423	12,323	3,900	46%
Total activos	219,229	235,407	277,389	41,982	18%

Negocio financiero

Ingresos	50,207	59,366	65,533	6,167	10%
Utilidad de operación	6,579	7,795	7,622	(174)	-2%
Depreciación y amortización	(1,055)	(1,162)	(1,549)	(387)	-33%
Impuestos a la utilidad	(1,704)	(1,681)	(1,931)	(250)	-15%

Negocio comercial

Ingresos	31,035	35,614	37,989	2,376	7%
Utilidad de operación	5,495	6,382	7,418	1,036	16%
Depreciación y amortización	(1,563)	(1,108)	(1,474)	(367)	-33%
Impuestos a la utilidad	(697)	(4,480)	(4,460)	20	---

Consolidado

Ingresos	81,242	94,979	103,522	8,543	9%
Utilidad de operación	12,074	14,177	15,039	862	6%
Depreciación y amortización	(2,617)	(2,270)	(3,023)	(754)	-33%
Impuestos a la utilidad	(2,401)	(6,161)	(6,391)	(230)	-4%

México

Ingresos	58,720	71,762	79,767	8,004	11%
Utilidad de operación	9,052	12,459	13,108	649	5%
Depreciación y amortización	(2,011)	(1,696)	(2,476)	(780)	-46%
Impuestos a la utilidad	(1,732)	(6,167)	(6,011)	156	3%

Centro y Sudamérica

Ingresos	10,128	10,923	11,410	487	4%
Utilidad de operación	912	836	963	127	15%
Depreciación y amortización	(360)	(303)	(270)	33	11%
Impuestos a la utilidad	(230)	(243)	(366)	(123)	-51%

Norteamérica (*)

Ingresos	12,393	12,294	12,346	52	0%
Utilidad de operación	2,110	882	968	86	---
Depreciación y amortización	(246)	(270)	(277)	(7)	-3%

Impuestos a la utilidad	(439)	249	(14)	(263)	---
Consolidado					
Ingresos	81,242	94,979	103,522	8,543	9%
Utilidad de operación	12,074	14,177	15,039	862	6%
Depreciación y amortización	(2,617)	(2,270)	(3,023)	(754)	-33%
Impuestos a la utilidad	(2,401)	(6,161)	(6,391)	(230)	-4%

I. Negocio Financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú y El Salvador.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Punto Casa de Bolsa y Advance America.

II. Negocio Comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (motocicletas, telefonía, electrónica, línea blanca, muebles, hogar, cómputo, entretenimiento, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, operador móvil virtual (OUI), entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus principales formatos de tienda: Elektra, Salinas y Rocha⁽¹⁾.

(1) Sólo opera en México.

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2018, la deuda consolidada (sin incluir depósitos y reportos) representaba el 12% del pasivo total consolidado (vs 9% en 2017), la cual se analiza en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe anual.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía se encontraba al corriente en el pago de capital de todos sus créditos.

Dentro de las principales restricciones pactadas por la compañía en los contratos de crédito más relevantes⁽¹⁾ se encuentran las siguientes:

- Cualquiera de los siguientes actos, siempre que esto afecte adversamente el cumplimiento de sus obligaciones de pago (a) Adquirir otras empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o activos en otras empresas; (b) Llevar a cabo cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización; (c) Realizar cualquier cambio en su manera habitual de ejecutar las actividades permitidas por su objeto social o de hacer negocios;
- Llevar a cabo su liquidación o disolución;
- Notificar a los acreedores crediticios de la existencia de cualquiera de los siguientes hechos, siempre que éstos pudieran tener un afecto material adverso en la situación económica de la compañía (a) cualquier reclamación, acción, litigio, procedimiento, recurso o arbitraje ante cualquier autoridad administrativa o judicial, u organismo arbitral, nacional o extranjero, (b) cualquier conflicto laboral, y (c) cualquier otro pasivo o responsabilidad contingente a cargo de la compañía;

- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, reglas y órdenes de cualquier naturaleza, que le sean aplicables, incluyendo, sin limitación alguna, el pago puntual de todos los impuestos, contribuciones y cargas que se impongan sobre la compañía y sus propiedades;
- Mantener en pleno vigor y fuerza legal las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros de las que sea titular a la fecha de celebración de los Contratos de crédito, y obtener las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros que en lo sucesivo se requieran para el curso ordinario de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones;
- Presentar los reportes correspondientes de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables a la fecha de reporte, reflejando adecuadamente sus operaciones, propiedades y condición financiera, e;
- Informar a sus acreedores crediticios de cualquier cambio en su estructura accionaria y operativa que pueda afectar sustancialmente la buena marcha de la compañía.

La información referente a contingencias de tipo fiscal se encuentra en el Apartado 2. La Emisora. - b) Descripción del Negocio. - xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

(1) No se muestran las restricciones previstas en los Senior Notes, toda vez que la Compañía pre-pagó de manera anticipada su bono por US\$550 millones, con cupón de 7.25% y vencimiento en 2018. Para mayor información Ver Apartado 1. Información General – d) Otros Valores – ii. Deuda del presente reporte.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera se describen en las siguientes tres secciones: (i) Resultados de la operación; (ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital; y (iii) Control Interno.

Resultados de la operación:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

Ingresos Consolidados

Los ingresos consolidados correspondientes a 2018 aumentaron 9% para ubicarse en Ps.103,522 millones, en comparación con Ps. 94,979 millones en 2017. Este crecimiento resulta de un incremento del 10% en los ingresos del negocio financiero y de 7% en los ingresos del negocio comercial.

Durante 2018, los ingresos del negocio financiero representaron el 63% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 37% restante correspondió a los ingresos comerciales, mismo nivel comparado con el año previo.

Costos y Gastos de Operación Consolidados

Los costos aumentaron 7% durante 2018, para ubicarse en Ps.39,783 millones, en comparación con Ps. 37,243 millones en 2017, como resultado de un aumento de 13% en el costo financiero, derivado de mayor provisión para riesgos crediticios por un

incremento en la cartera de crédito, y de un incremento de 3% en el costo comercial, por debajo del incremento en los ingresos. Lo anterior, resulta en una mejora de 10% en la utilidad bruta, con un margen bruto de 62%, nivel superior al observado en 2017 cuando se ubicó en 61%.

Los gastos consolidados correspondientes a 2018 tuvieron un aumento de 11% para ubicarse en Ps.45,589 millones, en comparación con Ps.40,982 millones en 2017.

Utilidad de Operación

Derivado de lo anterior, la utilidad de operación en 2018 aumentó 6% para ubicarse en Ps.15,039 millones, comparada con una utilidad de operación de Ps. 14,177 millones el año anterior.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El RIF se encuentra relacionado con el negocio comercial, y en menor proporción con el negocio financiero a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Advance America.

La compañía registró ingresos financieros por Ps.6,547 millones en 2018, superior a los Ps.8,217 millones registrados en 2017. Esto se debió principalmente a una menor plusvalía en instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.8,113 millones — y que no implica salida de flujo de efectivo — comparada con la plusvalía en los mismos instrumentos por Ps.9,223 millones del año anterior.

El cambio más significativo debajo del renglón de utilidad de operación se da como resultado de la variación en la valuación de los instrumentos financieros derivados explicada en el párrafo que antecede. Ello parcialmente compensado por un aumento de Ps.230 millones en la provisión de impuestos.

Resultado Neto

Grupo Elektra reportó utilidad neta consolidada de Ps.14,742 millones en 2018, en comparación con la utilidad neta de Ps.15,397 millones en 2017.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2016.

Ingresos Consolidados

Los ingresos consolidados correspondientes a 2017 aumentaron 17% para ubicarse en Ps.94,979 millones, en comparación con Ps. 81,242 millones en 2016. Este crecimiento resulta de un incremento del 18% en los ingresos del negocio financiero y de 15% en los ingresos del negocio comercial.

Durante 2017, los ingresos del negocio financiero representaron el 63% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 37% restante correspondió a los ingresos comerciales, mostrando un cambio en comparación con el año previo en que la mezcla fue 62% y 38%, respectivamente.

Costos y Gastos de Operación Consolidados

Los costos aumentaron 21% durante 2017, para ubicarse en Ps.37,243 millones, en comparación con Ps.30,671 millones en 2016, como resultado de un aumento de 28% en el costo financiero, derivado de mayor provisión para riesgos crediticios por un incremento en la cartera de crédito, y de un incremento de 18% en el costo comercial, en línea con el incremento en los ingresos.

Lo anterior, resulta en una mejora en la utilidad bruta en 14%, con un margen bruto de 61%, nivel similar a 2016 cuando se ubicó en 62%.

Los gastos consolidados correspondientes a 2017 tuvieron un aumento de 12% para ubicarse en Ps.40,982 millones, en comparación con Ps.36,582 millones en 2016.

Utilidad de Operación

Derivado de lo anterior, la utilidad de operación en 2017 aumentó 17% para ubicarse en Ps.14,177 millones, comparada con una utilidad de operación de Ps.12,074 millones el año anterior.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El RIF se encuentra relacionado con el negocio comercial, y en menor proporción con el negocio financiero a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Advance America.

La compañía registró ingresos financieros por Ps.8,217 millones en 2017, mientras en 2016 se tuvieron gastos financieros por Ps.3,572 millones. Esto se debió principalmente a una plusvalía en instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.9,223 millones — y que no implica salida de flujo de efectivo — comparada con una minusvalía en los mismos instrumentos por Ps.3,602 millones del año anterior.

El cambio más significativo debajo del renglón de utilidad de operación se da como resultado de la variación en la valuación de los instrumentos financieros derivados explicada en el párrafo que antecede. Ello parcialmente compensado por un aumento de Ps.3,760 millones en la provisión de impuestos.

Resultado Neto

Grupo Elektra reportó utilidad neta consolidada de Ps.15,398 millones en 2017, en comparación con la utilidad neta de Ps.5,334 millones en 2016.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.

Ingresos Consolidados

Los ingresos consolidados correspondientes a 2016 aumentaron 9% para ubicarse en Ps.81,242 millones, en comparación con Ps.74,360 millones en 2015. Este crecimiento resulta de un incremento del 19% en los ingresos del negocio comercial y de 4% en los ingresos del negocio financiero.

Durante 2016, los ingresos del negocio financiero representaron el 62% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 38% restante correspondió a los ingresos comerciales, mostrando un cambio en comparación con el año previo en que la mezcla fue 65% y 35%, respectivamente.

Costos y Gastos de Operación Consolidados

Los costos disminuyeron 5% durante 2016, para ubicarse en Ps.30,671 millones, en comparación con Ps.32,157 millones en 2015, como resultado de un aumento de 16% en el costo comercial, en línea con el crecimiento de sus ingresos, y de un decremento de 29% en el costo financiero, derivado en gran medida de una menor provisión para riesgos crediticios. Lo anterior, resulta en una mejora en el margen bruto que se ubicó en 62% en 2016, comparado con 57% en 2015.

Los gastos consolidados correspondientes a 2016 tuvieron un aumento de 17% para ubicarse en Ps.36,582 millones, en comparación con Ps.31,311 millones en 2015.

Además, se dio una disminución de Ps.3,592 millones en la cuenta de deterioro de activos intangibles, como resultado de la reversión parcial del deterioro de activos – marcas y licencias – de Advance America, registrados el año previo, congruente con un mejor desempeño financiero y perspectivas más positivas en el flujo de efectivo de la compañía.

Utilidad de Operación

Derivado de lo anterior, la utilidad de operación en 2016 fue de Ps.12,074 millones comparada con una utilidad de operación de Ps.5,447 millones el año anterior.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El RIF se encuentra relacionado con el negocio comercial, y en menor proporción con el negocio financiero a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Advance America.

La compañía registró gastos financieros por Ps.3,572 millones en 2016, mientras en 2015 se tuvieron gastos financieros por Ps.10,324 millones. Esto se debió principalmente a una menor minusvalía en instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.3,602 millones — y que no implica salida de flujo de efectivo — comparada con una minusvalía en los mismos instrumentos por Ps.5,829 millones del año anterior.

El cambio más significativo debajo del renglón de utilidad de operación se da como resultado de la variación en la valuación de los instrumentos financieros derivados explicada en el párrafo que antecede. Ello parcialmente compensado por un aumento de Ps.3,571 millones en la provisión de impuestos.

Resultado Neto

Grupo Elektra reportó utilidad neta consolidada de Ps.5,334 millones en 2016, en comparación con una pérdida neta de Ps.5,114 millones en 2015.

Información Sobre Tendencias

El año 2018 fue un año complicado para la economía mundial. Aunque la economía global mantuvo un crecimiento estable de alrededor del 3%, algunos países tuvieron un desempeño a la baja y las dos principales economías del mundo (en términos de producción nominal), Estados Unidos y China, mantienen una guerra comercial que podría empeorar la situación económica mundial durante el 2019. En el mundo actual, la mayor parte del comercio consiste en productos intermedios, hecho que refleja la relevancia de la globalización y de dicha guerra comercial. Estados Unidos y China son los principales socios comerciales de México, manteniendo un comercio anual de alrededor de USD\$500 mil millones y de USD\$60 mil millones, respectivamente, con cada uno de ellos.

Por otra parte, al cierre de 2018, la deuda corporativa en Estados Unidos ha llegado a niveles importantes y que han detonado especulaciones sobre una posible recesión en el país norteamericano, situación que reduciría considerablemente el crecimiento global en el 2019. La deuda corporativa se encuentra en alrededor de USD\$15 billones, los cuales representan alrededor del 70% del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos. De los cuales, USD\$2 millones maduran en los próximos 5 años.

Por su parte, la Reserva Federal estadounidense (FED), a lo largo del 2018 incrementó 4 veces las tasas de interés de Estados Unidos, es el año con más aumentos de tasas desde el 2008. Pasando la tasa objetivo de la FED de un rango de entre 1.25% y 1.50% a un rango de entre 2.25% y 2.50%. Esto, con la intención de estimular el crecimiento y el empleo de la economía

norteamericana, en un contexto de alta volatilidad mundial. Lo que, tuvo un peso importante en la tasa objetivo del Banco de México, la cual pasó de 7.25% a principios del año a 8.25% a finales de año.

En México, en 2018, el crecimiento del PIB cayó por tercer año consecutivo al ubicarse en un crecimiento del 2% durante el 2018. Lo que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se debió principalmente a un crecimiento pobre de parte de las actividades secundarias (apenas del 0.2%) y una contracción en el sector minero (-5.5%). En tanto, la inflación finalizó el 2018 en 4.83% (disminuyendo del 6.77% en el 2017).

El 2018 fue año de elecciones en México. La nueva administración, por una parte, goza de uno de los niveles de popularidad más altos en la historia del país. Sin embargo, la confianza de los inversionistas se ha visto mermada debido a algunas acciones del nuevo gobierno, tales como la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, entre otras.

Por esto, se prevé que en el 2019 la economía mexicana pase por un periodo de desaceleración. Por un lado, se prevé que la inversión disminuya y que el desempeño de las industrias de la minería y de la construcción afecte negativamente a la actividad industrial. Sin embargo, se espera que la alta confianza del consumidor y el buen desempeño del sector de servicios, que se da a la par de un crecimiento en los salarios reales, del salario mínimo y de precios relativamente estables, limiten la desaceleración económica del país y que el principal componente del PIB siga siendo el consumo privado. Con respecto al comercio internacional, en septiembre de 2018, se firmó el T-MEC, tratado que sustituye al TLCAN y que fue importante para aliviar las preocupaciones sobre las relaciones comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, todavía falta que este tratado sea ratificado. Se prevé que durante el 2019 el tratado sea ratificado y que el déficit en la cuenta corriente se reduzca 1.7% del PIB empujado por la industria manufacturera. De acuerdo con la "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2018" del Banco de México, analistas privados redujeron a un 1.89% su expectativa de crecimiento de la economía mexicana para el 2019 (con respecto a la expectativa previa de 1.97%).

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

Nuestro capital de trabajo neto en 2018 fue de Ps.38,461 millones en comparación con Ps. 20,152 millones al 31 de diciembre de 2017. El aumento se atribuyó, entre otros, al incremento de efectivo e inversiones en valores, en el marco de un sólido desempeño financiero consolidado, y a un mayor dinamismo en la captación bancaria respecto al crecimiento en la cartera de crédito bruta.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.105,066 millones al 31 de diciembre de 2018, en comparación con Ps.81,289 millones al 31 de diciembre de 2017. En el caso del negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.31,052 millones al cierre de 2018, en comparación con Ps.15,174 millones en 2017. En el caso del negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales se ubicó en Ps.74,158 millones en comparación con Ps.65,715 millones de 2017. Al cierre de 2018, la deuda con costo del negocio comercial aumentó a Ps.20,889 millones, desde Ps.12,876 millones al cierre de 2017, resultado en una deuda neta negativa por Ps.10,164 millones, en comparación con una deuda neta negativa de Ps.2,698 millones el año anterior.

Durante 2018, la Compañía estableció un nuevo programa dual de certificados bursátiles por hasta Ps.15,000 millones, pudiendo emitir certificados bursátiles de corto plazo (hasta 364 días y hasta Ps.4,000 millones) y largo plazo (hasta los Ps.15,000 millones, sin exceder el monto del programa, a un plazo de hasta 30 años). Al cierre del ejercicio, la Compañía tenía disponible el 50% de

dicho programa. Además, la Compañía cuenta desde 2013 con un programa de medium term notes listados en la bolsa de valores de Irlanda por US\$250 millones, con la posibilidad de emitir bonos a un plazo desde 360 días hasta 10 años, sin embargo, no se ha realizado una emisión desde entonces.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2016.

Nuestro capital de trabajo neto en 2017 fue de Ps.20,152 millones en comparación con Ps.22,466 millones al 31 de diciembre de 2016. La disminución se atribuyó, entre otros, al pago parcial anticipado del importe restante de los Senior Notes por US\$230 millones, cuya amortización anticipada inició durante el cuarto trimestre de 2016, lo cual fue realizado mediante la emisión de tres Certificados Bursátiles por Ps.6,000 millones y al uso de efectivo generado por la Compañía, en el marco de sólido desempeño financiero. Además, el decremento en el capital de trabajo se da también en el contexto de una mayor captación consolidada y a un crecimiento en las operaciones de reporto de Banco Azteca al cierre de 2017, los cuales aumentaron 4% y 70%, respectivamente, comparados con un incremento en la cartera de crédito bruta de 14%.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.81,289 millones al 31 de diciembre de 2017, en comparación con Ps.80,509 millones al 31 de diciembre de 2016. En el caso del negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.15,174 millones al cierre de 2017, en comparación con Ps.17,213 millones en 2016. En el caso del negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales se ubicó en Ps.65,715 millones en comparación con Ps.63,296 millones de 2016. Al cierre de 2017, la deuda con costo del negocio comercial disminuyó a Ps.12,876 millones, desde Ps.15,779 millones al cierre de 2016, resultado en una deuda neta negativa por Ps.2,698 millones, en comparación con una deuda neta negativa de Ps.1,434 millones el año anterior.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.

Nuestro capital de trabajo neto en 2016 fue de Ps.22,466 millones en comparación con Ps.27,572 millones al 31 de diciembre de 2015. La disminución se atribuyó, entre otros, al pago parcial anticipado de los Senior Notes por US\$275 millones y a la cancelación de notas por US\$45 millones que fueron recompradas anteriormente, lo cual fue realizado mediante la emisión de dos Certificados Bursátiles Fiduciarios por Ps.3,500 millones y al uso de efectivo generado por la compañía, en el marco de sólido desempeño financiero.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.80,509 millones al 31 de diciembre de 2016, en comparación con Ps.91,769 millones al 31 de diciembre de 2015. En el caso del negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.17,213 millones al cierre de 2016, en comparación con Ps.26,104 millones en 2015. En el caso del negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales se ubicó en Ps.63,296 millones en comparación con Ps.65,665 millones de 2015. Al cierre de 2016, la deuda con costo del negocio comercial disminuyó a Ps.15,779 millones, desde Ps.16,536 millones al cierre de 2015, resultado en una deuda neta negativa por Ps.1,434 millones, en comparación con una deuda neta negativa de Ps.9,569 millones el año anterior.

Información sobre el nivel de endeudamiento consolidado.

Deuda	2016	2017	2018
Corto plazo (*)	\$112,611	\$120,246	\$138,174
Largo Plazo	\$14,992	\$10,765	\$15,065
Deuda Total	\$127,603	\$131,011	\$153,238

(*) Estas cifras incluyen depósitos de Banco Azteca y acreedores por reporto.

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presenta en el apartado de "Anexos" del presente informe.

Los créditos bancarios y bursátiles podrán tener vencimiento anticipado conforme a lo pactado con las contrapartes. Dentro de los supuestos más importantes se encuentran el incumplimiento en el pago de capital e intereses conforme al calendario de pagos documentado en cada crédito, si la Compañía se declara o inicia algún proceso de quiebra, liquidación, concurso mercantil, si se incumplen y continúan en incumplimiento ciertas obligaciones de hacer y no hacer o si alguna declaración realizada es falsa o incorrecta y no se hubiese rectificado, entre otros.

Políticas de Tesorería

Somos una empresa dedicada a ofrecer servicios financieros y de comercio especializado.

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año, sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

Los ingresos recibidos se destinan al pago de nuestros proveedores, gastos operativos de la empresa, inversiones de expansión, mantenimiento de nuestras tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, así como en moneda extranjera, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por la empresa, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

El apalancamiento requerido por la empresa, es determinado con la evaluación de las condiciones de mercado nacional y del extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Por otro lado, la actividad principal de Banco Azteca consta de la captación de recursos del público en general y la colocación de créditos personales y de consumo.

Al 31 de diciembre de 2018, la captación de recursos del público total de Banco Azteca México fue de Ps.122,182 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.80,346 millones. Al 31 de diciembre de 2017, la captación fue de Ps.108,654 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.76,741 millones. Esta diferencia entre los depósitos y los créditos genera sobranes de tesorería que se invierten y colocan en préstamos, lo que nos permite integrar un portafolio con un balance adecuado de rendimiento-liquidez-riesgo.

La tesorería de Banco Azteca invierte principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera los excedentes se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo.

Durante 2016, 2017 y 2018 las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera.

Principales Cuentas del Balance

Depósitos de Exigibilidad Inmediata Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos netos consolidados de Grupo Elektra fueron de Ps. 123,463 millones, 12% más respecto a Ps. 109,373 millones al cierre de 2017, y 16% más respecto a Ps. 105,124 millones al cierre de 2016. Estos aumentos se deben principalmente a los exitosos productos de “Inversión Azteca” y “Guardadito” que ofrece Banco Azteca México.

Cartera de Crédito Bruta Consolidada

La cartera de crédito bruta de Grupo Elektra fue de Ps. 97,579 millones en 2018, en comparación con Ps.93,659 millones reportados al cierre de 2017, y Ps.83,478 millones del cierre de 2016. El aumento durante 2018 se debe principalmente al crecimiento ordenado de la cartera bruta de Banco Azteca México, que aumentó 5% al pasar de Ps.76,741 millones a Ps.80,346 millones, de 2017 a 2018, respectivamente, y Ps.67,743 millones al cierre de 2016.

Control Interno:

Contamos con una serie de sistemas de control interno en todas las áreas críticas de la operación de nuestra Compañía, entre las cuales se puede mencionar:

- Operación en tiendas (ventas de contado, desembolsos en tiendas, etc.).
- Tesorería (control de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, fondeo de tiendas, etc.).
- Transferencias electrónicas de dinero (control de recepción y pago de efectivo).
- Investigación, otorgamiento y cobranza de créditos.
- Captación (Arqueo de expedientes de Guardadito e inversión).
- Administración de efectivo (Arqueo de caja y depósito a cuenta concentradora).
- Manejo de inventarios (recepción, traspasos y salidas de mercancía).
- Control de activo fijo (adiciones, bajas, inventarios de activo fijo, etc.).
- Nómina (monitoreo de la plantilla de personal, procesamiento y pago de sueldos y compensaciones, etc.).
- Gastos de Operación (evitar dispendio y asegurar austeridad).
- Atención al cliente (imagen, disponibilidad de producto, plantilla).
- Atención a Honestel, (herramienta para quejas y denuncias de colaboradores).
- Afores (Afiliación y Servicios) y Seguros, entre otros.

Los controles internos antes mencionados se apoyan en gran medida en sistemas como el SAP R/3 (contabilidad, tesorería, activo fijo, nóminas), ADN (control de operaciones de tiendas), JDA (manejo y control de inventarios), entre otros. Asimismo, contamos con un sistema especializado de administración de auditoría “ADA Web” que permite contar con una gestión del proceso de auditoría y papeles de trabajo electrónicos, disminuir tiempos de ejecución, dar seguimiento puntual y tener en “tiempo real” el resultado de la Auditoría.

Los procedimientos de control interno son diseñados de forma conjunta por las Unidades de Negocio, la Dirección de Métodos y Procedimientos, la Dirección de Contraloría Corporativa y la Dirección de Auditoría Interna principalmente; de esta manera podemos evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas que mejor se adhieran a la operación, a la normatividad aplicable (normas financieras, contables, de prevención de lavado de dinero y legales principalmente), así como a nuestros valores, visión y misión.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna promueve y supervisa el cumplimiento de la normatividad institucional y regulatoria, el correcto uso de los recursos de la empresa, la veracidad y suficiencia de los reportes de nuestras operaciones, la seguridad de la información; y en caso de ser necesario, implementa cambios ya sea a las políticas, sistema de control, de monitoreo, etc.

Controles para la Revelación de Información.

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores Relevantes. Esta información debe ser entregada apropiadamente para permitir la toma de decisiones en

tiempo relativa a la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

Limitaciones a la Validez de los Controles.

Nuestra administración, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de lo bien concebido y operado que esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

Evaluación Anual de Nuestros Controles sobre Revelación de Información y Controles Internos.

Al 31 de diciembre de 2018, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles de revelación de información. Con base en dicha evaluación se concluyó sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad que:

- Durante la ejecución del plan anual de auditoría 2018 se revisaron los principales procesos operativos, administrativos, regulatorios y de sistemas, sin detectarse desviaciones relevantes que reportar que pudieran poner en riesgo la operación y/o continuación del negocio.
- Auditoría Interna evaluó los manuales de políticas y procedimientos del Negocio regulado, comprobando su apego a la Normatividad Institucional y Regulatoria, así como también actualizó las políticas y procedimientos de las operaciones CORE del Negocio.
- Un tema relevante es que durante 2017 y 2018 no se han recibido multas y/o sanciones por incumplimiento a trabajos responsabilidad de Auditoría.
- Se dio respuesta a las observaciones derivadas de las visitas y oficios de los Reguladores, adoptando las medidas correctivas y preventivas necesarias.
- Los hallazgos detectados en Sistemas no fueron relevantes, lo que garantiza de manera razonable la seguridad e integridad en la información, así como la continuidad del negocio en caso de desastre.

Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento.

En Grupo Elektra, estamos convencidos que es posible realizar negocios de manera ética, honesta, responsable, y en observancia a las leyes aplicables.

En este sentido, en octubre de 2018, el Consejo de Administración de la compañía (i) ratificó el principio de “Conducta Ética en los Negocios y Tolerancia Cero al Soborno y a la Corrupción”; (ii) aprobó la creación de un órgano intermedio de administración autónomo denominado “Comité de Integridad”, e (iii) instruyó al Comité de Integridad diseñar, crear e implementar el Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (“PEIC”).

El Comité de Integridad es responsable de diseñar, estructurar, implementar, ejecutar y evaluar el PEIC; verificar que las operaciones y negocios de Grupo Elektra se desarrollen de forma ética, íntegra y transparente; y, en general, atender y resolver cualquier asunto relacionado con el Programa de Integridad de la empresa, incluyendo cualquier violación al mismo y la imposición de las sanciones correspondientes.

Dicho Comité debe presentar un informe anual al Consejo de Administración sobre el estado de operación y funcionamiento del PEIC, así como las mejoras al mismo.

El Comité de Integridad se encuentra conformado por tres miembros designados por la Asamblea de Accionistas y cuenta con el apoyo de un Director General de Cumplimiento para ejecutar y aplicar las políticas de combate a la corrupción.

El PEIC atenderá las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de combate al soborno y a la corrupción; basado en un análisis y evaluación de riesgos de corrupción que pueden afectar a la sociedad y sus operaciones.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

I. Estimaciones Contables Críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros).

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 de los Estados Financieros de la Sociedad al cierre del ejercicio social concluido el 30 de diciembre de 2018 que se adjuntan al presente Reporte y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4 de los Estados Financieros anteriormente señalados.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's (Unidad generadora de efectivo, CGU's por sus siglas en inglés), (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

II. Juicios Contables Críticos

Reconocimiento de ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del

ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la Compañía recibe una contraprestación a cambio, la cual es cobrada en poco tiempo; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad preestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo.

Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago. La Compañía no considera la existencia de algún elemento de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas (negocio financiero)

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de Afore Azteca representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro, descontando de éstas últimas la comisión otorgada por los reaseguradores.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método

de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo de negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de

patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Los auditores externos de Grupo Elektra son el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO International Limited. Grupo Elektra no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual, sin embargo, hemos cambiado al socio responsable del dictamen de los Estados Financieros de la Compañía a efecto de cumplir con los requisitos de independencia que establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

Además de la auditoría de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos efectuados por dichos servicios, no representaron más del 5% del total de los honorarios pagados por la Compañía al despacho auditor en el 2018.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Participación de la administración en ciertas operaciones.

Históricamente hemos realizado, y esperamos continuar realizando, una variedad de operaciones con nuestras filiales, incluyendo entidades propiedad de o controladas por nuestros Accionistas Mayoritarios. Desde 1995, hemos tenido un comité encargado de supervisar las operaciones con partes relacionadas proporcionando una revisión independiente para determinar si estas operaciones están relacionadas con nuestro negocio y si se llevan a cabo en términos cuando menos igualmente favorables para nosotros que los términos que podrían obtenerse en ese momento para una operación comparable o para una serie de operaciones similares con un tercero independiente (arm's length). Desde 2004, éste Comité está conformado por tres consejeros independientes.

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Administración aprobó la Política de Operaciones con Partes Relacionadas. Esta Política establece restricciones y aprobaciones que deben obtenerse antes de celebrar operaciones con filiales. La Política prevé controles internos y externos y sanciones en caso de violación.

I. Contratos con Banco Azteca.

Adicionalmente a la supervisión del Comité referido en párrafos anteriores, el Banco cuenta con un Comité (Comité de Precios de Transferencia) que tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno

de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio.

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. No tenemos conocimiento de que las partes que han recibido dichos préstamos hayan renunciado a la aplicación de estas leyes de privacidad.

En enero de 2003, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron un Contrato de Arrendamiento con Banco Azteca, mediante el cual Elektra y Salinas y Rocha, arrendan a Banco Azteca un espacio para operar dentro de sus tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 1,089.1, Ps. 1,252.5 millones y Ps. 1,247.6 millones al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

En octubre de 2002, Banco Azteca y Elektra suscribieron un contrato de prestación de servicios mediante el cual, el Banco lleva a cabo por cuenta de Elektra, las transacciones que ésta realiza relativas a pago de mercancías, créditos, transferencias de dinero, venta de tarjetas telefónicas, entre otros. Por este concepto la Compañía pagó al Banco Ps 361. Millones, Ps. 360.3 millones y Ps. 294.5 millones al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

En enero de 2003 y mayo de 2004, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron dos contratos de Comisión Mercantil con Banco Azteca, mediante los cuales Banco Azteca puede ofrecer servicios de depósito y crédito dentro de las tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 5,065 millones, Ps. 4,983.4 millones y Ps. 3,612.0 millones al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

En octubre de 2010, Banco Azteca y Grupo Elektrafin (subsidiaria de la Compañía) suscribieron un contrato de prestación de servicios de valuación y custodia de prendas de los clientes del Banco que le dejan en garantía por los créditos que éste les otorga. Por este concepto el Banco pagó Ps. 651.1 millones, Ps. 393.3 millones y Ps.458.1 millones al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente; dentro del importe que el Banco pagó en 2018 se comprende un adelanto por los servicios que se prestarán durante el 2019 por un monto de Ps.331.11 millones.

En enero de 2014, Banco Azteca y Elektra Satelital (subsidiaria de la Compañía) suscribieron un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite. Por este concepto el Banco pagó Ps. 231.5 millones, Ps. 225.2 millones y Ps. 203.4 millones al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

Banco Azteca ha suscrito diversos contratos con la Compañía y subsidiarias para la prestación de servicios administrativos mediante los cuales, el Banco les pagó por los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, respectivamente, la cantidad de Ps. 1,093 millones, Ps. 898.3 millones y Ps. 867.8 millones.

II. Contratos celebrados con Total Play y subsidiarias.

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de Ps. 351.8 millones, Ps. 261.0 millones y Ps. 200.7 millones al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

III. Contratos celebrados con Comunicaciones Avanzadas (antes Azteca Holdings) y subsidiarias.

De manera anual Elektra y Estudios Azteca, S.A. de C.V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió Ps. 891.0 millones, Ps. 722.0 millones y Ps. 583.7 millones al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Asimismo, Estudios Azteca recibió en 2018 un anticipo por los servicios que se prestarán durante 2019, 2020 y parte del 2021 el cual asciende a Ps. 1,303.5 millones.

La Compañía y TV Azteca han celebrado contratos mediante los cuales las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2018, 2017 y 2016 de Ps. 1,155.5 millones, Ps. 935.8 millones y Ps.749.8 millones, respectivamente.

IV. Contratos celebrados con Arrendadora Internacional Azteca (AIA).

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con AIA, a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. En octubre 2018, AIA realizó un pago anticipado de capital más los intereses devengados a esa fecha por un monto total de Ps. 557.0 millones. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2018 asciende a Ps. 195.2 millones.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 asciende a Ps. 671.7 millones, Ps. 355.7 millones y Ps. 176.7 millones, respectivamente y se presenta en el renglón de créditos bancarios y otros préstamos. Adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2018, 2017 y 2016 fueron de Ps. 50.3 millones, Ps. 23.0 millones y Ps. 8.9 millones, respectivamente.

V. Contratos celebrados con Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V. (SAM)

La Compañía celebró en 2017 un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2018 y 2017 por Ps. 274.5 millones y Ps. 252.3 millones, respectivamente.

VI. Contratos celebrados con Súper Precio

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S.A. de C.V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2018 y 2017 de Ps.154.8 millones y Ps.184.4 millones, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de esta, obteniendo ingresos en 2018 y 2017 por Ps.180.3 millones y Ps.142.6 millones, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato indefinido para darle este servicio a Súper Precio. De esta operación Elmex Superior obtuvo un ingreso de Ps.248.9 millones y Ps.205.4 millones, para los ejercicios de 2018 y 2017 respectivamente.

VII. Contratos celebrados con Procesos Boff, S.A. de C.V. (Procesos Boff)

Durante 2018 y 2017 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de Ps.887.5 millones y Ps.500.3 millones, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2018 y 2017 por Ps.1,653.3 millones y Ps.1,471.6 millones, respectivamente.

VIII. Contratos celebrados con UPAX, S.A. de C.V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2018 y 2017 por Ps.221.2 millones y Ps.180.2 millones, respectivamente.

Información adicional administradores y accionistas:

I. Consejeros

A partir del 22 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de la Emisora está integrado por diez miembros, de los cuales tres son consejeros independientes; es decir, no son empleados ni están afiliados con nuestros accionistas mayoritarios.

Todos los consejeros tienen el carácter de propietarios y son elegidos para ejercer el cargo durante periodos de un año en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán de las siguientes facultades: (i) Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo y ochocientos setenta y seis fracciones primera, segunda, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según lo estime conveniente, así como interponer los recursos legales procedentes; (ii) Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal; (iii) Poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades; (iv) Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (v) Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas; (vi) Poder general para

nombrar y remover al Director General, y cualquier otro funcionario ejecutivo de la sociedad, cualquier que sea su título, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones; (vii) Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de Accionistas, y para ejecutar sus resoluciones; (viii) Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros; (ix) Para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; (x) Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad, en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos o del extranjero; (xi) Para autorizar tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia de la Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones propias, en los términos de los estatutos de la Sociedad, como su colocación posterior; (xii) Para formular reglamentos interiores de trabajo; (xiii) Para llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y los estatutos de la Sociedad y (xiv) para aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio y que pretendan celebrarse entre la Sociedad y sus socios, personas que formen parte de la administración o quien mantengan vínculos patrimoniales, el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos, así como operaciones distintas a las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la Sociedad.

II. Accionistas

A continuación, se muestran los nombres de las personas que conocemos que al día 2 de abril de 2019 eran: (i) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra y (ii) Accionistas que ejerzan Influencia significativa respecto de Grupo Elektra:

1. Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

2. Accionistas que ejerzan Influencia significativa:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

Grupo Elektra no tiene conocimiento de otros accionistas que al día 2 de abril de 2019 ejercieran control o poder de mando respecto de Grupo Elektra, así como de Consejeros o Directivos Relevantes de Grupo Elektra que a dicha fecha tuvieran una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Servitje Achutegui Roberto				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	NO	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-04-02				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 Año		Consejero Independiente	No Aplica	No Aplica
Información adicional				
Ha prestado sus servicios como Consejero desde el 2000. Desde 1993 hasta el 2000, fue asesor externo de nuestro consejo de administración. Es Presidente de Grupo Altec, S.C. Anteriormente fue Vicepresidente Ejecutivo y Consejero del Grupo Industrial Bimbo, el principal productor y distribuidor de productos de panadería, donde trabajó durante más de 28 años. El Sr. Servitje se graduó de la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA (Maestría en Administración de Empresas) de J.L. Kellogg Graduate School of Business en Northwestern University.				

Gómez Velasco y Sanromán Héctor Marcelino				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		NO	NO	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-04-02				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 Año		Consejero Independiente	No Aplica	No Aplica
Información adicional				
Ha sido Presidente del Consejo de Administración de Grupo Netec, S.A. de C.V. una compañía de consultoría técnica y educacional, desde enero de 2000. El señor Gómez Velasco formó parte del Consejo de Administración de Unefon de abril del 2002 a julio de 2003, y miembro del Consejo de Administración de Grupo Móvil Access de 1997 a 2004. Antes de formar parte del Grupo Netec, S.A. de C.V., el señor Gómez Velasco fue Presidente del Consejo de Administración de Intersys México, S.A. de C.V., una compañía de integración de redes, de octubre de 1985 a noviembre de 1999. El señor Gómez Velasco cuenta con un grado de ingeniería en sistemas por la Universidad Iberoamericana y una maestría en administración y negocios (MBA) por parte de la Universidad de Wharton, Pennsylvania.				

Brockmann García Gonzalo				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	NO	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-04-02				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 Año		Consejero Independiente	No Aplica	No Aplica
Información adicional				
Es el Presidente de los Hoteles Best Western en México, Centroamérica y Ecuador. Anteriormente fue Presidente de Hostales de América. Ha ocupado diversos puestos en la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de Cámaras Comerciales, y la Organización de Presidentes Jóvenes. El señor Brockmann cursó una maestría en administración de empresas en la Universidad de Texas y obtuvo su título de licenciado en administración de la Universidad Anáhuac en la Ciudad de México.				

Patrimoniales [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín

Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-02			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 Año		Presidente del Consejo de Grupo Elektra	32 años
Participación accionaria (en %)			
Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra			
Información adicional			
En 1987, fue nombrado Presidente de Grupo Elektra. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo Banco Azteca. En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente, en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, EUA. El señor Salinas se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane. En 2015 fue distinguido con el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Es hijo de Hugo Salinas Price.			

Salinas Price Hugo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-02			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 Año		Presidente Honorario de Grupo Elektra	67 años
Participación accionaria (en %)			
Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra			
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Presidente Honorario de Grupo Elektra desde 1993 y desde abril de 2002 es Presidente Honorario no miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca. De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra Compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual actualmente es presidente. Es padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego.			

Relacionados [Miembro]

Arrangoiz Orvañanos Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-02			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 Año		Consejero Relacionado	11 años
Participación accionaria (en %)			
No Aplica			
Información adicional			
Es Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas. Dentro de sus funciones está el manejar las ventas, nuevos negocios, administración estratégica, intercambios, compras, bienes raíces y sinergias. Ha fungido como miembro de consejos de administración de importantes compañías en México como Grupo Eusebio Gayosso, Grupo ARSACO, Grupo Osiris, así como de Salinas y Rocha. Actualmente es miembro del consejo de administración de TV Azteca. El señor Arrangoiz estudió Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); posteriormente realizó un postgrado en mercadotecnia en UCLA y también realizó una maestría en el IPADE en la Ciudad de México. Es miembro del Young Presidents Organization, YPO.			

Salinas Sada Hugo Fernando

Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-02			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 Año		Consejero Relacionado	No Aplica
Participación accionaria (en %)			
No Aplica			
Información adicional			
Es Fundador y Director General de Tiendas Neto, que provee bienes de consumo no duradero a la base de la pirámide socioeconómica en México, a través de más de 500 puntos de venta en 18 estados de la República; y fundador y propietario de la empresa Bossa Muebles, que durante ocho años ha creado enseres y muebles de calidad para los hogares en México, con éxito comercial y rentabilidad crecientes. El señor Salinas Sada es también miembro del YPO-Young Presidents' Organization- agrupación internacional de líderes empresariales jóvenes, con negocios prominentes. Es hijo de Ricardo B. Salinas Pliego.			

Salinas Pliego Guillermo Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		SI	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-02			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 Año		Consejero Relacionado	No Aplica
Participación accionaria (en %)			
No Aplica			
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993. También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca y es el Presidente de Grupo Avalanz. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del ITESM. Es hijo de Hugo Salinas Price.			

Padilla Longoria Pedro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-02			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
1 Año		Consejero Relacionado	26 años
Participación accionaria (en %)			
No Aplica			
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desempeñó el cargo de Director General de Grupo Elektra desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de Banco Azteca y TV Azteca. El Sr. Padilla tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. El Sr. Padilla tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.			

Echarte Fernández Luis Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación			
2019-04-02			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 Año	Consejero Relacionado	16 años	No Aplica
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Consejero desde marzo de 2003. Actualmente es Vicepresidente de Relaciones Internacionales de Grupo Salinas. Previamente fue Vicepresidente de Finanzas de TV Azteca y de Grupo Elektra. El señor Echarte tiene estudios universitarios en la Universidad Estatal de Memphis y la Universidad de Florida, EUA y terminó el Programa de Administración Ejecutiva por la Universidad de Stanford.			

Directivos relevantes [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1987-01-01		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Consejero y Presidente Ejecutivo de Grupo Elektra	32 años	Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra
Información adicional			
En 1987, fue nombrado Presidente de Grupo Elektra. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo en Banco Azteca. En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente, en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, EUA. El señor Salinas se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane. En 2015 fue distinguido con el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Guadalajara.			

Decellere Márquez Fabrice Jack			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-03-03		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Director General de Elektra Comercio (No Consejero de Grupo Elektra)	5 años	No Aplica
Información adicional			
A partir de marzo 2014 es el Director General de Elektra Comercio. Tiene una experiencia de más de 25 años en diferentes formatos de retail en México y España. Antes de integrarse a Grupo Elektra participó en el turnover de las Tiendas de conveniencia Extra del Grupo Modelo durante seis años. Anteriormente, en Grupo Gigante permaneció 14 años, durante los cuales estuvo colaborando en diferentes proyectos de retail desde el lanzamiento de nuevas marcas de producto hasta la apertura, en el año 2000, del primer concepto hard-discount de México bajo el nombre Superprecio. En España estuvo al frente del desarrollo de varios conceptos bajo la marca Makro. Es Administrador de Empresas, egresado de la Universidad Jean Moulin de Lyon (Francia) y posee varias especializaciones en Mercadotecnia y Publicidad por parte de la Universidad Iberoamericana así como títulos de Alta Dirección de Empresas de Kelloggs (Chicago) y Dirección de Retail del Tec de Monterrey.			

de la Puente Martínez de Castro Adriana			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-03-03		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra (No Consejero de Grupo Elektra)	25 años	No Aplica
Información adicional			
Egresada de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, hizo su especialización en Filosofía recibiendo Mención Honorífica. Tiene estudios en estrategias de Mercado y Comunicación. En 1994 ingresa a Grupo Salinas como parte del equipo Creativo de Azteca, su trayectoria profesional ha sido destacada en puestos de Directora de Promoción e Imagen de Azteca 13, Azteca America y Corporativo. También participó en la Dirección de Canal 4 La Red en Santiago de Chile. Participó como un importante miembro en la formación de Fundación Azteca y sus proyectos más exitosos como lo son: Movimiento Azteca, Selva Lacandona, Orquesta Esperanza Azteca y Vive Sin Drogas entre otros. Otros de sus puestos relevantes han sido ser Directora de Mercadotecnia y Promoción de Proyecto 40 y a partir del 2011 asume también el puesto de Directora de Comunicación Corporativa de Elektra sumándose a esto en el 2012 la dirección de los portales internos de Grupo Salinas, puesto que desempeñó hasta marzo del 2014, fecha en que recibió el nombramiento de Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra.			

Delgado Forey Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-07-13		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Director de Finanzas y Administración de Grupo Elektra (No Consejero de Grupo Elektra)	20 años	No Aplica
Información adicional			
Se ha desempeñado como Director de Administración y Finanzas de Banco Azteca donde se enfocó a fortalecer la calidad de sus activos y eficientar el gasto lo cual conllevó a mejorar su índice de capitalización. Además, ha estado a cargo de la generación de estados financieros de compañías del negocio financiero de Grupo Elektra, la elaboración de información para la toma de decisiones de la Dirección General, y la planeación, seguimiento presupuestal y análisis sectorial para diversas empresas de Grupo Salinas. El señor Delgado es Licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Negocios en la Universidad de Texas, en Austin.			

González Palomo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2000-01-01		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Vicepresidente de Sistemas (No Consejero de Grupo Elektra)	29 años	No Aplica
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Vicepresidente de Sistemas desde 2000. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1990, ha tenido los cargos de Director de Finanzas, Director de Recursos Humanos y Director General de Sistemas. El Sr. González tiene una licenciatura en contabilidad, un MBA (Maestría en Administración de Empresas) y una Maestría en Investigación de Operaciones, todos del ITESM.			

Valenzuela del Río Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-16		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

No Aplica	Director General de Banco Azteca (No Consejero de Grupo Elektra)	4 años	No Aplica
Información adicional			
A partir del 16 de enero de 2015 es Director General de Banco Azteca. Nació el 15 de agosto de 1961 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Economía por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), donde obtuvo también el grado de Maestría, y Doctor en Administración y Evaluación de Proyectos por la Universidad de París Dauphine y la Escuela Superior de Comercio de París (ESCP). Se graduó también de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA) con la Promoción Víctor Hugo. En lo profesional cuenta con una amplia trayectoria que incluye haber sido servidor público en el Banco de México y la Secretaría de Hacienda; en el sector privado ocupó distintos cargos, destacadamente en Banorte donde ocupó la dirección general, y, desde enero de 2015, fue nombrado como Director General de Banco Azteca y Servicios Financieros. Como académico ha impartido cátedra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA).			

Niño de Rivera Lajous Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-03-12		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca (No Consejero de Grupo Elektra)	15 años	No Aplica
Información adicional			
Es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. Es miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca de los siguientes países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá y Perú. Es Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). Es miembro del Consejo del Club de Banqueros de México. Se ha desempeñado como Director General de Banco Azteca, y Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Fue presidente del Consejo de Afore Allianz-Dresdner. El Señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Indiana y una maestría en Negocios Internacionales y Política Internacional de la Universidad de Nueva York.			

Ovenden James A.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-12-01		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Director General de Advance America (No Consejero de Grupo Elektra)	8 años	No Aplica
Información adicional			
Es el Director General de Advance America desde diciembre de 2018. El Sr. Ovenden forma parte de Advance America desde 2011, anteriormente se desempeñó como Chief Financial Officer (CFO) de la empresa y cuenta con más de 30 años de experiencia financiera y ejecutiva en una amplia gama de industrias. Es graduado de la Universidad Furman y cuentan un certificado de contabilidad pública.			

Parra Ruiz Eduardo Benigno			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-03-02		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Director General de Afore Azteca (No Consejero de Grupo Elektra)	5 años	No Aplica
Información adicional			
Se integró a Grupo Salinas en agosto de 2013 y a partir de marzo de 2015 es Director General de Afore Azteca. Anteriormente fungió como Director de Operaciones en Proveedor Integral de			

Precios, S.A. de C.V. (2012-2013). Ocupó varios puestos subdirectivos en distintas instituciones financieras como Actinver Casa de Bolsa (2010-2012), Barclays Bank México (2008-2010). El señor Parra tiene una licenciatura en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM-CCM) y una Maestría en Finanzas por la misma Institución.

Roqueñi Rello Gabriel Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1995-01-01		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Director General Jurídico y Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Elektra	29 años	No Aplica
Información adicional			
Es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003), Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca y recientemente fue nombrado Presidente de la Comisión de Normatividad de la Asociación de Bancos de México ("ABM"). Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Avon Cosmetics, S.A. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área de Jurídico. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico; Director de Jurídico; Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo. En 1985 obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana; adicionalmente, obtuvo en 1999 una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).			

Carstens Álvarez Christian J.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-07-01		No Aplica	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Director General de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños (No Consejero de Grupo Elektra)	4 años	No Aplica
Información adicional			
Es Licenciado en Actuaría por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con un posgrado en Estadística Aplicada por la misma Institución. Obtuvo también el grado de Maestría en Ciencias por la Universidad de Ulm en Alemania. El señor Carstens se incorporó a la Dirección General de Seguros Azteca y de Seguros Azteca Daños en julio de 2015. Anteriormente trabajó en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, donde desempeñó los cargos de Director General de Desarrollo e Investigación (2012 a 2015) y de Asesor de la Presidencia (2009-2012). Como académico ha impartido cátedra en la maestría de Administración de Riesgos en el ITAM.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 91

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 9

Porcentaje total de hombres como consejeros: 100

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

A través del Código de Ética y Conducta recientemente aprobado por el Comité de Integridad y que será presentado al Consejo de Administración en los próximos días, se refuerzan los principios de inclusión y meritocracia laboral que ha venido aplicando la Sociedad. Adicionalmente, continuamos realizando ajustes en el modelo de trabajo inclusivo a través del empoderamiento de nuestro personal y órganos de gobierno corporativo mediante el acceso a educación, formación y orientación. De esta forma enfatizamos el crecimiento laboral como una consecuencia directa del mérito, talento, esfuerzo, competencia o aptitud específica para una determinada función, sin influencia alguna de religión, sexo, preferencia política, entre otras.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Salinas Price Hugo	
Participación accionaria (en %)	Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra
Información adicional	
Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.	

Pliego de Salinas Esther	
Participación accionaria (en %)	Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra
Información adicional	
Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.	

Salinas Pliego Ricardo Benjamín	
Participación accionaria (en %)	Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra
Información adicional	
Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín	
Participación accionaria (en %)	Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra
Información adicional	
Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.	

Salinas Price Hugo	
Participación accionaria (en %)	Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra
Información adicional	
Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho	

de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

Pliego de Salinas Esther

Participación accionaria (en %)

Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra

Información adicional

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Salinas Price Hugo

Participación accionaria (en %)

Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra

Información adicional

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

Pliego de Salinas Esther

Participación accionaria (en %)

Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra

Información adicional

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

Salinas Pliego Ricardo Benjamín

Participación accionaria (en %)

Accionista beneficiario de más del 10% del capital social de Grupo Elektra

Información adicional

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 74.6% de nuestras acciones, mientras que el 25.4% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

Estatutos sociales y otros convenios:

Principales limitaciones Impuestas por los Estatutos Sociales y la Ley Mexicana.

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales sólo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas, Consejeros y Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo. De igual forma, los accionistas que no sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, de nuestra Compañía convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como mexicanos con respecto a las acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, de nuestra sociedad que adquieran o de los que sean titulares así como con respecto a la propiedad, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que seamos dueños y con respecto a los derechos y obligaciones derivados de cualquier convenio que tengamos con el Gobierno Mexicano y (ii) a no invocar la protección diplomática o intervención de sus propios gobiernos. Si un accionista no mexicano o titular de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios invocara la protección diplomática gubernamental o intervención en violación a este convenio, sus acciones o valores que las representen, incluyendo

certificados de participación ordinarios, según sea el caso, podrían perderse en beneficio del Gobierno Mexicano. De conformidad con la ley mexicana, no está claro qué acciones podrían constituir la invocación de protección gubernamental o intervención que traiga como consecuencia la pérdida de dichas acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios o qué procedimiento se implementaría en relación con las disposiciones de pérdida; sin embargo, la instauración de procedimientos judiciales en un país extranjero no sería considerada como invocación de protección diplomática o intervención que tenga como resultado la pérdida de acciones.

Salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto, en ningún caso los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Sociedad (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Sociedad quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Sociedad deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Sociedad o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Sociedad (o los valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios).

En caso de que tenedores de dichas acciones (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) incumplan con las disposiciones previstas en el párrafo anterior, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Sociedad e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Sociedad, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Sociedad en contra de dichas personas.

Derechos de Voto

Cada acción confiere a su tenedor derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Cancelación de la inscripción de acciones de la Sociedad.

Cuando por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria o a solicitud de la CNBV, conforme a la Ley resolviera cancelar la inscripción de acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, siempre y cuando no se cuente con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social de la Sociedad y cuando el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista, sea menor a 300,000 unidades de inversión, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones ordinarias se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la Sociedad, al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la BMV el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad.

En el supuesto de que una vez realizada la oferta pública de compra y previamente a la cancelación de la inscripción en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, los accionistas de la Sociedad no hayan logrado adquirir el 100% del capital social pagado y notificar la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios determinados por la CNBV, la Sociedad deberá de afectar en un fideicomiso por un período mínimo de 6 meses, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta, para poder solicitar y obtener la cancelación de la inscripción. Esta obligación será aplicable a los certificados de participación ordinarios sobre acciones, así como a los títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias de la propia Sociedad.

Restricciones para los accionistas y responsabilidad en caso de incumplimiento.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron ciertas reformas a nuestros estatutos sociales. De conformidad con estas reformas, nuestros accionistas, tenedores de GDSs o tenedores de cualquier acción emitida por la Compañía (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios "CPOs") no podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Compañía (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Compañía quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Compañía deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Compañía o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Compañía (o los valores que las representen, incluyendo CPOs), salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto. Las reformas restringen la facultad de que las acciones, incluyendo los GDSs, sean intercambiados fuera de México y podrían afectar el precio de los GDSs y acciones que los representen.

Además, de conformidad con estas reformas, en el evento de que cualquiera de nuestros accionistas (o cualquier tenedor de valores que estén representados por nuestras acciones, incluyendo CPOs) incumpliera las restricciones en mención, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Compañía e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Compañía, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Compañía en contra de dichas personas. En consecuencia, nuestros accionistas que violen las citadas reformas podrán enfrentar demandas de la Compañía o de otros accionistas e incurrir en responsabilidad significativa.

Otras prácticas de gobierno corporativo:

Conforme a la legislación bursátil aplicable, se requiere que al menos el 25% de los miembros del Consejo sean independientes, con ninguna afiliación con los Accionistas Mayoritarios o con la administración.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2009, los accionistas aprobaron la reestructura de los órganos auxiliares del Consejo de Administración, para quedar en los siguientes términos:

- El Comité de Auditoría revisa nuestros procedimientos de presentación de informes financieros y sistemas de control financiero interno, así como las actividades y la independencia de los auditores independientes y las actividades del personal interno de auditoría, evalúa las políticas y sistemas de control interno de la Sociedad, conoce de las operaciones que se realizan entre partes relacionadas, entre otros temas. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Auditoría está compuesto por tres consejeros independientes: Gonzalo Brockmann García, Marcelino Gómez Velasco y San Román y Roberto Servitje Achutegui.
- El Comité de Prácticas Societarias tiene como funciones: el conocer de las políticas de inversión de la Sociedad y del uso de los bienes que forman su patrimonio; la aprobación del CAPEX y supervisión de su uso, el opinar respecto del desempeño de los directivos relevantes, entre otros. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Prácticas Societarias está compuesto por dos consejeros independientes y uno relacionado: Gonzalo Brockmann García, Roberto Servitje Achutegui y Guillermo Salinas Pliego.

Actualmente contamos con el Sr. Roberto Servitje Achutegui quien presta sus servicios en nuestros Comités como experto financiero.

Asimismo, en la sesión del Consejo de Administración de fecha 23 de octubre de 2018, se aprobó la creación del Comité de Integridad de la Sociedad, mismo que fue ratificado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2019, conforme a lo siguiente:

- El Comité de Integridad es responsable del diseño, estructuración, implementación, ejecución y evaluación del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (“PEIC” o “Programa de Integridad”); verifica que las operaciones y negocios de Grupo Elektra se desarrollen de forma ética, íntegra y transparente; ejecuta un programa de capacitación en materia anticorrupción para directivos y colaboradores; y, en general, atiende y resuelve los asuntos relacionados con el Programa de Integridad de la empresa, incluyendo cualquier violación al mismo, así como la imposición de las sanciones correspondientes. Asimismo, dicho Comité realiza el control, vigilancia y auditoría del PEIC, y aprueba las modificaciones y adecuaciones al propio programa. A partir del 2 de abril de 2019, el Comité de Integridad se encuentra compuesto por tres miembros: José Alberto Balbuena Balbuena, Javier Arturo Ferrer Báez y Norma Lorena Contreras Cordero. Dichos miembros podrán ser removidos por el Consejo de Administración en cualquier tiempo.

Información adicional Administradores y accionistas

Remuneración a Consejeros y Directivos Relevantes.

La cantidad total establecida por Grupo Elektra y subsidiarias por el ejercicio de 2018 a Consejeros (incluyendo el Presidente del Consejo), directivos relevantes de la sociedad e individuos con el carácter de personas relacionadas, por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter fue de aproximadamente Ps.3,181 millones. Dicha cantidad fue determinada considerando los servicios prestados, los logros de la Compañía en su operación normal, así como por la realización de diversos eventos que contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la misma y al logro de ahorros importantes, presentes y futuros relacionados con el costo financiero de los recursos. La compensación variable fue autorizada por el Comité de Prácticas Societarias y por el Consejo de Administración de Grupo Elektra. La Compañía no provee beneficios para sus Consejeros a la terminación de su asignación.

Beneficios al Retiro.

En 1994 establecimos un plan de pensiones para nuestros colaboradores, incluyendo a nuestros funcionarios. Al 31 de diciembre de 2018, el pasivo relacionado con dichos planes ascendió a Ps. 472.1 millones.

Plan de opción de compra de acciones.

El 28 de febrero de 1994 nuestro Consejo de Administración aprobó un plan de opción de acciones (el “Plan de Opción de Acciones”) a través del cual les fue otorgado a todo el personal (a partir de gerentes de tienda y niveles superiores) que hubiera sido contratado antes del 1 de enero de 1994, la opción de comprar acciones ordinarias a un precio de Ps.12.50 por acción ordinaria. El Plan de Opción de Acciones también les permite a los colaboradores cuya fecha de contratación se produjo durante 1994 o 1995 a recibir opciones a partir de 1996 y 1997, respectivamente, a un precio de ejercicio de Ps.16.25 (colaboradores de 1994) o Ps.20.00 (colaboradores de 1995) por acción ordinaria. Sin embargo, el Comité Técnico del fideicomiso podrá establecer precios de ejercicio diferentes y podrá otorgar opciones sobre acciones a otros colaboradores. Al cierre de 2018, se encontraban 21,966 acciones pendientes por ejercer. Ver Nota 25-e de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

A continuación, se presenta el número de opciones de compra de acciones, sus precios de ejercicio y las fechas de vencimiento de todas las opciones de compra en circulación al 31 de diciembre de 2018:

Número de acciones de compra no ejercidas	Precio de ejercicio (cifras en pesos)	Fecha de vencimiento actual
20,962	12.50	Febrero 28, 2024
1,004	16.50	Febrero 28, 2024

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

No Aplica

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

A continuación, se presenta un cuadro informativo del comportamiento de las acciones de la Compañía en los periodos y mercados que se indican:

	BMV y BIVA (ELEKTRA*)				Latibex (XEKT)			
	Precio por Acción Común en pesos**				Precio por Acción Común en euros**			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2014	587.18	333.96	562.93	67,605,781	34.66	19.09	31.90	1,344,189
2015	583.69	275.75	379.04	68,941,478	34.70	15.19	20.75	944,083
2016	368.42	242.64	263.39	64,742,295	20.70	11.18	12.13	1,204,448
2017	872.51	263.13	700.60	42,109,509	43.02	11.43	29.88	718,948
1T17	443.35	263.13	443.35	15,305,814	21.43	11.43	21.43	279,699
2T17	872.51	454.82	762.64	13,129,917	43.02	22.45	38.28	145,038
3T17	832.89	729.70	823.51	5,103,844	41.10	34.62	38.36	135,828
4T17	837.29	700.60	700.60	8,569,934	38.72	29.57	29.93	158,373
2018	978.75	509.90	951.93	36,658,457	44.40	21.40	42.40	1,545,984
1T18	703.69	510.08	510.08	6,227,331	30.60	22.20	22.80	377,594
2T18	542.33	509.90	541.77	12,636,316	24.20	21.40	24.20	217,813
3T18	962.15	515.00	853.42	13,457,762	44.40	22.80	38.20	439,352
4T18	978.75	753.96	951.93	4,337,048	43.20	34.20	42.40	511,225
Octubre	859.76	753.96	859.76	1,844,376	39.00	34.20	37.40	193,392
Noviembre	978.75	838.10	915.00	1,437,721	43.00	35.60	40.00	181,287
Diciembre	957.27	873.72	951.93	1,054,951	43.20	37.00	42.40	136,546
2019	1,074.40	951.73	1,011.07	3,863,675	50.00	52.00	47.20	531,428
Enero	1,074.40	951.73	1,036.66	1,002,408	50.00	42.00	47.80	150,261
Febrero	1,055.41	1,003.75	1,003.75	621,688	49.00	45.80	46.40	143,950
Marzo	1,062.73	994.69	1,049.42	1,616,795	49.60	45.00	48.60	137,798
Abril***	1,053.19	1,011.07	1,011.07	622,784	49.00	47.20	47.20	99,419

** Todos los precios son al cierre, no se consideran las operaciones intradía.

*** Al 24 de abril de 2019.

Durante 2018, derivado de Movimientos Inusitados del Valor, es decir, debido a cambios en la oferta, demanda, precio de la acción o volumen negociado que no sean consistentes con su comportamiento histórico, Vigilancia de Mercados de la BMV, envió avisos a la Sociedad sobre la suspensión del valor; los cuales fueron resueltos de manera inmediata.

Amortización Anticipada de las Obligaciones Subordinadas de Banco Azteca (BAZTECA08)

Con fecha 6 de abril de 2017, Banco Azteca amortizó de manera anticipada sus obligaciones subordinadas no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones —BAZTECA 08— por Ps.1,000 millones, con vencimiento en 2018. Dicho monto se pagó a los tenedores de las notas, más los intereses generados, no devengados a la fecha de pago.

Con la amortización, el Banco liquidó en su totalidad el saldo de sus obligaciones subordinadas y canceló la inscripción de sus valores en el RNV y BMV.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

No Aplica

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No Aplica

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No Aplica

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No Aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No Aplica

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios 2018, 2017 y 2016 fueron dictaminados con fecha 14 de marzo de 2019, 14 de marzo de 2018 y 6 de marzo de 2017, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Castillo Miranda y Compañía, S.C. (miembro de BDO International)

Bernardo Soto Peñafiel
Socio y Representante legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora, contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Gabriel Alfonso Roqueñi Rello
Delegado Especial en Sustitución
del Director General

Lic. Gabriel Alfonso Roqueñi Rello
Delegado Especial en sustitución
del Director General

Manuel Delgado Forey
Director de Finanzas

Lic. Manuel Delgado Forey
Director de Finanzas

Norma Lorena Contreras Cordero
Directora Jurídica Corporativa

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios 2018, 2017 y 2016 fueron dictaminados con fecha 14 de marzo de 2019, 14 de marzo de 2018 y 6 de marzo de 2017, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel
Auditor Externo y Representante legal
Socio de Castillo Miranda y Compañía, S. C.
Firma miembro de BDO International

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No Aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No Aplica

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

**DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y
DIRECTOR JURÍDICO O SUS EQUIVALENTES**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora, contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Lic. Gabriel Alfonso Roqueñi Rello
**Delegado Especial en sustitución
del Director General**



Lic. Manuel Delgado Forey
Director de Finanzas



Lic. Norma Loreña Contreras Cordero
Directora Jurídica Corporativa

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios 2018, 2017 y 2016 fueron dictaminados con fecha 14 de marzo de 2019, 14 de marzo de 2018 y 6 de marzo de 2017, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel
Auditor Externo y Representante legal
Socio de Castillo Miranda y Compañía, S. C.
Firma miembro de BDO International

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Ciudad de México, a 26 de abril de 2019

Lic. Ricardo Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración de:
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Insurgentes Sur 3579
Piso 9, Torre 1
Col. Tlalpan La Joya
C.P.14000, Ciudad de México

Estimado señor Salinas Pliego:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, y sus respectivas reformas ("las Disposiciones"), con relación a las auditorías de estados financieros de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("la Emisora"), por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 realizadas por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C. (miembro de BDO International) ("La Firma"), manifestamos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

I. Que desde la fecha en que prestamos servicios como auditores externos a Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., durante el desarrollo de las auditorías y hasta la fecha de emisión de esta carta, no nos ubicamos en alguno de los supuestos a que se refiere el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

II. Otorgamos nuestro consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión") cualquier información que ésta nos requiera a fin de verificar nuestra independencia.

III. Nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en nuestras oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados en la elaboración del informe correspondiente y a proporcionarla a dicha Comisión cuando esta lo requiera.

IV. Que tanto el suscrito como los socios de auditoría de la firma contamos con documentos vigentes que acrediten nuestra capacidad técnica.

V. Que ningún socio de la firma tiene ofrecimiento para ser consejero o directivo de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Igualmente, con base en el Artículo 84 Bis de las Disposiciones mencionadas, por medio del presente otorgamos nuestro consentimiento para que la Emisora, incluya en el informe anual, a que hace referencia dicho Artículo 84 Bis de las Disposiciones, mi opinión sobre los estados financieros consolidados de la Emisora acompañada de dichos estados financieros, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados, con el fin de que dicha información sea hecha de conocimiento público; lo anterior en el entendido de que ésta será verificada por nosotros, previamente a su inclusión en el informe anual.

Atentamente,



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel
Socio

**GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016 Y 2015, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2016 y 2015 e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 6
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	7 y 8
Estados de resultado integral	9
Estados de cambios en el capital contable	10
Estados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 a 86

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados consolidados, cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En el negocio financiero, Banco Azteca, S. A. (el Banco) es la subsidiaria más significativa del ente consolidado, razón por la cual los asuntos claves de inversiones en valores y reportos, cartera de créditos, captación e ingresos por intereses se refieren al mismo. En el caso del negocio comercial, Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. es la más significativa.

Inversiones en valores y reportos

Las inversiones en valores y reportos de la Compañía son significativas, ya que representan el 34% del total de los activos del estado consolidado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2016 el valor de los mismos asciende a \$ 75,172,686.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar la adecuada valuación y clasificación de las inversiones en valores y reportos y abordar el riesgo en la efectividad de los controles clave, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, aquéllos sobre la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta el Banco para celebrar operaciones de mercado de dinero.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de celebración de operaciones de compra y venta de mercado de dinero y reportos de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito (las Disposiciones).
- Revisión de la posición de las inversiones en valores y reportos mostrada en el estado de situación financiera consolidado, representado y clasificado de acuerdo con su intención de uso.
- Conciliación de resultados operativos contra registros contables.

Adicionalmente, evaluamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con la posición condensada de mercado de dinero y de reportos, como se especifica en las Notas 2.11, 2.12, 6 y 7 a los estados financieros consolidados.

Cartera de créditos y estimación preventiva

La cartera de créditos representa el 35% del total de los activos del estado consolidado de situación financiera por un monto de \$ 76,630,896. Los controles clave relativos a captura de datos en altas de clientes, archivo de expedientes completos, conciliación operativa contable de la cartera, y cancelación y deducción de créditos incobrables, así como la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, requiere del juicio de la administración derivado de los riesgos relacionados para la cartera de créditos y su estimación de deterioro.

Nuestros procedimientos de auditoría para cerciorarnos de la adecuada valuación y clasificación de la cartera y abordar el riesgo en la efectividad de los controles clave, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, aquéllos sobre la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta el Banco para la administración de las operaciones de crédito, así como de la captura exacta de datos en las altas del cliente, y archivo de expedientes con la documentación completa.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de otorgamiento de crédito de acuerdo con las Disposiciones.
- Revisión del saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado, el cual está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, así como de la cancelación y deducción de créditos incobrables.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de cartera de crédito contra los registros contables.

En relación con la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de \$ 6,846,758 al 31 de diciembre de 2016: la Compañía aplica metodologías internas, así como aquellas metodologías establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en las Disposiciones, para calificar la cartera crediticia en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, aquellos sobre la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta el Banco para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
- Replica de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de estimación preventiva de riesgos crediticios contra los registros contables.

Adicionalmente evaluamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con la cartera de créditos y sus estimaciones por deterioro, tal y como se especifica en las Notas 2.13, 2.14, y 8 a los estados financieros consolidados.

Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo (Captación tradicional)

Los pasivos por captación de la Compañía que ascienden a \$ 105,124,198, representan el 66% del total de los pasivos de la Compañía en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016, por lo que esta área es considerada clave en la auditoría, ya que requiere del efectivo control por parte de la administración para garantizar la adecuada valuación, clasificación e integridad de los registros, derivado de los riesgos relacionados para los productos de captación.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo entre otros, aquellos sobre la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta el Banco para la administración de las operaciones de productos de captación.
- Revisión y validación del proceso de apertura, depósito, retiro y administración de los productos de captación de acuerdo con las Disposiciones.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de pasivos por captación contra los registros contables.

Adicionalmente, evaluamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con los productos de captación, tal y como se especifica en las Notas 2.25 y 19 a los estados financieros consolidados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden principalmente a la colocación de créditos al consumo del Banco y son considerados como asunto clave de auditoría, derivado del volumen significativo de clientes con los que se cuenta en la cartera de consumo (aproximadamente 22 millones), pudiendo afectar el correcto reconocimiento de ingresos en el estado de resultados integral consolidado.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar el adecuado reconocimiento y presentación de los ingresos por intereses devengados en resultados, incluyeron lo siguiente:

- Pruebas de controles, incluyendo entre otros, aquéllos sobre la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta el Banco para la administración de las operaciones de ingresos por créditos al consumo y comercial.
- Revisión de expedientes de crédito mediante muestreo, verificando la existencia y la integración de forma completa y correcta de acuerdo a las políticas de negocio y a las disposiciones normativas.
- Recálculo de los ingresos por intereses de cartera de crédito de consumo y comercial, de acuerdo a cada tipo de crédito que ofrece la Compañía.
- Conciliación de resultados operativos contra registros contables.

Adicionalmente evaluamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con los ingresos por intereses en resultados, tal y como se especifica en las notas 2.33 y 26 a los estados financieros consolidados.

Fusión Elektra del Milenio y Elektra Centroamérica

El 5 de diciembre de 2016 se autorizó la fusión de Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (antes Elektra Centroamérica, S. A. de C. V.) y de Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (Elektra del milenio), subsistiendo la primera como fusionante. Dicha operación es un asunto clave de auditoría derivado de los saldos significativos de inventarios y de las cuentas de capital contable de Elektra del milenio, la cual es la principal compañía subsidiaria del negocio comercial de la Compañía.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar la integridad y correcto registro de los saldos de fusión, incluyeron lo siguiente:

- El 17 y 18 de diciembre de 2016 participamos en la toma física de los inventarios de Elektra del milenio en los centros de distribución de la Compañía, para efectos de validar las existencias físicas y su correcta incorporación en los saldos de fusión, no observando desviaciones.
- Revisamos la documentación legal correspondiente a actas de asamblea, avisos, y demás documentos, para efectos de validar que cumplen con las regulaciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no observando desviaciones.
- Verificamos el balance de fusión para efecto de validar que los saldos de las cuentas del balance se incorporaron y registraron correctamente, no observando desviaciones.

Adicionalmente, evaluamos lo adecuado de las revelaciones de esta operación por parte de la Compañía, tal y como se especifica en la Nota 2.2 a los estados financieros consolidados.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe anual, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Ignacio García Pareras

Ciudad de México, a
6 de marzo de 2017

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	Nota	2016	2015
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	\$ 24,111,571	\$ 22,909,371
Inversiones en valores	2.11 y 6	50,000,736	65,727,403
Deudores por reporto	2.12 y 7	<u>6,397,195</u>	<u>3,132,293</u>
		80,509,502	91,769,067
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	50,986,400	42,258,456
Partes relacionadas	10	761,062	582,693
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	13,913,408	12,880,606
Inventarios	2.17 y 12	7,207,696	6,585,872
Pagos anticipados	2.18 y 13	2,165,769	2,057,365
Activos mantenidos para la venta		206,828	-
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	<u>710</u>	<u>-</u>
		<u>155,751,375</u>	<u>156,134,059</u>
Activo No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	18,774,755	6,522,064
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	25,644,496	17,521,834
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	-	628,481
Partes relacionadas	10	672,289	911,629
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	6,339,254	6,144,439
Propiedades de inversión	2.21 y 15	265,479	267,347
Activos intangibles	2.22 y 16	7,597,604	5,855,688
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	2,727,416	3,209,548
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	508,177	518,688
Otros activos no financieros		<u>948,633</u>	<u>923,461</u>
		<u>63,478,103</u>	<u>42,503,179</u>
Total del activo		<u>\$ 219,229,478</u>	<u>\$ 198,637,238</u>

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	\$ 105,124,198	\$ 100,572,942
Acreedores por reporte	2.12 y 7	4,199,579	4,363,663
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	<u>3,286,761</u>	<u>6,186,882</u>
		<u>112,610,538</u>	<u>111,123,487</u>
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	5,909,555	5,893,384
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	11,625,191	8,718,620
Provisiones	2.29 y 22	1,768,739	1,376,132
Impuesto a la utilidad	2.30 y 23	578,077	770,769
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	290,206	529,621
Créditos diferidos		197,008	149,952
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		<u>305,873</u>	<u>-</u>
		<u>20,674,649</u>	<u>17,438,478</u>
		<u>133,285,187</u>	<u>128,561,965</u>
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	14,991,978	11,932,050
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	7,602,979	2,094,035
Provisiones	2.29 y 22	58,969	11,565
Otros pasivos financieros		517,501	310,569
Impuesto a la utilidad	23	577,242	1,155,320
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	2,202,362	1,808,787
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	789,545	851,394
Créditos diferidos		<u>128,006</u>	<u>125,580</u>
		<u>26,868,582</u>	<u>18,289,300</u>
Total del pasivo		<u>160,153,769</u>	<u>146,851,265</u>
Capital contable			
Capital social	25	566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		997,887	1,593,349
Utilidades acumuladas		43,919,020	39,181,482
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	4,282,095	5,031,693
Otras partidas integrales		<u>9,308,796</u>	<u>5,302,051</u>
Total de la participación controladora		59,073,822	51,674,599
Total de la participación no controladora		<u>1,887</u>	<u>111,374</u>
Total del capital contable		<u>59,075,709</u>	<u>51,785,973</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 219,229,478</u>	<u>\$ 198,637,238</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2016	2015
Ingresos	2.33 y 26	\$ 81,241,610	\$ 74,360,495
Costos	27	<u>30,671,422</u>	<u>32,156,595</u>
Utilidad bruta		<u>50,570,188</u>	<u>42,203,900</u>
Gastos generales	27	36,582,287	31,311,291
Depreciación y amortización		2,617,107	2,503,486
Otros (ingresos) gastos, neto	28	<u>(703,066)</u>	<u>2,942,104</u>
		<u>38,496,328</u>	<u>36,756,881</u>
Utilidad de operación		<u>12,073,860</u>	<u>5,447,019</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		835,267	665,824
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(1,526,638)	(1,397,728)
Utilidad en cambios, neta		796,071	197,593
Instrumentos financieros derivados	9	(3,601,577)	(5,829,423)
Pérdida en inversiones		<u>(75,519)</u>	<u>(3,960,095)</u>
		<u>(3,572,396)</u>	<u>(10,323,829)</u>
Utilidad (pérdida) antes de los resultados de las compañías asociadas		8,501,464	(4,876,810)
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	<u>(638,411)</u>	<u>(739,427)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		7,863,053	(5,616,237)
Impuestos a la utilidad	23	<u>(2,401,247)</u>	<u>1,170,036</u>
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuas		5,461,806	(4,446,201)
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	<u>(127,576)</u>	<u>(667,959)</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>5,334,230</u>	<u>(5,114,160)</u>
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		3,745,784	2,974,182
Participación en otros resultados integrales de asociadas		156,654	(208,306)
Valuación de títulos disponibles para la venta		(2,779)	(35,032)
Coberturas de flujos de efectivo		(23,158)	-
Ganancias actuariales por obligaciones laborales	24	<u>130,244</u>	<u>(88,942)</u>
		<u>4,006,745</u>	<u>2,641,902</u>
Utilidad (pérdida) integral		<u>\$ 9,340,975</u>	<u>\$ (2,472,258)</u>
Utilidad (pérdida) neta atribuible a:			
Participación no controladora		\$ -	\$ 362
Participación controladora		<u>5,334,230</u>	<u>(5,114,522)</u>
		<u>\$ 5,334,230</u>	<u>\$ (5,114,160)</u>
Utilidad (pérdida) integral atribuible a:			
Participación no controladora		\$ -	\$ 1,988
Participación controladora		<u>9,340,975</u>	<u>(2,474,246)</u>
		<u>\$ 9,340,975</u>	<u>\$ (2,472,258)</u>
Utilidad (pérdida) por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		<u>\$ 22.86</u>	<u>\$ (21.73)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto acumulado por conversión	Participación en otros resultados integrados de asociadas	Ganancias (pérdidas) ac-tuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 566,024	\$ 2,537,652	\$ 44,859,427 (*)	\$ 4,155,174	\$ 2,675,427	\$ (51,780)	\$ 36,502	\$ 54,778,426	\$ 109,386	\$ 54,887,812
Utilidad integral del año			(5,114,522)		2,939,150	(208,306)	(88,942)	(5,114,522)	362	(5,114,160)
Pérdida neta			-					2,641,902	1,626	2,643,528
Otros resultados integrales			(5,114,522)		2,939,150	(208,306)	(88,942)	(2,472,620)	1,988	(2,470,632)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)		(944,303)	(563,423)	876,519				(563,423)		(563,423)
Venta y recompra de acciones, neto		(944,303)	(5,677,945) (*)	876,519	2,939,150	(208,306)	(88,942)	(3,103,827)	1,988	(3,101,839)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	566,024	1,593,349	39,181,482	5,031,693	5,614,577	(260,086)	(52,440)	51,674,599	111,374	51,785,973
Utilidad integral del año			5,334,230		3,719,847	156,654	130,244	5,334,230		5,334,230
Utilidad neta								4,006,745		4,006,745
Otros resultados integrales			5,334,230		3,719,847	156,654	130,244	9,340,975		9,340,975
Participación no controladora			(596,692)					(596,692)	(109,487)	(109,487)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(3,644,800)					(3,644,800)		(3,644,800)
Cancelación de reservas		(595,462)		2,895,202				2,299,740		2,299,740
Venta y recompra de acciones, neto		(595,462)	4,737,538	(749,598)	3,719,847	156,654	130,244	7,399,223	(109,487)	7,289,736
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 566,024	\$ 997,887	\$ 43,919,020 (*)	\$ 4,282,095	\$ 9,334,424	\$ (103,432)	\$ 77,804	\$ 59,073,822	\$ 1,887	\$ 59,075,709

(*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 7,863,053	\$ (5,616,237)
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,690,878	10,612,086
Costo neto del período por beneficios a los empleados	131,136	158,206
Otras partidas no realizadas	(67,525)	153,034
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	3,601,577	5,829,423
Depreciación y amortización	2,617,107	2,503,486
(Reversión) pérdida por deterioro de activos	(652,268)	2,939,934
Participación en asociadas	638,411	739,427
Intereses a favor	(835,267)	(665,824)
Intereses a cargo	<u>1,526,638</u>	<u>1,397,728</u>
	21,513,740	18,051,263
Incremento en cartera de créditos	(23,541,484)	(3,773,860)
(Incremento) disminución en inventarios	(621,823)	(679,664)
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(486,100)	(531,038)
Incremento de proveedores	16,172	1,250,239
Incremento en otros pasivos	9,913,942	7,516,903
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(1,914,141)</u>	<u>(1,860,839)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>4,880,306</u>	<u>19,973,004</u>
Actividades de inversión		
Disminución en inversiones permanentes en acciones	-	104,600
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,522,089)	(1,482,414)
Adquisición de intangibles	(199,106)	(128,407)
Intereses cobrados	682,056	625,645
Inversiones temporales	209,077	(15,641,894)
Efectos cambiarios	<u>2,258,867</u>	<u>1,090,476</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>428,805</u>	<u>(15,431,994)</u>
Excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>5,309,111</u>	<u>4,541,010</u>
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	(595,462)	(944,303)
Recompra de acciones	(749,598)	876,519
Obtención de préstamos	13,239,947	2,595,164
Amortización de préstamos	(13,919,026)	(4,793,663)
Fluctuación cambiaria	838,888	1,379,016
Intereses pagados	(2,324,968)	(1,657,162)
Dividendos pagados	<u>(596,692)</u>	<u>(563,423)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(4,106,911)</u>	<u>(3,107,852)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes	1,202,200	1,433,158
Cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>22,909,371</u>	<u>21,476,213</u>
Efectivo e inversiones en valores al final del año (Nota 5)	<u>\$ 24,111,571</u>	<u>\$ 22,909,371</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados:

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos (\$), excepto
por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio
mencionados en la Nota 4 y otras referencias específicas)

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA), Centro y Sudamérica.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).
- Servicios bancarios (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios y otras operaciones de banca múltiple).
- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA ("payday loans"); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, y daños; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 7,396 puntos de contacto en México, EUA, Centro y Sudamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Advance America.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra. (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Banco Azteca del Perú, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú
Banco Azteca de El Salvador, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia del sistema financiero de la República El Salvador, C. A.
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Advance America, Cash Advance Centers, Inc.	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros consolidados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados y otros instrumentos financieros; los medidos a costo amortizado son principalmente los créditos por deuda y la cartera de créditos y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión por beneficios a empleados.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

2.1 Cambios contables

- i. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016.
 - a. Modificaciones a la IAS 16 "Propiedades, planta y equipo", y a la IAS 38 "Activos intangibles" para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.
 - b. Modificaciones a la IFRS 11 "Acuerdos conjuntos para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas".
 - c. Modificaciones a la IFRS 10 "Estados financieros consolidados" y la IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos".
 - d. Modificaciones a la IFRS 15 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Cambios en los métodos de disposición.
 - e. Modificaciones a la IFRS 7 "Instrumentos financieros", información a revelar.
 - f. Modificaciones a la IAS 19 "Beneficios a los empleados" - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.
 - g. IAS 34 "Información financiera intermedia" - Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".

Ninguna de estas modificaciones ha tenido un efecto importante en la información financiera consolidada de la Compañía.

- ii. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que pudieran tener un efecto en la información financiera de la Compañía, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros consolidados. La Compañía está en proceso de evaluar el posible efecto que estas normas y modificaciones pudieran tener en sus estados financieros.

Modificaciones aplicables a partir de 2017:

- a. Modificaciones a la IAS 12 "Impuesto a las Ganancias" - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la IAS 12 "Impuesto a las ganancias" - reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la IAS 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

b. Modificaciones a la IAS 7 "Estados de Flujo de Efectivo".

El IASB publicó modificaciones a la IAS 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios:

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

- c. IFRS 12 "Información a revelar sobre la participación en otras entidades" - Mejoras anuales a las IFRS del Ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales aclara el alcance de la IFRS 12, especificando que los requisitos de revelación aplican a las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas clasificadas como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la IFRS 5, considerando ciertas excepciones.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2017.

Normas aplicables a partir de 2018:

- a. IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la IFRS 15 "Ingresos de contratos con clientes". La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las IFRS.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: (i) ventas de bienes o servicios por separado, (ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; (iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: (i) contraprestación variable y estimaciones restringidas; (ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento; (iii) contraprestación no monetaria; y (iv) contraprestación pagada al cliente.
- Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable.
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: (i) a través del tiempo, (ii) en un punto del tiempo.

La nueva IFRS 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

- b. IFRS 9 Instrumentos financieros.

El IASB publicó la IFRS 9 (año 2009) y la IFRS 9 (año 2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La IFRS 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la IFRS 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la IAS 39 Instrumentos Financieros.

La IFRS 9 (año 2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La IFRS 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la IFRS 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La IFRS 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La IFRS 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La IFRS 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

c. IAS 28 "Inversión en acciones y negocios conjuntos" - Modificaciones anuales a las IFRS del Ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó "las Modificaciones anuales a las IFRS del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales se aclara que una inversión en una asociada o negocio conjunto que se mantiene directa o indirectamente por una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análogas, pueden elegir, al momento del reconocimiento inicial, medir las inversiones en asociadas o negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

d. Modificaciones a la NIC 40. "Propiedades de Inversión" - Transferencias de Propiedades de Inversión.

Estas modificaciones se realizaron para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. Adicionalmente, se incluyeron ejemplos de evidencia de un cambio en el uso.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

e. Interpretación IASB 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera, ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- (i). Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera.
- (ii). La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda).
- (iii). El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios.

El IASB concluyó que:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La interpretación 22 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la IAS 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

Normas aplicables a partir de 2019:

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada IFRS 16 "Arrendamientos", que deroga la IAS 17 "Arrendamientos" y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- (i). La IFRS 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- (ii). La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.

(iii). Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.

(iv). La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la IFRS 15.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ, subsidiaria más representativa de Grupo Elektra)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú, S. A., una sociedad peruana	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador, S. A., una sociedad salvadoreña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra) (1)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Advance America, Cash Advance Centers, Inc., una sociedad Americana (AEA) y subsidiarias	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

- (1) Con fecha 5 de diciembre de 2016, Elektra del Milenio, S. A. de C. V., acordó fusionarse con Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., donde la primera desaparece y la segunda subsiste. Dicha fusión surtió efectos entre las partes, así como para efectos fiscales, el mismo 5 de diciembre de 2016, y frente a terceros, una vez que transcurra el término establecido en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, es decir, tres meses después del 20 de febrero de 2017, fecha en la cual quedaron inscritos en el Registro Público de Comercio los acuerdos de fusión.

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.
- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.
- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados periodo.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros en alguna de las categorías descritas a continuación, dependiendo del propósito para el cual fue adquirido el activo.

a. Préstamos otorgados y cuentas por cobrar

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Éstos surgen principalmente mediante el suministro de bienes y servicios a los clientes, pero también incorporan otros tipos de activos monetarios contractuales. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Este tipo de activos se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de operación que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión, y posteriormente se registran al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro.

Esta categoría comprende el efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones conservadas al vencimiento, deudores por reporto, la cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera consolidado.

b. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los derivados también son clasificados como adquiridos para negociación a menos que sean designados como coberturas. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Éstos se registran inicialmente al valor razonable y los costos de transacción se llevan a gastos en el estado de resultados integrales. Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de estos activos se reconocen en los resultados del año.

Esta categoría comprende las inversiones e instrumentos financieros derivados adquiridos con fines de negociación y los metales preciosos amonedados.

c. Disponible para venta

Son activos financieros no derivados que son designados en esta categoría o que no están incluidos en las categorías anteriores. Éstos se registran al valor razonable cuyas variaciones en valuación son reconocidas en otros resultados integrales y traspasados al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, por lo tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación del valor registrado y/o el cobro de los correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de deterioro se efectúa con cargo al estado de resultados integrales del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el estado de resultados integrales del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del estado de situación financiera, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

La Compañía ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene; tanto con origen en la insolvencia atribuible a las contrapartes, como en el riesgo-país. Dichas políticas, métodos y procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los riesgos y compromisos contingentes; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Las pérdidas por deterioro que son determinadas de manera colectiva son equivalentes al importe de las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados que están pendientes de asignarse a operaciones concretas; por lo que son estimadas mediante procedimientos estadísticos. La Compañía utiliza el concepto de pérdida esperada para cuantificar el costo del riesgo de crédito y poder incorporarlo en el cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo de sus operaciones.

Estos modelos permiten estimar la pérdida esperada del riesgo de crédito de cada cartera que se manifestará en el período de un año desde la fecha del estado de situación financiera consolidado, considerando las características de la contraparte y las garantías asociadas a dicha operación.

Como parte de la metodología para determinar la cobertura de las pérdidas determinadas colectivamente, la Compañía trata de identificar los importes de pérdidas ya incurridas a la fecha del estado de situación financiera consolidado, pero que aún no se han puesto de manifiesto, y sin embargo, estima, basado en la experiencia histórica y en otra información específica, que se manifestarán a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.8 Contabilidad de coberturas

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

En el caso de las coberturas con forwards y futuros, el registro del valor de mercado de las compras se muestra en el activo mientras que su monto nominal se muestra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas se muestra en el pasivo, mientras que su monto nominal se muestra en el activo. En el caso de las coberturas con swaps, en el activo se registra el valor presente de los flujos a recibir y en el pasivo el valor presente de los flujos a entregar.

En las coberturas de valor razonable, los efectos de valuación y valorización de la partida cubierta se registran dentro del estado de situación financiera, en el activo o pasivo según corresponda.

La contabilidad de coberturas reconoce dentro de los resultados del período la cancelación de los efectos en resultados originados por cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "Call Money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo a la intención de uso como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generan calculados conforme al método de tasa efectiva, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado.

Los títulos disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de otros resultados integrales y traspasándolos al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de tasa efectiva, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

La Compañía tiene inversiones representadas por instrumentos gubernamentales, bancarios y otros valores.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos periodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Asimismo, la Compañía evalúa mensualmente si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera o bien ser cancelado, de acuerdo lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en periodos consecutivos.
- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra otros ingresos y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por AEA en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de AEA, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente. En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que AEA cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue las siguientes metodologías:

Para los créditos al consumo, BAZ aplica una metodología interna (aprobada por la CNBV) para calificar la cartera de consumo no revolvente, la cual consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un período de al menos cinco años. Finalmente, la severidad de la pérdida, que es única para toda la cartera, se estima como el promedio de los datos observados durante los últimos siete años y medio.

A partir de abril de 2016, BAZ implementó la nueva metodología para la calificación de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes establecida por la CNBV, reconociendo en dicho mes los efectos financieros generados por la misma. El comparativo realizado entre la nueva metodología y la anterior, generó un aumento en el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios de tarjetas de crédito por \$ 0.4 en los resultados del ejercicio en la estimación preventiva para riesgos crediticios. El cambio de la metodología no generó un cambio significativo en los estados financieros.

En el caso de los créditos a la vivienda, se aplican porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los periodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se califican individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo, basada en un modelo de pérdida esperada.

Estas reglas cumplen lo requerido a las instituciones de crédito en México para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y se sustentan en las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la metodología establecida por la CNBV para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

En el caso de AEA, el deterioro de la cartera de anticipos de efectivo y la provisión en el caso de pérdidas de créditos otorgados por terceros, se sigue primordialmente un modelo que analiza las estadísticas específicas de la cartera y también refleja, en una menor medida, el juicio de la administración en cuanto a la precisión global. El modelo analítico toma en cuenta diversos factores que incluyen el número de transacciones que completan los clientes y las tasas de cancelaciones de cartera y de recuperación. Con el fin de determinar si los resultados del modelo analítico deben ser revisados, también son evaluados otros factores adicionales, como los cambios en la legislación estatal en los EUA, cierres de centros, el tiempo que han estado abiertos los centros en un estado, y la mezcla de nuevos centros en un estado. La estimación preventiva para riesgos se presenta neta en el estado de situación financiera como una reducción de los anticipos y cuotas por cobrar. La reserva para pérdidas por créditos otorgados por terceros se registra como un pasivo a corto plazo, ya que los anticipos y el interés por cobrar son registrados por el tercero que otorga este tipo de créditos en Texas. La porción de anticipos de efectivo y de cuotas por cobrar que son determinados como incobrables son cargados contra la estimación preventiva de riesgo crediticio y las recuperaciones subsecuentes son acreditados a dicha estimación. Los anticipos no cobrados, así como las cuotas y/o intereses relativos son aplicados contra la estimación para riesgos crediticios 60 días después de la fecha en que el cheque del cliente fue devuelto, en que la cámara de compensación rechazó el cargo al banco del cliente o cuando la fecha de vencimiento se cumplió, a menos que el cliente haya pagado por lo menos 15% del total de su crédito más todas las cuotas aplicables.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de cobertura

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía mantiene coberturas de valor razonable y flujo de efectivo.

b. Derivados con fines de negociación

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de transporte y el derecho de uso de licencias, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable. Se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como un activo y un pasivo por el mismo importe, el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Los pagos son distribuidos en dos partes, las cargas financieras y la reducción de la deuda. Dicho costo financiero se distribuirá entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los equipos de transporte y licencias adquiridos mediante arrendamiento financiero se deprecian durante, el menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés). El crédito mercantil es asignado a cada una de las CGUs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

- a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue calculada dividiendo la utilidad (pérdida) del período atribuible a la participación controladora de \$ 5,334,230 y \$ (5,114,522), respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 233,343,470 y 235,417,680, respectivamente.

2.33 Ingresos

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por préstamos de corto plazo, inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por los diferentes operadores a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de contacto, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias en cada país donde opera la Compañía y por las remesas internacionales realizadas a través de la red comercial y financiera de la misma. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por primas en las operaciones de vida se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por primas de accidentes, enfermedades y daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro, descontando de estas últimas la posible comisión otorgada por los reaseguradores.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar dentro del rubro de créditos diferidos, en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre uno y tres años.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el momento en que se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

2.35 Reclasificaciones

El estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 fue reclasificado con el fin de hacerlo comparativo al año actual; lo anterior, no generó efecto en la pérdida neta de dicho ejercicio ni en el capital contable. Véase Nota 18.

<u>Estado de resultados integral Acumulado</u>	<u>Saldos originalmente presentados</u>	<u>Reclasi- ficaciones</u>	<u>Saldos reclasificados</u>
Ingresos netos	\$ 75,902,332	\$ (1,541,837)	\$ 74,360,495
Costo de ventas	(33,224,019)	1,067,424	(32,156,595)
Gastos generales	(37,569,666)	712,785	(36,756,881)
Gastos financieros	(10,320,023)	(3,806)	(10,323,829)
Impuestos a la utilidad	1,169,269	767	1,170,036
Operaciones discontinuas	(432,626)	(235,333)	(667,959)
Pérdida neta	(5,114,160)	-	(5,114,160)

El estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, incluye algunas reclasificaciones para hacerlo comparativo con la presentación por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por préstamos de corto plazo, inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por los diferentes operadores a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de contacto, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias en cada país donde opera la Compañía y por las remesas internacionales realizadas a través de la red comercial y financiera de la misma. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por primas en las operaciones de vida se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por primas de accidentes, enfermedades y daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro, descontando de estas últimas la posible comisión otorgada por los reaseguradores.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar dentro del rubro de créditos diferidos, en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del periodo en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre uno y tres años.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el momento en que se devengan.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo a la intención de uso como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generan calculados conforme al método de tasa efectiva, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado.

Los títulos disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de otros resultados integrales y traspasándolos al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de tasa efectiva, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

4.1 Factores de riesgo

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios del segmento financiero, principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento se haga de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

La actividad de la Compañía podría estar expuesta a riesgos financieros tales como: i) riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), ii) riesgo de crédito y iii) riesgo de liquidez. La administración general del riesgo se enfoca a lo impredecible de los mercados financieros y a minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tipo de cambio, tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación y préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Medición del riesgo de mercado

El negocio financiero regulado mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de "back testing", y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) observados en los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos en los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Cobertura de posición primaria

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un Ratio de Reducción de Riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de VaR y diariamente se monitorea el consumo de los límites por riesgo de mercado.

Dependiendo del tipo de contrato que se haya celebrado (ISDA o CMOF), se empieza a operar con la contraparte hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito. Adicionalmente, en cada contrato está establecido el "Threshold Amount" o "Cantidad Acordada" para cada una de las partes, este es el monto expuesto a partir del cual se hace exigible el otorgamiento de las garantías reales (llamadas de margen).

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del notional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2016 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de Cross Currency Swaps, Interest Rate Swaps y Forward de divisas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (equity swaps), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios del banco principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito. La tesorería del banco integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, la tesorería administra y planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas; además de contar con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

Los vencimientos de los pasivos financieros basados en el período restante de la fecha del estado de situación financiera consolidado a la fecha de su vencimiento contractual, se analiza en las notas correspondientes a los mismos.

El apalancamiento requerido por la Compañía, es determinado con la evaluación de las condiciones del mercado nacional y extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, BAZ implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que estos sucedan a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Este se deriva de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La metodología interna de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena a las operaciones a partir de sus características de originación y comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un periodo de al menos cinco años. Finalmente, la severidad de la pérdida, que es única para toda la cartera, se estima como el promedio de los datos observados durante los últimos siete años y medio.

d. Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los flujogramas de cada proceso, lo cual facilita la identificación de cada riesgo así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➤ Reforzamiento de las medidas de control. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➤ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, el Banco cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de pérdidas esperadas y Valor en Riesgo (VaR) y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, Banco Azteca realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Por otra parte, el BAZ ha desarrollado una metodología de riesgo operativo (VaR operacional) a través de la teoría de valores extremos para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

i. Nivel de tolerancia

Nivel de confianza: 99%
Horizonte temporal: Mensual
Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

ii. Apetito al riesgo

Nivel de confianza: 95%
Horizonte temporal: Mensual
Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) de BAZ; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos.

El proceso metodológico adoptado por BAZ para la gestión de riesgos tecnológicos es implementada por el área de Auditoría Informática por medio de Tecnología de la Información (TI) y consiste en: la identificación de riesgos, la evaluación de los controles, reportes de riesgos, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Adicionalmente, BAZ ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Por último, cabe mencionar que durante 2015 fue el primer banco en México en obtener la aprobación por parte de la Comisión para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, bajo el método estándar alternativo que durante 2016 se gestionó mediante reportes regulatorios mensuales a la Comisión.

Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el VaR a un día representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El VaR operacional y legal representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2016, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de BAZ México, principal subsidiaria del negocio financiero.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado medido a través del VaR:

Concepto	Valor MKT teórico ³	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Títulos para negociar:					
Sin restricción	\$ 23,005,600	\$ 4,000	0.01%	2.96%	0.03%
Restringidos por reportos	6,396,450	200	0.00%	0.17%	0.00%
Reportos	(4,173,230)	-	0.00%	0.06%	0.00%
Valores en moneda extranjera	<u>98,350</u>	<u>4,000</u>	5.05%	3.4%	0.03%
Mercado de dinero	25,327,170	8,200	0.03%	7.00%	0.70%
Cambios y metales	23,200	550	0.02%	0.76%	0.00%
Derivados	<u>1,070</u>	<u>0</u>	0.00%	0.00%	0.00%
Total	<u>\$ 25,351,440</u>	<u>\$ 8,750</u>	0.03%	2.86%	0.02%

1. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto para cambios y metales el límite es del 0.5%.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.
3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

(i). Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares)		Otras monedas (miles de dólares)		Total	
	31 de diciembre de 2016	2015	31 de diciembre de 2016	2015	2016	2015
Activo monetario						
Activo circulante	\$ 2,265,189	\$ 2,271,013	\$ 538,660	\$ 622,788	\$ 2,803,849	\$ 2,893,801
Activo no circulante	<u>612,660</u>	<u>378,144</u>	<u>34,236</u>	<u>44,408</u>	<u>646,896</u>	<u>422,552</u>
	<u>2,877,849</u>	<u>2,649,157</u>	<u>572,896</u>	<u>667,196</u>	<u>3,450,745</u>	<u>3,316,353</u>
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	343,456	381,401	383,823	491,748	727,279	873,149
Pasivo no circulante	<u>1,481,497</u>	<u>1,618,379</u>	<u>-</u>	<u>3,241</u>	<u>1,481,497</u>	<u>1,621,620</u>
Posición larga	<u>1,824,953</u>	<u>1,999,780</u>	<u>383,823</u>	<u>494,989</u>	<u>2,208,776</u>	<u>2,494,769</u>
Posición larga neta	<u>\$ 1,052,896</u>	<u>\$ 649,377</u>	<u>\$ 189,073</u>	<u>\$ 172,207</u>	<u>\$ 1,241,969</u>	<u>\$ 821,584</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 1,202,724, la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2016.

Tipo de cambio por dólar americano:

Pesos mexicanos 20.62; Lempiras 23.67; Quetzales 7.52; Soles 3.36; Reales 3.26; Euros 1.06

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en \$ 708,413 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda a largo plazo de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIE 28 días), lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que la emisión DINEXCB 16 cuenta con un Swap de Tasa de Interés (TIE28 días), en donde la Compañía paga una tasa de interés fija a una Institución Financiera AAA y recibe de la misma una tasa variable, además de que los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en instrumentos a tasa variable (CETES 28 días).

Durante 2016, la TIE 28 días fue ajustada al alza en cinco ocasiones, por lo que paso de 3.55% en enero a 6.11% en diciembre. La cotización promedio fue de 4.48%.

Riesgo de liquidez medido a través del VaR:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Bursatilidad:					
Alta	\$ 29,807,900	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	4,240	-	0.00%	0.00%	0.00%
Baja	130,300	600	1.87%	0.76%	0.07%
Nula	<u>28,100</u>	<u>50</u>	0.19%	0.07%	0.00%
Total	<u>\$ 29,970,540</u>	<u>\$ 650</u>	0.05%	6.97%	0.01%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional mes 2016	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes (*)
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	\$ 4,590	\$ 15,570	\$ 22,830	29%	Baja	0.03%
Noviembre	5,920			38%	Baja	0.04%
Diciembre	2,550			16%	Baja	0.02%

(*) El capital neto corresponde al mes de diciembre de 2016.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión en dólares	\$ 1,230	\$ (1,230)	\$ -	100%
Total	\$ 1,230	\$ (1,230)	\$ -	100%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2016.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Pesos	\$ 30	\$ (30)	\$ -	99.96%
Dólares americanos	178,700	(172,500)	61,90	99.69%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2016.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo medido a través del VaR

Riesgo de mercado

Concepto	(Cifras promedio anual de 2016)			
	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Mercado de dinero	\$ 39,952,970	\$ 8,210	2.05%	0.06%
Instrumentos financieros derivados	7,490	-	0.00%	0.00%
Cambios y metales	16,210	290	1.83%	0.00%
Total	\$ 39,352,970	\$ 8,500	2.16%	0.06%

1. Es el capital neto de noviembre de 2016.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2016)			
	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Bursatilidad:				
Alta	\$ 27,967,070	\$ -	0.00%	0.00%
Medía	9,990,600	14,560	5.20%	0.12%
Baja	1,995,300	9,560	1.28%	0.07%
Nula	-	-	0.00%	0.00%
Total	\$ 39,952,970	\$ 24,120	4.40%	0.12%

1. Es el Capital Neto de noviembre 2016.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

El ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Total deuda con costo	\$ 18,278,739	\$ 18,118,932
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(18,788,523)</u>	<u>(15,478,338)</u>
(Excedente) deuda neta	<u>\$ (509,784)</u>	<u>\$ 2,640,594</u>
Total del capital contable	<u>\$ 59,075,709</u>	<u>\$ 51,785,973</u>
Ratio	<u>\$ 0.01</u>	<u>\$ 0.05</u>

Como resultado de un aumento en el efectivo y capital contable de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de 2016 fue de únicamente 0.01x, vis-a-vis 0.05x al cierre de 2015.

Índice de capitalización (BAZ México)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es BAZ México. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

Valores de referencia al 31 de diciembre

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos en riesgo de crédito	\$ 78,472,441	\$ 60,414,729
Activos en riesgo de mercado	9,988,705	4,150,053
Activos en riesgo operacional	<u>7,732,365</u>	<u>6,875,379</u>
Total de activos en riesgo	<u>\$ 96,193,511</u>	<u>\$ 71,440,161</u>

Índices de capitalización:

Capital neto / Activos por riesgo de crédito	18.81%	21.70%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	14.72%	17.37%
Capital básico / Activos por riesgo totales	15.34%	18.35%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	15.34%	18.35%

BAZ tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, BAZ cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Como resultado de los ejercicios realizados en septiembre 2016, respecto a la Evaluación de la Suficiencia de Capital tanto para Escenarios Supervisores como para Escenarios Internos, se observó que BAZ cuenta un buen nivel de solvencia, ya que sus Índices de Capitalización para los diferentes escenarios se ubicaron en niveles superiores al 16%; con lo cual la Institución se mantendría dentro de la Categoría I de la clasificación de la CNBV para Alertas Tempranas.

4.3 Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.
2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:
 - a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
 - b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
 - c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2016:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	\$ 38,734,351	\$	\$	\$ 38,734,351
- Derivados con fines de negociación	710			710
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	<u>8,873</u>			<u>8,873</u>
Total activos	<u>\$ 38,743,934</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 38,743,934</u>
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	\$ 4,593,134	\$	\$	\$ 4,593,134
Derivados de cobertura	<u>3,300,051</u>			<u>3,300,051</u>
Total pasivos	<u>\$ 7,893,185</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 7,893,185</u>

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	\$ 8,908,625	\$ 7,455,643
Bancos	9,670,242	7,967,584
Otras disponibilidades	209,656	55,112
Disponibilidades restringidas	<u>5,323,048</u>	<u>7,431,032</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 24,111,571</u>	<u>\$ 22,909,371</u>

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos de regulación monetaria a			
bancos centrales	(1)	\$ 3,105,780	\$ 5,962,792
Préstamos interbancarios Call Money	(2)	540,623	738,043
Colaterales entregados por operaciones			
financieras derivadas	(3)	442,637	6,908
Bancos Centrales	(4)	1,233,375	711,509
Otras		<u>633</u>	<u>11,780</u>
Disponibilidades restringidas		<u>\$ 5,323,048</u>	<u>\$ 7,431,032</u>

(1) Instrumento obligatorio para instituciones de crédito para regular los excedentes o faltantes de liquidez en el mercado de dinero.

En cumplimiento a la circular de Banxico 9-2016 publicada el 12 de mayo de 2016, se disminuyó el saldo del depósito de regulación monetaria por \$ 1,566 millones, invirtiendo dicho monto en instrumentos gubernamentales (BREMS).

(2) Compromisos por préstamos interbancarios de 1 a 3 días.

(3) Colaterales entregados en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados.

(4) Depósitos regulatorios Bancos Centrales.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Circulante:			
Títulos adquiridos con fines de negociación		\$ 38,734,351	\$ 56,358,068
Títulos disponibles para venta		8,873	152,897
Títulos conservados a vencimiento		<u>11,257,512</u>	<u>9,216,438</u>
		<u>50,000,736</u>	<u>65,727,403</u>
No circulante:			
Títulos conservados a vencimiento		<u>18,774,755</u>	<u>6,522,064</u>
		<u>\$ 68,775,491</u>	<u>\$ 72,249,467</u>

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Colaterales entregados por operaciones			
financieras derivadas (véase Nota 9-b)		\$ 10,151,236	\$ 11,881,394
Títulos restringidos por reporto		4,140,593	4,354,755
Inversión en reserva especial Siefores			
(margen mínimo regulatorio)		356,548	301,521
Valores dados en garantía		337,354	298,678
Otras		<u>114,620</u>	<u>154,892</u>
Inversiones restringidas		<u>\$ 15,100,351</u>	<u>\$ 16,991,240</u>

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la posición se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Colateral recibido	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido	Monto pactado	Valor razonable
BONOS	\$ 2,001,918	\$ 2,000,000	\$ 2,000,318	-	-	-
BPAG28	1,002,330	1,000,000	1,001,311	-	-	-
BPA182 (1)	2,311	-	-	\$ 1,495,772	\$ 1,500,971	\$ 1,500,971
CERBURES	3,333,899	3,395,000	3,395,566	1,067,925	1,070,000	1,070,000
BONDESD (2)	-	-	-	279,850	280,000	280,000
EUROBONOS	-	-	-	258,322	258,322	258,322
CETES	-	-	-	23,000	23,000	23,000
Valores gubernamentales	<u>6,340,458</u>	<u>6,395,000</u>	<u>6,397,195</u>	<u>3,124,869</u>	<u>3,132,293</u>	<u>3,132,293</u>
Total	\$ 6,340,458	\$ 6,395,000	\$ 6,397,195	\$ 3,124,869	\$ 3,132,293	\$ 3,132,293

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2016				Al 31 de diciembre de 2015			
	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable
	Posición propia	Terceros			Posición propia	Terceros		
CETES	\$ 3,650,397	\$ -	\$ 3,674,104	\$ 3,674,995	\$ 4,244,029	\$ -	\$ 4,243,110	\$ 4,243,110
CERTIBUR	49,090	-	49,080	49,089	-	-	-	-
BONOS M	209,440	-	217,914	217,949	-	-	-	-
GUBER(1)	738	256,532	257,495	257,546	1,001	119,421	120,539	120,553
Valores gubernamentales	<u>3,909,665</u>	<u>256,532</u>	<u>4,198,593</u>	<u>4,199,579</u>	<u>4,245,030</u>	<u>119,421</u>	<u>4,363,649</u>	<u>4,363,663</u>
Pagaré	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 3,909,665	\$ 256,532	\$ 4,198,593	\$ 4,199,579	\$ 4,245,030	\$ 119,421	\$ 4,363,649	\$ 4,363,663

- (1) GUBER: Valores Gubernamentales.
 (2) BONDESD: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal.
 (3) IPABONIS: Bonos IPAB.

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2016 las tasas anuales de los intereses fluctuaron entre 0.70% y 5.75% y los plazos promedio en las operaciones de reportos es de 4 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 393,139 y \$ 160,797, respectivamente.

Durante 2015 las tasas anuales de los intereses fluctuaron entre 0.70% y 3.60% y los plazos promedio en las operaciones de reportos fue de 10 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 333,117 y \$ 111,241, respectivamente.

8. Cartera de créditos

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos al consumo	\$ 53,685,669	\$ 51,919,273
Créditos comerciales	28,287,636	19,907,476
Créditos a la vivienda	397,942	529,609
Anticipos y cuotas (AEA)	<u>8,880,939</u>	<u>8,090,261</u>
Total cartera de créditos	91,252,186	80,446,619
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	<u>(7,774,532)</u>	<u>(13,239,965)</u>
	83,477,654	67,206,654
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	<u>(6,846,758)</u>	<u>(7,426,364)</u>
Cartera neta total	76,630,896	59,780,290
Menos, cartera a corto plazo	<u>(50,986,400)</u>	<u>(42,258,456)</u>
Cartera a largo plazo	<u>\$ 25,644,496</u>	<u>\$ 17,521,834</u>

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	\$ 13,519,172
2019	4,832,623
2020	2,396,151
2021	782,497
2022 en adelante	<u>4,114,053</u>
Total	<u>\$ 25,644,496</u>

Durante 2016 y 2015 la Compañía celebró a través de BAZ operaciones de arrendamiento financiero por \$ 3,441 y \$ 131,117, respectivamente, las cuales están incluidas en la cartera de consumo, aplicando las mismas tasas de crédito.

b. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	\$ 7,426,364	\$ 9,282,660
Incrementos	6,690,878	10,780,821
Aplicaciones	(7,574,345)	(12,820,664)
Efectos cambiarios	<u>303,861</u>	<u>183,547</u>
Saldo final	<u>\$ 6,846,758</u>	<u>\$ 7,426,364</u>

c. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	\$ 46,722,907	\$ 2,049,160	\$ 48,772,067	\$ 38,547,915	\$ 3,291,936	\$ 41,839,851
Comerciales	28,287,636	-	28,287,636	19,907,476	-	19,907,476
A la vivienda	365,945	20,708	386,653	456,533	61,577	518,110
Anticipos y cuotas	5,282,711	748,587	6,031,298	4,203,991	737,226	4,941,217
Total	\$ 80,659,199	\$ 2,818,455	\$ 83,477,654	\$ 63,115,915	\$ 4,090,739	\$ 67,206,654

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se analiza como sigue:

	2016	2015
1 - 90 días	\$ 823,859	\$ 868,449
91 - 180 días	1,092,721	1,790,285
181 - 365 días	855,810	1,395,772
366 - 2 años	37,462	31,299
Más de 2 años	8,603	4,934
Total	\$ 2,818,455	\$ 4,090,739

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	\$ 48,772,067	\$ 44,005,487	\$ 41,839,851	36,351,548
Comerciales	28,287,636	27,239,814	19,907,476	18,896,545
A la vivienda	386,653	257,077	518,110	402,065
Anticipos cuotas	6,031,298	5,128,518	4,941,217	4,130,132
Total cartera	\$ 83,477,654	\$ 76,630,896	\$ 67,206,654	\$ 59,780,290

9. Instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, swaps de tasa de interés en moneda nacional y "cross currency swaps". La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, dólares canadienses y euros, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas ascienden a un ingreso de \$ 375,610 y un gasto de \$ 401,157, respectivamente al 31 de diciembre de 2016 y a un ingreso de \$ 269,957 y un gasto de \$ 289,839, respectivamente al 31 de diciembre de 2015.

b. Derivados con fines de negociación

(i). Swaps de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
6 de marzo de 2017	\$ 301.24
31 de diciembre de 2016	316.23
31 de diciembre de 2015	379.04

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a \$ 10,151,236 y \$ 11,881,391, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una pérdida de \$ 3,601,577 y \$ 5,829,423, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2016 y 2015, hubiera representado una disminución en los activos totales de: \$ 1,111,548 y \$ 2,403,159, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: \$ 778,084 y \$ 1,682,211, respectivamente.

(ii). Títulos forwards y cross currency swaps

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 BAZ mantiene contratos de forwards de tipo de cambio, interest rate swaps y cross currency swaps. En todos los casos las operaciones se encuentran neteadas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se muestran a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:			
Swaps	Negociación	\$ -	\$ 628,481
Forwards	Negociación	710	-
Posición activa		710	628,481
Menos, porción a corto plazo		710	-
Instrumentos financieros derivados a largo plazo		\$ -	\$ 628,481
Pasivos:			
Forwards/Futuros	Cobertura	\$ 290,206	\$ 35,878
Swaps	Cobertura	3,009,845	2,094,035
Swaps	Negociación	4,593,134	493,743
Posición pasiva		7,893,185	2,623,656
Menos, porción a corto plazo		290,206	529,621
Instrumentos financieros derivados a largo plazo		\$ 7,602,979	\$ 2,094,035

El vencimiento de la posición pasiva en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	<u>2016</u>
2017	\$ 290,206
2018	549,385
2019	4,593,332
2020	1,939,552
2021 en adelante	520,710
	7,893,185
Menos, porción a corto plazo	(290,206)
Porción a largo plazo	\$ 7,602,979

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición (1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Monto nominal (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 2,110	\$ 43,661	\$ 272,495	\$ 36
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	35,961	719,540	-	(34,810)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	13,361	277,167	-	(1,384)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	4,250	88,726	-	342
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	2,168	44,800	-	(549)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	107,514	2,255,078	-	10,756
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	157,348	3,051,809	-	(214,606)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	36,143	751,954	-	2,382
Venta	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	14,265	301,260	-	667
Venta	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	40,817	792,941	-	(54,116)
Venta	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	0	0	-	0
Venta	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	39,247	760,696	-	53,529
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	1,570	32,026	-	805
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	14,064	296,861	-	(524)
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	202	4,263	-	(10)
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	36,143	751,593	-	(2,023)
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	218,970	4,478,873	442,638	(50,211)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	2,010	41,737	-	221
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 726,143	\$ 14,692,985	\$ 715,133	\$ (289,495)

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe de referencia en miles y en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

Swaps:

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Fujs a recibir (3)	Fujs a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
CCS	OTC	Negociación	NA	FLJA	\$ 1,313,544	USD	\$ 839,716	MXP	\$ 1,400,343	\$ 872,005	\$ -	\$ 528,338
CCS	OTC	Negociación	NA	TIE 2B	839,716	MXP	1,313,544	USD	872,148	1,400,343	-	(528,196)
IRS	OTC	Negociación	NA	TIE 2B	296,825	MXP	296,825	MXP	298,956	297,801	-	1,155
IRS	OTC	Negociación	NA	TIE 2B	136,645	MXP	136,645	MXP	135,339	133,546	-	1,793
IRS	OTC	Negociación	NA	FLJA	296,825	MXP	296,825	MXP	297,896	298,956	-	(1,099)
IRS	OTC	Negociación	NA	FLJA	136,645	MXP	136,645	MXP	133,709	135,339	-	(1,630)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	FLJA	10,151,236	USD	10,151,236	USD	-	-	10,151,236	(4,593,496)
					\$ 13,171,436		\$ 13,171,436		\$ 3,138,351	\$ 3,137,980	\$ 10,151,236	\$ (4,593,135)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Fujos a recibir (3)	Fujos a entregar (4)	Colateral otorgado / cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	\$ 512,231	MXP	\$ 512,231	MXP	\$ 513,103	\$ 484,934	\$ 192,222	\$ 28,168
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIE 28	-	MXP	-	USD	-	-	3,566,031	-
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIE 28	6,995,745	MXP	9,502,706	USD	7,292,667	10,307,522	-	(3,014,855)
IRS	OTC	Cobertura de flujo de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	-	-	-	(23,158)
					<u>\$ 10,007,976</u>		<u>\$ 12,514,937</u>		<u>\$ 7,805,770</u>	<u>\$ 10,792,456</u>	<u>\$ 3,758,253</u>	<u>\$ (3,009,845)</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Monto nacional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 7,970	\$ 137,472	\$ 167,811	\$ 1,291
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	20,890	360,325	-	(10,934)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	82,520	1,423,363	-	12,080
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	46,340	799,305	-	(20,407)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	930	16,041	-	164
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	40,850	704,609	-	(18,869)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	4,500	55,909	-	675
Venta	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	41,434	714,674	-	(32,915)
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	41,451	714,970	-	33,059
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	152,310	2,627,149	262,261	20,728
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	65,140	1,123,580	-	(20,750)
						<u>\$ 504,335</u>	<u>\$ 8,677,397</u>	<u>\$ 430,072</u>	<u>\$ (35,878)</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe de referencia en miles y en función al subyacente.
- (3) Parte activa.

Swaps:

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado / cuenta de margen	Saldo neto contable
CCS	OTC	Negociación	NA	THE 28	\$ 1,114,124	MXP	\$ 853,136	USD	\$ 1,250,676	\$ 925,828	\$ -	\$ 324,848
CCS	OTC	Negociación	NA	THE 28	-	MXP	-	USD	-	-	-	-
CCS	OTC	Negociación	NA	LIBOR	853,136	USD	1,114,124	MXP	926,175	1,250,686	-	(324,511)
CCS	OTC	Negociación	NA	LIBOR	8,491,790	USD	8,491,790	USD	-	-	8,491,790	(493,743)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)		3,389,604	MXP	3,389,604	MXP	-	-	3,389,604	628,144
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)		<u>\$ 13,848,654</u>		<u>\$ 13,848,654</u>		<u>\$ 2,176,851</u>	<u>\$ 2,176,514</u>	<u>\$ 11,881,394</u>	<u>\$ 134,738</u>
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	THE 28	\$ 18,346	MXP	\$ 18,346	MXP	\$ 18,628	\$ 19,109	\$ 6,104	\$ (481)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	THE 28	-	MXP	-	USD	-	-	2,744,113	-
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	THE 28	6,562,573	MXP	8,247,081	USD	3,903,741	5,070,045	-	(1,166,304)
PSS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés/divisa)	THE 28/dólar americano	-	MXP/USD	-	USD/MXP	2,885,955	3,813,205	-	(927,250)
					<u>\$ 6,580,919</u>		<u>\$ 8,265,427</u>		<u>\$ 6,808,324</u>	<u>\$ 8,902,359</u>	<u>\$ 7,750,217</u>	<u>\$ (2,094,935)</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2016	2015
Saldos por cobrar:		
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	\$ 659,502	\$ 1,074,098
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (Total Play)	137,970	74,943
Otras	635,879	345,281
Total	1,433,351	1,494,322
Menos, corto plazo	(761,062)	(582,693)
Total a largo plazo	\$ 672,289	\$ 911,629

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:		
Servicios administrativos	\$ 121,383	\$ 136,847
Intereses	78,378	108,093
Otros servicios	-	3,271
Total	<u>\$ 199,761</u>	<u>\$ 248,211</u>
Gastos:		
Publicidad	\$ 408,053	\$ 399,022
Servicios de telecomunicación	322,038	168,323
Servicios administrativos	96,511	33,541
Intereses	8,973	8,209
Total	<u>\$ 835,575</u>	<u>\$ 609,095</u>

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

El 15 de diciembre de 2014, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) autorizó la venta del 100% de las acciones de GSF Telecom Holdings, S. A. P. I. de C. V. (GSF) a AT&T Mobility Holdings B. V. y New Cingular Wireless Services, Inc. (en su conjunto AT&T), así como la separación de las denominadas Subsidiarias Excluidas, las cuales operarían el negocio fijo (provisión y comercialización de telecomunicaciones fijas y que se ofrece a través de redes públicas de telecomunicaciones, mediante tecnologías alámbricas, y se integra por servicios de acceso a internet, telefonía fija, voz y datos, televisión restringida, video bajo demanda, entre otros servicios). Total Play y el resto de las Subsidiarias excluidas son subsidiarias de Corporación RBS, S. A. de C. V. (parte relacionada).

En 2015 se llevó a cabo la cesión de los derechos de los siguientes contratos por parte de Iusacell, S. A. de C. V. en calidad de "Cedente" a favor de Total Play en calidad de "Cesionario":

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

El 1 de junio de 2015, la Compañía y Total Play celebraron un contrato mediante el cual Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de \$ 200,655 y \$ 31,476 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

De manera anual Elektra y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió \$ 408,053 y \$ 399,022, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Durante los años de 2011 a 2013, SAZ ha celebrado diversos contratos de apertura de crédito simple con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), cuyo monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 968,759 con vencimientos hasta 2021:

	<u>2016</u>
2020	\$ 67,229
2021	<u>605,060</u>
	672,289
Menos, porción a corto plazo	<u>-</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 672,289</u>

La Compañía ha adquirido equipo de transporte y derechos de uso de licencias del sistema "SAP", mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 176,737, y se presenta en el renglón de créditos bancarios y otros préstamos.

El pasivo correspondiente con AIA tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2016</u>
2017	\$ 66,032
2018	65,112
2019	35,196
2020	<u>10,397</u>
	176,737
Menos, porción a corto plazo	<u>(66,032)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 110,705</u>

Beneficios a los empleados

En 2016 y 2015, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a \$ 961,502 y \$ 781,919, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores y venta de divisas por liquidar	\$ 628,176	\$ 4,316,576
Colaterales otorgados por operaciones financieras derivadas	4,030,724	2,918,028
Anticipos a proveedores	2,100,278	1,213,797
Servicios de transferencias de dinero (*)	1,395,824	771,542
Operaciones pendientes de aplicar	927,203	250,326
Impuestos por recuperar	1,097,841	122,446
Otras cuentas por cobrar	<u>3,733,362</u>	<u>3,287,891</u>
Total	<u>\$ 13,913,408</u>	<u>\$ 12,880,606</u>

(*) En enero de 2006 la Compañía había firmado un contrato de exclusividad con Western Union para la transferencia de fondos de Estados Unidos a México con vigencia de seis años y un mes. Asimismo, en febrero de 2012 la Compañía renovó dicho acuerdo con una vigencia de siete años, sin incluir cláusula de exclusividad, recibiendo US\$ 37 millones como contraprestación parcial de la prestación de servicios.

Adicionalmente, en febrero de 2006 la Compañía inició operaciones como agente pagador de Vigo Remittance Corp. (Vigo), dicho acuerdo venció en febrero de 2012, renovándose en esa fecha hasta febrero de 2019.

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Electrónica	\$ 1,447,718	\$ 1,598,386
Línea blanca	1,226,240	972,361
Telefonía	1,454,724	882,965
Transporte	1,309,078	880,708
Cómputo	393,391	385,884
Películas y videojuegos	-	331,930
Muebles	413,372	376,144
Otros	<u>245,026</u>	<u>227,640</u>
Total	6,489,549	5,656,018
Mercancías en tránsito	497,491	714,996
Ensamblaje de transporte (equipo de transporte)	<u>220,656</u>	<u>214,858</u>
	<u>\$ 7,207,696</u>	<u>\$ 6,585,872</u>

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 161,876	\$ 67,183
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	315,331	404,061
Aplicaciones	<u>(281,133)</u>	<u>(309,368)</u>
	<u>\$ 196,074</u>	<u>\$ 161,876</u>

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Rentas	\$ 363,110	\$ 250,146
Pagos provisionales de impuestos	583,880	1,068,383
Publicidad y promoción	162,457	117,803
Mantenimiento a tiendas y sucursales	164,540	183,416
Seguros	172,246	140,383
Intereses	35,183	56,974
Otros pagos anticipados	<u>684,353</u>	<u>240,260</u>
	<u>\$ 2,165,769</u>	<u>\$ 2,057,365</u>

14. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2016	\$ 582,342	\$ 470,324	\$ 232,628	\$ 936,703	\$ 910,476	\$ 595,636	\$ 375,071	\$ 58,539	\$ 1,982,720	\$ 6,144,439
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	4,510	31,428	73,504	46,773	15,199	79,128	4,942	1,443	75,537	332,464
Adiciones			246,547	601,493	132,505	59,822	67,682	766	1,413,275	2,522,090
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Disposiciones				(12,106)	(2,016)	(23,554)			(51,278)	(37,776)
Bajas				(24,527)	(40,821)	(20,435)	(1,649)	(2,674)	31,999	(141,384)
Rectificaciones			(103,640)	4,635		67,006				-
Depreciación	(37)	(16,369)		(579,864)	(241,494)	(198,877)	(69,875)	(18,523)	(1,355,540)	(2,480,579)
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 586,815	\$ 485,383	\$ 449,039	\$ 973,107	\$ 773,849	\$ 558,626	\$ 376,171	\$ 39,551	\$ 2,096,713	\$ 6,339,754
Costo de la inversión	\$ 700,015	\$ 1,905,127	\$ 449,039	\$ 5,355,882	\$ 1,741,305	\$ 2,063,918	\$ 993,292	\$ 186,695	\$ 9,234,916	\$ 22,630,189
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,200)	(1,419,744)		(4,382,775)	(967,456)	(1,505,292)	(617,121)	(147,144)	(7,138,203)	(16,290,935)
Valor en fibros, neto	\$ 586,815	\$ 485,383	\$ 449,039	\$ 973,107	\$ 773,849	\$ 558,626	\$ 376,171	\$ 39,551	\$ 2,096,713	\$ 6,339,254

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2015	\$ 583,662	\$ 461,237	\$ 185,403	\$ 1,141,359	\$ 1,134,215	\$ 603,516	\$ 413,295	\$ 65,356	\$ 2,515,203	\$ 7,103,246
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	1,451	23,573	36,186	32,661	17,016	48,012	4,042	(480)	82,504	244,965
Adiciones			216,115	466,128	117,971	42,866	33,073	13,731	592,530	1,482,414
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Disposiciones	(3,596)			(49,241)	(81,731)	(53,324)	(2,844)	(1,546)	(159,316)	(351,598)
Bajas			(205,076)	11,023		103,839			90,214	
Rectificaciones				(665,227)	(276,995)	(149,273)	(72,495)	(18,522)	(1,138,415)	(2,334,588)
Depreciación	825	(14,486)								
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 582,342	\$ 470,324	\$ 232,628	\$ 936,703	\$ 910,476	\$ 595,636	\$ 375,071	\$ 58,539	\$ 1,982,720	\$ 6,144,439
Costo de la inversión	\$ 695,471	\$ 1,872,267	\$ 232,628	\$ 4,984,670	\$ 1,791,772	\$ 2,041,796	\$ 904,867	\$ 197,100	\$ 11,538,283	\$ 24,258,854
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,129)	(1,401,943)		(4,047,967)	(881,296)	(1,446,160)	(529,796)	(138,561)	(9,555,563)	(18,114,415)
Valor en fibros, neto	\$ 582,342	\$ 470,324	\$ 232,628	\$ 936,703	\$ 910,476	\$ 595,636	\$ 375,071	\$ 58,539	\$ 1,982,720	\$ 6,144,439

Al 31 de diciembre de 2015, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo	10% y 11%
Maquinaria y equipo	10%
Red Satelital	20%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2016	\$ 127,094	\$ 140,253	\$ 267,347
Reclasificaciones	-	-	-
Depreciación	-	(1,868)	(1,868)
Al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 138,385</u>	<u>\$ 265,479</u>
Costo de la inversión	\$ 146,159	\$ 467,472	\$ 613,631
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,065)	(329,087)	(348,152)
Valor en libros, neto	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 138,385</u>	<u>\$ 265,479</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

Al 1 de enero de 2015	\$ 127,094	\$ 144,754	\$ 271,848
Reclasificaciones	-	-	-
Depreciación	-	(4,501)	(4,501)
Al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 140,253</u>	<u>\$ 267,347</u>
Costo de la inversión	\$ 146,159	\$ 467,472	\$ 613,631
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,065)	(327,219)	(346,284)
Valor en libros, neto	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 140,253</u>	<u>\$ 267,347</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las propiedades de inversión generaron ingresos por \$ 25,697 y \$ 36,399, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable de las propiedades de inversión asciende a: \$ 496,974.

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2016	\$ 4,253,796	\$ 1,148,298	\$ 426,848	\$ 19,267	\$ 7,479	\$ 5,855,688
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	732,352	227,009	58,853	1,832	2,025	1,022,071
Adiciones	-	-	195,110	-	3,997	199,107
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Reversión de deterioro	-	542,298	109,970	-	-	652,268
Amortización	-	-	(107,234)	(18,728)	(5,568)	(131,530)
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,986,148	\$ 1,917,605	\$ 683,547	\$ 2,371	\$ 7,933	\$ 7,597,604
Costo de la inversión	\$ 8,213,367	\$ 1,917,605	\$ 2,553,094	\$ 642,521	\$ 505,357	\$ 13,831,944
Amortización acumulada	(3,227,219)	-	(1,869,547)	(640,150)	(497,424)	(6,234,340)
Valor en libros, neto	\$ 4,986,148	\$ 1,917,605	\$ 683,547	\$ 2,371	\$ 7,933	\$ 7,597,604

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2015	\$ 5,826,401	\$ 1,370,950	\$ 488,477	\$ 38,156	\$ 14,224	\$ 7,738,208
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	805,627	215,085	57,024	4,442	1,582	1,083,760
Adiciones	-	-	119,107	-	9,300	128,407
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(24)	-	-	(24)
Deterioro	(2,378,232)	(437,737)	(123,965)	-	-	(2,939,934)
Amortización	-	-	(113,771)	(23,331)	(17,627)	(154,729)
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 4,253,796	\$ 1,148,298	\$ 426,848	\$ 19,267	\$ 7,479	\$ 5,855,688
Costo de la inversión	\$ 6,996,868	\$ 1,604,129	\$ 2,305,999	\$ 537,487	\$ 422,373	\$ 11,866,856
Amortización acumulada	(2,743,072)	(455,831)	(1,879,151)	(518,220)	(414,894)	(6,011,168)
Valor en libros, neto	\$ 4,253,796	\$ 1,148,298	\$ 426,848	\$ 19,267	\$ 7,479	\$ 5,855,688

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Relación con clientes	2 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2016 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a AEA y CASA (CGUs) por un importe de \$ 4,479,977 y \$ 506,171, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2015 por un importe de \$ 3,747,625 y \$ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

AEA utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de AEA son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para AEA.

Licencias (AEA)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 28 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

Deterioro

En 2015, AEA llevó a cabo las pruebas anuales de deterioro al crédito mercantil y otros activos intangibles sobre la base de cálculos de valor en uso. Estos cálculos utilizan las proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos, basados en presupuestos financieros aprobados por la administración de la Compañía, que cubren un período de cinco años comparando los valores de recuperación contra los reflejados en el balance a nivel de la UGE. Los resultados del análisis indicaron que había un deterioro tanto en el crédito mercantil como en las licencias y marcas, debido a la situación actual de la industria de créditos no bancarios de corto plazo en los EUA ("Payday Loans"), debido a la recuperación económica de dicho país, así como la incertidumbre de los posibles efectos de la entrada en vigor de una nueva legislación propuesta a nivel federal impuesta por el "CFPB" (Consumer Financial Protection Bureau).

Derivado de lo anterior, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro de \$ 2,939,434, la cual se integra como sigue: crédito mercantil por \$ 2,378,232 (US\$ 143.6 millones), marcas por \$ 437,737 (US\$ 26.4 millones) y licencias por \$ 123,965 (US\$ 7.5 millones), dichas pérdidas se registraron en el renglón de "otros gastos", para ajustar los valores en libros a sus valores estimados de recuperación.

La tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento usadas en el cálculo de valor en uso fueron 3.0% y 12.0%, respectivamente.

En 2016, los resultados del análisis de las pruebas anuales de deterioro indicaron que las marcas y licencias analizadas no presentan deterioro, congruente con el mejor desempeño financiero y perspectivas más positivas en el flujo de efectivo de AEA. Derivado de lo anterior, la Compañía registró una reversión parcial de deterioro en los activos intangibles de 652,268, la cual se integra como sigue: marcas por \$ 542,298 (US\$ 26.4 millones) y licencias por \$109,970 (US\$ 5.4 millones), registrados en el renglón de "otros ingresos", para ajustar los valores en libros a sus valores estimados en recuperación.

La tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento usadas en el cálculo de valor en uso fueron 2.4% y 10.6% para las licencias y 11.6% para las marcas.

17. Inversión en asociadas

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
CASA	39.77%	Tenedora de acciones

- (1) Hasta septiembre de 2015, la Compañía mantenía el 68.36% de participación accionaria en Centro de Capacitación de Alto Rendimiento Azteca, S. C., (CENCARA). El 2 de octubre de 2015, la Compañía obtuvo un reembolso de capital por \$ 65,631 y con fecha 9 de octubre de 2015, la Compañía cedió su participación recibiendo como contraprestación la cantidad de \$ 72,468; con motivo de esta operación se reconoció una utilidad de \$ 33,499 en el renglón de "otros gastos, neto", en el resultado integral de 2015.

La participación en los activos netos y resultados de las asociadas se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos netos	\$ 1,724,485	\$ 2,206,617
Plusvalía (*)	<u>1,002,931</u>	<u>1,002,931</u>
Saldo final de la inversión	<u>\$ 2,727,416</u>	<u>\$ 3,209,548</u>
Ingresos	<u>\$ 27,322</u>	<u>\$ 64,666</u>
Pérdida del período	<u>\$ (638,411)</u>	<u>\$ (739,427)</u>

- (*) El 17 de mayo de 2012 la Compañía adquirió de manera indirecta el 8.33% del capital social variable de CASA, representado por 86,506 acciones comunes serie "AA", cuyo precio total de la adquisición fue de US\$ 70,112 (\$ 1,002,931). A la fecha del contrato se pagó la cantidad de US\$ 12,520, y el remanente por la cantidad de US\$ 57,592 se pagó en forma anual en cuatro exhibiciones consecutivas a partir del 17 de mayo de 2013; la última exhibición por US\$ 13,271 (\$ 273,640) se realizó el 17 de mayo de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 no existe pasivo alguno por esta operación.

Al 31 de diciembre de 2016, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.50% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

- (i). El 14 de enero de 2014 Grupo Elektra adquirió el 100% de las acciones de Blockbuster de México, S. A. de C. V. y sus subsidiarias (Blockbuster). En el cuarto trimestre de 2015 la Compañía optó por no renovar las licencias de uso de las marcas Blockbuster y Game Rush, por lo cual dejaron de ser usadas, y se diseñó y registró una nueva marca con el nombre "The B Store". Después del cambio de imagen y marca, las tiendas continuaron con el mismo servicio, ofreciendo el catálogo más amplio de películas, series de televisión y videojuegos, tanto a la renta como a la venta. Durante 2016 la Administración de la Compañía evaluó posibles modificaciones al modelo de negocios de The B Store con el fin de maximizar la rentabilidad de dicho negocio, sin embargo decidió no continuar operando el mismo, por lo cual se presenta como operación discontinua en ambos años.

Los renglones de ingresos, costos y gastos de 2016 y 2015 excluyen dichas operaciones, como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos	\$ 194,482	\$ 1,541,837
Costos	(271,018)	(1,067,424)
Gastos	(193,814)	(669,255)
Otros	<u>224,198</u>	<u>(40,491)</u>
	<u>\$ (46,152)</u>	<u>\$ (235,333)</u>

- (ii). Durante el cuarto trimestre de 2014, la administración de la Compañía decidió iniciar el cierre de su operación comercial en Brasil. Sin embargo, el 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil.

La Compañía reconoció una pérdida neta de \$ 432,626 como resultado de dicho cierre de operaciones, y los renglones de ingresos, costos y gastos de 2016 y 2015 excluyen dichas operaciones.

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinua, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos	\$ 1,135	\$ 217,357
Costos	-	(233,892)
Gastos	(505)	(317,090)
Provisión contingente (véase Nota 31)	<u>(82,054)</u>	<u>(99,001)</u>
	<u>\$ (81,424)</u>	<u>\$ (432,626)</u>

- (iii). Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US\$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US\$ 72,000 (\$ 1,484,597) más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. En virtud de que estas acciones se encuentran en una fase muy incipiente, aún no podemos determinar el resultado de las mismas. La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2016.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	\$ 58,871,947	\$ 57,093,046
Ahorro "Guardadito"	32,127,984	27,384,584
Cuentas "Socio y Nómina"	4,136,688	4,633,876
Cuentas concentradoras	5,708,269	5,614,778
Otros	90,576	-
Depósitos a plazo:		
Público en general	7,182,277	8,842,912
Mercado de dinero	<u>518,437</u>	<u>944,040</u>
	108,636,178	104,513,236
Menos captación intercompañías	<u>(3,511,980)</u>	<u>(3,940,294)</u>
Captación total	<u>\$ 105,124,198</u>	<u>\$ 100,572,942</u>

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2016 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.10% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 2.40% al 3.7% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.1% y 4.5% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 2.21% al 3.82% e "Inversión Azteca" en dólares del 0.0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.25% y 4.5% anual, respectivamente.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Certificados bursátiles	(a)	\$ 10,870,456	\$ 6,929,470
Pagarés	(b)	4,732,194	9,486,785
Subastas	(c)	402,688	-
Banco Nacional de Comercio Exterior	(d)	792,668	401,301
Obligaciones subordinadas	(e)	1,000,000	1,000,000
Préstamo interbancario (Call-Money)	(f)	-	110,008
Otros préstamos		<u>480,733</u>	<u>191,368</u>
		18,278,739	18,118,932
Menos, porción corto plazo		<u>(3,286,761)</u>	<u>(6,186,882)</u>
Deuda a largo plazo		<u>\$ 14,991,978</u>	<u>\$ 11,932,050</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	<u>2016</u>
2016	\$ 3,286,761
2017	6,152,306
2018	5,425,196
2019	678,521
2020 en adelante	<u>2,735,955</u>
	18,278,739
Menos, porción a corto plazo	<u>(3,286,761)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 14,991,978</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2016 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 10,870,456:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	
10-03-16	Elektra 16	\$ 5,000,000	TIIE + 2.80	Febrero 7, 2019	(1)
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16%	Marzo 30, 2023	
19-12-16	Elektra 00116	2,500,000	TIIE + 2.20	Diciembre 18, 2017	
21-10-16	DINEXCB16	1,870,456	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023	(2)
21-10-16	DINEXCB16-2	<u>1,000,000</u>	8.80%	Octubre 8, 2026	(2)
		<u>\$ 10,870,456</u>			

- (1) El 10 de marzo de 2016 la Compañía emitió certificados bursátiles por \$ 5,000,000 a un plazo de 3 años. Con los recursos de dicha emisión, la Compañía efectuó el pago total a vencimiento de la emisión Elektra 14 y el pago total anticipado de la emisión Elektra 13.

- (2) El 21 de octubre de 2016 la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 3,500,000 (nominales), al amparo del Programa de Certificados bursátiles autorizado por la Comisión, mediante oficio No. 153/8412/2012 de fecha 8 de mayo de 2012, actualizado con motivo del incremento en el monto total autorizado de hasta \$ 8,000,000, mediante oficio 153/106030/2016 del 17 de octubre de 2016.

La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El 2 de junio de 2016, la Compañía realizó el pago de una amortización parcial anticipada de la emisión DINEXCB 12 por \$ 722,715 y el 25 de agosto realizó el pago total del saldo insoluto por \$ 206,755.

Al 31 de diciembre de 2015 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 6,929,470:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
27-06-13	Elektra 13	\$ 3,500,000	TIIE + 2.80	Junio 23, 2016
03-07-14	Elektra 14	2,500,000	TIIE + 1.59	Marzo 10, 2016
11-05-12	DINEXCB 12	<u>929,470</u>	TIIE + 2.70	Mayo 2, 2019
		<u>\$ 6,929,470</u>		

b. Pagarés

El 4 de agosto de 2011 Grupo Elektra realizó una colocación de bonos por un monto de US\$ 400,000 (cuatrocientos millones de dólares) a una tasa fija del 7.25% con vencimiento en 2018. La Compañía pagará los intereses el 6 de febrero y el 6 de agosto de cada año. Los pagarés fueron emitidos bajo un contrato de emisión que contiene algunas cláusulas restrictivas, las cuales se cumplen a la fecha de los estados financieros consolidados.

El 3 de febrero de 2012 la Compañía efectuó una reapertura de esta misma emisión de "Senior Notes" por un monto adicional de US\$ 150,000 (Ciento cincuenta millones de dólares).

Durante el cuarto trimestre, Grupo Elektra pagó US\$ 275,000 de manera anticipada y canceló US\$ 45,498 de sus notas, quedando un saldo insoluto de US\$ 229,502 (\$ 4,732,194) al 31 de diciembre de 2016.

El 20 de febrero de 2017, la compañía pagó de manera anticipada el saldo insoluto de sus notas por US\$ 239,502, con lo que terminó de redimir sus bonos denominados en dólares.

Para realizar los pagos, Grupo Elektra utilizó recursos por un total de \$ 6,000,000 provenientes de las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios mencionadas en el apartado (a), más efectivo generado por la compañía.

c. Subastas

Institución	Moneda	2016		Plazo en día	Tasa	Total deuda
		Inicio	Fecha de Vencimiento			
De corto plazo:						
Banco de México (Subasta)	MXP	14-11-16	14-02-17	92	5.65%	\$ 201,475
Banco de México (Subasta)	MXP	24-11-16	24-02-17	92	5.90%	<u>201,213</u>
Total						<u>\$ 402,688</u>

d. Los créditos con Banco Nacional de Comercio Exterior al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

Institución	Moneda	2016		Plazo en día	Tasa	Total deuda
		Inicio	Fecha de Vencimiento			
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	6.96%	\$ 48,175
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	3.22%	293,879
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	3.05%	97,960
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	3.22%	<u>352,654</u>
Total						<u>\$ 792,668</u>

Institución	Moneda	2015		Plazo en día	Tasa	Total deuda
		Inicio	Fecha de Vencimiento			
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	4.31%	\$ 56,272
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	USD	14-10-15	31-12-22	2,634	2.87%	258,772
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	USD	14-11-15	31-12-22	2,607	2.87%	<u>86,257</u>
Total						<u>\$ 401,301</u>

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. es de \$ 2,850 millones nominales.

e. Obligaciones subordinadas

El 22 de enero de 2008 la CNBV autorizó a BAZ a colocar \$ 1,000,000 en obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. En los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008, BAZ colocó \$ 720,000, \$ 20,000, \$ 30,000 y \$ 230,000, respectivamente, al amparo de dicha emisión, a un plazo de 10 años y con un rendimiento de TIIE más 1.50 puntos. Esta emisión contempla ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales a la fecha de los estados financieros se cumplen.

f. Préstamo interbancario (Call-Money)

El 31 de diciembre de 2015 BAZ obtuvo un préstamo interbancario a corto plazo conocido como "Call-Money" por \$ 110,008, a una tasa de interés del 2.70%, el cual venció y se liquidó el 4 de enero de 2016.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación:

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles (1)	\$ 10,870,456	\$ 11,109,591	\$ 6,929,470	\$ 6,929,470
Pagarés (2)	4,732,194	4,748,251	9,486,785	8,585,540
Subastas	402,688	402,688	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior	792,668	792,668	401,301	401,301
Obligaciones subordinadas	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Préstamo interbancario (Call-Money)	-	-	110,008	110,008
Otros préstamos	480,733	480,733	191,368	191,368
	<u>18,278,739</u>	<u>18,533,931</u>	<u>18,118,932</u>	<u>17,217,687</u>
Menos, porción a corto plazo	<u>(3,286,761)</u>	<u>(3,286,761)</u>	<u>(6,186,882)</u>	<u>(6,186,882)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 14,991,978</u>	<u>\$ 15,247,170</u>	<u>\$ 11,932,050</u>	<u>\$ 11,030,805</u>

(1) Bond Price Elektra16 105.4, Elektra16-2 98.7, Dinex16 100.5 y Dinex16-2 96.5 Fuente: Bloomberg.

(2) Bond Price 100.3 (90.5 en 2015) Fuente: Bloomberg.

Al 31 de diciembre de 2016 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2016	2015
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 1,927,416	\$ 1,327,615
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	434	715,343
Otros acreedores por liquidación de operaciones	742,201	75,572
Beneficios a empleados	1,146,624	982,224
Impuestos por pagar	1,732,417	801,907
Ingresos pendientes de aplicar	1,161,711	983,863
Intereses por pagar	216,181	313,160
Otras cuentas por pagar	4,698,207	3,518,936
Total	<u>\$ 11,625,191</u>	<u>\$ 8,718,620</u>

22. Provisiones

A continuación se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 876,865	\$ 350,513	\$ 1,063	\$ 115,497	\$ 43,759	\$ 1,387,697
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	323,658	110,685	173	-	48,441	482,957
Aplicaciones	-	-	-	(19,692)	(59,533)	(79,225)
Diferencias cambiarias	-	-	-	22,570	3,775	26,345
Ejercicios anteriores	3,407	6,527	-	-	-	9,934
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 1,203,930</u>	<u>\$ 467,725</u>	<u>\$ 1,236</u>	<u>\$ 118,375</u>	<u>\$ 36,442</u>	<u>\$ 1,827,708</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,173,903	\$ 452,828	\$ 1,236	\$ 118,375	\$ 22,397	\$ 1,768,739
Largo plazo	<u>30,027</u>	<u>14,897</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,045</u>	<u>58,969</u>
Total	<u>\$ 1,203,930</u>	<u>\$ 467,725</u>	<u>\$ 1,236</u>	<u>\$ 118,375</u>	<u>\$ 36,442</u>	<u>\$ 1,827,708</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 830,054	\$ 351,019	\$ 894	\$ 81,608	\$ 79,383	\$ 1,342,958
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	47,854	27,108	169	20,008	50,637	145,777
Aplicaciones	(1,043)	(27,614)	-	-	(87,321)	(115,978)
Diferencias cambiarias	-	-	-	13,880	1,060	14,941
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 876,865	\$ 350,513	\$ 1,063	\$ 115,496	\$ 43,759	\$ 1,387,698
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 876,865	\$ 350,513	\$ 1,063	\$ 115,497	\$ 32,194	\$ 1,376,132
Largo plazo	-	-	-	-	11,565	11,565
Total	\$ 876,865	\$ 350,513	\$ 1,063	\$ 115,497	\$ 43,759	\$ 1,387,697

Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. La valuación de estas reservas del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF. El 19 de febrero de 2016 los actuarios independientes confirmaron a la administración de la Compañía que en su opinión los montos de las reservas registradas son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida, el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Por los seguros de vida con temporalidad superior a un año, esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación de método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

La reserva de riesgos en curso de los seguros de daños, incluye el posible exceso de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones proyectadas, sobre el monto de las primas pendientes de devengar. Esta reserva se calcula de forma mensual, tomando en cuenta lo indicado en la Circular única de Seguros y Fianzas. El saldo de esta reserva permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

2. Obligaciones contractuales

a. Siniestros y vencimientos

La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Compañía al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Siniestros pendientes de valuación

Para seguros de vida, el cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Compañía y autorizada por la CNSF, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros. Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Para seguros de daños, las obligaciones por siniestros ocurridos y conocidos por la Compañía al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los mismos, se registran con base en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto esperado de la indemnización por los riesgos cubiertos en las pólizas siniestradas. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

c. Siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la CNSF, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Compañía, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Compañía y aprobada por dicha Comisión. Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Compañía, y el segundo corresponde al tiempo que la Compañía tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas.

d. Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de grupo y colectivo. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Compañía otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

3. De previsión

Riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Cubre las obligaciones contraídas por la Compañía por los seguros de riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos, que en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	\$ 2,128,785	\$ 1,146,355
ISR diferido	<u>272,462</u>	<u>(2,316,391)</u>
Total	<u>\$ 2,401,247</u>	<u>\$ (1,170,036)</u>

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, Grupo Elektra preparaba una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentaban una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permitía la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representaba la participación accionaria promedio de cada subsidiaria.

A partir del 1 de enero de 2014 se encuentra vigente una nueva ley del ISR, la cual establece que a partir de esta fecha se elimina el régimen de consolidación fiscal y en consecuencia se determinaron los efectos de desconsolidación al 31 de diciembre de 2013, los cuales ascendieron a \$ 3,853,013. Al 31 de diciembre de 2016 este pasivo asciende a \$ 1,155,319 y deberá ser liquidado en un período remanente de dos años como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2017	\$ 578,077
2018	<u>577,242</u>
Total	1,155,319
Menos, porción a corto plazo	<u>(578,077)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 577,242</u>

Dichos efectos corresponden a dividendos pagados entre las empresas del grupo no provenientes de la CUFIN, diferencia en CUFINES y pérdidas fiscales pendientes por amortizar por las subsidiarias que fueron amortizadas en la consolidación.

Asimismo, esta nueva ley establece un nuevo régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014. La Compañía optó por este nuevo régimen.

(i). A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,207,260	\$ 1,417,260
Provisiones contingentes (véase Nota 31)	3,475,943	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	-	987,410
Ingresos por acumular	1,957,279	1,399,581
Crédito mercantil	915,275	599,374
Gastos anticipados	329,872	215,604
Valuación de inversiones y otros	-	-
	<u>7,885,629</u>	<u>8,095,172</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	1,810,868	1,904,944
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	1,947,418	1,232,712
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,141,178	2,315,384
Provisiones y gastos acumulados	837,849	761,353
Inventarios en renta	-	191,640
Beneficios a los empleados	174,714	199,588
Valuación de inversiones y otros	212,947	196,888
Instrumentos financieros derivados	64,913	-
PTU diferida	<u>1,557</u>	<u>2,564</u>
	<u>6,191,444</u>	<u>6,805,073</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	1,694,185	1,290,099
Menos, activo diferido	<u>508,177</u>	<u>518,688</u>
Pasivo por impuestos diferidos	<u>\$ 2,202,362</u>	<u>\$ 1,808,787</u>

(ii). La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 1,290,099	\$ 3,560,204
ISR diferido del ejercicio	272,462	(2,316,391)
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	<u>131,624</u>	<u>46,286</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 1,694,185</u>	<u>\$ 1,290,099</u>

(iii). La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	0.07%	3.65%
Deterioro de activos intangibles	2.76%	(10.78%)
Acreditamiento		
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>(2.29%)</u>	<u>(2.90%)</u>
Tasa efectiva	<u>30.54%</u>	<u>19.97%</u>

24. Beneficios a empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Conciliación con el estado de posición financiera:		
Valor presente de las obligaciones	\$ 789,545	\$ 851,394
Valor razonable de activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	789,545	851,394
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	-
Costo de servicio anterior no reconocido	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 789,545</u>	<u>\$ 851,394</u>
Conciliación de los activos del plan:		
Valor razonable al inicio del año	\$ -	\$ 6,228
Rendimiento esperado	-	427
Pérdida actuarial	<u>-</u>	<u>(6,655)</u>
Valor razonable al 31 de diciembre	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD):		
OBD al inicio	\$ 851,394	\$ 621,002
Costo laboral del servicio actual	83,719	72,108
Costo financiero	47,417	33,070
Costo de servicio pasado	-	53,455
(Ganancias) pérdidas actuariales sobre la OBD	(71,804)	134,290
Diferencia por tipo de cambio	39,819	19,718
Pago de beneficios	<u>(161,000)</u>	<u>(82,249)</u>
Valor presente de las obligaciones	<u>\$ 789,545</u>	<u>\$ 851,394</u>
Conciliación del pasivo por beneficios definidos al 1 de enero		
Costo reconocido en el estado de resultados	\$ 131,136	\$ 158,206
Beneficios pagados	(161,000)	(82,249)
(Utilidades) pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	(71,804)	140,945
Diferencias por tipo de cambio	<u>39,819</u>	<u>19,718</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 789,545</u>	<u>\$ 851,394</u>
Componentes de costo:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 83,719	\$ 72,108
Costo financiero	47,417	32,642
Costo laboral del servicio pasado	<u>-</u>	<u>53,455</u>
Costo total del período	<u>\$ 131,136</u>	<u>\$ 158,205</u>
Otros resultados integrales:		
(Utilidades) pérdidas actuariales sobre la OBD	\$ (71,804)	\$ 134,290
Pérdidas actuariales sobre los activos del plan	<u>-</u>	<u>6,655</u>
Costo total del período	<u>\$ (71,804)</u>	<u>\$ 140,945</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	6.61%	6.07%
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.00%

La NIC 19 establece la determinación de la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de los pasivos laborales en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en caso de existir un mercado amplio (profundo) y la utilización de bonos gubernamentales en el caso de que no exista tal mercado.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	<u>\$ 566,024</u>

Con fecha 9 de diciembre de 2016 se convirtieron 12,177,285 acciones del fondo de recompra de Grupo Elektra en acciones de tesorería, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias, fiscales y bursátiles aplicables. Dichas acciones se encuentran dentro del capital suscrito y pagado, por lo que no existió modificación alguna al capital social de la compañía.

Lo anterior como consecuencia de haber rebasado el 5% de acciones en circulación en el fondo de recompra de la Sociedad, en el entendido que los accionistas de la misma deberán modificar sus estatutos sociales para reflejar lo anterior y que se realicen los actos corporativos necesarios para cumplir con las disposiciones aplicables.

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la CUFIN ascendía a \$ 11,112,555 y \$ 10,998,845, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 12,797,198 y \$ 12,381,190, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de la reserva legal ascendía a \$ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

Derivado de la conversión de 12,177,285 acciones del fondo de recompra que se menciona en el inciso a. anterior, dichas acciones se cancelaron a su costo de adquisición contra la reserva constituida para estos fines (inciso b), el monto total ascendió a \$ 3,644,800, por lo que no hubo ningún efecto en el capital contable.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$.01250 y \$.01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2016 y 2015 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 14 de marzo de 2016 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 596,692,000, los cuales fueron pagados el 22 de marzo de 2016 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 23 de marzo de 2015 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 563,423, los cuales fueron pagados el 31 de marzo de 2015 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 26,751,256	\$ 22,275,381
Intereses devengados de cartera de créditos	42,111,290	41,670,528
Transferencias de dinero	3,675,334	3,106,128
Intereses y rendimientos por inversiones	3,360,986	2,627,815
Comisiones y tarifas cobradas, neto	3,160,416	2,773,371
Primas devengadas	1,762,751	1,382,186
Otros ingresos	<u>419,577</u>	<u>525,086</u>
Total	<u>\$ 81,241,610</u>	<u>\$ 74,360,495</u>

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 20,144,882	\$ 17,284,521
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,690,878	10,612,086
Intereses pagados	3,063,399	3,529,057
Otros	<u>772,263</u>	<u>730,931</u>
Total	<u>\$ 30,671,422</u>	<u>\$ 32,156,595</u>
Gastos:		
Personal	\$ 20,017,464	\$ 17,715,447
Operación	10,507,273	8,380,740
Rentas	3,155,988	2,989,328
Publicidad	2,120,591	1,636,929
Impuestos y derechos	445,775	362,923
Otros gastos	<u>335,196</u>	<u>225,924</u>
Total	<u>\$ 36,582,287</u>	<u>\$ 31,311,291</u>

28. Otros ingresos y gastos

Estos conceptos se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(Reversión) deterioro de Licencias (AEA)	(652,268)	2,939,934
Utilidad en venta de acciones	(40,923)	-
Otros	<u>(9,875)</u>	<u>2,170</u>
Total	<u>\$ (703,066)</u>	<u>\$ 2,942,104</u>

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

El gasto por arrendamiento se analiza como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Rentas fijas	\$ 3,108,995	\$ 2,946,972
Renta variables	<u>46,993</u>	<u>42,356</u>
Total	<u>\$ 3,155,988</u>	<u>\$ 2,989,328</u>

A continuación se incluye un análisis de las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2017	\$ 2,672,929
2018	2,261,045
2019	1,812,262
2020	1,419,907
2021	1,307,078
2022 en adelante	<u>1,980,500</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 11,453,721</u>

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2017	\$ 18,178
2018	18,813
2019	19,469
2020	20,149
2021	20,852
2022 en adelante	<u>21,579</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 119,040</u>

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo las marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú y El Salvador.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y Advance America.

Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha (1).

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	\$ -	\$ -
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	2,990,946	2,784,258
Total activos	164,128,977	148,635,608
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	2,727,416	3,209,548
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	3,613,787	3,627,528
Total activos	55,100,501	50,001,630
Consolidado:		
Inversión en asociadas	2,727,416	3,209,548
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	6,604,733	6,411,786
Total activos	219,229,478	198,637,238
Negocio financiero: (*)		
Ingresos	50,206,647	48,301,851
Utilidad de operación antes de deterioro	5,926,872	4,479,816
Utilidad de operación	6,579,140	1,539,882
Deterioro de activos intangibles	652,268	(2,939,934)
Depreciación y amortización	(1,054,548)	(1,123,413)
Impuestos a la utilidad	(1,704,002)	(569,339)
Negocio comercial:		
Ingresos	\$ 31,034,963	\$ 26,058,644
Utilidad de operación	5,494,720	3,907,137
Depreciación y amortización	(1,562,559)	(1,380,073)
Impuestos a la utilidad	(697,245)	1,739,375
Consolidado:		
Ingresos	81,241,610	74,360,495
Utilidad de operación antes de deterioro	11,421,592	8,386,953
Utilidad de operación	12,073,860	5,447,019
Deterioro de activos intangibles	652,268	(2,939,934)
Depreciación y amortización	(2,617,107)	(2,503,486)
Impuestos a la utilidad	(2,401,247)	1,170,036

(*) Véase Nota 16.

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2016	2015
México:		
Ingresos	\$ 58,719,978	\$ 54,067,053
Utilidad de operación	9,051,688	7,020,894
Depreciación y amortización	(2,011,259)	(1,882,404)
Impuestos a la utilidad	(1,732,186)	1,164,684
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	10,128,376	9,387,669
Utilidad de operación	911,822	496,333
Depreciación y amortización	(359,785)	(404,174)
Impuestos a la utilidad	(229,642)	(196,671)
Norteamérica: (*)		
Ingresos	12,393,256	10,905,773
Utilidad de operación antes de deterioro	1,458,082	869,726
Utilidad (pérdida) de operación	2,110,350	(2,070,208)
Deterioro de activos intangibles	652,268	(2,939,934)
Depreciación y amortización	(246,063)	(216,908)
Impuestos a la utilidad	(439,419)	202,023
Consolidado:		
Ingresos	81,241,610	74,360,495
Utilidad de operación antes de deterioro	11,421,592	8,386,953
Utilidad de operación	12,073,860	5,447,019
Deterioro de activos intangibles	652,268	(2,939,934)
Depreciación y amortización	(2,617,107)	(2,503,486)
Impuestos a la utilidad	(2,401,247)	1,170,036

(*) Véase Nota 16.

31. Contingencias

- (i). A la fecha de emisión de estos estados financieros, se encuentra en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la no renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

En contra de la sentencia de mérito, el 10 de febrero de 2016 la empresa interpuso un amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de la contingencia de referencia asciende a \$ 300,000; sin embargo, no existen reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, toda vez que la Compañía considera que ya ha prescrito la facultad de la autoridad para reclamar el cobro de los aranceles anteriormente señalados, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo de cinco años contados a partir de la última importación de automóviles.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, no existe contingencia alguna por dicho contrato.

- (ii). El 27 de septiembre de 2006 el Departamento de Banca de Pensilvania interpuso un juicio en la Corte de la Comunidad de Pensilvania, argumentando que la subsidiaria en operación de Advance America en Delaware, NCAS de Delaware, LLC, otorgaba líneas de crédito a acreditados en Pensilvania sin la licencia requerida bajo la ley de licencia financiera de Pensilvania, y cargaba intereses y honorarios que excedían de los montos permitidos por la ley de usura de Pensilvania. A finales del 2014, las partes en el juicio llegaron al acuerdo de que Advance America pagara un total de US\$ 10 millones en reembolso, cuotas y gastos. La Compañía reconoció este monto en el renglón de otros gastos en el estado consolidado de resultado integral de 2014. El pago acordado se realizó en febrero de 2016 y el período de reclamaciones por dicho acuerdo terminará en el cuarto trimestre de 2017.
- (iii). Mediante oficio número 900-06-02-2013-1012 de fecha 12 de marzo de 2013, se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (en adelante Grupo Elektra), por la cantidad de \$ 3,288,923, por concepto de ISR (pérdida por enajenación de acciones), considerando multas, actualización y recargos.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su trámite y resolución ante la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12852/13-17-05-2.

Mediante sentencia de fecha 11 de septiembre de 2014, la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal, resolvió reconocer la validez del crédito fiscal. En contra de la sentencia de fecha 11 de septiembre de 2014, Grupo Elektra interpuso una demanda de amparo directo, la cual fue turnada para su trámite y resolución ante el Primer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con residencia en Cholula, Puebla, bajo el número de expediente DA 737/2015.

Mediante sesión de fecha 19 de febrero de 2016, los Magistrados integrantes del Primer Tribunal Colegiado en comento, resolvieron conceder a la empresa el amparo y protección de la justicia federal.

En virtud de lo anterior, el 5 de abril de 2016 la autoridad interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia dictada en dicha sesión por el Primer Tribunal Colegiado Auxiliar de la Segunda Región con residencia en Cholula, Puebla.

Dicho recurso de revisión fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se admitió a trámite el 26 de mayo de 2016 y fue turnado para su estudio y resolución a la ponencia del Ministro Eduardo Medina Mora, bajo el número de expediente 2311/2016.

Al respecto, el 1° de junio de 2016, la empresa presentó un recurso de reclamación en contra del referido acuerdo admisorio, mismo que fue turnado para su estudio y resolución a la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán, bajo el número de expediente 882/2016.

Mediante sesión de fecha 21 de septiembre de 2016 se declaró fundado el recurso de reclamación interpuesto por la empresa y, en consecuencia, se desechó por improcedente el recurso de revisión interpuesto por la autoridad.

Ahora bien, mediante sesión celebrada el 27 de octubre de 2016 los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en cumplimiento de la ejecutoria de fecha 19 de febrero de 2016, declararon la nulidad de la resolución impugnada.

En virtud de lo anterior, la autoridad interpuso recurso de revisión fiscal en contra de la sentencia referida, mismo que fue notificado a la empresa el 13 de diciembre de 2016.

Dicho recurso de revisión fue admitido a trámite el 18 de enero de 2017, y turnado para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 8/2017.

Al respecto, el 24 de enero de 2017, la empresa interpuso recurso de reclamación en contra del acuerdo admisorio referido, mismo que fue admitido el 26 de enero de 2017 y registrado bajo el número de expediente 1/2017.

Mediante sesión celebrada el 16 de febrero de 2017, el Décimo Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito declaró infundado el recurso de reclamación.

Actualmente, nos encontramos en espera de que el Décimo Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito resuelva el recurso de revisión fiscal interpuesto por la autoridad en contra de la sentencia dictada el 27 de octubre de 2016.

- (iv). Mediante oficio número 900-05-2013-48229 de fecha 25 de julio de 2013, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad de \$ 2,893,780, por concepto de ISR (inventario acumulable y pérdidas fiscales), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo Grupo Elektra, interpuso un recurso de revocación, el cual se resolvió en el sentido de confirmar la validez de la resolución recurrida.

En contra de la resolución recaída al recurso, con fecha 13 de mayo de 2015, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad misma que fue turnada para su trámite y resolución ante la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12140/15-17-11-5.

Mediante sesión celebrada el 6 de octubre de 2016, los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa declararon la validez de las resoluciones impugnadas.

En virtud de lo anterior, el 16 de noviembre de 2016 la empresa presentó un escrito de solicitud de aclaración de la sentencia referida.

Asimismo, el 25 de noviembre de 2016 se presentó una demanda de amparo directo en contra de la sentencia de fecha 6 de octubre de 2016, misma que fue remitida para su estudio y resolución al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, asignándosele el número de expediente 969/2016.

Por disposiciones internas del Poder Judicial de la Federación, el amparo directo se remitió para su estudio y resolución al Primer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Primera Región con residencia en la Ciudad de México, bajo el número de expediente 167/2017.

Por otro lado, el 13 de febrero de 2017 la Primer Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa notificó a la empresa la sentencia a través de la cual declaró improcedente la solicitud de aclaración de sentencia.

Actualmente, se encuentra transcurriendo el plazo para la interposición del amparo directo en contra de la aclaración de sentencia, mismo que se estará presentando en próximos días.

- (v). Mediante oficio número 900-05-01-2015-31383 de fecha 30 de junio de 2015, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad de \$ 627,600, por concepto de supuestas omisiones en el pago de ISR consolidado (inventario acumulable), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

Inconformes con lo anterior, el día 14 de agosto de 2015 interpusimos un recurso de revocación ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, mismo que fue registrado bajo el número de expediente R.R.155/2015.

El 6 de junio de 2016, se presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09-2016-3572 de fecha 11 de marzo de 2016, emitida por el Administrador de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "3", de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-05-01-2015-31383.

Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asignándosele para tal efecto el número de expediente 14843/16-17-11-8.

Actualmente, nos encontramos en espera de que, en virtud de la cuantía del asunto, el mismo sea remitido para su estudio y resolución a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

- (vi). Mediante oficio número 900-03-00-00-00-2016-012 de fecha 14 de enero de 2016, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por un importe de \$ 1,465,903, por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones y efectos por desincorporación), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

En febrero de 2016, se presentó un recurso de revocación a través del buzón tributario. Actualmente, nos encontramos en espera de que el asunto sea resuelto.

- (vii). Mediante oficio número 900-05-05-02-2010-3474 de fecha 11 de junio de 2010, se determinó un crédito fiscal por un importe de \$444,666 por concepto de impuesto sobre la renta en los pagos provisionales del ejercicio fiscal de 2006, considerando multas, actualización y recargos.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su estudio y resolución a la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, bajo el número de expedientes J.F. 19811/10-17-09-6.

Cabe señalar que en virtud de la cuantía del asunto, el mismo fue remitido posteriormente a la Segunda Sección de la Sala Superior del referido Tribunal, bajo el número de expediente J.F. 19811/10-17-09-6/602/11-52-08-04.

Previo diversas instancias procesales, mediante sentencia dictada el 16 de febrero de 2016, los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior resolvieron, por una parte, declarar la nulidad parcial de la resolución impugnada y, por otra, reconocer la validez parcial de la misma.

Lo anterior, pues por una parte, los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior determinaron que no resulta procedente la determinación de créditos fiscales por pagos provisionales del impuesto sobre la renta respecto del ejercicio fiscal de 2006.

Cabe señalar que, las autoridades demandadas promovieron una solicitud de aclaración de la sentencia de 16 de febrero de 2016, misma que fue resuelta por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de dicho Tribunal como procedente y fundada, al considerar que existía una imprecisión en la fundamentación de la sentencia al no citar la fracción I del artículo 52 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, siendo que se reconoció la validez de la resolución impugnada en la parte referida.

Inconforme con lo anterior, Grupo Elektra presentó una demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en contra de la sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como su aclaración de 28 de abril de 2016.

Asimismo, la autoridad demandada interpuso un recurso de revisión en contra de aquella parte de la sentencia de 16 de febrero de 2016, en la cual se resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

Tanto la demanda de amparo promovida por Grupo Elektra, como el recurso de revisión interpuesto por la autoridad fiscal, fueron turnados para su estudio y resolución al Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo los números de expediente D.A. 510/2016 y R.F. 305/2016.

Mediante sesión celebrada el 7 de diciembre de 2016, los Magistrados integrantes del citado Tribunal Colegiado resolvieron negar el amparo y protección de la Justicia Federal a Grupo Elektra.

Por otro lado, respecto del recurso de revisión interpuesto por la autoridad, el referido Tribunal Colegiado determinó que el mismo resultaba infundado.

Asimismo, el referido Tribunal Colegiado señaló que la nulidad derivó de facultades discrecionales, por lo que la autoridad se encuentra en posibilidad de dictar una nueva resolución, o bien, decida no hacerlo; mientras sus facultades no hayan caducado y dentro del término legal concedido para ello.

- (viii). Mediante oficio número 900-03-05-00-00-2016-2177, la Administración Central de Fiscalización a Grandes Sociedades determinó un crédito fiscal por un importe de \$5,229,925 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. Actualmente, nos encontramos en espera de que el asunto sea resuelto.
- (ix). Mediante oficio número 900-03-00-00-00-2016-5071, se determinó un crédito fiscal por un importe de \$2,038,698 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones), actualización, recargos y multas por el ejercicio de 2010. Actualmente, nos encontramos en espera de que el asunto sea resuelto.
- (x). El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales:

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consistían en créditos líquidos de terceros por R\$ 22.1 millones (US\$ 5.7 millones); y se asumen créditos no líquidos de terceros por aproximadamente R\$ 132 millones (US\$ 34.3 millones).

El 17 de junio de 2016 se aprobó por los acreedores el plan de recuperación presentado, en trámite de validación por parte de las autoridades correspondientes de validarse dicho plan, anticipamos que las contingencias de los terceros acreedores serán cubiertas con los activos de dichas subsidiarias.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario en el Brasil. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2015, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores bancarios, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil, mismo que aún se encuentra en una etapa incipiente, por lo que la Compañía no puede determinar el resultado del proceso ni la existencia de alguna posible contingencia.

- (xi). La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

33. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 6 de marzo de 2017 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñi Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el L.C. Mauro Aguirre Regis, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

**GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y 2016, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2017 y 2016 e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 6
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	7 y 8
Estados de resultado integral	9
Estados de cambios en el capital contable	10
Estados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 a 86

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2017. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Inversiones en Valores / Reportos

La complejidad en la valuación de las inversiones en valores y reportos representan el 31% del total de activos del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017, el valor de los mismos ascienden a \$ 73,825,816.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar la adecuada valuación y clasificación de las inversiones en valores y reportos, así como abordar el riesgo en la efectividad de los controles clave, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, aquéllos aplicados sobre la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta la Compañía para celebrar operaciones de mercado de dinero.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de celebración de operaciones de compra y venta de mercado de dinero y reportos de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Revisión de la posición de las inversiones en valores y reportos mostrada en el estado de situación financiera consolidado y que esté representado y clasificado de acuerdo con su intención de uso.
- Conciliación de resultados operativos con registros contables.
- Confirmación de la posición de los custodios de valores y de los procedimientos de precios de mercado.

Adicionalmente, evaluamos la adecuada revelación por parte de la Compañía de la posición de mercado de dinero y reportos, los riesgos relacionados, tal y como se especifica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros consolidados.

Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017 la cartera de créditos bruta representa el 40% del total de activos del estado de situación financiera consolidado, la cual asciende a \$ 93,659,025. Adicionalmente los controles clave relativos a: la conciliación operativa contable de la cartera, y cancelación y deducción de créditos incobrables, así como la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, requieren del juicio de la administración derivado de los riesgos relacionados para la cartera de créditos y su estimación de deterioro.

Nuestros procedimientos de auditoría para cerciorarnos de la adecuada valuación y clasificación de la cartera y abordar el riesgo en la efectividad de los controles clave, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, aquéllos aplicados sobre la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta la Compañía para administrar las operaciones de crédito, así como de la validación de la adecuada captura de datos en las altas del cliente y el archivo de expedientes con la documentación completa.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de otorgamiento de crédito de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Revisión del saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado, el cual está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, así como de la cancelación y deducción de créditos incobrables.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de cartera de crédito contra los registros contables.
- Circularización de saldos de créditos y revisión de procedimientos supletorios.

En relación con la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de \$ 8,984,308, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía aplica metodologías internas, así como aquellas establecidas en las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para calificar la cartera crediticia en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, aquellos aplicados sobre la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
- Replica de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios con los registros contables.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación relativa a la cartera de créditos y sus estimaciones por deterioro, tal y como se especifica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados.

Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2017 el pasivo por captación ascendió a \$ 109,373,359, representando el 66% del total de pasivos en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017, por lo que este rubro es considerado como clave para la auditoría, ya que requiere del efectivo control por parte de la administración para garantizar la adecuada valuación, clasificación e integridad de los registros, derivado de los riesgos relacionados para los productos de captación.

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar la captación tradicional, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo entre otros, aquellos aplicados sobre la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta el Banco para la administración de las operaciones de productos de captación.
- Revisión y validación del proceso de apertura, depósito, retiro y administración de los productos de captación de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de captación contra los registros contables.
- Circularización de saldos de acreditados y revisión de procedimientos supletorios.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con los productos de captación, tal y como se especifica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados.

Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2017 los ingresos por intereses ascienden a \$ 48,336,005 y corresponden principalmente a la colocación de créditos comerciales y al consumo otorgados a 17 millones de acreditados aproximadamente, representando un riesgo significativo el correcto reconocimiento de ingresos en el estado de resultado integral consolidado.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar el adecuado reconocimiento y presentación de los ingresos por intereses devengados en los resultados del año, incluyeron lo siguiente:

- Pruebas de controles, incluyendo entre otros, aquéllos aplicados sobre la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración de las operaciones de ingresos por créditos al consumo y comercial.
- Revisión de expedientes de crédito mediante muestreo, verificando la existencia y la integración de forma completa y correcta de acuerdo a las políticas de negocio y a las disposiciones normativas.
- Recálculo de los ingresos por intereses de cartera de crédito de consumo y comercial, de acuerdo a cada tipo de crédito que otorga la Compañía.
- Conciliación entre los resultados operativos generados por los sistemas automatizados contra registros contables.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con los ingresos por intereses en resultados, tal y como se especifica en la Nota 26 a los estados financieros consolidados.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel

Ciudad de México, a
14 de marzo de 2018

**Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)**

**Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	\$ 25,606,585	\$ 24,111,571
Inversiones en valores	2.11 y 6	46,824,602	50,000,736
Deudores por reporto	2.12 y 7	<u>8,857,472</u>	<u>6,397,195</u>
		81,288,659	80,509,502
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	57,616,584	50,986,400
Partes relacionadas	10	786,347	761,062
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	13,535,444	13,913,408
Inventarios	2.17 y 12	9,257,068	7,207,696
Pagos anticipados	2.18 y 13	2,662,537	2,165,769
Activos mantenidos para la venta		194,855	206,828
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	<u>736</u>	<u>710</u>
		<u>165,342,230</u>	<u>155,751,375</u>
Activo No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	18,143,742	18,774,755
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	27,058,133	25,644,496
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	5,098,759	-
Partes relacionadas	10	656,408	672,289
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	8,162,191	6,339,254
Propiedades de inversión	2.21 y 15	261,054	265,479
Activos intangibles	2.22 y 16	7,361,461	7,597,604
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	2,125,059	2,727,416
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	236,915	508,177
Otros activos no financieros		<u>960,849</u>	<u>948,633</u>
		<u>70,064,571</u>	<u>63,478,103</u>
Total del activo		<u>\$ 235,406,801</u>	<u>\$ 219,229,478</u>

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	\$ 109,373,359	\$ 105,124,198
Acreedores por reporto	2.12 y 7	7,121,577	4,199,579
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	<u>3,750,929</u>	<u>3,286,761</u>
		<u>120,245,865</u>	<u>112,610,538</u>
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	7,115,694	5,909,555
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	14,301,278	11,625,191
Provisiones	2.29 y 22	1,920,123	1,768,739
Impuesto a la utilidad	2.30 y 23	577,242	578,077
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	546,413	290,206
Créditos diferidos		195,744	197,008
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		<u>287,372</u>	<u>305,873</u>
		<u>24,943,866</u>	<u>20,674,649</u>
		<u>145,189,731</u>	<u>133,285,187</u>
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	10,764,737	14,991,978
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	1,761,182	7,602,979
Provisiones	2.29 y 22	66,338	58,969
Otros pasivos financieros		845,781	196,941
Impuesto a la utilidad	23	-	577,242
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	5,263,959	2,522,922
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	1,009,628	789,545
Créditos diferidos		<u>288,467</u>	<u>128,006</u>
		<u>20,000,092</u>	<u>26,868,582</u>
Total del pasivo		<u>165,189,823</u>	<u>160,153,769</u>
Capital contable			
Capital social	25	566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		1,537,149	997,887
Utilidades acumuladas		58,574,116	43,919,020
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	1,217,416	4,282,095
Otras partidas integrales		<u>8,320,614</u>	<u>9,308,796</u>
Total de la participación controladora		70,215,319	59,073,822
Total de la participación no controladora		<u>1,659</u>	<u>1,887</u>
Total del capital contable		<u>70,216,978</u>	<u>59,075,709</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 235,406,801</u>	<u>\$ 219,229,478</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2017	2016
Ingresos	2.33 y 26	\$ 94,979,420	\$ 81,241,610
Costos	27	<u>37,242,853</u>	<u>30,671,422</u>
Utilidad bruta		<u>57,736,567</u>	<u>50,570,188</u>
Gastos generales	27	40,982,472	36,582,287
Depreciación y amortización		2,269,927	2,617,107
Otros gastos (ingresos), neto	28	<u>306,874</u>	<u>(703,066)</u>
		<u>43,559,273</u>	<u>38,496,328</u>
Utilidad de operación		<u>14,177,294</u>	<u>12,073,860</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		731,256	835,267
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(1,493,322)	(1,526,638)
(Pérdida) utilidad en cambios, neta		(317,430)	796,071
Instrumentos financieros derivados	9	9,223,515	(3,601,577)
Utilidad (pérdida) en inversiones		<u>73,247</u>	<u>(75,519)</u>
		<u>8,217,266</u>	<u>(3,572,396)</u>
Utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		22,394,560	8,501,464
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	<u>(526,487)</u>	<u>(638,411)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		21,868,073	7,863,053
Impuestos a la utilidad	23	<u>(6,161,280)</u>	<u>(2,401,247)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuas		15,706,793	5,461,806
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	<u>(308,936)</u>	<u>(127,576)</u>
Utilidad neta		<u>15,397,857</u>	<u>5,334,230</u>
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		(977,041)	3,745,784
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(75,165)	156,654
Valuación de títulos disponibles para la venta		10,594	(2,779)
Coberturas de flujos de efectivo		156,254	(23,158)
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	<u>(102,824)</u>	<u>130,244</u>
		<u>(988,182)</u>	<u>4,006,745</u>
Utilidad integral		<u>\$ 14,409,675</u>	<u>\$ 9,340,975</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		\$ -	\$ -
Participación controladora		<u>15,397,857</u>	<u>5,334,230</u>
		<u>\$ 15,397,857</u>	<u>\$ 5,334,230</u>
Utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		\$ -	\$ -
Participación controladora		<u>14,409,675</u>	<u>9,340,975</u>
		<u>\$ 14,409,675</u>	<u>\$ 9,340,975</u>
Utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		<u>\$ 66.56</u>	<u>\$ 22.86</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 566,024	\$ 1,593,349	\$ 39,181,482	\$ 5,031,693	\$ 5,614,577	\$ (260,086)	\$ (52,440)	\$ 51,674,599	\$ 111,374	\$ 51,785,973
Utilidad integral del año										
Utilidad neta			5,334,230					5,334,230		5,334,230
Otros resultados integrales			-		3,719,847	156,654	130,244	4,006,745		4,006,745
			5,334,230		3,719,847	156,654	130,244	9,340,975		9,340,975
Participación no controladora									(109,487)	(109,487)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(596,692)					(596,692)		(596,692)
Cancelación de reservas				(3,644,800)				(3,644,800)		(3,644,800)
Venta y recompra de acciones, neto		(595,462)		2,895,202				2,299,740		2,299,740
		(595,462)	4,737,538	(749,598)	3,719,847	156,654	130,244	7,399,223	(109,487)	7,289,736
Saldos al 31 de diciembre de 2016	566,024	997,887	43,919,020	4,282,095	9,334,424	(103,432)	77,804	59,073,822	1,887	59,075,709
Utilidad integral del año										
Utilidad neta			15,397,857					15,397,857		15,397,857
Otros resultados integrales			-		(810,193)	(75,165)	(102,824)	(988,182)		(988,182)
			15,397,857		(810,193)	(75,165)	(102,824)	14,409,675		14,409,675
Participación no controladora									(228)	(228)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(742,761)					(742,761)		(742,761)
Venta y recompra de acciones, neto		539,262		(3,064,679)				(2,525,417)		(2,525,417)
		539,262	14,655,096	(3,064,679)	(810,193)	(75,165)	(102,824)	11,141,497	(228)	11,141,269
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 566,024	\$ 1,537,149	\$ 58,574,116 (*)	\$ 1,217,416	\$ 8,524,231	\$ (178,597)	\$ (25,020)	\$ 70,215,319	\$ 1,659	\$ 70,216,978

(*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 21,868,073	\$ 7,863,053
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,876,337	6,690,878
Costo neto del período por beneficios a los empleados	165,067	131,136
Otras partidas no realizadas	346,710	(67,525)
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	(9,223,515)	3,601,577
Depreciación y amortización	2,269,927	2,617,107
Pérdida (reversión) por deterioro de activos	251,273	(652,268)
Participación en asociadas	526,487	638,411
Intereses a favor	(731,256)	(835,267)
Intereses a cargo	<u>1,493,322</u>	<u>1,526,638</u>
	25,842,425	21,513,740
Incremento en cartera de créditos	(16,920,157)	(23,541,484)
Incremento en inventarios	(2,049,372)	(621,823)
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(1,288,108)	(486,100)
Incremento de proveedores	1,206,138	16,172
Incremento en otros pasivos	8,788,144	9,913,942
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(1,800,283)</u>	<u>(1,914,141)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>13,778,787</u>	<u>4,880,306</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,262,919)	(2,522,089)
Adquisición de intangibles	(423,865)	(199,106)
Intereses cobrados	648,279	682,056
Inversiones temporales	1,346,866	209,077
Efectos cambiarios	<u>(860,990)</u>	<u>2,258,867</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(3,552,629)</u>	<u>428,805</u>
Excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>10,226,158</u>	<u>5,309,111</u>
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	539,262	(595,462)
Recompra de acciones	(3,064,679)	(749,598)
Obtención de préstamos	2,869,158	13,239,947
Amortización de préstamos	(6,583,720)	(13,919,026)
Fluctuación cambiaria	(48,513)	838,888
Intereses pagados	(1,699,891)	(2,324,968)
Dividendos pagados	<u>(742,761)</u>	<u>(596,692)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(8,731,144)</u>	<u>(4,106,911)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,495,014	1,202,200
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>24,111,571</u>	<u>22,909,371</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	<u>\$ 25,606,585</u>	<u>\$ 24,111,571</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos (\$), excepto
por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio
mencionados en la Nota 4 y otras referencias específicas)

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA), Centro y Sudamérica.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).
- Servicios bancarios (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios y otras operaciones de banca múltiple).
- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA ("payday loans"); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 7,139 puntos de contacto en México, EUA, Centro y Sudamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Advance America.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (BAZ)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Banco Azteca del Perú, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú
Banco Azteca de El Salvador, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia del sistema financiero de la República El Salvador, C. A.
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Advance America, Cash Advance Centers, Inc.	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

Los estados financieros consolidados fueron elaborados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros consolidados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados y otros instrumentos financieros; los medidos a costo amortizado son principalmente la cartera de créditos y los créditos por deuda y depósitos de clientes y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión por beneficios a empleados.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

2.1 Cambios contables

- i. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017.
 - a. Modificación a la IAS 7 "Iniciativa de desgloses." Introduce requisitos de desglose adicionales sobre las actividades de financiamiento.
 - b. Modificación a la IAS 12 "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas". Clarificación de los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.
 - c. Mejoras a las IFRS Ciclo 2014-2016: Clarificación en relación con IFRS 12 y su interacción con IFRS 5.

Ninguna de estas modificaciones ha tenido un efecto importante en la información financiera consolidada de la Compañía.

- ii. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que tendrán un efecto en la información financiera futura de la Compañía, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Normas y modificaciones aplicables a partir de 2018:

- a. IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes ("IFRS 15").

La IFRS 15 presenta nuevos requerimientos para el reconocimiento de los ingresos, en sustitución de la Norma Internacional de Contabilidad 18 Ingresos (NIC 18), de la NIC 11 Contratos de Construcción y de las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las IFRS.

La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes (múltiples obligaciones de desempeño, precios variables, los derechos de reembolso al cliente, las opciones de recompra del proveedor, etc.).

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso cuando se transfiere el control de un bien o servicio prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Vigencia y plan de adopción

La norma es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Bajo el método retrospectivo modificado, aplicaremos las reglas a todos los contratos abiertos existentes a partir del 1 de enero de 2018, reconociendo, en su caso, el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las utilidades acumuladas al 1° de enero de 2018.

Diagnóstico e impacto

La administración de la Compañía actualmente se encuentra en la etapa final de la evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la IFRS 15 originará en sus estados financieros consolidados y no espera cambios materiales en procesos internos, en la gestión operativa del negocio, en la situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales.

Nuestra evaluación incluyó el análisis de los siguientes aspectos:

Transacciones relevantes para evaluar las potenciales implicaciones de la adopción de la nueva norma con respecto a las políticas y procesos contables actuales de la Compañía, que incluyó: (a) identificar los contratos con clientes que estén dentro del alcance de la nueva norma, identificando cada una de las obligaciones de desempeño en el contrato; (b) precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria y iv) contraprestación pagada al cliente, etc., así como su distribución en cada obligación de desempeño separable; (c) que el reconocimiento del ingreso sea cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo y ii) en un punto del tiempo.

b. IFRS 9 Instrumentos Financieros ("IFRS 9").

En julio de 2014, el IASB emitió la IFRS 9 Instrumentos Financieros, la cual establece un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros, que refleja el modelo de negocios en el que los activos financieros y el flujo de efectivo son gestionados. En relación a las provisiones por deterioro de los activos financieros, reemplaza el modelo de "Pérdida Incurrida" de la IAS 39 por un modelo de "Pérdida Esperada".

Adicionalmente, introduce ciertos cambios y modificaciones referentes a las reglas para aplicar contabilidad de coberturas. A su vez, conserva en gran medida los requerimientos existentes de la IAS 39 para la clasificación de los pasivos financieros.

Vigencia y plan de adopción

La norma es efectiva para los períodos anuales comenzados el 1o. de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada. La Compañía adoptará la IFRS 9 en sus estados financieros consolidados el 1o. de enero de 2018. El plan de adopción es como sigue: (a) para Contabilidad de Coberturas se adoptará bajo el Método Prospectivo; (b) Referente a Clasificación y Medición, la Compañía no espera reestablecer información financiera para el ejercicio comparativo, dado que no se identifica que los modelos de negocios de los activos financieros originen diferencias significativas entre el ejercicio de adopción y el ejercicio comparativo; (c) en relación al Deterioro, el enfoque será prospectivo, por lo cual no se reestablecerá información financiera respecto a la información divulgada en ejercicios anteriores, ni por los ejercicios comparativos a ser presentados (ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017). A efecto de dar cumplimiento a esta norma, se presentarán cifras comparativas en las notas a los estados financieros en los reportes trimestrales y anuales para 2018.

Diagnóstico e impacto

La Compañía realizó una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la IFRS 9 originará en sus estados financieros consolidados, sobre los siguientes aspectos:

- Modelos de negocios actuales que se adecuan de mejor manera a la gestión de los instrumentos financieros, políticas contables, procesos y controles internos relacionados.
- Modelo de Pérdida Esperada requerido.
- Expedientes de cobertura de instrumentos financieros derivados contratados.
- Revelaciones requeridas.

Para clasificación, medición y contabilidad de coberturas no se identificaron cambios significativos. Como parte de nuestra evaluación efectuamos pruebas que incluyen principalmente, las de *Solamente Pagos de Principal e Interés* ("SPPI"), y la actualización de los expedientes de cobertura.

La Compañía se encuentra en el proceso de análisis para determinar el impacto que el nuevo modelo de Pérdida Esperada de los activos financieros pudiera tener en el saldo inicial de utilidades acumuladas al 1o. de enero de 2018 y en las provisiones que deberán ser registradas a partir de esa fecha.

c. Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- I. Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera;
- II. La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda); y
- III. El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios.

El CINIIF concluyó que:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La interpretación 22 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la IAS 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

La Compañía estima que la adopción de esta norma no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados.

Normas aplicables a partir de 2019:

- a. En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada "IFRS 16 Arrendamientos ("IFRS 16")" que deroga la IAS 17 Arrendamientos ("IAS 17") y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.
- El derecho de uso sería medido inicialmente al mismo valor que el pasivo por arrendamiento, más los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- Después de que inicie el arrendamiento, un arrendatario medirá el derecho de uso utilizando el modelo de costo (costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas acumuladas por deterioro), a menos de que el arrendatario aplique el modelo de revaluación.
- El pasivo por arrendamiento sería medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento durante la vida del contrato, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si dicha tasa pudiera ser determinada y, en caso contrario, el arrendatario deberá utilizar su tasa incremental de préstamos.
- La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

Vigencia y plan de adopción

La IFRS 16 entra en vigor para períodos anuales que inicien el o después del 1° de enero de 2019. La Compañía aplicará esta norma retroactivamente, considerando la opción de reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las utilidades acumuladas al 1° de enero de 2019.

Diagnóstico e impacto

La Compañía tendrá los siguientes impactos en sus estados financieros: (a) un incremento en sus activos no circulantes por el reconocimiento de los derechos de uso provenientes de contratos de arrendamientos de puntos de venta, centros de distribución, oficinas corporativas y otros, así como un incremento del pasivo con costo financiero a corto y largo plazo; (b) el EBITDA se verá incrementado al dejar de registrarse el gasto de operación relacionado con los pagos por arrendamientos; y (c) la depreciación y los gastos por intereses se incrementarán.

Efectos en los Procesos de Generación de Información y Registros Contables

La Compañía se encuentra en el proceso de adecuación de sus sistemas administrativos para generar la información financiera y las revelaciones requeridas bajo esta nueva norma.

b. Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017" a través de las cuales hace aclaraciones a las siguientes IFRS:

- IFRS 3 Combinación de Negocios, e IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

Las mejoras a estas normas aclaran como una entidad debe reconocer el incremento de su participación en una operación conjunta que cumpla con la definición de negocio, es decir:

- I. Cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada en etapas.

Por lo tanto, la entidad adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios realizada en etapas, incluyendo volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. Al hacerlo, la adquirente volverá a medir su participación total mantenida anteriormente en la operación conjunta.

- II. Una parte que participe, pero que no tenga el control conjunto de una operación conjunta, podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. En tales casos, participaciones previamente mantenidas en la operación conjunta no se vuelven a medir.

- Mejoras a la IAS 12 Impuesto a las ganancias

Las mejoras a esta norma aclaran que los impuestos a las ganancias como consecuencia de dividendos (incluidos los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generaron los beneficios distribuibles, es decir, en el estado de resultados, otro resultado integral o patrimonio.

- Mejoras a la IAS 23 Costos por Préstamos

Las mejoras a esta norma aclaran el tratamiento de los costos por préstamos susceptibles de capitalización, para lo cual establece que:

En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el periodo.

Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo el costo de endeudamiento aplicable a los préstamos realizados específicamente con el fin de obtener un activo calificado hasta que se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta.

El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el periodo no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo periodo.

Las mejoras son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2019.

La Compañía está en proceso de evaluar el efecto que estas mejoras tendrán en sus estados financieros consolidados.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ, subsidiaria más representativa de Grupo Elektra)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú, S. A., una sociedad peruana	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador, S. A., una sociedad salvadoreña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Advance America, Cash Advance Centers, Inc., una sociedad Americana (AEA) y subsidiarias	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.
- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.
- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros en alguna de las categorías descritas a continuación, dependiendo del propósito para el cual fue adquirido el activo.

a. Préstamos otorgados y cuentas por cobrar

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Éstos surgen principalmente mediante el suministro de bienes y servicios a los clientes, pero también incorporan otros tipos de activos monetarios contractuales. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Este tipo de activos se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de operación que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión, y posteriormente se registran al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro.

Esta categoría comprende el efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones conservadas al vencimiento, deudores por reporto, la cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera consolidado.

b. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los derivados también son clasificados como adquiridos para negociación a menos que sean designados como coberturas. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Éstos se registran inicialmente al valor razonable y los costos de transacción se llevan a gastos en el estado de resultados integrales. Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de estos activos se reconocen en los resultados del año.

Esta categoría comprende las inversiones e instrumentos financieros derivados adquiridos con fines de negociación y los metales preciosos amonedados.

c. Disponible para venta

Son activos financieros no derivados que son designados en esta categoría o que no están incluidos en las categorías anteriores. Éstos se registran al valor razonable cuyas variaciones en valuación son reconocidas en otros resultados integrales y traspasados al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, por lo tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación del valor registrado y/o el cobro de los correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de deterioro se efectúa con cargo al estado de resultados integrales del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el estado de resultados integrales del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del estado de situación financiera, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

La Compañía ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene; tanto con origen en la insolvencia atribuible a las contrapartes, como en el riesgo-país. Dichas políticas, métodos y procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los riesgos y compromisos contingentes; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Las pérdidas por deterioro que son determinadas de manera colectiva son equivalentes al importe de las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados que están pendientes de asignarse a operaciones concretas; por lo que son estimadas mediante procedimientos estadísticos. La Compañía utiliza el concepto de pérdida esperada para cuantificar el costo del riesgo de crédito y poder incorporarlo en el cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo de sus operaciones.

Estos modelos permiten estimar la pérdida esperada del riesgo de crédito de cada cartera que se manifestará en el período de un año desde la fecha del estado de situación financiera consolidado, considerando las características de la contraparte y las garantías asociadas a dicha operación.

Como parte de la metodología para determinar la cobertura de las pérdidas determinadas colectivamente, la Compañía trata de identificar los importes de pérdidas ya incurridas a la fecha del estado de situación financiera consolidado, pero que aún no se han puesto de manifiesto, y sin embargo, estima, basado en la experiencia histórica y en otra información específica, que se manifestarán a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.8 Contabilidad de coberturas

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

En el caso de las coberturas con forwards y futuros, el registro del valor de mercado de las compras se muestra en el activo mientras que su monto nominal se muestra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas se muestra en el pasivo, mientras que su monto nominal se muestra en el activo. En el caso de las coberturas con swaps, en el activo se registra el valor presente de los flujos a recibir y en el pasivo el valor presente de los flujos a entregar.

En las coberturas de valor razonable, los efectos de valuación y valorización de la partida cubierta se registran dentro del estado de situación financiera, en el activo o pasivo según corresponda.

La contabilidad de coberturas reconoce dentro de los resultados del período la cancelación de los efectos en resultados originados por cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "Call Money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo a la intención de uso como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generan calculados conforme al método de tasa efectiva, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado.

Los títulos disponibles para venta son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de otros resultados integrales y traspasándolos al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de tasa efectiva, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

La Compañía tiene inversiones representadas por instrumentos gubernamentales, bancarios y otros valores.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Posteriormente se valorará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.
- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra otros ingresos y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por AEA en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de AEA, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente. En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que AEA cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue las siguientes metodologías:

Para los créditos al consumo, BAZ aplica una metodología interna (aprobada por la CNBV) para calificar la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal. En octubre 2017, la CNBV autorizó a BAZ continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la pérdida a partir del mes de octubre 2017, metodología la cual sigue vigente a la fecha.

A partir de abril de 2016, BAZ implementó la nueva metodología para la calificación de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes establecida por la CNBV, reconociendo en dicho mes los efectos financieros generados por la misma. El cambio de la metodología no generó un cambio significativo en los estados financieros.

En el caso de los créditos a la vivienda, se aplican porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza un modelo de pérdida esperada el cual incluye la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Estas reglas cumplen lo requerido a las instituciones de crédito en México para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y se sustentan en las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la metodología establecida por la CNBV para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

En el caso de AEA, el deterioro de la cartera de anticipos de efectivo y la provisión en el caso de pérdidas de créditos otorgados por terceros, se sigue primordialmente un modelo que analiza las estadísticas específicas de la cartera y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración en cuanto a la precisión global. El modelo analítico toma en cuenta diversos factores que incluyen el número de transacciones que completan los clientes y las tasas de cancelaciones de cartera y de recuperación. Con el fin de determinar si los resultados del modelo analítico deben ser revisados, también son evaluados otros factores adicionales, como los cambios en la legislación estatal en los EUA, cierres de centros, el tiempo que han estado abiertos los centros en un estado, y la mezcla de nuevos centros en un estado. La estimación preventiva para riesgos se presenta neta en el estado de situación financiera como una reducción de los anticipos y cuotas por cobrar. La reserva para pérdidas por créditos otorgados por terceros se registra como un pasivo a corto plazo, ya que los anticipos y el interés por cobrar son registrados por el tercero que otorga este tipo de créditos en Texas. La porción de anticipos de efectivo y de cuotas por cobrar que son determinados como incobrables son cargados contra la estimación preventiva de riesgo crediticio y las recuperaciones subsecuentes son acreditados a dicha estimación. Los anticipos no cobrados, así como las cuotas y/o intereses relativos son aplicados contra la estimación para riesgos crediticios 60 días después de la fecha en que el cheque del cliente fue devuelto, en que la cámara de compensación rechazó el cargo al banco del cliente o cuando la fecha de vencimiento se cumplió, a menos que el cliente haya pagado por lo menos 15% del total de su crédito más todas las cuotas aplicables.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de cobertura

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantiene coberturas de valor razonable y flujo de efectivo.

b. Derivados con fines de negociación

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de transporte y el derecho de uso de licencias, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable. Se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como un activo y un pasivo por el mismo importe, el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Los pagos son distribuidos en dos partes, las cargas financieras y la reducción de la deuda. Dicho costo financiero se distribuirá entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los equipos de transporte y licencias adquiridos mediante arrendamiento financiero se deprecian durante, el menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés). El crédito mercantil es asignado a cada una de las CGUs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

- a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue calculada dividiendo la utilidad del período atribuible a la participación controladora de \$ 15,397,857 y \$ 5,334,230, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 231,339,076 y 233,343,470, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías y servicios

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar dentro del rubro de créditos diferidos, en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre uno y tres años.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por los diferentes operadores a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de contacto, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias en cada país donde opera la Compañía y por las remesas internacionales realizadas a través de la red comercial y financiera de la misma. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro, descontando de éstas últimas la comisión otorgada por los reaseguradores.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Otros

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el momento en que se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías y servicios

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar dentro del rubro de créditos diferidos, en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre uno y tres años.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por los diferentes operadores a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de contacto, así como

las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias en cada país donde opera la Compañía y por las remesas internacionales realizadas a través de la red comercial y financiera de la misma. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro, descontando de éstas últimas la comisión otorgada por los reaseguradores.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Otros

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el momento en que se devengan.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo a la intención de uso como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generan calculados conforme al método de tasa efectiva, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado.

Los títulos disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de otros resultados integrales y traspasándolos al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de tasa efectiva, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

4.1 Factores de riesgo

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios del segmento financiero, principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento se haga de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

La actividad de la Compañía podría estar expuesta a riesgos financieros tales como: i) riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), ii) riesgo de crédito, y iii) riesgo de liquidez. La administración general del riesgo se enfoca a lo impredecible de los mercados financieros y a minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tipo de cambio, tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación y préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Medición del riesgo de mercado

El negocio financiero regulado mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de "back testing", y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) observados en los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos en los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Cobertura de posición primaria

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un Ratio de Reducción de Riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de VaR y diariamente se monitorea el consumo de los límites por riesgo de mercado.

Dependiendo del tipo de contrato que se haya celebrado (ISDA o CMOF), se empieza a operar con la contraparte hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito. Adicionalmente, en cada contrato está establecido el "Threshold Amount" o "Cantidad Acordada" para cada una de las partes, este es el monto expuesto a partir del cual se hace exigible el otorgamiento de las garantías reales (llamadas de margen).

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del notional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2017 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de Cross Currency Swaps.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (equity swaps), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito. La tesorería de los servicios bancarios integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

La Compañía cuenta con una liquidez sólida que cumple ampliamente los requerimientos regulatorios en materia de liquidez.

El coeficiente de cobertura de liquidez de BAZ al cierre de diciembre de 2017 fue de 923.75%, mientras que el promedio se situó en 916.85%; superior a la meta institucional del 100% y límite regulatorio.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de indicadores diarios y mensuales en conjunto con el área de la tesorería; adicional a lo anterior, se cuenta con un sistema de alertas tempranas que se plasman en el plan de financiamiento de contingencia; dicho plan y el resumen de los indicadores se revelan en la información de riesgos de cada trimestre.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, la tesorería administra y planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas; además de contar con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

Los vencimientos de los pasivos financieros basados en el período restante de la fecha del estado de situación financiera consolidado a la fecha de su vencimiento contractual, se analiza en las notas correspondientes a los mismos.

El apalancamiento requerido por la Compañía, es determinado con la evaluación de las condiciones del mercado nacional y extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, BAZ implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que estos sucedan a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Este se deriva de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La metodología interna de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena a las operaciones a partir de sus características de originación y comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un período de al menos cinco años.

d. Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los flujogramas de cada proceso, lo cual facilita la identificación de cada riesgo así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
<ul style="list-style-type: none">➤ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional.➤ Reforzamiento de las medidas de control.	<ul style="list-style-type: none">➤ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos.➤ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de pérdidas esperadas y Valor en Riesgo (VaR) y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Por otra parte, el BAZ ha desarrollado una metodología de riesgo operativo (VaR operacional) a través de la teoría de valores extremos para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

i. Nivel de tolerancia

Nivel de confianza: 99%

Horizonte temporal: Mensual

Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios

Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

ii. Apetito al riesgo

Nivel de confianza: 95%

Horizonte temporal: Mensual

Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios

Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) de BAZ; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos.

El proceso metodológico adoptado por BAZ para la gestión de riesgos tecnológicos es implementada por el área de Auditoría Informática por medio de Tecnología de la Información (TI) y consiste en: la identificación de riesgos, la evaluación de los controles, reportes de riesgos, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Adicionalmente, BAZ ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el VaR a un día representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El VaR operacional y legal representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2017, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de BAZ México, principal subsidiaria de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico ³	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Títulos para negociar:					
Sin restricción	\$ 22,660,000	\$ 2.10	0.01%	1.27%	0.01%
Restringidos por reportos	6,012,000	1.56	0.03%	0.96%	0.01%
Reportos	1,786,000	0.04	0.00%	0.02%	0.00%
Valores en moneda extranjera	<u>214,000</u>	4.55	2.13%	2.78%	0.03%
Mercado de dinero	30,672,000	5.94	0.02%	3.64%	0.04%
Cambios y metales	36,200	0.60	1.67%	0.74%	0.01%
Derivados	<u>800</u>	0.00	0.04%	0.00%	0.00%
Total	<u>\$ 30,709,000</u>	5.90	0.02%	1.45%	0.04%

1. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto para cambios y metales el límite es del 0.5%.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.
3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

(i). Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activo monetario						
Activo circulante	\$ 1,787,801	\$ 2,265,189	\$ 516,036	\$ 538,660	\$ 2,303,837	\$ 2,803,849
Activo no circulante	<u>626,060</u>	<u>612,660</u>	<u>37,254</u>	<u>34,236</u>	<u>663,314</u>	<u>646,896</u>
	<u>2,413,861</u>	<u>2,877,849</u>	<u>553,290</u>	<u>572,896</u>	<u>2,967,151</u>	<u>3,450,745</u>
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	319,612	343,456	376,596	383,823	696,208	727,279
Pasivo no circulante	<u>1,021,133</u>	<u>1,481,497</u>	-	-	<u>1,021,133</u>	<u>1,481,497</u>
Posición larga	<u>1,340,745</u>	<u>1,824,953</u>	<u>376,596</u>	<u>383,823</u>	<u>1,717,341</u>	<u>2,208,776</u>
Posición larga neta	<u>\$ 1,073,116</u>	<u>\$ 1,052,896</u>	<u>\$ 176,694</u>	<u>\$ 189,073</u>	<u>\$ 1,249,810</u>	<u>\$ 1,241,969</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 972,866 (\$19,129,372), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

Asimismo, el activo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 104,202 (\$2,048,921), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2017.

Tipo de cambio por dólar americano:

Pesos mexicanos 19.66; Lempiras 23.75; Quetzales 7.34; Soles 3.24; Reales 3.31; Euros 1.20

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en \$ 822,517 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días), lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que las emisiones de Cebures ELEKTRA 16, ELEKTRA 00117, DINEXCB 16, y el préstamo bancario con Bancomext por \$ 2,000 millones cuentan con un Swap de Tasa de interés (TIIE28 días), en donde la Compañía paga una tasa de interés fija a una Institución Financiera AAA y recibe de la misma una tasa variable. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en instrumentos a tasa variable (CETES 28 días).

Durante 2017, la TIIE 28 días fue ajustada al alza en cinco ocasiones, por lo que paso de 6.11% en enero a 7.62% en diciembre. La cotización promedio fue de 7.05%.

Riesgo de liquidez:

<u>Concepto</u>	<u>Valor MKT teórico</u>	<u>Valor en riesgo VaR (1 día)</u>	<u>VaR/Valor MKT</u>	<u>Consumo límite ¹</u>	<u>VaR/Capital neto ²</u>
Bursatilidad:					
Alta	\$ 29,831,000	\$ -	0.00%	0.00%	0.000%
Media	580,000	2.0	0.34%	0.81%	0.012%
Baja	245,000	-	0.15%	0.15%	0.002%
Nula	<u>70,000</u>	13.27	19.01%	26.65%	0.400%
Total	<u>\$ 30,726,000</u>	14.28	0.05%	5.83%	0.087%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional mes 2015	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	\$ 2,900	\$ 15,570	\$ 22,830	19%	Baja	0.02%
Noviembre	1,380			9%	Baja	0.03%
Diciembre	10,330			65%	Baja	0.06%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión en dólares	\$ 97,670	\$ (97,670)	\$ -	100%
Total	\$ 97,670	\$ (97,670)	\$ -	100%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2017.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Pesos	\$ 230	\$ (230)	\$ -	99.95%
Dólares americanos	860,280	(844,390)	15.89	99.77%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2017.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	(Cifras promedio anual de 2017)			
	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Mercado de dinero	\$ 33,383,000	\$ 7.9	0.02%	0.05%
Instrumentos financieros derivados	42,000	-	0.00%	0.00%
Cambios y metales	<u>37,000</u>	0.9	2.42%	0.01%
Total	<u>\$ 33,462,000</u>	7.5		0.05%

1. Es el capital neto de noviembre 2017.

2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2017)			
	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Bursatilidad:				
Alta	\$ 33,383,000	\$ -	0.00%	0.00%
Media	8,000	1.05	13.84%	0.01%
Baja	200,000	12.28	6.13%	0.08%
Nula	<u>-</u>	0.11	70.97%	0.00%
Total	<u>\$ 33,591,000</u>	11.94	3.55%	0.07%

1. Es el Capital Neto de noviembre 2017.

c. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	(Cifras en millones de pesos) diciembre 2017
Resultado neto del ejercicio	\$ 2,536,440
Capital neto (*)	16,827,270
Valor en riesgo de mercado	5,900
Valor en riesgo operativo	19,590
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de diciembre de 2017).

(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

El ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total deuda con costo	\$ 14,515,666	\$ 18,278,739
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(18,795,199)</u>	<u>(18,788,523)</u>
(Excedente) deuda neta	<u>\$ (4,279,533)</u>	<u>\$ (509,784)</u>
Total del capital contable	<u>\$ 70,216,978</u>	<u>\$ 59,075,709</u>
Ratio	<u>\$ 0.06</u>	<u>\$ 0.01</u>

Como resultado de una disminución de la deuda y un aumento en capital contable de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de 2017 fue de 0.06x, vis-a-vis 0.01x al cierre de 2016.

Índice de capitalización (BAZ México)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es BAZ México. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

Evaluación de Suficiencia de Capital

Como resultado de los ejercicios realizados en septiembre de 2017, respecto a la Evaluación de la Suficiencia de Capital tanto para Escenarios Supervisores como para Escenarios Internos, se observó que BAZ cuenta un buen nivel de solvencia, ya que sus Índices de Capitalización para los diferentes escenarios se ubicaron en niveles superiores al 14.50%; con lo cual la Institución se mantendría dentro de la Categoría I de la clasificación de la CNBV para Alertas Tempranas.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	19.94%	18.81%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	16.73%	14.72%
Capital básico / Activos por riesgo totales	16.73%	15.34%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	16.73%	15.34%

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, el Banco cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

4.3 Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.
2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:
 - a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
 - b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
 - c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	\$ 37,328,119	\$ -	\$ -	\$ 37,328,119
- Derivados con fines de negociación	5,099,495			5,099,495
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	<u>18,637</u>			<u>18,637</u>
Total activos	<u>\$ 42,446,251</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 42,446,251</u>
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derivados de cobertura	<u>2,307,595</u>			<u>2,307,595</u>
Total pasivos	<u>\$ 2,307,595</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,307,595</u>

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	\$ 10,148,518	\$ 8,908,625
Bancos	8,413,255	9,670,242
Otras disponibilidades	233,426	209,656
Disponibilidades restringidas	<u>6,811,386</u>	<u>5,323,048</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 25,606,585</u>	<u>\$ 24,111,571</u>

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos de regulación monetaria a bancos centrales	(1)	\$ 3,106,794	\$ 3,105,780
Préstamos interbancarios Call Money	(2)	2,753,402	540,623
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas	(3)	-	442,637
Bancos Centrales	(4)	950,066	1,233,375
Otras		<u>1,124</u>	<u>633</u>
Disponibilidades restringidas		<u>\$ 6,811,386</u>	<u>\$ 5,323,048</u>

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estos montos devengan una tasa de interés de 7.25% y 5.75%, respectivamente.

En cumplimiento a la circular de Banxico 9-2016 publicada el 12 de mayo de 2016, se disminuyó el saldo del depósito de regulación monetaria por \$ 1,566 millones, invirtiendo dicho monto en instrumentos gubernamentales (BREMS).

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Colaterales entregados en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados.

(4) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centro y Sudamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Circulante:			
Títulos adquiridos con fines de negociación		\$ 37,328,119	\$ 38,734,351
Títulos disponibles para venta		18,637	8,873
Títulos conservados a vencimiento		<u>9,477,846</u>	<u>11,257,512</u>
		<u>46,824,602</u>	<u>50,000,736</u>
No circulante:			
Títulos conservados a vencimiento		<u>18,143,742</u>	<u>18,774,755</u>
		<u>\$ 64,968,344</u>	<u>\$ 68,775,491</u>

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)		\$ 9,859,681	\$ 10,151,236
Títulos restringidos por reporto		6,014,203	4,140,593
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)		449,616	356,548
Valores dados en garantía		624,037	337,354
Otras		<u>201,296</u>	<u>114,620</u>
Inversiones restringidas		<u>\$ 17,148,833</u>	<u>\$ 15,100,351</u>

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable
BONOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,001,918	\$ 2,000,000	\$ 2,000,318
GUBER	300,032	300,025	300,195			
BPAG28	1,777,801	1,777,145	1,777,873	1,002,330	1,000,000	1,001,311
BPAG91	2,500,024	2,498,987	2,500,007			
BPA182 (1)	-	-	-	2,311	-	-
EUROBONOS	7,765	7,765	7,765			
CERBURES	2,334,081	2,336,000	2,336,971	3,333,899	3,395,000	3,395,566
BONDES (2)	1,934,572	1,933,868	1,934,661	-	-	-
CETES	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	<u>8,854,275</u>	<u>8,853,790</u>	<u>8,857,472</u>	<u>6,340,458</u>	<u>6,395,000</u>	<u>6,397,195</u>
Total	<u>\$ 8,854,275</u>	<u>\$ 8,853,790</u>	<u>\$ 8,857,472</u>	<u>\$ 6,340,458</u>	<u>\$ 6,395,000</u>	<u>\$ 6,397,195</u>

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable
	Posición propia	Terceros			Posición propia	Terceros		
CETES	\$ 6,014,203	\$ -	\$ 6,017,451	\$ 6,023,768	\$ 3,650,397	\$ -	\$ 3,674,104	\$ 3,674,995
BPAG28	-	261,505	261,505	261,505	209,440	-	217,914	217,949
CERTIBUR	146,076	200,070	145,986	146,045	49,090	-	49,080	49,089
GUBER	520	489,363	689,914	690,259	738	256,532	257,495	257,546
Valores gubernamentales	<u>6,160,799</u>	<u>951,008</u>	<u>7,114,856</u>	<u>7,121,577</u>	<u>3,909,665</u>	<u>256,532</u>	<u>4,198,593</u>	<u>4,199,579</u>
Total	<u>\$ 6,160,799</u>	<u>\$ 951,008</u>	<u>\$ 7,114,856</u>	<u>\$ 7,121,577 (A)</u>	<u>\$ 3,909,665</u>	<u>\$ 256,532</u>	<u>\$ 4,198,593</u>	<u>\$ 4,199,579</u>

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

(A) Este monto se integra por acreedores por reporto de \$6,860,072 y colaterales dados en garantía por reporto por \$261,505.

Durante 2017 las tasas anuales de los intereses fluctuaron entre 1% y 7.50% y los plazos promedio en las operaciones de reportos es de 2 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 560,957 y \$ 376,235, respectivamente.

Durante 2016 las tasas anuales de los intereses fluctuaron entre 0.70% y 5.75% y los plazos promedio en las operaciones de reportos es de 4 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 393,139 y \$ 160,797, respectivamente.

8. Cartera de créditos

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos al consumo	\$ 62,890,367	\$ 53,685,669
Créditos comerciales	28,391,349	28,287,636
Créditos a la vivienda	385,645	397,942
Anticipos y cuotas (AEA)	<u>8,709,013</u>	<u>8,880,939</u>
Total cartera de créditos	100,376,374	91,252,186
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	<u>(6,717,349)</u>	<u>(7,774,532)</u>
	93,659,025	83,477,654
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	<u>(8,984,308)</u>	<u>(6,846,758)</u>
Cartera neta total	84,674,717	76,630,896
Menos, cartera a corto plazo	<u>(57,616,584)</u>	<u>(50,986,400)</u>
Cartera a largo plazo	<u>\$ 27,058,133</u>	<u>\$ 25,644,496</u>

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	\$ 7,566,400
2019	7,015,765
2020	15,215
2021	76,009
2022 en adelante	<u>13,118,628</u>
Total	27,792,017
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(733,884)</u>
Total	<u>\$ 27,058,133</u>

b. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	\$ 6,846,758	\$ 7,426,364
Incrementos	8,876,337	6,690,878
Aplicaciones	(6,685,650)	(7,574,345)
Efectos cambiarios	<u>(53,137)</u>	<u>303,861</u>
Saldo final	<u>\$ 8,984,308</u>	<u>\$ 6,846,758</u>

c. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	\$ 55,377,288	\$ 3,594,257	\$ 58,971,545	\$ 46,722,907	\$ 2,049,160	\$ 48,772,067
Comerciales	28,391,349	-	28,391,349	28,287,636	-	28,287,636
A la vivienda	363,227	18,205	381,432	365,945	20,708	386,653
Anticipos y cuotas	5,114,891	799,808	5,914,699	5,282,711	748,587	6,031,298
Total	\$ 89,246,755	\$ 4,412,270	\$ 93,659,025	\$ 80,659,199	\$ 2,818,455	\$ 83,477,654

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza cómo sigue:

	2017	2016
1 - 90 días	\$ 1,034,854	\$ 823,859
91 - 180 días	1,915,271	1,092,721
181- 365 días	1,381,372	855,810
366- 2 años	49,972	37,462
Más de 2 años	30,801	8,603
Total	\$ 4,412,270	\$ 2,818,455

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	\$ 58,971,545	\$ 52,066,104	\$ 48,772,067	\$ 44,005,487
Comerciales	28,391,349	27,469,310	28,287,636	27,239,814
A la vivienda	381,432	267,249	386,653	257,077
Anticipos cuotas	5,914,699	4,872,054	6,031,298	5,128,518
Total cartera	\$ 93,659,025	\$ 84,674,717	\$ 83,477,654	\$ 76,630,896

9. Instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, swaps de tasa de interés en moneda nacional y "cross currency swaps". La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de moneda extranjera, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas ascienden a un ingreso de \$ 589,818 y un gasto de \$ 414,968, respectivamente al 31 de diciembre de 2017 y a un ingreso de \$ 375,610 y un gasto de \$ 401,157, respectivamente al 31 de diciembre de 2016.

b. Derivados con fines de negociación

(i). Swaps de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
14 de marzo de 2018	\$ 529,26
31 de diciembre de 2017	700.60
31 de diciembre de 2016	263.39

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a \$ 9,859,681 y \$ 10,151,236, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad (pérdida) de \$ 9,223,515 y \$ 3,601,577, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2017 y 2016, hubiera representado una disminución en los activos totales de: \$ 2,991,674 y \$ 1,111,548, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: \$ 2,094,172 y \$ 778,084, respectivamente.

(ii). Títulos forwards y cross currency swaps

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantiene contratos de forwards de tipo de cambio, interest rate swaps y cross currency swaps. En ambos casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de negociación ascienden a un ingreso de \$ 825,585 y un gasto de \$ 1,099,812 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se muestran a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos:			
Swaps	Negociación	\$ 5,098,759	\$ -
Forwards y Futuros	Negociación	<u>736</u>	<u>710</u>
Posición activa		5,099,495	710
Menos, porción a corto plazo		<u>736</u>	<u>710</u>
Instrumentos financieros derivados a largo plazo		<u>\$ 5,098,759</u>	<u>\$ -</u>
Pasivos:			
Forwards/Futuros	Cobertura	\$ 222,261	\$ 290,206
Swaps	Cobertura	2,085,334	3,009,845
Swaps	Negociación	<u>-</u>	<u>4,593,134</u>
Posición pasiva		2,307,595	7,893,185
Menos, porción a corto plazo		<u>546,413</u>	<u>290,206</u>
Instrumentos financieros derivados a largo plazo		<u>\$ 1,761,182</u>	<u>\$ 7,602,979</u>

El vencimiento de la posición pasiva neta en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	<u>2017</u>
2018	\$ 546,413
2019	(26,378)
2020	1,420,338
2021	(80,018)
2022 en adelante	<u>447,240</u>
	2,307,595
Menos, porción a corto plazo	<u>(546,413)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 1,761,182</u>

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición (1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto		Monto nacional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
				Subyacente					
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 307,111	\$ 5,857,003	\$ 205,617	\$ (215,997)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	29,192	560,796	-	15,374
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	106,492	2,104,824	-	26,769
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	75,010	1,412,306	48,205	(78,754)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	75,010	1,411,559	-	79,490
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	120,960	2,341,289	206,457	(48,407)
							<u>\$ 13,687,777</u>	<u>\$ 460,279</u>	<u>\$ (221,525)</u>

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(2) En función al subyacente.

(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto		Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado / cuenta de margen	Saldo neto contable
			Subyacente									
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 6,115	MXP	\$ 6,115	MXP	\$ 6,190	\$ 6,119	\$ -	\$ 72
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	470,000	MXP	470,000	MXP	471,081	443,985	117,415	27,096
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	45,788	MXP	44,242	USD	47,342	47,090	-	252
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	729,187	MXP	1,014,599	USD	760,934	1,085,158	-	(324,223)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,957,659	MXP	7,533,546	USD	6,210,220	8,105,078	2,230,882	(1,894,858)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,916,667	MXP	1,916,667	MXP	1,916,667	1,878,772	-	37,895
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,250,000	MXP	2,250,000	MXP	2,250,000	2,207,877	-	42,123
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,473,691	-	26,309
									<u>\$ 14,162,434</u>	<u>\$ 16,247,770</u>	<u>\$ 2,348,297</u>	<u>\$ (2,085,334)</u>

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado / cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 86,697	MXP	\$ 86,697	MXP	\$ 87,673	\$ 86,639	\$ -	\$ 1,034
IRS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	FIJA	86,697	MXP	86,697	MXP	86,708	87,673	-	(965)
ES	OTC	Negociación	N/A		<u>9,859,681</u>	USD	<u>9,859,681</u>	USD	-	-	<u>9,859,681</u>	<u>5,098,690</u>
					<u>\$ 10,033,075</u>		<u>\$ 10,033,075</u>		<u>\$ 174,381</u>	<u>\$ 174,312</u>	<u>\$ 9,859,681</u>	<u>\$ 5,098,759</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.
- (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición (4)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 2,110	\$ 43,661	\$ 272,495	\$ 36
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	35,961	719,540	-	(34,810)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	13,361	277,167	-	(1,384)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	4,250	88,726	-	342
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	2,168	44,800	-	(549)
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	107,514	2,255,078	-	10,756
Venta	Forward	OTC (1)	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	157,348	3,051,809	-	(214,606)
Venta	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	36,143	751,954	-	2,382
Venta	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	14,265	301,260	-	667
Venta	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	40,817	792,941	-	(54,116)
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	0	0	-	0
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	39,247	760,696	-	53,529
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	1,570	32,026	-	805
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	14,064	296,861	-	(524)
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	202	4,263	-	(10)
Compra	Forward	OTC (1)	Negociación	NA	Dólar americano	36,143	751,593	-	(2,023)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	218,970	4,478,873	442,638	(50,211)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>2,010</u>	<u>41,737</u>	-	<u>221</u>
						<u>\$ 726,143</u>	<u>\$ 14,692,985</u>	<u>\$ 715,133</u>	<u>\$ (289,495)</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe de referencia en miles y en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

Swaps:

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado / cuenta de margen	Saldo neto contable
CCS	OTC	Negociación	NA	FIJA	\$ 1,313,544	USD	\$ 839,716	MXP	\$ 1,400,343	\$ 872,005	\$ -	\$ 528,338
CCS	OTC	Negociación	NA	TIIE 28	839,716	MXP	1,313,544	USD	872,148	1,400,343	-	(528,196)
IRS	OTC	Negociación	NA	TIIE 28	296,825	MXP	296,825	MXP	298,956	297,801	-	1,155
IRS	OTC	Negociación	NA	TIIE 28	136,645	MXP	136,645	MXP	135,339	133,546	-	1,793
IRS	OTC	Negociación	NA	FIJA	296,825	MXP	296,825	MXP	297,856	298,956	-	(1,099)
IRS	OTC	Negociación	NA	FIJA	136,645	MXP	136,645	MXP	133,709	135,339	-	(1,630)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)		10,151,236	USD	10,151,236	USD	-	-	10,151,236	(4,593,496)
					<u>\$ 13,171,436</u>		<u>\$ 13,171,436</u>		<u>\$ 3,138,351</u>	<u>\$ 3,137,980</u>	<u>\$ 10,151,236</u>	<u>\$ (4,593,135)</u>
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 512,231	MXP	\$ 512,231	MXP	\$ 513,103	\$ 484,934	\$ 192,222	\$ 28,168
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	-	MXP	-	USD	-	-	3,566,031	-
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	6,995,745	MXP	9,502,706	USD	7,292,667	10,307,522	-	(3,014,855)
IRS	OTC	Cobertura de flujo de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	-	-	-	(23,158)
					<u>\$ 10,007,976</u>		<u>\$ 12,514,937</u>		<u>\$ 7,805,770</u>	<u>\$ 10,792,456</u>	<u>\$ 3,758,253</u>	<u>\$ (3,009,845)</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos por cobrar:		
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	\$ 713,703	\$ 659,502
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (Total Play)	122,348	137,970
Otras	<u>606,704</u>	<u>635,879</u>
Total	1,442,755	1,433,351
Menos, corto plazo	<u>(786,347)</u>	<u>(761,062)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 656,408</u>	<u>\$ 672,289</u>
Ingresos:		
Servicios administrativos	\$ 54,781	\$ 121,383
Intereses	<u>82,285</u>	<u>78,378</u>
Total	<u>\$ 137,066</u>	<u>\$ 199,761</u>
Gastos:		
Publicidad	\$ 528,878	\$ 408,053
Servicios de telecomunicación	261,028	322,038
Servicios administrativos	59,004	96,511
Intereses	<u>23,000</u>	<u>8,973</u>
Total	<u>\$ 871,910</u>	<u>\$ 835,575</u>

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de \$ 206,247 y \$ 200,655 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

De manera anual Elektra y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió \$ 528,878 y \$ 408,053, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

La compañía tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), a un plazo de 8 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 684,550.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a puntos de venta, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 355,724, y se presenta en el renglón de créditos bancarios y otros préstamos.

El pasivo correspondiente por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2017</u>
2018	\$ 80,966
2019	101,147
2020	82,196
2021	53,581
2022 en adelante	<u>37,834</u>
	355,724
Menos, porción a corto plazo	<u>(80,965)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 274,758</u>

Beneficios a los empleados

En 2017 y 2016, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a \$ 1,374,409 y \$ 961,502, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	\$ 2,601,526	\$ 4,030,724
Valores y venta de divisas por liquidar	336,520	628,176
Anticipos a proveedores	606,144	2,100,278
Servicios de transferencias de dinero (*)	3,244,207	1,395,824
Operaciones pendientes de aplicar	579,770	927,203
Impuestos por recuperar	2,391,774	1,097,841
Otras cuentas por cobrar	<u>3,775,503</u>	<u>3,733,362</u>
Total	<u>\$ 13,535,444</u>	<u>\$ 13,913,408</u>

(*) En enero de 2006 la Compañía había firmado un contrato de exclusividad con Western Union para la transferencia de fondos de Estados Unidos a México con vigencia de seis años y un mes. Asimismo, en febrero de 2012 la Compañía renovó dicho acuerdo con una vigencia de siete años, sin incluir cláusula de exclusividad, recibiendo US\$ 37 millones como contraprestación parcial de la prestación de servicios.

Adicionalmente, en febrero de 2006 la Compañía inició operaciones como agente pagador de Vigo Remittance Corp. (Vigo), dicho acuerdo venció en febrero de 2012, renovándose en esa fecha hasta febrero de 2019.

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Electrónica	\$ 1,568,154	\$ 1,447,718
Línea blanca	1,295,031	1,226,240
Telefonía	1,648,777	1,454,724
Transporte	1,457,851	1,309,078
Cómputo	452,224	393,391
Muebles	475,370	413,372
Otros	<u>251,098</u>	<u>245,026</u>
Total	7,148,505	6,489,549
Mercancías en tránsito	1,460,857	497,491
Ensamblaje de transporte (equipo de transporte)	<u>647,706</u>	<u>220,656</u>
	<u>\$ 9,257,068</u>	<u>\$ 7,207,696</u>

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 196,074	\$ 161,876
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	257,318	315,331
Aplicaciones	<u>(240,622)</u>	<u>(281,133)</u>
	<u>\$ 212,770</u>	<u>\$ 196,074</u>

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rentas	\$ 400,082	\$ 363,110
Pagos provisionales de impuestos	925,381	583,880
Servicio de enlaces y redes	218,773	52,042
Publicidad y promoción	168,750	162,457
Mantenimiento a tiendas y sucursales	348,050	164,540
Seguros	157,517	172,246
Licencias	103,073	129,634
Otros pagos anticipados	<u>340,911</u>	<u>537,860</u>
	<u>\$ 2,662,537</u>	<u>\$ 2,165,769</u>

14. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2017	\$ 586,815	\$ 485,383	\$ 449,039	\$ 973,107	\$ 773,849	\$ 558,626	\$ 376,171	\$ 39,551	\$ 2,096,713	\$ 6,339,254
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(770)	(9,065)				(31,257)	1,775	(301)	(1,874)	(41,373)
Adiciones			415,955	842,165	485,461	146,579	198,477	4,624	2,169,657	4,262,918
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Disposiciones										-
Bajas			(2,337)	(14,426)	(25,036)	(8,066)	(929)	(969)	(18,213)	(69,976)
Reclasificaciones	95		(761,044)	440,541	113,901	162,463	(417)	-	44,461	-
Depreciación		(13,030)		(597,352)	(271,908)	(179,560)	(77,907)	(16,985)	(938,532)	(2,095,274)
Deterioro (A)			(69,529)	(155,887)	(7,942)					(233,358)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 586,140</u>	<u>\$ 463,288</u>	<u>\$ 32,084</u>	<u>\$ 1,488,148</u>	<u>\$ 1,068,444</u>	<u>\$ 648,785</u>	<u>\$ 497,170</u>	<u>\$ 25,920</u>	<u>\$ 3,352,212</u>	<u>\$ 8,162,191</u>
Costo de la inversión	\$ 699,407	\$ 1,895,212	\$ 32,084	\$ 5,812,781	\$ 2,080,026	\$ 2,264,727	\$ 1,181,897	\$ 244,552	\$11,262,809	\$ 25,473,495
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,268)	(1,431,924)		(4,324,633)	(1,011,583)	(1,615,942)	(684,728)	(218,632)	(7,910,594)	(17,311,304)
Valor en libros, neto	<u>\$ 586,139</u>	<u>\$ 463,288</u>	<u>\$ 32,084</u>	<u>\$ 1,488,148</u>	<u>\$ 1,068,443</u>	<u>\$ 648,785</u>	<u>\$ 497,169</u>	<u>\$ 25,920</u>	<u>\$ 3,352,215</u>	<u>\$ 8,162,191</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2016	\$ 582,342	\$ 470,324	\$ 232,628	\$ 936,703	\$ 910,476	\$ 595,636	\$ 375,071	\$ 58,539	\$ 1,982,720	\$ 6,144,439
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	4,510	31,428	73,504	46,773	15,199	79,128	4,942	1,443	75,537	332,464
Adiciones			246,547	601,493	132,505	59,822	67,682	766	1,413,275	2,522,090
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Disposiciones				(12,106)	(2,016)	(23,654)				(37,776)
Bajas				(24,527)	(40,821)	(20,435)	(1,649)	(2,674)	(51,278)	(141,384)
Reclasificaciones			(103,640)	4,635		67,006			31,999	-
Depreciación	(37)	(16,369)		(579,864)	(241,494)	(198,877)	(69,875)	(18,523)	(1,355,540)	(2,480,579)
Al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 586,815</u>	<u>\$ 485,383</u>	<u>\$ 449,039</u>	<u>\$ 973,107</u>	<u>\$ 773,849</u>	<u>\$ 558,626</u>	<u>\$ 376,171</u>	<u>\$ 39,551</u>	<u>\$ 2,096,713</u>	<u>\$ 6,339,254</u>
Costo de la inversión	\$ 700,015	\$ 1,905,127	\$ 449,039	\$ 5,355,882	\$ 1,741,305	\$ 2,063,918	\$ 993,292	\$ 186,695	\$ 9,234,916	\$ 22,630,189
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,200)	(1,419,744)		(4,382,775)	(967,456)	(1,505,292)	(617,121)	(147,144)	(7,138,203)	(16,290,935)
Valor en libros, neto	<u>\$ 586,815</u>	<u>\$ 485,383</u>	<u>\$ 449,039</u>	<u>\$ 973,107</u>	<u>\$ 773,849</u>	<u>\$ 558,626</u>	<u>\$ 376,171</u>	<u>\$ 39,551</u>	<u>\$ 2,096,713</u>	<u>\$ 6,339,254</u>

(A) Como resultado de la obsolescencia de ciertos desarrollos internos de sistemas en AEA y con base en las pruebas anuales de deterioro sobre la base de cálculos de valor en uso, los cuales utilizan las proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos, basados en presupuestos financieros aprobados por la administración de la Compañía, se determinaron pérdidas por deterioro este año por \$ 225,416 como se muestra en los renglones de equipo de cómputo (\$ 155,887) y construcción en proceso (\$ 69,529), dichas pérdidas se registraron en el renglón de "otros gastos" para ajustar los valores en libros a sus valores estimados de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2017, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10% y 20%
Maquinaria y equipo	10%
Red Satelital	20%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2017	\$ 127,094	\$ 138,385	\$ 265,479
Reclasificaciones	-	-	-
Depreciación	-	(4,425)	(4,425)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 133,960</u>	<u>\$ 261,054</u>
Costo de la inversión	\$ 146,159	\$ 467,472	\$ 613,631
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,065)	(333,512)	(348,152)
Valor en libros, neto	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 133,960</u>	<u>\$ 261,054</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2016	\$ 127,094	\$ 140,253	\$ 267,347
Reclasificaciones	-	-	-
Depreciación	-	(1,868)	(1,868)
Al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 138,385</u>	<u>\$ 265,479</u>
Costo de la inversión	\$ 146,159	\$ 467,472	\$ 613,631
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,065)	(329,087)	(348,152)
Valor en libros, neto	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 138,385</u>	<u>\$ 265,479</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las propiedades de inversión generaron ingresos por \$ 24,142 y \$ 25,697, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor razonable de las propiedades de inversión asciende a: \$ 515,045.

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2017	\$ 4,986,148	\$ 1,917,605	\$ 683,547	\$ 2,371	\$ 7,933	\$ 7,597,604
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(207,819)	(88,955)	(22,126)	(195)	(94)	(319,189)
Adiciones	-	-	419,186	-	4,678	423,865
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	(17,915)	-	-	(17,915)
Amortización	-	-	(317,104)	(2,176)	(3,625)	(322,905)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 4,778,330	\$ 1,828,650	\$ 745,587	\$ -	\$ 8,894	\$ 7,361,461
Costo de la inversión	\$ 7,868,163	\$ 1,828,650	\$ 2,954,410	\$ 612,716	\$ 475,595	\$ 13,739,534
Amortización acumulada	(3,089,833)	-	(2,208,823)	(612,716)	(466,701)	(6,378,073)
Valor en libros, neto	\$ 4,778,330	\$ 1,828,650	\$ 745,587	\$ -	\$ 8,894	\$ 7,361,461

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2016	\$ 4,253,796	\$ 1,148,298	\$ 426,848	\$ 19,267	\$ 7,479	\$ 5,855,688
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	732,352	227,009	58,853	1,832	2,025	1,022,071
Adiciones	-	-	195,110	-	3,997	199,107
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Reversión de deterioro	-	542,298	109,970	-	-	652,268
Amortización	-	-	(107,234)	(18,728)	(5,568)	(131,530)
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,986,148	\$ 1,917,605	\$ 683,547	\$ 2,371	\$ 7,933	\$ 7,597,604
Costo de la inversión	\$ 8,213,367	\$ 1,917,605	\$ 2,553,094	\$ 642,521	\$ 505,357	\$ 13,831,944
Amortización acumulada	(3,227,219)	-	(1,869,547)	(640,150)	(497,424)	(6,234,340)
Valor en libros, neto	\$ 4,986,148	\$ 1,917,605	\$ 683,547	\$ 2,371	\$ 7,933	\$ 7,597,604

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2017 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a AEA y CASA (CGUs) por un importe de \$ 4,272,159 y \$ 506,171, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2016 por un importe de \$ 4,479,977 y \$ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

AEA utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de AEA son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para AEA.

Licencias (AEA)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 28 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

Reversión de deterioro

En 2016, los resultados del análisis de las pruebas anuales de deterioro indicaron que las marcas y licencias analizadas no presentaban deterioro, congruente con el mejor desempeño financiero y perspectivas más positivas en el flujo de efectivo de AEA. Derivado de lo anterior, la Compañía registró una reversión parcial de deterioro en los activos intangibles de 652,268, la cual se integra como sigue: marcas por \$ 542,298 (US\$ 26.4 millones) y licencias por \$109,970 (US\$ 5.4 millones), registrados en el renglón de "otros ingresos", para ajustar los valores en libros a sus valores estimados en recuperación.

La tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento usadas en el cálculo de valor en uso fueron 2.4% y 10.6% para las licencias y 11.6% para las marcas.

17. Inversión en asociadas

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
CASA	39.77%	Tenedora de acciones

La participación en los activos netos y resultados de la asociada se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos netos	\$ 1,122,128	\$ 1,724,485
Plusvalía (*)	<u>1,002,931</u>	<u>1,002,931</u>
Saldo final de la inversión	<u>\$ 2,125,059</u>	<u>\$ 2,727,416</u>
Ingresos	<u>\$ 55,360</u>	<u>\$ 27,322</u>
Pérdida del período	<u>\$ (526,487)</u>	<u>\$ (638,411)</u>

(*) El 17 de mayo de 2012 la Compañía adquirió de manera indirecta el 8.33% del capital social variable de CASA, representado por 86,506 acciones comunes serie "AA", cuyo precio total de la adquisición fue de US\$ 70,112 (\$ 1,002,931). A la fecha del contrato se pagó la cantidad de US\$ 12,520, y el remanente por la cantidad de US\$ 57,592 se pagó en forma anual en cuatro exhibiciones consecutivas a partir del 17 de mayo de 2013; la última exhibición por US\$ 13,271 (\$ 273,640) se realizó el 17 de mayo de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

- (i). El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía reconoció en los resultados de 2017 una pérdida neta por la operación discontinua de \$ 288,312, que corresponden principalmente a una provisión contingente, como se describe en la Nota 31, inciso xii, así como al ajuste en el valor de sus activos.

Adicionalmente, se incluyen gastos por \$ 20,624 por el cierre de operaciones de otros negocios poco significativos.

- (ii). Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US\$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US\$ 72,000 (\$ 1,415,729) más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2017.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	\$ 56,060,444	\$ 58,871,947
Ahorro "Guardadito"	34,270,798	32,127,984
Cuentas "Socio y Nómina"	4,644,702	4,136,688
Cuentas concentradoras	6,663,807	5,708,269
Otros	97,387	90,576
Depósitos a plazo:		
Público en general	12,263,202	7,182,277
Mercado de dinero	<u>468,150</u>	<u>518,437</u>
	114,468,490	108,636,178
Menos captación intercompañías	<u>(5,095,131)</u>	<u>(3,511,980)</u>
Captación total	<u>\$ 109,373,359</u>	<u>\$ 105,124,198</u>

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2017 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.10% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.62% al 3.60% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 12% y 6.05% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.10% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 2.40% al 3.7% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.1% y 4.5% anual, respectivamente.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Certificados bursátiles	(a)	\$ 10,603,411	\$ 10,870,456
Pagarés	(b)	-	4,732,194
Subastas	(c)	552,188	402,688
Banco Nacional de Comercio Exterior	(d)	2,600,211	792,668
Obligaciones subordinadas	(e)	-	1,000,000
Otros préstamos		<u>759,856</u>	<u>480,733</u>
		14,515,666	18,278,739
Menos, porción corto plazo		<u>(3,750,929)</u>	<u>(3,286,761)</u>
Deuda a largo plazo		<u>\$ 10,764,737</u>	<u>\$ 14,991,978</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	<u>2017</u>
2018	\$ 3,750,929
2019	5,695,172
2020	701,458
2021	979,902
2022 en adelante	<u>3,388,205</u>
	14,515,666
Menos, porción a corto plazo	<u>(3,750,929)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 10,764,737</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 10,603,411:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
10-03-16	Elektra 16	\$ 5,000,000	TIIE + 2.80	Febrero 7, 2019
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
18-12-17	Elektra 00117	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 17, 2018 (1)
21-10-16	DINEXCB16	2,133,411	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023 (2)
21-10-16	DINEXCB16-2	<u>470,000</u>	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026 (2)
		<u>\$ 10,603,411</u>		

- (1) La emisión Elektra 00116 se renovó a su vencimiento el 18 de diciembre de 2017, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00117 por el mismo monto.
- (2) La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El 19 de octubre de 2017, la Compañía realizó el pago de la primera amortización parcial de la emisión DINEXCB16 y DINEXCB16-2 por \$ 250,000 y \$ 60,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 10,870,456:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
10-03-16	Elektra 16	\$ 5,000,000	TIIE + 2.80	Febrero 7, 2019 (1)
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16%	Marzo 30, 2023
19-12-16	Elektra 00116	2,500,000	TIIE + 2.20	Diciembre 18, 2017
21-10-16	DINEXCB16	1,870,456	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023 (2)
21-10-16	DINEXCB16-2	<u>1,000,000</u>	8.80%	Octubre 8, 2026 (2)
		<u>\$ 10,870,456</u>		

- (1) El 10 de marzo de 2016 la Compañía emitió certificados bursátiles por \$ 5,000,000 a un plazo de 3 años. Con los recursos de dicha emisión, la Compañía efectuó el pago total a vencimiento de la emisión Elektra 14 y el pago total anticipado de la emisión Elektra 13.
- (2) El 21 de octubre de 2016 la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 3,500,000 (nominales), al amparo del Programa de Certificados bursátiles autorizado por la Comisión, mediante oficio No. 153/8412/2012 de fecha 8 de mayo de 2012, actualizado con motivo del incremento en el monto total autorizado de hasta \$ 8,000,000, mediante oficio 153/106030/2016 del 17 de octubre de 2016.

b. Pagarés

El 4 de agosto de 2011 Grupo Elektra realizó una colocación de bonos denominados ("Senior Notes") por un monto de US\$ 400,000 (cuatrocientos millones de dólares) a una tasa fija del 7.25% con vencimiento en 2018.

El 3 de febrero de 2012 la Compañía efectuó una reapertura de esta misma emisión de "Senior Notes" por un monto adicional de US\$ 150,000 (Ciento cincuenta millones de dólares).

Con fecha 30 de diciembre de 2016, la Compañía pre-pagó de manera anticipada US\$ 275,000 de su bono por US\$ 550,000. Dicho monto se pagó a los tenedores de bonos de manera proporcional a su tenencia, a un precio de "call" de 101.825%. Previo al pago anticipado, la compañía también canceló notas por US\$ 45,498, del mismo bono, que recompró con anterioridad, quedando un saldo insoluto de US\$ 229,502 (\$ 4,732,194) al 31 de diciembre de 2016.

Finalmente, el 20 de febrero de 2017, la compañía pre-pagó de manera anticipada el saldo insoluto de sus notas por US\$ 229,502, con lo que terminó de redimir sus bonos denominados en dólares.

A consecuencia de lo anterior, la cotización y negociación del mencionado bono se ha cancelado con efecto a partir del 20 de febrero de 2017.

Para realizar los pagos, Grupo Elektra utilizó recursos por un total de \$ 6,000,000 provenientes de las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios mencionadas en el apartado (a), más efectivo generado por la compañía.

c. Subastas

2017						
Institución	Moneda	Fecha de		Plazo	Tasa	Total deuda
		Inicio	Vencimiento	en día		
De corto plazo:						
Banco de México (Subasta)	MXP	13-12-17	10-01-18	28	7.53%	\$ 351,391
Banco de México (Subasta)	MXP	13-12-117	14-03-18	91	7.55%	<u>200,797</u>
Total						<u>\$ 552,188</u>

2016						
Institución	Moneda	Fecha de		Plazo	Tasa	Total deuda
		Inicio	Vencimiento	en día		
De corto plazo:						
Banco de México (Subasta)	MXP	14-11-16	14-02-17	92	5.65%	\$ 201,475
Banco de México (Subasta)	MXP	24-11-16	24-02-17	92	5.90%	<u>201,213</u>
Total						<u>\$ 402,688</u>

d. Los créditos con Banco Nacional de Comercio Exterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

2017						
Institución	Moneda	Fecha de		Plazo	Tasa	Total deuda
		Inicio	Vencimiento	en día		
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	8.48%	\$ 40,051
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	3.80%	254,015
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	3.80%	84,671
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	3.76%	304,807
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	31-07-27	3,650	9.88%	<u>1,916,667</u>
Total						<u>\$ 2,600,211</u>

2016						
Institución	Moneda	Fecha de		Plazo	Tasa	Total deuda
		Inicio	Vencimiento	en día		
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	6.96%	\$ 48,175
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	3.22%	293,879
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	3.05%	97,960
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	3.22%	<u>352,654</u>
Total						<u>\$ 792,668</u>

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. es de \$ 2,850 millones nominales.

- (B) Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por \$ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Nueva Elektra del Milenio, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primer disposición del crédito por \$2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

e. Obligaciones subordinadas

Con fecha 6 de abril de 2017, Banco Azteca amortizó de manera anticipada sus obligaciones subordinadas no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones –BAZTECA 08– por \$ 1,000,000, con vencimiento en 2018. Dicho monto se pagó a los tenedores de las notas, más los intereses generados, no devengados a la fecha de pago. Con la amortización, el Banco liquidó en su totalidad el saldo de sus obligaciones subordinadas y canceló la inscripción de sus valores en el RNV y BMV.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles (1)	\$ 10,603,411	\$ 10,793,362	\$ 10,870,456	\$ 11,109,591
Pagarés	-	-	4,732,194	4,748,251
Subastas	552,188	552,188	402,688	402,688
Banco Nacional de Comercio Exterior	2,600,211	2,629,940	792,668	792,668
Obligaciones subordinadas	-	-	1,000,000	1,000,000
Otros préstamos	759,856	759,856	480,733	480,733
	14,515,666	14,735,346	18,278,739	18,533,931
Menos, porción a corto plazo	(3,750,929)	(3,750,929)	(3,286,761)	(3,286,761)
Deuda a largo plazo	\$ 10,764,737	\$ 10,984,417	\$ 14,991,978	\$ 15,247,170

- (1) Bond Price Elektra16 103.00, Elektra16-2 97.88, Dinex16 90.07, Dinex16-2 98.88 y Bancomext 95.83 Fuente: Bloomberg, Vector.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2017	2016
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 2,267,827	\$ 1,927,416
Otros acreedores por liquidación de operaciones	547,656	742,201
Beneficios a empleados	1,325,884	1,146,624
Impuestos por pagar	2,904,114	1,732,417
Reservas de mercancías	1,200,011	826,071
Intereses por pagar	75,651	216,181
Otras cuentas por pagar	5,980,135	5,034,281
Total	\$ 14,301,278	\$ 11,625,191

22. Provisiones

A continuación se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 1,203,930	\$ 467,725	\$ 1,236	\$ 118,375	\$ 36,442	\$ 1,827,708
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	162,727	124,170	1,404	45,500	59,998	393,799
Aplicaciones	(143,891)	(27,915)			(56,650)	(228,456)
Diferencias cambiarias				(5,491)	(1,099)	(6,590)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 1,222,766</u>	<u>\$ 563,980</u>	<u>\$ 2,640</u>	<u>\$ 158,384</u>	<u>\$ 38,691</u>	<u>\$ 1,986,461</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,185,303	\$ 547,958	\$ 2,640	\$ 158,384	\$ 25,838	\$ 1,920,123
Largo plazo	<u>37,463</u>	<u>16,022</u>			<u>12,853</u>	<u>66,338</u>
Total	<u>\$ 1,222,766</u>	<u>\$ 563,980</u>	<u>\$ 2,640</u>	<u>\$ 158,384</u>	<u>\$ 38,691</u>	<u>\$ 1,986,461</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 876,865	\$ 350,513	\$ 1,063	\$ 115,497	\$ 43,759	\$ 1,387,697
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	323,658	110,685	173	-	48,441	482,957
Aplicaciones	-	-	-	(19,692)	(59,533)	(79,225)
Diferencias cambiarias	-	-	-	22,570	3,775	26,345
Ejercicios anteriores	<u>3,407</u>	<u>6,527</u>	-	-	-	<u>9,934</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 1,203,930</u>	<u>\$ 467,725</u>	<u>\$ 1,236</u>	<u>\$ 118,375</u>	<u>\$ 36,442</u>	<u>\$ 1,827,708</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,173,903	\$ 452,828	\$ 1,236	\$ 118,375	\$ 22,397	\$ 1,768,739
Largo plazo	<u>30,027</u>	<u>14,897</u>			<u>14,045</u>	<u>58,969</u>
Total	<u>\$ 1,203,930</u>	<u>\$ 467,725</u>	<u>\$ 1,236</u>	<u>\$ 118,375</u>	<u>\$ 36,442</u>	<u>\$ 1,827,708</u>

Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. La valuación de estas reservas del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF. El 19 de febrero de 2016 los actuarios independientes confirmaron a la administración de la Compañía que en su opinión los montos de las reservas registradas son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida, el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Por los seguros de vida con temporalidad superior a un año, esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación de método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

La reserva de riesgos en curso de los seguros de daños, incluye el posible exceso de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones proyectadas, sobre el monto de las primas pendientes de devengar. Esta reserva se calcula de forma mensual, tomando en cuenta lo indicado en la Circular única de Seguros y Fianzas. El saldo de esta reserva permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

2. Obligaciones contractuales

a. Siniestros y vencimientos

La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Compañía al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Siniestros pendientes de valuación

Para seguros de vida, el cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Compañía y autorizada por la CNSF, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros. Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Para seguros de daños, las obligaciones por siniestros ocurridos y conocidos por la Compañía al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los mismos, se registran con base en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto esperado de la indemnización por los riesgos cubiertos en las pólizas siniestradas. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

c. Siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la CNSF, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Compañía, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Compañía y aprobada por dicha Comisión. Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Compañía, y el segundo corresponde al tiempo que la Compañía tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas.

d. Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de grupo y colectivo. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Compañía otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

3. De previsión

Riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Cubre las obligaciones contraídas por la Compañía por los seguros de riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos, que en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	\$ 3,101,739	\$ 1,808,225
ISR diferido	<u>3,059,541</u>	<u>593,022</u>
Total	<u><u>\$ 6,161,280</u></u>	<u><u>\$ 2,401,247</u></u>

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, Grupo Elektra preparaba una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentaban una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permitía la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representaba la participación accionaria promedio de cada subsidiaria.

A partir del 1 de enero de 2014 se encuentra vigente una nueva ley del ISR, la cual establece que a partir de esta fecha se elimina el régimen de consolidación fiscal y en consecuencia se determinaron los efectos de desconsolidación al 31 de diciembre de 2013, los cuales ascendieron a \$ 3,853,013. Al 31 de diciembre de 2017 este pasivo asciende a \$ 577,242 y deberá ser liquidado en 2018.

Dichos efectos corresponden a dividendos pagados entre las empresas del grupo no provenientes de la CUFIN, diferencia en CUFINES y pérdidas fiscales pendientes por amortizar por las subsidiarias que fueron amortizadas en la consolidación.

Asimismo, esta nueva ley establece un nuevo régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014. La Compañía optó por este nuevo régimen.

- (i). A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,207,260	\$ 1,207,260
Provisiones contingentes (véase Nota 31)	3,475,943	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	2,833,929	-
Ingresos por acumular	2,457,413	1,957,279
Crédito mercantil	567,124	915,275
Gastos anticipados	<u>431,019</u>	<u>329,872</u>
	<u>10,972,688</u>	<u>7,885,629</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	1,779,247	1,810,868
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	706,676	1,316,843
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,067,764	1,451,193
Provisiones y gastos acumulados	1,125,511	837,849
Beneficios a los empleados	239,933	174,714
Valuación de inversiones y otros	24,970	212,947
Instrumentos financieros derivados	-	64,913
PTU diferida	<u>1,543</u>	<u>1,557</u>
	<u>5,945,644</u>	<u>5,870,884</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	5,027,044	2,014,745
Menos, activo diferido	<u>236,915</u>	<u>508,177</u>
Pasivo por impuestos diferidos	<u>\$ 5,263,959</u>	<u>\$ 2,522,922</u>

(ii). La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 2,014,745	\$ 1,290,099
ISR diferido del ejercicio	3,059,541	593,022
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	<u>(47,242)</u>	<u>131,624</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 5,027,044</u>	<u>\$ 2,014,745</u>

(iii). La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	0.44%	0.07%
Deterioro de activos intangibles	(0.32%)	2.76%
Reducción de la tasa corporativa de impuesto en EUA	(1.29%)	
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>(0.66%)</u>	<u>(2.29%)</u>
Tasa efectiva	<u>28.17%</u>	<u>30.54%</u>

24. Beneficios a empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Conciliación con el estado de posición financiera:		
Valor presente de las obligaciones	\$ 1,009,628	\$ 789,545
Valor razonable de activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,009,628</u>	<u>789,545</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,009,628</u>	<u>\$ 789,545</u>
Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD):		
OBD al inicio	\$ 789,545	\$ 851,394
Costo laboral del servicio actual	81,864	83,719
Costo financiero	47,263	47,417
Costo de servicio pasado	35,941	-
(Ganancias) pérdidas actuariales sobre la OBD	131,795	(71,804)
Diferencia por tipo de cambio	(7,332)	39,819
Pago de beneficios	<u>(69,447)</u>	<u>(161,000)</u>
Valor presente de las obligaciones	<u>\$ 1,009,628</u>	<u>\$ 789,545</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Conciliación del pasivo por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 789,545	\$ 851,394
Costo reconocido en el estado de resultados	165,067	131,136
Beneficios pagados	(69,447)	(161,000)
(Utilidades) pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	131,795	(71,804)
Diferencias por tipo de cambio	<u>(7,332)</u>	<u>39,819</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,009,628</u>	<u>\$ 789,545</u>
Componentes de costo:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 81,864	\$ 83,719
Costo financiero	47,263	47,417
Costo laboral del servicio pasado	<u>35,941</u>	<u>-</u>
Costo total del período	<u>\$ 165,067</u>	<u>\$ 131,136</u>
Otros resultados integrales:		
Pérdidas (utilidades) actuariales sobre la OBD	<u>\$ 131,795</u>	<u>\$ (71,804)</u>
Costo total del período	<u>\$ 131,795</u>	<u>\$ (71,804)</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	6.77%	6.61%
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.00%

La NIC 19 establece la determinación de la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de los pasivos laborales en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en caso de existir un mercado amplio (profundo) y la utilización de bonos gubernamentales en el caso de que no exista tal mercado.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	<u>\$ 566,024</u>

Con fecha 9 de diciembre de 2016 se convirtieron 12,177,285 acciones del fondo de recompra de Grupo Elektra en acciones de tesorería, en cumplimiento con las disposiciones estatutarias, fiscales y bursátiles aplicables. Dichas acciones se encuentran dentro del capital suscrito y pagado, por lo que no existió modificación alguna al capital social de la compañía.

Lo anterior como consecuencia de haber rebasado el 5% de acciones en circulación en el fondo de recompra de la Sociedad, en el entendido que los accionistas de la misma deberán modificar sus estatutos sociales para reflejar lo anterior y que se realicen los actos corporativos necesarios para cumplir con las disposiciones aplicables.

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la CUFIN ascendía a \$ 9,188,001 y \$ 8,396,118, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 12,985,991 y \$ 12,797,198, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de la reserva legal ascendía a \$ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

Derivado de la conversión de 12,177,285 acciones del fondo de recompra que se menciona en el inciso a. anterior, dichas acciones se cancelaron a su costo de adquisición contra la reserva constituida para estos fines (inciso b), el monto total ascendió a \$ 3,644,800, por lo que no hubo ningún efecto en el capital contable.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$.01250 y \$.01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2017 y 2016 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 22 de marzo de 2017 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 742,761, los cuales fueron pagados el 29 de marzo de 2017 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 14 de marzo de 2016 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 596,692, los cuales fueron pagados el 22 de marzo de 2016 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 31,352,411	\$ 26,751,256
Intereses devengados de cartera de créditos	48,336,004	42,109,231
Transferencias de dinero	3,587,757	3,683,549
Intereses y rendimientos por inversiones	4,533,264	3,363,045
Comisiones y tarifas cobradas, neto	4,093,073	3,160,416
Primas devengadas	2,403,304	1,573,955
Otros ingresos	<u>673,607</u>	<u>600,158</u>
Total	<u>\$ 94,979,420</u>	<u>\$ 81,241,610</u>

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 23,844,395	\$ 20,144,882
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,876,337	6,690,878
Intereses pagados	3,730,694	3,063,399
Otros	<u>791,427</u>	<u>772,263</u>
Total	<u>\$ 37,242,853</u>	<u>\$ 30,671,422</u>
Gastos:		
Personal	\$ 21,464,680	\$ 20,017,464
Operación	12,607,009	10,507,273
Rentas	3,290,588	3,155,988
Publicidad	2,695,541	2,120,591
Impuestos y derechos	485,243	445,775
Otros gastos	<u>439,411</u>	<u>335,196</u>
Total	<u>\$ 40,982,472</u>	<u>\$ 36,582,287</u>

28. Otros ingresos y gastos

Estos conceptos se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deterioro de Software (Véase Nota 14)	\$ 225,416	\$ -
Deterioro de Licencias y equipo de transporte	25,857	-
(Reversión) deterioro de Licencias (Véase Nota 16)	-	(652,268)
Litigio Estado de Florida (Véase Nota 31-inciso iii)	80,884	-
Utilidad en venta de acciones	-	(40,923)
Otros	<u>(25,283)</u>	<u>(9,875)</u>
Total	<u>\$ 306,874</u>	<u>\$ (703,066)</u>

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

El gasto por arrendamiento se analiza como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rentas fijas	\$ 3,226,894	\$ 3,108,995
Renta variables	<u>63,694</u>	<u>46,993</u>
Total	<u>\$ 3,290,588</u>	<u>\$ 3,155,988</u>

A continuación se incluye un análisis de las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	\$ 3,035,298
2019	2,573,482
2020	2,072,067
2021	1,585,855
2022	1,414,788
2023 en adelante	<u>2,469,023</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 13,150,513</u>

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2017	\$ 25,098
2018	26,016
2019	26,956
2020	27,939
2021	28,959
2022 en adelante	<u>30,017</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 164,985</u>

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo las marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú y El Salvador.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y Advance America.

Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha (1).

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	\$ -	\$ -
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	3,165,128	2,887,826
Total activos	171,277,141	160,798,653
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	2,125,059	2,727,416
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	5,258,117	3,716,907
Total activos	64,129,660	58,430,825
Consolidado:		
Inversión en asociadas	2,125,059	2,727,416
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	8,423,245	6,604,733
Total activos	235,406,801	219,229,478
Negocio financiero: (*)		
Ingresos	59,365,645	50,206,647
Utilidad de operación antes de deterioro	8,046,641	5,926,872
Utilidad de operación	7,795,368	6,579,140
Deterioro de activos intangibles	(251,273)	652,268
Depreciación y amortización	(1,162,406)	(1,054,548)
Impuestos a la utilidad	(1,681,373)	(1,704,002)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Negocio comercial:		
Ingresos	\$ 35,613,775	\$ 31,034,963
Utilidad de operación	6,381,926	5,494,720
Depreciación y amortización	(1,107,521)	(1,562,559)
Impuestos a la utilidad	(4,479,907)	(697,245)
Consolidado:		
Ingresos	94,979,420	81,241,610
Utilidad de operación antes de deterioro	14,428,567	11,421,592
Utilidad de operación	14,177,294	12,073,860
Deterioro de activos intangibles	(251,273)	652,268
Depreciación y amortización	(2,269,927)	(2,617,107)
Impuestos a la utilidad	(6,161,280)	(2,401,247)

(*) Véase Nota 16.

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
México:		
Ingresos	\$ 71,762,395	\$ 58,719,978
Utilidad de operación	12,458,731	9,051,688
Depreciación y amortización	(1,696,454)	(2,011,259)
Impuestos a la utilidad	(6,167,256)	(1,732,186)
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	10,922,848	10,128,376
Utilidad de operación	836,430	911,822
Depreciación y amortización	(303,204)	(359,785)
Impuestos a la utilidad	(242,693)	(229,642)
Norteamérica: (*)		
Ingresos	12,294,177	12,393,256
Utilidad de operación antes de deterioro	1,133,406	1,458,082
Utilidad (pérdida) de operación	882,133	2,110,350
Deterioro de activos intangibles	(251,273)	652,268
Depreciación y amortización	(270,269)	(246,063)
Impuestos a la utilidad	(248,669)	(439,419)
Consolidado:		
Ingresos	94,979,420	81,241,610
Utilidad de operación antes de deterioro	14,428,567	11,421,592
Utilidad de operación	14,177,294	12,073,860
Deterioro de activos intangibles	(251,273)	652,268
Depreciación y amortización	(2,269,927)	(2,617,107)
Impuestos a la utilidad	(6,161,280)	(2,401,247)

(*) Véase Nota 16.

31. Contingencias

- (i). A la fecha de emisión de estos estados financieros, se encuentra en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la no renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la Compañía fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la Compañía, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

En contra de la sentencia de mérito, el 10 de febrero de 2016 la empresa interpuso un amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de la contingencia de referencia asciende a \$ 300,000; sin embargo, no existen reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, toda vez que la Compañía considera que ya ha prescrito la facultad de la autoridad para reclamar el cobro de los aranceles anteriormente señalados, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo de cinco años contados a partir de la última importación de automóviles.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, no existe contingencia alguna por dicho contrato.

- (ii). El 27 de septiembre de 2006 el Departamento de Banca de Pensilvania interpuso un juicio en la Corte de la Comunidad de Pensilvania, argumentando que la subsidiaria en operación de Advance America en Delaware, NCAS de Delaware, LLC, otorgaba líneas de crédito a acreditados en Pensilvania sin la licencia requerida bajo la ley de licencia financiera de Pensilvania, y cargaba intereses y honorarios que excedían de los montos permitidos por la ley de usura de Pensilvania. A finales del 2014, las partes en el juicio llegaron al acuerdo de que Advance America pagara un total de US\$ 10 millones en reembolso, cuotas y gastos. La Compañía reconoció esta provisión contingente en 2014. El pago acordado se realizó en febrero de 2016 y el período de reclamaciones por dicho acuerdo terminó en diciembre de 2017.

- (iii). *Betts and Reuter v. McKenzie Check Advance of Florida, LLC et al.* (Florida). La subsidiaria de Advance America, McKenzie Check Advance of Florida, LLC ("McKenzie"), junto con consejeros de la sociedad, son demandados en un juicio de acción conjunta putativa iniciado por los clientes Wendy Betts y Donna Reuter, el 11 de enero de 2001 y un tercero actuando como representante común de nombre, Tiffany Kelly, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach, Florida. Esta acción conjunta putativa presume que McKenzie, mediante y a través de las acciones de ciertos funcionarios, consejeros y colaboradores, se involucró en prácticas empresariales injustas y engañosas y violó la ley penal de usura de Florida, la Ley de Financiamiento al Consumo de Florida (The Florida Consumer Finance Act), y la Ley de Organizaciones Ilícitas y Corruptas (The Florida Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act). La demanda busca obtener el pago de daños no especificados, y los demandados antes referidos podrían ser obligados a reembolsar los honorarios y/o los intereses cobrados, reembolsar el monto principal de anticipos en efectivo, pagar múltiples daños y otras penas pecuniarias. La demanda de la Srita. Reuter ha sido sujeta a arbitraje vinculante. No obstante, el tribunal de primera instancia ha negado la solicitud de los demandados de obligar a someter a arbitraje la demanda de la Srita. Kelly. El tribunal de apelación confirmó la decisión del tribunal de primera instancia, pero lo consideró una "Cuestión de Gran Importancia Pública" para la Suprema Corte de Florida. La Suprema Corte de Florida aceptó la apelación y suspendió la sentencia del tribunal de apelaciones en espera de la revisión de la decisión del tribunal de apelaciones. A principios de 2013 la Suprema Corte de Florida dictó resolución definitiva, en la cual la Ley de Arbitraje Federal prevalece cualquier decisión sobre nulificar la renuncia a cualquier acción por contravenir las políticas públicas, invalidando la apelación por decidir lo mismo.

Las partes llegaron a un acuerdo en mayo de 2017, respecto de todos los clientes de McKenzie que no tenían un acuerdo que incluyera una cláusula de arbitraje y que realizaron transacciones antes de octubre de 2001. La Compañía registró una provisión del pago total por US\$4.3 millones, de los cuales \$25k ya han sido pagados y el resto será pagado a finales de 2018, momento en el cual este asunto estará completamente terminado.

- (iv). *Reuter and Betts v. Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. et al.* (Florida). Una segunda demanda se interpuso en Florida el 24 de agosto de 2004, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach por los ex clientes Gerald Betts y la Srita Reuter en contra de Advance America y su subsidiaria en Florida, Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. junto con algunos funcionarios, consejeros, ex consejeros y otros colaboradores de la compañía relacionada. En los alegatos presentados, tanto la compensación que se pretendía obtener como las defensas presentadas fueron casi idénticas a aquellas contenidas en el primer juicio de Betts and Reuter, descrito en el inciso (iii) anterior. El acuerdo descrito en el párrafo anterior para el juicio de Betts and Reuter aplicará también para las reclamaciones en este juicio, lo cual terminará completamente este asunto.
- (v). Mediante oficio número 900-06-02-2013-1012 de fecha 12 de marzo de 2013, se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (en adelante Grupo Elektra), por la cantidad de \$ 3,497,324, por concepto de ISR (pérdida por enajenación de acciones), considerando multas, actualización y recargos.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su trámite y resolución ante la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12852/13-17-05-2.

Ambas partes presentaron diversos medios de impugnación y actualmente, nos encontramos en espera de que el Décimo Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito resuelva el recurso de revisión fiscal interpuesto por la autoridad en contra de la sentencia dictada el 27 de octubre de 2016 bajo el número 8/2017, mediante la cual los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, declararon la nulidad de la resolución impugnada.

Al respecto, el 24 de enero de 2017, la empresa interpuso recurso de reclamación en contra del acuerdo admisorio referido, mismo que fue admitido el 26 de enero de 2017 y registrado bajo el número de expediente 1/2017.

Actualmente, el recurso de revisión 8/2017 interpuesto por la autoridad se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Colegiado.

- (vi). Mediante oficio número 900-05-2013-48229 de fecha 25 de julio de 2013, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad de \$ 3,078,721, por concepto de ISR (inventario acumulable y pérdidas fiscales), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo Grupo Elektra, interpuso un recurso de revocación, el cual se resolvió en el sentido de confirmar la validez de la resolución recurrida.

En contra de la resolución recaída al recurso, con fecha 13 de mayo de 2015, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad misma que fue turnada para su trámite y resolución ante la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12140/15-17-11-5.

Mediante sesión celebrada el 6 de octubre de 2016, los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa declararon la validez de las resoluciones impugnadas.

En virtud de lo anterior, el 16 de noviembre de 2016 la empresa presentó un escrito de solicitud de aclaración de la sentencia referida, el cual fue declarado improcedente el 17 de febrero de 2017.

En virtud de lo anterior, el 6 de marzo de 2017 se presentó una nueva demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de fecha 6 de octubre de 2016 a resolver el juicio de nulidad 12140/15-17-11-5, así como en contra de su aclaración.

Actualmente, nos encontramos a la espera de que los amparos 968/2016 y 186/2017 sean resueltos por el Tribunal Colegiado.

- (vii). Mediante oficio número 900-05-01-2015-31383 de fecha 30 de junio de 2015, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad de \$ 667,368, por concepto de supuestas omisiones en el pago de ISR consolidado (inventario acumulable), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

Inconformes con lo anterior, el día 14 de agosto de 2015 interpusimos un recurso de revocación ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, mismo que fue registrado bajo el número de expediente R.R.155/2015.

El 6 de junio de 2016, se presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09-2016-3572 de fecha 11 de marzo de 2016, emitida por el Administrador de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "3", de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-05-01-2015-31383.

Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asignándosele para tal efecto el número de expediente 14843/16-17-11-8.

Mediante sentencia emitida el 11 de agosto de 2017, la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, declaró la validez de la resolución impugnada, en contra de la cual se presentó un escrito de aclaración de sentencia y un amparo directo.

El 6 de noviembre de 2017 la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana notificó a la empresa la sentencia a través de la cual declaró procedente, pero infundada la solicitud de aclaración de la sentencia, por lo que el 29 de noviembre de 2017 Grupo Elektra presentó una nueva demanda de amparo director en contra de dicha sentencia.

Actualmente nos encontramos a la espera de que tanto el amparo directo 733/2017, así como el amparo directo 821/2017 sean resueltos por el Tribunal Colegiado.

- (viii). Mediante oficio número 900-03-00-00-00-2016-012 de fecha 14 de enero de 2016, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por un importe de \$ 1,556,774, por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones y efectos por desincorporación), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

En febrero de 2016, se presentó un recurso de revocación a través del buzón tributario.

El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09 02 2017- 1467, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900 03 00-00-00-2016-012, a través de la cual se determinó a la empresa un crédito fiscal por concepto de ISR, actualización, recargos y multas correspondiente al ejercicio fiscal de 2008.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Séptima Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4006/18-17-07-4.

Actualmente, nos encontramos en espera de que la demanda de nulidad interpuesta sea admitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana.

- (ix). Mediante oficio número 900-05-05-02-2010-3474 de fecha 11 de junio de 2010, se determinó un crédito fiscal por un importe de \$444,666 por concepto de ISR en los pagos provisionales del ejercicio fiscal de 2006, considerando multas, actualización y recargos.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su estudio y resolución a la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, bajo el número de expedientes J.F. 19811/10-17-09-6.

Cabe señalar que en virtud de la cuantía del asunto, el mismo fue remitido posteriormente a la Segunda Sección de la Sala Superior del referido Tribunal, bajo el número de expediente J.F. 19811/10-17-09-6/602/11-S2-08-04.

Previo diversas instancias procesales, mediante sentencia dictada el 16 de febrero de 2016, los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior resolvieron, por una parte, declarar la nulidad parcial de la resolución impugnada y, por otra, reconocer la validez parcial de la misma. Las autoridades demandadas promovieron una solicitud de aclaración de la sentencia de 16 de febrero de 2016, misma que fue resuelta por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de dicho Tribunal como procedente y fundada.

Inconforme con lo anterior, Grupo Elektra presentó una demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como su aclaración de 28 de abril de 2016.

Asimismo, la autoridad demandada interpuso un recurso de revisión en contra de aquella parte de la sentencia de 16 de febrero de 2016, en la cual se resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

Mediante sesión celebrada el 7 de diciembre de 2016, los Magistrados Integrantes del citado Tribunal Colegiado resolvieron negar el amparo y protección de la Justicia Federal a Grupo Elektra.

Por otro lado, respecto del recurso de revisión interpuesto por la autoridad, el referido Tribunal Colegiado determinó que el mismo resultaba infundado.

Asimismo, el referido Tribunal Colegiado señaló que la nulidad derivó de facultades discrecionales, por lo que la autoridad se encuentra en posibilidad de dictar una nueva resolución, o bien, decida no hacerlo; mientras sus facultades no hayan caducado y dentro del término legal concedido para ello.

Finalmente la autoridad, a través de la Administración de Fiscalización a Grupos de Sociedades "4" del Servicio de Administración Tributaria emitió la resolución contenida en el oficio 900-03-04-00-00-2017-10702 de 29 de noviembre de 2017, a través de la cual se determinó un nuevo crédito fiscal a la empresa por la cantidad de \$46,479, por concepto de impuesto sobre la renta, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2006.

En contra de dicha resolución, la compañía presentó lo siguiente:

- a) Una queja ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, misma que actualmente se encuentra pendiente la resolución.
- b) Un recurso de queja ante la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la cual argumentamos que resulta ilegal que la autoridad demandada haya emitido dicha resolución en cumplimiento a la sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 y su aclaración del 28 de abril de 2016, pues en ningún momento se le ordenó emitir dicha resolución.

Dicho recurso de queja se admitió a trámite por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa mediante acuerdo del 15 de enero de 2018 y actualmente se encuentra pendiente de resolución.

- c) Una demanda de nulidad en contra de la citada resolución contenida en el oficio 900-03-04-00-00-2017-10702, en el cual hicimos valer argumentos tendientes a demostrar que las facultades de la autoridad respecto del ejercicio fiscal de 2006 ya habían caducado al momento de emitir la resolución en comento.

Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la Décima Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asignándole para tal efecto el número de expediente J.F. 2789/18-17-11-1.

Actualmente nos encontramos a la espera de que dicha demanda de nulidad sea admitida por la Sala, quien le correrá traslado a la autoridad fiscal para que ésta emita su contestación en un término de 30 días.

- (x). Mediante oficio número 900-03-05-00-00-2016-2177, la Administración Central de Fiscalización a Grandes Sociedades determinó un crédito fiscal por un importe de \$5,603,748 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó ante una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09-06-2017-2650 de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03-05-00-00-2016-2177, a través de la cual se determinó a la empresa un crédito fiscal por concepto de ISR, actualización, recargos y multas correspondiente al ejercicio fiscal de 2011.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Segunda Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4007/18-17-02-4.

Actualmente, nos encontramos en espera de que la demanda de nulidad interpuesta sea admitida por la Segunda Sala Regional Metropolitana.

- (xi). Mediante oficio número 900-03-00-00-00-2016-5071, se determinó un crédito fiscal por un importe de \$ 2,140,830 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones), actualización, recargos y multas por el ejercicio de 2010.

El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09 05-2017-2410 de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03-00-00-00-2016-5071, a través de la cual se determinó a la empresa dicho crédito fiscal.

Actualmente, nos encontramos en espera de que la demanda de nulidad interpuesta sea admitida por la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana.

Por todos estos créditos fiscales, consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener un resultado definitivo favorable a los intereses de la compañía; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de naturaleza litigiosa, no es posible anticipar o garantizar un resultado.

- (xii). El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales:

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R\$ 22 millones (US\$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R\$ 132 millones (US\$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R\$ 22 millones (US\$ 7 millones) a R\$ 7 millones (US\$ 2 millones) y estimamos que a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R\$ 132 millones (US\$ 42 millones) a R\$ 2 millones (US\$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes Brasileñas. Dicha resolución ya no puede ser impugnada. Actualmente, nos encontramos en la fase de cumplimiento del Plan de Recuperación.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario en el Brasil. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2016, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores bancarios, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil, mismo que aún se encuentra en una etapa incipiente, por lo que la Compañía no puede determinar el resultado del proceso.

Por su parte el Fondo Garantizador de Créditos, informa que a la fecha ha cubierto \$29.6 millones de reales (US\$8.9 millones), por concepto de reembolso a los ahorradores. Dicha cantidad está siendo revisada y conciliada por parte de la Compañía, para continuar con las negociaciones y procesos que permitan resolver dicha contingencia.

- (xiii). La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

33. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 14 de marzo de 2018 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el L.C. Mauro Aguirre Regis, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

**GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018 Y 2017, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2018 y 2017, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 6
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	7 y 8
Estados de resultado integral	9
Estados de cambios en el capital contable	10
Estados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 a 102

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2018. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Inversiones en Valores / Reportos

La valuación de las inversiones en valores y reportos es compleja, estos rubros representan el 35% del total de activo del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y el valor de los mismos ascienden a \$ 95,909,253.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar la adecuada valuación y clasificación de las inversiones en valores y reportos, así como abordar el riesgo en la efectividad de los controles clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para celebrar operaciones de mercado de dinero.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de celebración de operaciones de compra y venta de mercado de dinero y reportos de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Revisión de la posición de las inversiones en valores y reportos mostrada en el estado de situación financiera consolidado y que esté representado y clasificado de acuerdo con su modelo de negocio.
- Conciliación de resultados operativos con registros contables.
- Confirmación de la posición de los custodios de valores y de los procedimientos de precios de mercado.

Evaluamos la adecuada revelación por parte de la Compañía de la posición de mercado de dinero y reportos, los riesgos relacionados, tal y como se especifica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros consolidados.

Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2018 la cartera de créditos bruta representa el 35% del total del activo del estado de situación financiera consolidado, la cual asciende a \$ 97,579,377. Adicionalmente los controles clave relativos a: captura de datos en altas de clientes, archivo de expedientes completos, conciliación operativa contable de la cartera, y cancelación y deducción de créditos incobrables, así como la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, requieren del juicio de la administración derivado de los riesgos relacionados para la cartera de créditos y su estimación de deterioro.

Los procedimientos de auditoría para cerciorarnos de la valuación y clasificación de la cartera, así como abordar el riesgo en la efectividad de los controles clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para administrar las operaciones de crédito, así como de la validación de la adecuada captura de datos en las altas del cliente y el archivo de expedientes con la documentación completa.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de otorgamiento de crédito de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Revisión del saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera, el cual está representado por el importe efectivamente otorgado a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, así como la validación de la cancelación y deducción de créditos incobrables.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas informáticos de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de cartera de crédito contra los registros contables.
- Circularización de saldos de créditos y en caso de no obtener la respuesta correspondiente o determinar diferencias en la confirmación del saldo, se llevó a cabo en su caso la aplicación de procedimientos supletorios, sobre los saldos circularizados.

En relación con la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de \$ 8,785,313, al 31 de diciembre de 2018 la Compañía aplica metodologías internas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la propia Comisión en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, adaptadas al nuevo modelo bajo IFRS 9, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Los procedimientos de auditoría para revisar la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
- Recálculo de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.
- Conciliación de la información generada por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios con los registros contables.

Evaluamos los datos de entrada clave como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros.

Revisamos la adecuada revelación relativa a la cartera de créditos y sus estimaciones por deterioro, tal y como se especifica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados.

Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo por captación tradicional ascendió a \$ 123,463,116, representando el 64% del total del pasivo en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018, por lo que este rubro es considerado como clave para la auditoría, ya que requiere del efectivo control por parte de la administración para garantizar la adecuada valuación, clasificación e integridad de los registros, derivado de los riesgos relacionados con los productos de captación tradicional.

Los procedimientos de auditoría para revisar la captación tradicional, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, principalmente los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración de las operaciones de productos de captación.
- Revisión y validación del proceso de apertura, depósito, retiro y administración de los productos de captación de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Conciliación de la información generada por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de captación tradicional con los registros contables.
- Circularización de saldos de acreditados y en caso de no obtener la respuesta correspondiente o determinar diferencias en la confirmación del saldo, se llevó a cabo en su caso la aplicación de procedimientos supletorios, sobre los saldos circularizados.

Revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía de los productos de captación tradicional, tal y como se especifica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados.

Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos por intereses ascienden a \$ 52,844,633 y corresponden principalmente a la colocación de créditos comerciales y al consumo otorgados a un volumen significativo de acreditados, representando un riesgo significativo el correcto reconocimiento de ingresos en el estado de resultado integral consolidado.

Los procedimientos de auditoría para validar el adecuado reconocimiento y presentación de los ingresos por intereses devengados en los resultados del año, incluyeron lo siguiente:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, principalmente aquellos aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para la administración de las operaciones de ingresos por créditos al consumo y comercial.
- Revisión de expedientes de crédito aplicando muestreo estadístico, verificando la existencia y la integración de forma completa y correcta de acuerdo a las políticas de negocio y a las disposiciones normativas.
- Recálculo de los ingresos por intereses de cartera de crédito de consumo y comercial, de acuerdo a cada tipo de crédito que otorga la Compañía.
- Prueba de corte del reconocimiento de ingresos.
- Conciliación entre los resultados operativos generados por los sistemas automatizados con los registros contables.

Revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía de los ingresos por intereses en resultados, tal y como se especifica en la Nota 26 a los estados financieros consolidados.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel

Ciudad de México, a
14 de marzo de 2019

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	\$ 26,183,325	\$ 25,606,585
Inversiones en valores	2.11 y 6	62,887,452	46,824,602
Deudores por reporto	2.12 y 7	<u>15,994,999</u>	<u>8,857,472</u>
		105,065,776	81,288,659
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	58,897,735	57,616,584
Partes relacionadas	10	320,005	786,347
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	10,615,315	736
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	13,326,404	13,535,444
Inventarios	2.17 y 12	9,375,118	9,257,068
Pagos anticipados	2.18 y 13	6,436,281	2,662,537
Activos mantenidos para la venta		<u>40,701</u>	<u>194,855</u>
		<u>204,077,335</u>	<u>165,342,230</u>
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	17,026,802	18,143,742
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	29,896,329	27,058,133
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	2,835,618	5,098,759
Partes relacionadas	10	187,769	656,408
Pagos anticipados	2.18 y 10	633,000	-
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	12,194,679	8,162,191
Propiedades de inversión	2.21 y 15	128,103	261,054
Activos intangibles	2.22 y 16	7,327,248	7,361,461
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	1,933,249	2,125,059
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	215,636	236,915
Otros activos no financieros		<u>933,418</u>	<u>960,849</u>
		<u>73,311,851</u>	<u>70,064,571</u>
Total del activo		<u>\$ 277,389,186</u>	<u>\$ 235,406,801</u>

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	\$ 123,463,116	\$ 109,373,359
Acreedores por reporto	2.12 y 7	6,237,043	7,121,577
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	<u>8,473,372</u>	<u>3,750,929</u>
		<u>138,173,531</u>	<u>120,245,865</u>
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	5,872,414	7,115,694
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	18,941,776	14,878,520
Provisiones	2.29 y 22	2,135,874	1,920,123
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	-	546,413
Créditos diferidos		173,498	195,744
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		<u>319,463</u>	<u>287,372</u>
		<u>27,443,025</u>	<u>24,943,866</u>
		<u>165,616,556</u>	<u>145,189,731</u>
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	15,064,623	10,764,737
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	965,457	1,761,182
Provisiones	2.29 y 22	267,532	66,338
Otros pasivos financieros		102,123	119,502
Impuesto a la utilidad	23	997,933	726,279
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	8,230,146	5,263,959
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	1,072,706	1,009,628
Créditos diferidos		<u>500,054</u>	<u>288,467</u>
		<u>27,200,574</u>	<u>20,000,092</u>
Total del pasivo		<u>192,817,130</u>	<u>165,189,823</u>
Capital contable			
Capital social	25	566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		1,923,987	1,537,149
Utilidades acumuladas		72,483,818	58,574,116
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	1,149,070	1,217,416
Otras partidas integrales		<u>8,447,150</u>	<u>8,320,614</u>
Total de la participación controladora		84,570,049	70,215,319
Total de la participación no controladora		<u>2,007</u>	<u>1,659</u>
Total del capital contable		<u>84,572,056</u>	<u>70,216,978</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 277,389,186</u>	<u>\$ 235,406,801</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2018	2017
Ingresos	2.33 y 26	\$ 103,522,340	\$ 94,979,420
Costos	27	<u>39,782,907</u>	<u>37,242,853</u>
Utilidad bruta		<u>63,739,433</u>	<u>57,736,567</u>
Gastos generales	27	45,589,106	40,982,472
Depreciación y amortización		3,023,495	2,269,927
Otros gastos, neto	28	<u>87,396</u>	<u>306,874</u>
		<u>48,699,997</u>	<u>43,559,273</u>
Utilidad de operación		<u>15,039,436</u>	<u>14,177,294</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		876,028	731,256
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(2,023,206)	(1,493,322)
Pérdida en cambios, neta		(75,647)	(317,430)
Instrumentos financieros derivados	9	8,112,741	9,223,515
(Pérdida) utilidad en inversiones		<u>(342,810)</u>	<u>73,247</u>
		<u>6,547,106</u>	<u>8,217,266</u>
Utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		21,586,542	22,394,560
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	<u>(188,425)</u>	<u>(526,487)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		21,398,117	21,868,073
Impuestos a la utilidad	23	<u>(6,391,163)</u>	<u>(6,161,280)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuas		15,006,954	15,706,793
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	<u>(264,642)</u>	<u>(308,936)</u>
Utilidad neta		<u>14,742,312</u>	<u>15,397,857</u>
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		(24,268)	(977,041)
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(2,625)	(75,165)
Valuación de títulos disponibles para la venta		(2,630)	10,594
Coberturas de flujos de efectivo		42,933	156,254
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	97,940	(102,824)
Superávit por revaluación		<u>15,186</u>	<u>-</u>
		<u>126,536</u>	<u>(988,182)</u>
Utilidad integral		<u>\$ 14,868,848</u>	<u>\$ 14,409,675</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		\$ -	\$ -
Participación controladora		<u>14,742,312</u>	<u>15,397,857</u>
		<u>\$ 14,742,312</u>	<u>\$ 15,397,857</u>
Utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		\$ -	\$ -
Participación controladora		<u>14,868,848</u>	<u>14,409,675</u>
		<u>\$ 14,868,848</u>	<u>\$ 14,409,675</u>
Utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		<u>\$ 64.80</u>	<u>\$ 66.56</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 566,024	\$ 997,887	\$ 43,919,020	\$ 4,282,095	\$ 9,334,424	\$ (103,432)	\$ 77,804	\$ 59,073,822	\$ 1,887	\$ 59,075,709
Utilidad integral del año			15,397,857					15,397,857		15,397,857
Utilidad neta			15,397,857					15,397,857		15,397,857
Otros resultados integrales			-		(810,193)	(75,165)	(102,824)	(988,182)		(988,182)
			<u>15,397,857</u>		<u>(810,193)</u>	<u>(75,165)</u>	<u>(102,824)</u>	<u>14,409,675</u>		<u>14,409,675</u>
Participación no controladora									(228)	(228)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(742,761)					(742,761)		(742,761)
Venta y recompra de acciones, neto		539,262		(3,064,679)				(2,525,417)		(2,525,417)
		<u>539,262</u>	<u>14,655,096</u>	<u>(3,064,679)</u>	<u>(810,193)</u>	<u>(75,165)</u>	<u>(102,824)</u>	<u>11,141,497</u>	<u>(228)</u>	<u>11,141,269</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	566,024	1,537,149	58,574,116 (*)	1,217,416	8,524,231	(178,597)	(25,020)	70,215,319	1,659	70,216,978
Utilidad integral del año			14,742,312					14,742,312		14,742,312
Utilidad neta			14,742,312					14,742,312		14,742,312
Otros resultados integrales			-		31,221	(2,625)	97,940	126,536		126,536
			<u>14,742,312</u>		<u>31,221</u>	<u>(2,625)</u>	<u>97,940</u>	<u>14,868,848</u>		<u>14,868,848</u>
Adopción IFRS9			(39,412)					(39,412)		(39,412)
Participación no controladora									348	348
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(793,198)					(793,198)		(793,198)
Venta y recompra de acciones, neto		386,838		(68,346)				318,492		318,492
		<u>386,838</u>	<u>13,909,702</u>	<u>(68,346)</u>	<u>31,221</u>	<u>(2,625)</u>	<u>97,940</u>	<u>14,354,730</u>	<u>348</u>	<u>14,355,078</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 566,024	\$ 1,923,987	\$ 72,483,818 (*)	\$ 1,149,070	\$ 8,555,452	\$ (181,222)	\$ 72,920	\$ 84,570,049	\$ 2,007	\$ 84,572,056

(*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 21,398,117	\$ 21,868,073
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,549,527	8,876,337
Costo neto del período por beneficios a los empleados	180,765	165,067
Otras partidas no realizadas	403,596	346,710
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	(8,112,741)	(9,223,515)
Depreciación y amortización	3,023,495	2,269,927
Pérdida por deterioro de activos	75,198	251,273
Participación en asociadas	188,425	526,487
Intereses a favor	(876,028)	(731,256)
Intereses a cargo	<u>2,023,206</u>	<u>1,493,322</u>
	27,853,560	25,842,425
Incremento en cartera de créditos	(13,668,874)	(16,920,157)
Incremento en inventarios	(118,050)	(2,049,372)
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(4,647,854)	(1,288,108)
Incremento (decremento) de proveedores	(1,243,280)	1,206,138
Incremento en otros pasivos	19,728,197	8,788,144
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(4,897,819)</u>	<u>(1,800,283)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>23,005,880</u>	<u>13,778,787</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,763,538)	(4,262,919)
Adquisición de intangibles	(689,885)	(423,865)
Intereses cobrados	838,069	648,279
Inversiones temporales	(22,083,437)	1,346,866
Efectos cambiarios	<u>(160,545)</u>	<u>(860,990)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(28,859,336)</u>	<u>(3,552,629)</u>
Déficit para aplicar en actividades de financiamiento	<u>5,853,456</u>	<u>10,226,158</u>
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	386,838	539,262
Recompra de acciones	(68,346)	(3,064,679)
Obtención de préstamos	10,321,179	2,869,158
Amortización de préstamos	(1,287,085)	(6,583,720)
Fluctuación cambiaria	(11,764)	(48,513)
Intereses pagados	(2,117,428)	(1,699,891)
Dividendos pagados	<u>(793,198)</u>	<u>(742,761)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>6,430,196</u>	<u>(8,731,144)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	576,740	1,495,014
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>25,606,585</u>	<u>24,111,571</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	<u>\$ 26,183,325</u>	<u>\$ 25,606,585</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos (\$), excepto
por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio
mencionados en la Nota 4 y otras referencias específicas)

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA), Centro y Sudamérica.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).
- Servicios bancarios (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios y realizar otras operaciones de banca múltiple).
- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA ("payday loans"); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 7,269 puntos de contacto en México, EUA, Centro y Sudamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Advance America.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (BAZ)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Banco Azteca del Perú, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú
Banco Azteca de El Salvador, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia del sistema financiero de la República El Salvador, C. A.
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Advance America, Cash Advance Centers, Inc.	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

2.1 Cambios contables

En 2018 la Compañía aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas emitidas por el "IASB", las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2018.

Normas aplicables a partir de 2018:

a. IFRS 9 Instrumentos Financieros ("IFRS 9").

La Compañía ha aplicado la norma IFRS 9 a partir del 1 de enero de 2018. Las disposiciones de transición de la IFRS 9 le permiten a la Compañía no reexpresar los estados financieros comparativos. Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones a la norma IFRS 7 "Revelaciones de Instrumentos Financieros".

La Norma IFRS 9 introdujo nuevos requisitos para:

1. La clasificación y medición de los activos financieros y de los pasivos financieros;
2. Contabilidad de Coberturas; y
3. Deterioro de los activos financieros.

La Compañía ha adoptado la IFRS 9 de acuerdo a las disposiciones de transición que contempla la Norma, los detalles de estos nuevos requisitos, así como su impacto en el estado de situación financiera consolidado de la Compañía se describen a continuación.

i. Clasificación y medición de los activos financieros

Al 1 de enero de 2018, fecha de aplicación inicial, la Compañía ha evaluado sus activos financieros existentes y sus pasivos financieros en los términos de los requisitos establecidos en la IFRS 9.

Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren bajo el alcance de la IFRS 9 deben ser medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable, con base en el manejo que la Compañía da a los activos financieros y a los flujos de efectivo contractuales característicos de los activos financieros.

Específicamente:

- Los instrumentos de deuda que mantiene la Compañía cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo, y que poseen flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, se miden subsecuentemente a costo amortizado.

- En el caso de los instrumentos de deuda que retiene la Compañía cuyo modelo de negocio es obtener flujos contractuales de efectivo y vender instrumentos de deuda, y que mantiene flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos al principal y a los intereses del importe de principal pendiente de amortizar, se miden subsecuentemente por valor razonable a través de otros resultados integrales.

Cualquier otro instrumento de deuda y de inversión de capital se mide a través de valor razonable a través de resultados.

A la fecha de adopción la Compañía no ha designado ninguna inversión de capital, que no se mantiene para negociar, para presentar sus cambios en valor razonable a través en los otros resultados integrales.

Durante el ejercicio 2018 la Compañía no ha designado ninguna inversión en títulos de deuda que cumplan el criterio de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales medidos anteriormente a valor razonable a través de resultados.

Cuando una inversión en títulos de deuda que fue clasificada como instrumento financiero disponible para la venta conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) 39 (IAS 39) y que bajo IFRS 9 ha sido clasificada como instrumento financiero a valor razonable a través de otros resultados integrales, el cambio en el valor razonable de estos títulos continua acumulándose en la reserva por revaluación de la inversión hasta que sea dada de baja o reclasificada.

Los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y valor razonable a través de otros resultados integrales están sujetos a deterioro.

Se revisó y evaluó a los activos financieros existentes de la Compañía a partir del 1 de enero de 2018 basado en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y se concluyó que la aplicación inicial de la IFRS 9 no generó cambios significativos sobre la forma en que la Compañía venía reconociendo sus activos financieros conforme a la norma anterior.

La tabla a continuación muestra las categorías de medición originales bajo la IAS 39 y las nuevas categorías de medición bajo la IFRS 9 para cada clase de los activos de la Compañía al 1 de enero de 2018.

Activos financieros:

	<u>1-Ene-2018</u>	<u>31-Dic-2017</u>
Activos financieros a valor razonable a través de resultados:	\$ 42,427,614	\$ 42,427,614
Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados:	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	18,637	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	18,637
Activos financieros a costo amortizado	136,131,976	-
Inversiones conservadas a vencimiento	-	27,621,588
Préstamos otorgados y otras cuentas por cobrar	-	108,510,388
Total de activos financieros	\$ 178,578,227	\$ 178,578,227

ii. Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por la IFRS 9 en la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados atribuible a los cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, la IFRS 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero atribuibles a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenten en otros resultados integrales, a menos que dicho reconocimiento genere una disparidad contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a resultados, sino que se transfieren a utilidades (pérdidas) acumuladas cuando el pasivo financiero se da de baja. Anteriormente, según la IAS 39, la cantidad total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados se presentaba en resultados. La aplicación de la IFRS 9 no tuvo impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

iii. Contabilidad General de Coberturas

Los nuevos requisitos generales de contabilidad de cobertura conservan los tres tipos de contabilidades de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad en los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican para los instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Además, la prueba de efectividad ha sido reemplazada por el principio de una "relación económica". Tampoco se requiere una evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura. También se han introducido requisitos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgos de la Compañía.

De acuerdo con las disposiciones de transición de la IFRS 9 para la contabilidad de coberturas, la Compañía aplicó los requisitos de la IFRS 9 para la contabilidad de coberturas en forma prospectiva desde la fecha de la aplicación inicial el 1 de enero de 2018. Las relaciones de cobertura calificadas de la Compañía vigentes al 1 de enero de 2018 también califican para la contabilidad de coberturas de acuerdo con la IFRS 9 y, por lo tanto, se consideraron como relaciones de cobertura continuas. No fue necesario volver a equilibrar ninguna de las relaciones de cobertura el 1 de enero de 2018. Como los términos críticos de los instrumentos de cobertura coinciden con los de sus correspondientes partidas cubiertas, todas las relaciones de cobertura siguen siendo efectivas según los requisitos de evaluación de efectividad de la IFRS 9. La Compañía tampoco ha designado ninguna relación de cobertura según la IFRS 9 que no hubiera cumplido con los criterios de contabilidad de cobertura calificados según la IAS 39.

La IFRS 9 requiere que las ganancias y pérdidas de la cobertura se reconozcan como un ajuste al valor en libros inicial de las partidas cubiertas no financieras. A la fecha de adopción nuestras operaciones de cobertura no están referidas a activos no financieros.

Consistente con los períodos anteriores, cuando se utiliza un contrato forward de flujo de efectivo de cobertura o una relación de cobertura de valor razonable, la Compañía designa el cambio en el valor razonable de todo el contrato forward, es decir, que incluye el elemento forward, como el instrumento de cobertura.

Cuando los contratos de opciones se utilizan para cubrir las transacciones previstas, la Compañía designa solo el valor intrínseco de las opciones como el instrumento de cobertura. Según la IAS 39, los cambios en el valor razonable del valor temporal de la opción (es decir, un componente no designado) se reconocieron inmediatamente en resultados. Bajo la IFRS 9, los cambios en el valor de tiempo de las opciones que se relacionan con la partida cubierta ("valor de tiempo alineado") se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura dentro del patrimonio. Los montos acumulados en el patrimonio se reclasifican a resultados cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida o se eliminan directamente del patrimonio y se incluyen en el importe en libros de la partida no financiera. La IFRS 9 requiere que la contabilidad para el valor de tiempo no designado de la opción se aplique retrospectivamente. Esto solo se aplica a las relaciones de cobertura que existían el 1 de enero de 2018 o que se designaron posteriormente.

La aplicación de los requisitos de contabilidad de cobertura de la IFRS 9 no tuvo impacto en los resultados y la posición financiera de la Compañía en el año actual y anterior. En la Nota 4 se proporciona información detallada sobre las actividades de gestión de administración de riesgos financieros de la Compañía.

iv. Deterioro de los activos financieros

En relación con el deterioro de activos financieros, IFRS 9 exige un modelo de pérdida crediticia esperada a diferencia de un modelo de pérdida incurrida de IAS 39. El modelo de pérdida esperada requiere que la Compañía reconozca pérdidas esperadas para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento crediticio haya sucedido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, IFRS 9 requiere que se reconozca una reserva por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") en los activos financieros medidos a costo amortizado, instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y compromisos y garantías otorgadas que no son medidos a valor razonable.

Tan pronto como un instrumento financiero es originado o adquirido, se debe reconocer en los resultados del período una estimación derivada de las PCE por los próximos 12 meses (etapa 1); Si el riesgo crediticio en dicho instrumento ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, se reconocen PCE por toda la vida del instrumento financiero (etapa 2); y finalmente, si el riesgo de crédito de un activo financiero se incrementa al punto en que este muestra señales efectivas de deterioro, son reconocidas las PCE remanentes (etapa 3).

Asimismo, IFRS 9 permite aplicar un enfoque simplificado del modelo de estimación de pérdidas crediticias esperadas para activos financieros que no cuentan con un componente significativo de financiación, como son las cuentas por cobrar comerciales, clasificando dicha cartera por grados de atraso en pago, asignando diferentes montos de PCE a cada segmento.

Derivado de la adopción de IFRS 9 por lo que respecta a deterioro de activos financieros, la Compañía reconoció un decremento neto en las utilidades acumuladas por \$ 39,412 al 1 de enero de 2018.

b. IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes ("IFRS 15").

A partir del 1 de enero de 2018 la Compañía adoptó los lineamientos de la IFRS 15, que introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos, donde el principio básico es que una entidad debe reconocer el ingreso cuando se transfiere el control de un bien o servicio prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Nuestra evaluación incluyó el análisis de los siguientes aspectos:

(a) identificar los contratos con clientes que estuvieran dentro del alcance de la nueva norma, identificando cada una de las obligaciones de desempeño en el contrato; (b) precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria y iv) contraprestación pagada al cliente, etc., así como su distribución en cada obligación de desempeño separable; (c) que el reconocimiento del ingreso sea cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo y ii) en un punto del tiempo.

Bajo el método retrospectivo modificado permitido por la Norma, aplicamos las reglas a todos los contratos abiertos existentes a partir del 1 de enero de 2018; derivado de la evaluación cualitativa y cuantitativa descrita anteriormente, no se identificaron impactos significativos en los estados financieros consolidados, ni cambios en procesos internos y en la gestión operativa del negocio, ni en el cumplimiento de obligaciones contractuales.

c. Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- I. Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera;
- II. La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda); y
- III. El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios.

El CINIIF concluyó que:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La interpretación 22 es efectiva para períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la IAS 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

A la fecha de adopción y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no presenta este tipo de transacción, por lo que no se tuvo efecto alguno.

Normas aplicables a partir de 2019:

a. "IFRS 16 Arrendamientos ("IFRS 16")"

La IFRS 16 fue emitida por el IASB el 13 de enero de 2016 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su adopción anticipada si también se ha aplicado la IFRS 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes".

La IFRS 16 reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", la Interpretación a las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés) SIC 15 "Arrendamientos Operativos - Incentivos" y la SIC 27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento".

La IFRS 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera similar a la contabilidad de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "poco valor" y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

El activo por derecho de uso será medido inicialmente al mismo valor que el pasivo por arrendamiento, más los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Después de que inicie el arrendamiento, un arrendatario medirá el derecho de uso utilizando el modelo de costo (costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas acumuladas por deterioro), a menos de que el arrendatario aplique el modelo de revaluación.

El pasivo por arrendamiento sería medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento durante la vida del contrato, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si dicha tasa pudiera ser determinada y, en caso contrario, el arrendatario deberá utilizar su tasa incremental de préstamos.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y financieros.

La IFRS 16 requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que bajo la NIC 17.

Transición a la IFRS 16

La Compañía adoptó la IFRS 16 el 1 de enero de 2019, eligiendo aplicar la norma a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos que aplican la NIC 17 y la CINIIF 4. Por lo tanto, la Compañía no aplicó la norma a los contratos que no fueron identificados previamente como que contienen un arrendamiento aplicando la NIC 17 y la CINIIF 4.

La Compañía eligió utilizar las exenciones propuestas por la norma en los contratos de arrendamiento para los cuales el plazo del arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial, y los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

Durante el 2018, la Compañía realizó una evaluación detallada del impacto de la IFRS 16. En resumen, el impacto de la adopción estará en un rango de \$ 10,150,000 a \$ 10,500,000.

La Compañía tendrá los siguientes impactos en sus estados financieros: (a) un incremento en sus activos no circulantes por el reconocimiento de los derechos de uso provenientes de contratos de arrendamientos de puntos de venta, centros de distribución, oficinas corporativas y otros, así como un incremento del pasivo con costo financiero a corto y largo plazo y (b) la depreciación y los gastos por intereses se incrementarán.

b. Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017" a través de las cuales hace aclaraciones a las siguientes IFRS:

- IFRS 3 Combinación de Negocios, e IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

Las mejoras a estas normas aclaran como una entidad debe reconocer el incremento de su participación en una operación conjunta que cumpla con la definición de negocio, es decir:

- I. Cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada en etapas.

Por lo tanto, la entidad adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios realizada en etapas, incluyendo volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. Al hacerlo, la adquirente volverá a medir su participación total mantenida anteriormente en la operación conjunta.

- II. Una parte que participe, pero que no tenga el control conjunto de una operación conjunta, podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. En tales casos, participaciones previamente mantenidas en la operación conjunta no se vuelven a medir.

- Mejoras a la IAS 12 Impuesto a las ganancias

Las mejoras a esta norma aclaran que los impuestos a las ganancias como consecuencia de dividendos (incluidos los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generaron los beneficios distribuibles, es decir, en el estado de resultados, otro resultado integral o patrimonio.

- Mejoras a la IAS 23 Costos por Préstamos

Las mejoras a esta norma aclaran el tratamiento de los costos por préstamos susceptibles de capitalización, para lo cual establece que:

En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el período.

Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo el costo de endeudamiento aplicable a los préstamos realizados específicamente con el fin de obtener un activo calificado hasta que se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta.

El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el período no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo período.

Las mejoras son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2019.

La Compañía está en proceso de evaluar el efecto que estas mejoras tendrán en sus estados financieros consolidados.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ, subsidiaria más representativa de Grupo Elektra)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú, S. A., una sociedad peruana	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador, S. A., una sociedad salvadoreña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Advance America, Cash Advance Centers, Inc., una sociedad Americana (AEA) y subsidiarias	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.
- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.
- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar (incluye activos contractuales y activos por derecho a devolución, conceptos relacionados a la aplicación de la IFRS 15), préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la IFRS 15, algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- (i) Activos financieros a costo amortizado
- (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
- (iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

- (v) Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporte, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

- (vi) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

- (i) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía eligió no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

- (i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- (ii) Préstamos y cuentas por pagar

- (iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

- (i) Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Compañía clasificaba los activos financieros en alguna de las categorías descritas a continuación, dependiendo del propósito para el cual fue adquirido el activo.

a. Préstamos otorgados y cuentas por cobrar

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Éstos surgen principalmente mediante el suministro de bienes y servicios a los clientes, pero también incorporan otros tipos de activos monetarios contractuales. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Este tipo de activos se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de operación que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión, y posteriormente se registran al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro.

Esta categoría comprende el efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones conservadas al vencimiento, deudores por reporto, la cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera consolidado.

b. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los derivados también son clasificados como adquiridos para negociación a menos que sean designados como coberturas. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquéllos cuyo vencimiento es mayor a doce meses posteriores al cierre del período reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Éstos se registran inicialmente al valor razonable y los costos de transacción se llevan a gastos en el estado de resultados integrales. Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de estos activos se reconocen en los resultados del año.

Esta categoría comprende las inversiones e instrumentos financieros derivados adquiridos con fines de negociación y los metales preciosos amonedados.

c. Disponible para venta

Son activos financieros no derivados que son designados en esta categoría o que no están incluidos en las categorías anteriores. Éstos se registran al valor razonable cuyas variaciones en valuación son reconocidas en otros resultados integrales y traspasados al estado de resultados integrales en la fecha de realización.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas ("PCE").

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el término contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos, son entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.
- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.
- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.
- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y Contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones y swaps de tasas de interés y swaps de moneda (cross currency swaps). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos circulantes o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la Norma IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los periodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "Call Money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valorará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Posteriormente se valorará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra otros ingresos y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

Cartera emproblemada. Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, la Compañía considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas generales. Se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas. Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E.

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por AEA en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de AEA, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente. En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que AEA cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en BAZ, lo que le da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapas

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses ("PCE12m"), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada lifetime ("PCEL") se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD, se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (≥ 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurrir.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de transporte y el derecho de uso de licencias, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable. Se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como un activo y un pasivo por el mismo importe, el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Los pagos son distribuidos en dos partes, las cargas financieras y la reducción de la deuda. Dicho costo financiero se distribuirá entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los equipos de transporte y licencias adquiridos mediante arrendamiento financiero se deprecian durante, el menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés). El crédito mercantil es asignado a cada una de las CGUs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

- a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue calculada dividiendo la utilidad del período atribuible a la participación controladora de \$ 14,742,312 y \$ 15,397,857, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 231,339,076 y 231,339,076, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio, la cual es cobrada en poco tiempo; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad preestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago. La Compañía no considera la existencia de algún elemento de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas (negocio financiero)

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro, descontando de éstas últimas la comisión otorgada por los reaseguradores.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Compañía es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. La actividad de la Compañía podría estar expuesta a riesgos financieros tales como: i) riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), ii) riesgo de crédito, y iii) riesgo de liquidez. La administración general del riesgo se enfoca a lo impredecible de los mercados financieros y a minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía.

La administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

El modelo de negocios del segmento financiero, principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento se haga de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

4.1 Factores de riesgo

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tipo de cambio, tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación y préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Medición del riesgo de mercado

El negocio financiero regulado mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de "back testing", y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valorar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) observados en los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos en los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de VaR y diariamente se monitorea el consumo de los límites por riesgo de mercado.

Dependiendo del tipo de contrato que se haya celebrado (ISDA o CMOF), se empieza a operar con la contraparte hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito. Adicionalmente, en cada contrato está establecido el "Threshold Amount" o "Cantidad Acordada" para cada una de las partes, este es el monto expuesto a partir del cual se hace exigible el otorgamiento de las garantías reales (llamadas de margen).

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del notional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2018 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de Cross Currency Swaps.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (equity swaps), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

Medición de efectividad de coberturas

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Para la parte de Banco Azteca, el Banco utiliza la metodología de "full valuation". El cálculo de la sensibilidad por "full valuation" consiste en comparar el valor razonable de la posición actual contra el valor razonable del portafolio utilizando diferentes escenarios hipotéticos de los factores de riesgos que afectan directamente los precios de las posiciones de derivados.

Para poder llevar a cabo las estimaciones de las posibles pérdidas esperadas a través de la metodología de "full valuation", se identifican los factores de riesgo que afectan el valor razonable de las operaciones derivadas, de acuerdo con los modelos estándares de valuación teórica utilizados en el mercado, incluyendo diferentes escenarios de volatilidad histórica en los diferentes factores de riesgo.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2018, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%. Asimismo, durante 2018 se contrataron forwards de tipo de cambio para cubrir ciertas transacciones pronosticadas, las cuales no cumplen con términos críticos, motivo por el cual, se documentó y calculó la efectividad de estos instrumentos financieros derivados mediante el método del derivado hipotético Dollar Offset Method que resultó en 100.00%.

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito. La tesorería de los servicios bancarios integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

La Compañía cuenta con una liquidez sólida que cumple ampliamente los requerimientos regulatorios en materia de liquidez.

El coeficiente de cobertura de liquidez de BAZ al cierre de diciembre de 2018 fue de 923.75%, mientras que el promedio se situó en 916.85%; superior a la meta institucional del 100% y límite regulatorio.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de indicadores diarios y mensuales en conjunto con el área de la tesorería; adicional a lo anterior, se cuenta con un sistema de alertas tempranas que se plasman en el plan de financiamiento de contingencia; dicho plan y el resumen de los indicadores se revelan en la información de riesgos de cada trimestre.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, la tesorería administra y planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas; además de contar con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

Los vencimientos de los pasivos financieros basados en el período restante de la fecha del estado de situación financiera consolidado a la fecha de su vencimiento contractual, se analiza en las notas correspondientes a los mismos.

El apalancamiento requerido por la Compañía, es determinado con la evaluación de las condiciones del mercado nacional y extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial: Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, Banco Azteca implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Este se deriva de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La metodología de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena a las operaciones a partir de sus características de originación y comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un período de al menos cinco años.

Riesgo de crédito de la cartera de derivados

La Compañía administra el riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y sujetas de crédito.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras, por lo que en el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente instituciones con alta calidad crediticia.

La exposición al riesgo de crédito por inversiones en papeles comerciales no es considerada significativa dado el alto calificativo de crédito de los emisores.

d. Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los flujogramas de cada proceso, lo cual facilita la identificación de cada riesgo así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➤ Reforzamiento de las medidas de control. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➤ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de pérdidas esperadas y Valor en Riesgo (VaR) y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Por otra parte, BAZ ha desarrollado una metodología de riesgo operativo (VaR operacional) a través de la teoría de valores extremos para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

i. Nivel de tolerancia

Nivel de confianza: 99%
 Horizonte temporal: Mensual
 Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
 Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

ii. Apetito al riesgo

Nivel de confianza: 95%
 Horizonte temporal: Mensual
 Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
 Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) de BAZ; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos.

El proceso metodológico adoptado por BAZ para la gestión de riesgos tecnológicos es implementada por el área de Auditoría Informática por medio de Tecnología de la Información (TI) y consiste en: la identificación de riesgos, la evaluación de los controles, reportes de riesgos, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Adicionalmente, BAZ ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el VaR a un día representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El VaR operacional y legal representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2018, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de BAZ México, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico ³	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Títulos para negociar:					
Sin restricción	\$ 40,550,000	\$ 3,300	0.01%	1.68%	0.01%
Restringidos por reportos	1,968,000	300	0.03%	0.16%	0.01%
Reportos	7,203,000	2,790	0.00%	1.43%	0.00%
Valores en moneda extranjera	<u>229,000</u>	5,630	2.46%	2.89%	0.03%
Mercado de dinero	49,950,000	6,330	0.01%	3.25%	0.03%
Cambios y metales	42,500	580	1.37%	0.60%	0.01%
Derivados	<u>600</u>	-	0.02%	0.00%	0.00%
Total	<u>\$ 49,993,100</u>	6,460	0.01%	1.33%	0.03%

1. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto para cambios y metales el límite es del 0.5%.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

(i). Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activo monetario						
Activo circulante	\$ 1,694,148	\$ 1,787,801	\$ 499,027	\$ 516,036	\$ 2,193,175	\$ 2,303,837
Activo no circulante	<u>622,880</u>	<u>626,060</u>	<u>33,349</u>	<u>37,254</u>	<u>656,229</u>	<u>663,314</u>
	<u>2,317,028</u>	<u>2,413,861</u>	<u>532,376</u>	<u>553,290</u>	<u>2,849,404</u>	<u>2,967,151</u>
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	1,115,103	319,612	371,420	376,596	1,486,523	696,208
Pasivo no circulante	<u>128,442</u>	<u>1,021,133</u>	-	-	<u>128,442</u>	<u>1,021,133</u>
Posición larga	<u>1,243,545</u>	<u>1,340,745</u>	<u>371,420</u>	<u>376,596</u>	<u>1,614,965</u>	<u>1,717,341</u>
Posición larga neta	<u>\$ 1,073,483</u>	<u>\$ 1,073,116</u>	<u>\$ 160,956</u>	<u>\$ 176,694</u>	<u>\$ 1,234,439</u>	<u>\$ 1,249,810</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo a corto plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 769,398 (\$ 15,119,601), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

Asimismo, el activo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 18,731 (\$ 368,081), la cual se presenta neta de una posición pasiva equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2018.

Tipo de cambio por dólar americano:

Pesos mexicanos 19.65; Lempiras 24.51; Quetzales 7.74; Soles 3.37; Reales 3.87; Euros 1.14

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en \$ 834,858 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos y pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de su deuda que está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, motivo por el cual, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía ha contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos.

Es importante aclarar que el instrumento financiero derivado de cobertura que mantiene en posición Grupo Elektra, no pierde efectividad de la cobertura en ningún nivel de variación; en ese sentido cualquier cambio en el valor razonable del instrumento contratado no repercute en modificaciones en su naturaleza, uso o nivel de efectividad.

Respecto del análisis de sensibilidad de los riesgos de mercado a los que está expuesta la Compañía, considerando una depreciación del peso mexicano frente al dólar americano, impactaría de manera desfavorable el pago de cupones de la deuda en dólares, sin embargo, los cupones de la deuda que están siendo sujetos a cobertura, se compensarían con la fluctuación cambiaria de los cupones del swap en dólares, por lo que el efecto realizado en resultados por concepto de cupones sería nulo.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días), lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que las emisiones de Cebures ELEKTRA 16, ELEKTRA 18, ELEKTRA 00118, DINEXCB 16, y los préstamos bancarios con Bancomext y Multiva cuentan con un Swap de Tasa de interés (TIIE 28 días), en donde la Compañía paga una tasa de interés fija a una Institución Financiera AAA y recibe de la misma una tasa variable. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en instrumentos a tasa variable (CETES 28 días).

Durante 2017, la TIIE 28 días fue ajustada al alza en cuatro ocasiones, por lo que paso de 7.62% en enero a 8.60% en diciembre. La cotización promedio fue de 8.0%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite ¹	VaR/Capital neto ²
Bursatilidad:					
Alta	\$ 39,499,000	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	1,473,000	-	0.02%	0.10%	0.00%
Baja	276,000	17,340	6.17%	5.83%	0.09%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total	\$ 41,248,000	17,340	0.04%	5.94%	0.09%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional mes 2018	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	\$ 8,700	\$ 15,570	\$ 22,830	56%	Baja	0.05%
Noviembre	12,150			78%	Baja	0.06%
Diciembre	17,280			111%	Media	0.09%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión en dólares	\$ (40,590)	\$ 40,590	\$ -	100%
Inversión en pesos	(38,500)	38,500	-	100%
Total	\$ (79,090)	\$ 79,090	\$ -	100%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2018.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2018.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Dólares americanos	\$ 158,160	\$ (167,930)	\$ (9,770)	100.22%

(*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2018.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	(Cifras promedio anual de 2018)			
	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Mercado de dinero	\$ 40,590,000	\$ 11,700	0.03%	0.06%
Instrumentos financieros derivados	-	-	0.00%	0.00%
Cambios y metales	<u>4,000</u>	200	3.83%	0.00%
Total	<u>\$ 40,594,000</u>	11,200		0.06%

1. Es el capital neto de noviembre 2018.

2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2018)			
	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto ¹
Bursatilidad:				
Alta	\$ 39,570,000	\$ -	0.00%	0.00%
Media	590,000	790	0.13%	0.00%
Baja	250,000	14,080	5.63%	0.07%
Nula	<u>-</u>	-	0.00%	0.00%
Total	<u>\$ 40,410,000</u>	14,010	3.45%	0.07%

1. Es el Capital Neto de noviembre 2018.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporte), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

El ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total deuda con costo (1)	\$ 23,537,995	\$ 14,515,666
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	<u>(20,914,033)</u>	<u>(18,795,199)</u>
Déficit (excedente) deuda neta	<u>\$ 2,623,962</u>	<u>\$ (4,279,533)</u>
Total del capital contable	<u>\$ 84,572,056</u>	<u>\$ 70,216,978</u>
Ratio	<u>\$ 0.03</u>	<u>\$ 0.06</u>

(1) No incluye depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.

(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de un aumento en la deuda y un aumento en capital contable de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de 2018 fue de (0.03)x, vis-a-vis 0.06x al cierre de 2017.

Índice de capitalización (BAZ México)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es BAZ México. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

Evaluación de Suficiencia de Capital

Como resultado de los ejercicios realizados durante 2018, respecto a la Evaluación de la Suficiencia de Capital tanto para Escenarios Supervisores como para Escenarios Internos, se observó que la institución cuenta un buen nivel de solvencia, ya que sus Índices de capitalización para los diferentes escenarios se ubicaron en niveles superiores al 16.00%; con lo cual la Institución se mantendría dentro de la Categoría I de la clasificación de la CNBV para Alertas Tempranas.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	21.98%	19.94%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	18.19%	16.73%
Capital básico / Activos por riesgo totales	18.19%	16.73%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	18.19%	16.73%

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, el Banco cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

4.3 Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.
2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:
 - a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
 - b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
 - c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	\$ 46,759,778	\$ -	\$ -	\$ 46,759,778
- Títulos no negociables	1,151,008	-	-	1,151,008
- Derivados con fines de negociación	13,306,540	-	-	13,306,540
- Derivados con fines de cobertura	144,393	-	-	144,393
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	18,773	-	-	18,773
Total activos	\$ 61,380,492	\$ -	\$ -	\$ 61,380,492
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derivados de cobertura	965,457	-	-	965,457
Total pasivos	\$ 965,457	\$ -	\$ -	\$ 965,157

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2018	2017
Caja	\$ 10,608,452	\$ 10,148,518
Bancos	10,187,522	8,413,255
Otras disponibilidades	118,059	233,426
Disponibilidades restringidas	5,269,292	6,811,386
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 26,183,325	\$ 25,606,585

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	\$ 3,107,850	\$ 3,106,794
Préstamos interbancarios Call Money Bancos Centrales	(2)	1,007,277	2,753,402
Otras	(3)	987,585	950,066
		<u>166,580</u>	<u>1,124</u>
Disponibilidades restringidas		<u>\$ 5,269,292</u>	<u>\$ 6,811,386</u>

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estos montos devengan una tasa de interés de 8.25% y 7.25%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centro y Sudamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2018	2017
- Instrumentos de capital	\$ -	\$ -
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	-	-
- Instrumentos de capital	1,151,008	-
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	<u>1,151,008</u>	-
- Instrumentos de capital	344,451	1,714,308
- Instrumentos de deuda	<u>46,415,327</u>	<u>35,613,811</u>
Activos financieros con fines de negociación	<u>46,759,778</u>	<u>37,328,119</u>
- Instrumentos de capital	-	-
- Instrumentos de deuda	18,773	-
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	18,773	-
- Instrumentos de capital	-	18,637
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	18,637
- Instrumentos de capital	31,819,182	-
- Instrumentos de deuda	<u>165,513</u>	-
Activos financieros a costo amortizado	31,984,695	-
Inversiones conservadas a vencimiento	-	<u>27,621,588</u>
Total de inversiones	<u>\$ 79,914,254</u>	<u>\$ 64,968,344</u>

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	\$ 17,007,000	\$ 9,859,681
Títulos restringidos por reporto	5,774,835	6,014,203
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	550,579	449,616
Garantías entregadas por préstamos recibidos	282,793	624,037
Otras	<u>386,506</u>	<u>201,296</u>
Inversiones restringidas	<u>\$ 24,001,713</u>	<u>\$ 17,148,833</u>

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable
CETES	\$ 999,318	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ -
GUBER	996,881	995,000	995,000	300,032	300,025	300,195
BPAG28	3,300,678	3,299,438	3,299,438	1,777,801	1,777,145	1,777,873
BPAG91	3,703,270	3,700,561	3,700,561	2,500,024	2,498,987	2,500,007
CERBURST	757,819	800,000	800,000	-	-	-
EUROBONOS	-	-	-	7,765	7,765	7,765
CERBURES	-	-	-	2,334,081	2,336,000	2,336,971
BONDES	<u>6,200,366</u>	<u>6,200,000</u>	<u>6,200,000</u>	<u>1,934,572</u>	<u>1,933,868</u>	<u>1,934,661</u>
Valores gubernamentales	<u>15,958,332</u>	<u>15,994,999</u>	<u>15,994,999</u>	<u>8,854,275</u>	<u>8,853,790</u>	<u>8,857,472</u>
Total	<u>\$ 15,958,332</u>	<u>\$ 15,994,999</u>	<u>\$ 15,994,999</u>	<u>\$ 8,854,275</u>	<u>\$ 8,853,790</u>	<u>\$ 8,857,472</u>

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2017			
	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable
	Posición propia	Terceros			Posición propia	Terceros		
CETES	\$ 4,388,463	\$ 423,101	\$ 4,627,121	\$ 4,629,974	\$ 6,014,203	\$ -	\$ 6,017,451	\$ 6,023,768
BPAG28	-	280,746	280,746	280,746	-	-	-	-
CERTBUR	80,470	-	80,456	80,461	146,076	200,070	145,986	146,045
GUBER	<u>4,201</u>	<u>844,597</u>	<u>847,107</u>	<u>847,130</u>	<u>520</u>	<u>489,363</u>	<u>689,914</u>	<u>690,259</u>
Valores gubernamentales	<u>4,473,134</u>	<u>1,548,444</u>	<u>5,835,430</u>	5,838,311	<u>6,160,799</u>	<u>689,433</u>	<u>6,853,351</u>	6,860,072
Colaterales vendidos o dados en garantía			<u>398,732</u>				<u>261,505</u>	
Total	<u>\$ 4,473,134</u>	<u>\$ 1,548,444</u>	<u>\$ 5,835,430</u>	<u>\$ 6,237,043</u>	<u>\$ 6,160,799</u>	<u>\$ 689,433</u>	<u>\$ 6,853,351</u>	<u>\$ 7,121,577</u>

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2018 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 8.55% y los plazos promedio en las operaciones de reportos es de 2 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 1,672,784 y \$ 836,651, respectivamente.

Durante 2017 las tasas anuales de los intereses fluctuaron entre 1% y 7.50% y los plazos promedio en las operaciones de reportos es de 2 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 560,957 y \$ 376,235, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos al consumo	\$ 69,311,533	\$ 62,890,367
Créditos comerciales	29,161,774	28,391,349
Créditos a la vivienda	298,777	385,645
Anticipos y cuotas (AEA)	<u>8,990,838</u>	<u>8,709,013</u>
Total cartera de créditos	107,762,922	100,376,374
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	<u>(10,183,545)</u>	<u>(6,717,349)</u>
	97,579,377	93,659,025
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	<u>(8,785,313)</u>	<u>(8,984,308)</u>
Cartera neta total	88,794,064	84,674,717
Menos, cartera a corto plazo	<u>(58,897,735)</u>	<u>(57,616,584)</u>
Cartera a largo plazo	<u>\$ 29,896,329</u>	<u>\$ 27,058,133</u>

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2020	\$ 10,028,968
2021	4,526,683
2022	317,640
2023	6,250,749
2024 en adelante	<u>9,532,199</u>
Total	30,656,239
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(759,910)</u>
Total	<u>\$ 29,896,329</u>

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	\$ 59,126,919	\$ 3,101,512	\$ 62,228,431	\$ 55,377,288	\$ 3,594,257	\$ 58,971,545
Comerciales	29,150,175	11,599	29,161,774	28,391,349	-	28,391,349
A la vivienda	286,658	11,595	298,253	363,227	18,205	381,432
Anticipos y cuotas	5,062,129	828,790	5,890,919	5,114,891	799,808	5,914,699
Total	\$ 93,625,881	\$ 3,953,496	\$ 97,579,377	\$ 89,246,755	\$ 4,412,270	\$ 93,659,025

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza cómo sigue:

	2018	2017
1 - 90 días	\$ 1,101,014	\$ 1,034,854
91 - 180 días	1,713,414	1,915,271
181- 365 días	1,103,201	1,381,372
366- 2 años	18,959	49,972
Más de 2 años	16,908	30,801
Total	\$ 3,953,496	\$ 4,412,270

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	\$ 62,228,431	\$ 55,452,238	\$ 58,971,545	\$ 52,066,104
Comerciales	29,161,774	28,087,408	28,391,349	27,469,310
A la vivienda	298,253	204,374	381,432	267,249
Anticipos cuotas	5,890,919	5,050,044	5,914,699	4,872,054
Total cartera	\$ 97,579,377	\$ 88,794,064	\$ 93,659,025	\$ 84,674,717

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 8,984,308	\$ 6,846,758
Incrementos	10,074,322	8,876,337
Aplicaciones	(10,342,539)	(6,685,650)
Adopción IFRS9	117,680	-
Efectos cambiarios	(48,458)	(53,137)
Saldo final	\$ 8,785,313	\$ 8,984,308

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	\$ 56,722,025	\$ 3,590,026	\$ 53,003,845	\$ 3,488,044
Créditos comerciales	29,138,576	1,068,797	28,391,349	922,039
Créditos a la vivienda	265,333	89,801	335,085	109,214
Anticipos y Cuotas	<u>5,061,654</u>	<u>329,304</u>	<u>5,114,483</u>	<u>548,747</u>
Etapa 1	<u>91,187,588</u>	<u>5,077,928</u>	<u>86,844,762</u>	<u>5,068,044</u>
Créditos Consumo	2,360,543	1,067,918	2,441,953	1,177,011
Créditos Comerciales	11,599	0	0	0
Créditos a la vivienda	21,325	937	28,142	843
Anticipos y Cuotas	<u>829,265</u>	<u>511,567</u>	<u>800,216</u>	<u>277,322</u>
Etapa 2	<u>3,222,732</u>	<u>1,580,422</u>	<u>3,270,311</u>	<u>1,455,176</u>
Créditos Consumo	3,145,863	2,118,785	3,525,747	2,574,958
Créditos Comerciales	11,599	5,220	0	0
Créditos a la vivienda	<u>11,595</u>	<u>2,958</u>	<u>18,205</u>	<u>3,810</u>
Etapa 3	<u>3,169,057</u>	<u>2,126,963</u>	<u>3,543,952</u>	<u>2,578,768</u>
Total	<u>\$ 97,579,377</u>	<u>\$ 8,785,313</u>	<u>\$ 93,659,025</u>	<u>\$ 9,101,988</u>

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza forwards de divisa, swaps de acciones, swaps de tasa y opciones de tasas con fines de negociación con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza forwards de divisa, futuros de divisa, swaps de divisa, swaps de tasa y opciones de tasas para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante Forwards y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con Interest Rate Swaps (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con Cross Currency Swaps (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera; y con las Opciones de Tasa busca mitigar el riesgo ante movimientos en las tasas de interés a cambio del pago de una prima.

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos swaps de tasa de interés vigentes al final del período sobre el que se informa.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía (80%-125%).

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de ineffectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el notional del instrumento de cobertura.

Contratos de swap de tasa de interés

De acuerdo a los contratos swap de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital notional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de swaps de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de swap de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos forward de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos forward de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también suscribe contratos forward sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compra anticipadas. Se realizan ajustes base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i). Swaps de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
14 de marzo de 2019	\$ 1,036.98
31 de diciembre de 2018	951.93
31 de diciembre de 2017	700.60

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendía a \$ 17,007,000 y \$ 9,859,681, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad de \$ 8,112,741 y \$ 9,223,515, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2018 y 2017, hubiera representado una disminución en los activos totales de: \$ 3,644,240 y \$ 2,991,674, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: \$ 2,550,968 y \$ 2,094,172, respectivamente.

(ii). Títulos forwards y swap de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene contratos de forwards de tipo de cambio y swaps de tasa de interés. En ambos casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las coberturas de valor razonable aplicables son equivalentes a un monto nominal cubierto de \$ 14,819,260 y \$ 16,253,294, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

Activos financieros derivados	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	\$ 144,393	\$ -
	<u>144,393</u>	<u>-</u>
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Forwards y futuros	555	736
Swaps de tasa de interés	-	69
Swaps de acciones	<u>13,305,985</u>	<u>5,098,690</u>
	<u>13,306,540</u>	<u>5,099,495</u>
Activos financieros derivados	\$ 13,450,933	\$ 5,099,495
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	\$ -	\$ 222,261
Swaps de tasa de interés	<u>965,457</u>	<u>2,085,334</u>
	965,457	2,307,595
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasa de interés	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros derivados	\$ 965,457	\$ 2,307,595

El vencimiento de la posición pasiva neta en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	<u>2018</u>
2019	\$ -
2020	761,983
2021	(124,699)
2022	29,935
2023 en adelante	<u>298,238</u>
	965,457
Menos, porción a corto plazo	<u>-</u>
Porción a largo plazo	\$ 965,457

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2018 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nacional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 70,805	\$ 1,448,378	\$ 0	\$ 44,751
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	62,385	1,281,037	0	50,349
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	40,508	837,864	0	34,459
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	35,421	680,547	0	(18,386)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	575	12,015	0	438
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,578	51,098	0	105
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,054	40,288	0	(335)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	12,901	249,943	0	(5,164)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	623	12,039	0	(279)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	6,370	124,306	0	1,671
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	9,207	177,498	0	4,568
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,578	51,021	0	(29)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	575	11,997	0	(421)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	978,508	978,508	0	(24,759)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	756,861	756,861	0	2,004
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	30,000	585,225	165,514	(10,635)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	80,720	1,654,260	0	66,611
							<u>\$ 8,952,885</u>	<u>\$ 165,514</u>	<u>\$ 144,948</u>

- (1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
- (2) En función al subyacente.
- (3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 430,000	MXP	\$ 430,000	MXP	\$ 431,350	\$ 397,987	\$ -	\$ 33,363
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	199,650	MXP	196,512	USD	200,763	198,156	-	2,607
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	541,537	MXP	533,137	USD	552,853	550,015	-	2,837
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	190,438	MXP	196,551	USD	191,295	197,974	-	(6,679)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	6,004,397	MXP	7,171,020	USD	6,317,573	7,520,160	1,381,190	(1,202,587)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,975,000	MXP	1,975,000	MXP	1,975,000	1,915,168	-	59,832
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,716,667	MXP	1,716,667	MXP	1,716,667	1,643,443	-	73,224
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	7,500,000	MXP	7,500,000	MXP	7,500,000	7,436,803	-	63,197
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,000,000	MXP	5,000,000	MXP	5,000,000	4,994,602	-	5,398
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,501,613	-	(1,613)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	911,017	MXP	911,017	MXP	911,017	906,340	-	4,677
									<u>\$ 27,296,518</u>	<u>\$ 28,262,261</u>	<u>\$ 1,381,190</u>	<u>\$ (965,744)</u>

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	\$ 1,072	MXP	\$ 1,072	MXP	\$ 1,075	\$ 1,073	\$ -	\$ 3
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	1,072	MXP	1,072	MXP	1,073	1,075	-	(2)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	7,153,186	MXP	7,153,186	MXP			7,153,186	2,835,618
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,853,814	USD	9,853,814	USD	-	-	9,853,814	10,470,653
					<u>\$ 17,009,144</u>		<u>\$ 17,009,144</u>		<u>\$ 2,148</u>	<u>\$ 2,148</u>	<u>\$ 17,007,000</u>	<u>\$ 13,306,272</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.
- (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 307,111	\$ 5,857,003	\$ 205,617	\$ (215,997)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	29,192	560,796	-	15,374
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	106,492	2,104,824	-	26,769
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	75,010	1,412,306	48,205	(78,754)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	75,010	1,411,559	-	79,490
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	120,960	2,341,289	206,457	(48,407)
							<u>\$ 13,687,777</u>	<u>\$ 460,279</u>	<u>\$ (221,525)</u>

- (1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
- (2) En función al subyacente.
- (3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 6,115	MXP	\$6,115	MXP	\$ 6,190	\$ 6,119	\$ -	\$ 72
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	470,000	MXP	470,000	MXP	471,081	443,985	117,415	27,096
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	45,788	MXP	44,242	USD	47,342	47,090	-	252
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	729,187	MXP	1,014,599	USD	760,934	1,085,158	-	(324,223)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,957,659	MXP	7,533,546	USD	6,210,220	8,105,078	2,230,882	(1,894,858)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,916,667	MXP	1,916,667	MXP	1,916,667	1,878,772	-	37,895
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,250,000	MXP	2,250,000	MXP	2,250,000	2,207,877	-	42,123
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,473,691	-	26,309
									<u>\$ 14,162,434</u>	<u>\$ 16,247,770</u>	<u>\$ 2,348,297</u>	<u>\$ (2,085,334)</u>

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	\$ 86,697	MXP	\$ 86,697	MXP	\$ 87,673	\$ 86,639	\$ -	\$ 1,034
IRS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	FIJA	86,697	MXP	86,697	MXP	86,708	87,673	-	(965)
ES	OTC	Negociación	N/A		<u>9,859,681</u>	USD	<u>9,859,681</u>	USD	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,859,681</u>	<u>5,098,690</u>
					<u>\$ 10,033,075</u>		<u>\$ 10,033,075</u>		<u>\$ 174,381</u>	<u>\$ 174,312</u>	<u>\$ 9,859,681</u>	<u>\$ 5,098,759</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.
- (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos por cobrar:		
Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	\$ 172,816	\$ 233,499
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	103,598	713,703
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (Total Play)	63,221	122,348
Otras	<u>168,139</u>	<u>373,205</u>
Total	507,774	1,442,755
Menos, corto plazo	<u>(320,005)</u>	<u>(786,347)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 187,769</u>	<u>\$ 656,408</u>
Pagos anticipados:		
Gasto por devengar	\$ 1,303,547	\$ -
Menos, corto plazo	<u>(670,547)</u>	<u>-</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 633,000</u>	<u>\$ -</u>
Concepto a favor:		
Rentas	\$ 168,416	\$ 205,545
Intereses	104,919	188,187
Otros	<u>-</u>	<u>96,956</u>
Total	<u>\$ 273,335</u>	<u>\$ 490,688</u>
Conceptos a cargo:		
Servicios administrativos y recuperación, neto	\$ 2,027,455	\$ 1,916,852
Publicidad	891,007	722,034
Servicios de telecomunicación	351,827	261,028
Intereses	57,708	23,107
Otros	<u>51,497</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 3,379,494</u>	<u>\$ 2,923,021</u>

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de \$ 351,827 y \$ 261,028 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

De manera anual la Compañía y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió \$ 891,007 y \$ 722,034, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente; Asimismo, Estudios Azteca recibió en 2018 un anticipo por los servicios que se prestarán durante el 2019, 2020 y parte del 2021 el cual asciende a \$ 1,303,547.

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2018 y 2017 de \$ 1,155,546 y \$ 935,832, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. En octubre 2018, AIA realizó un pago anticipado de capital más los intereses devengados a esa fecha por un monto total de \$ 557 millones. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 195,220.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$ 671,702 y \$ 355,724, respectivamente y se presenta en el renglón de créditos bancarios y otros préstamos, adicionalmente la compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2018 y 2017 fueron de \$ 50,345 y \$ 23,000, respectivamente.

El pasivo correspondiente por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2018</u>
2019	\$ 167,847
2020	153,771
2021	139,667
2022	108,613
2023 en adelante	<u>101,804</u>
	671,702
Menos, porción a corto plazo	<u>(167,847)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 503,855</u>

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. (SAM)

La Compañía celebró en 2017 un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2018 y 2017 por \$ 274,507 y \$ 252,332, respectivamente.

Contratos celebrados con Súper Precio

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la compañía arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2018 y 2017 de \$ 154,817 y \$ 184,421, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de ésta, obteniendo ingresos en 2018 y 2017 por \$ 180,333 y \$ 142,643, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, S.A. de C.V., compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato indefinido para darle este servicio a Súper Precio, operación que se ha llevado a cabo durante los ejercicios 2018 y 2017, obteniendo un ingreso de \$ 248,883 y \$ 205,359, respectivamente.

Contratos celebrados con Procesos Boff, S. A. de C. V. (Procesos Boff)

Durante 2018 y 2017 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de \$ 887,555 y \$ 500,330, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2018 y 2017 por \$ 1,653,340 y \$ 1,471,646, respectivamente.

Contratos celebrados con UPAX, S. A. de C. V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2018 y 2017 por \$ 221,192 y \$ 180,245, respectivamente.

Beneficios a los empleados

En 2018 y 2017, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a \$ 1,691,601 y \$ 1,374,409, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos a favor e impuestos por recuperar	\$ 2,913,725	\$ 2,391,774
Valores y venta de divisas por liquidar	1,498,120	336,520
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	1,381,190	2,601,526
Servicios de transferencias de dinero	1,220,879	3,244,207
Deudores por primas y reaseguro	953,208	190,438
Operaciones pendientes de aplicar	840,213	579,770
Anticipos a proveedores	685,391	606,144
Otras cuentas por cobrar	<u>3,833,678</u>	<u>3,585,065</u>
Total	<u>\$ 13,326,404</u>	<u>\$ 13,535,444</u>

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Telefonía	\$ 2,023,096	\$ 1,648,777
Transporte	1,871,936	1,457,851
Electrónica	1,568,428	1,568,154
Línea blanca	1,413,841	1,295,031
Muebles	468,796	475,370
Cómputo	451,454	452,224
Otros	<u>291,095</u>	<u>251,098</u>
Total	8,088,646	7,148,505
Mercancías en tránsito	730,053	1,460,857
Ensamblaje de transporte (equipo de transporte)	<u>556,419</u>	<u>647,706</u>
	<u>\$ 9,375,118</u>	<u>\$ 9,257,068</u>

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 212,770	\$ 196,074
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	396,146	257,318
Aplicaciones	<u>(323,796)</u>	<u>(240,622)</u>
	<u>\$ 285,120</u>	<u>\$ 212,770</u>

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pagos provisionales de impuestos	\$ 3,493,001	\$ 925,381
Mantenimiento a tiendas y sucursales	754,715	348,050
Publicidad y promoción	670,547	168,750
Rentas	376,957	400,082
Servicio de enlaces y redes	223,460	218,773
Otros pagos anticipados	<u>917,601</u>	<u>601,501</u>
	<u>\$ 6,436,281</u>	<u>\$ 2,662,537</u>

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018	\$ 586,140	\$ 463,288	\$ 32,084	\$ 1,488,148	\$ 1,068,444	\$ 648,785	\$ 497,170	\$ 25,920	\$ 3,352,212	\$ 8,162,191
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(1,206)	(6)	(259)	(720)	(2,423)	(10,814)	706	57	4,960	(9,705)
Adiciones	15,697	5,946	608,533	1,446,525	863,016	260,510	237,606	11,525	3,314,180	6,763,538
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Disposiciones										-
Bajas			(3,809)	(29,761)	(52,553)	(6,339)	(1,499)	(1,182)	(27,639)	(122,782)
Reclasificaciones	19,984	110,540	(569,440)	281,863	-	239,500	-	-	48,077	130,524
Depreciación		(15,808)		(826,005)	(335,206)	(218,773)	(90,568)	(12,084)	(1,230,643)	(2,729,087)
Deterioro (A)										-
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 620,615</u>	<u>\$ 563,960</u>	<u>\$ 67,109</u>	<u>\$ 2,360,050</u>	<u>\$ 1,541,278</u>	<u>\$ 912,869</u>	<u>\$ 643,415</u>	<u>\$ 24,236</u>	<u>\$ 5,461,147</u>	<u>\$ 12,194,679</u>
Costo de la inversión	\$ 733,884	\$ 2,020,345	\$ 67,109	\$ 7,635,560	\$ 2,642,595	\$ 2,657,809	\$ 1,404,281	\$ 252,616	\$ 14,255,471	\$ 31,669,670
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,269)	(1,456,385)		(5,275,510)	(1,101,317)	(1,744,940)	(760,866)	(228,380)	(8,794,324)	(19,474,991)
Valor en libros, neto	<u>\$ 620,615</u>	<u>\$ 563,960</u>	<u>\$ 67,109</u>	<u>\$ 2,360,050</u>	<u>\$ 1,541,278</u>	<u>\$ 912,869</u>	<u>\$ 643,415</u>	<u>\$ 24,236</u>	<u>\$ 5,461,147</u>	<u>\$ 12,194,679</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2017	\$ 586,815	\$ 485,383	\$ 449,039	\$ 973,107	\$ 773,849	\$ 558,626	\$ 376,171	\$ 39,551	\$ 2,096,713	\$ 6,339,254
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(770)	(9,065)			119	(31,257)	1,775	(301)	(1,874)	(41,373)
Adiciones			415,955	842,165	485,461	146,579	198,477	4,624	2,169,657	4,262,918
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Disposiciones										-
Bajas			(2,337)	(14,426)	(25,036)	(8,066)	(929)	(969)	(18,213)	(69,976)
Reclasificaciones	95		(761,044)	440,541	113,901	162,463	(417)	-	44,461	-
Depreciación		(13,030)		(597,352)	(271,908)	(179,560)	(77,907)	(16,985)	(938,532)	(2,095,274)
Deterioro (A)			(69,529)	(155,887)	(7,942)					(233,358)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 586,140</u>	<u>\$ 463,288</u>	<u>\$ 32,084</u>	<u>\$ 1,488,148</u>	<u>\$ 1,068,444</u>	<u>\$ 648,785</u>	<u>\$ 497,170</u>	<u>\$ 25,920</u>	<u>\$ 3,352,212</u>	<u>\$ 8,162,191</u>
Costo de la inversión	\$ 699,407	\$ 1,895,212	\$ 32,084	\$ 5,812,781	\$ 2,080,026	\$ 2,264,727	\$ 1,181,897	\$ 244,552	\$ 11,262,809	\$ 25,473,495
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,268)	(1,431,924)		(4,324,633)	(1,011,583)	(1,615,942)	(684,728)	(218,632)	(7,910,594)	(17,311,304)
Valor en libros, neto	<u>\$ 586,139</u>	<u>\$ 463,288</u>	<u>\$ 32,084</u>	<u>\$ 1,488,148</u>	<u>\$ 1,068,443</u>	<u>\$ 648,785</u>	<u>\$ 497,169</u>	<u>\$ 25,920</u>	<u>\$ 3,352,215</u>	<u>\$ 8,162,191</u>

(A) En 2017, como resultado de la obsolescencia de ciertos desarrollos internos de sistemas en AEA y con base en las pruebas anuales de deterioro sobre la base de cálculos de valor en uso, los cuales utilizan las proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos, basados en presupuestos financieros aprobados por la administración de la Compañía, se determinaron pérdidas por deterioro este año por \$ 225,416 como se muestra en los renglones de equipo de cómputo (\$ 155,887) y construcción en proceso (\$ 69,529), dichas pérdidas se registraron en el renglón de "otros gastos" para ajustar los valores en libros a sus valores estimados de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2018, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10% y 20%
Maquinaria y equipo	10%
Red Satelital	20%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018	\$ 127,094	\$ 133,960	\$ 261,054
Reclasificaciones	(19,984)	(110,540)	(130,524)
Depreciación	-	(2,427)	(2,427)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 107,110</u>	<u>\$ 20,993</u>	<u>\$ 128,103</u>
Costo de la inversión	\$ 126,176	\$ 349,111	\$ 475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(328,118)	(347,184)
Valor en libros, neto	<u>\$ 107,110</u>	<u>\$ 20,993</u>	<u>\$ 128,103</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2017	\$ 127,094	\$ 138,385	\$ 265,479
Reclasificaciones	-	-	-
Depreciación	-	(4,425)	(4,425)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 133,960</u>	<u>\$ 261,054</u>
Costo de la inversión	\$ 146,159	\$ 467,472	\$ 613,631
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,065)	(333,512)	(352,577)
Valor en libros, neto	<u>\$ 127,094</u>	<u>\$ 133,960</u>	<u>\$ 261,054</u>

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018	\$ 4,778,330	\$ 1,828,650	\$ 745,587	\$ -	\$ 8,894	\$ 7,361,46110
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,542)	(1,088)	406	-	(312)	(3,536)
Adiciones	-	-	686,814	-	3,071	689,885
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(111)	-	-	(111)
Deterioro	-	-	(75,198)	-	-	(75,198)
Amortización	-	-	(637,754)	-	(7,499)	(645,253)
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,775,788	\$ 1,827,562	\$ 719,744	\$ -	\$ 4,154	\$ 7,327,248
Costo de la inversión	\$ 7,863,941	\$ 1,827,562	\$ 3,439,780	\$ 612,351	\$ 257,345	\$ 14,000,979
Amortización acumulada	(3,088,153)	-	(2,720,036)	(612,351)	(253,191)	(6,673,731)
Valor en libros, neto	\$ 4,775,788	\$ 1,827,562	\$ 719,744	\$ -	\$ 4,154	\$ 7,327,248

En la evaluación de deterioro de las Licencias en 2018 se estimó el "Costo de Reemplazo a Nuevo" de las mismas, es decir se consideró el costo de reemplazar el activo y la obsolescencia que pudiera tener a la fecha de la valuación, sin embargo el valor en libros excedió el Costo de Reemplazo a Nuevo determinado y se reconoció una pérdida por deterioro por US\$ 3.8 millones, equivalente a \$ 75,198.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2017	\$ 4,986,148	\$ 1,917,605	\$ 683,547	\$ 2,371	\$ 7,933	\$ 7,597,604
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(207,819)	(88,955)	(22,126)	(195)	(94)	(319,189)
Adiciones	-	-	419,186	-	4,678	423,865
Adiciones a través de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	(17,915)	-	-	(17,915)
Amortización	-	-	(317,104)	(2,176)	(3,625)	(322,905)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 4,778,330	\$ 1,828,650	\$ 745,587	\$ -	\$ 8,894	\$ 7,361,461
Costo de la inversión	\$ 7,868,163	\$ 1,828,650	\$ 2,954,410	\$ 612,716	\$ 475,595	\$ 13,739,534
Amortización acumulada	(3,089,833)	-	(2,208,823)	(612,716)	(466,701)	(6,378,073)
Valor en libros, neto	\$ 4,778,330	\$ 1,828,650	\$ 745,587	\$ -	\$ 8,894	\$ 7,361,461

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2018 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a AEA y CASA (CGUs) por un importe de \$ 4,269,617 y \$ 506,171, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2017 por un importe de \$ 4,272,159 y \$ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

AEA utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de AEA son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para AEA.

Licencias (AEA)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 28 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversión en asociadas

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
CASA	39.77%	Tenedora de acciones

La participación en los activos netos y resultados de la principal asociada se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos netos	\$ 930,318	\$ 1,122,128
Plusvalía (*)	<u>1,002,931</u>	<u>1,002,931</u>
Saldo final de la inversión	<u>\$ 1,933,249</u>	<u>\$ 2,125,059</u>
Ingresos	<u>\$ 18,095</u>	<u>\$ 55,360</u>
Utilidad (pérdida) del año	<u>\$ (189,186)</u>	<u>\$ (527,191)</u>

(*) El 17 de mayo de 2012 la Compañía adquirió de manera indirecta el 8.33% del capital social variable de CASA, representado por 86,506 acciones comunes serie "AA", cuyo precio total de la adquisición fue de US\$ 70,112 (\$ 1,002,931). A la fecha del contrato se pagó la cantidad de US\$ 12,520, y el remanente por la cantidad de US\$ 57,592 se pagó en forma anual en cuatro exhibiciones consecutivas a partir del 17 de mayo de 2013, dando término a esta obligación en 2016.

Al 31 de diciembre de 2018, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

- (i). El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía reconoció en los resultados de 2018 y 2017 una pérdida neta por la operación discontinua de \$ 264,642 y \$ 288,312, respectivamente, que corresponden principalmente a una provisión contingente, como se describe en la Nota 31, inciso xii, así como al ajuste en el valor de sus activos.

Adicionalmente, en 2017 se incluyen gastos por \$ 20,624 por el cierre de operaciones de otros negocios poco significativos.

- (ii). Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US\$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US\$ 72,000 (\$ 1,414,886) más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. De dichas acciones, en 2018 se resolvió una relativa al reconocimiento de adeudo e intereses moratorios (actualmente nos encontramos en etapa de ejecución). La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2018.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	\$ 54,459,618	\$ 56,060,444
Ahorro "Guardadito"	39,465,849	34,270,798
Cuentas "Socio y Nómina"	4,865,074	4,644,702
Cuentas concentradoras	7,134,507	6,663,807
Otros	170,900	97,387
Depósitos a plazo:		
Público en general	21,684,191	12,263,202
Mercado de dinero	<u>235,804</u>	<u>468,150</u>
	128,015,943	114,468,490
Menos captación intercompañías	<u>(4,552,827)</u>	<u>(5,095,131)</u>
Captación total	<u>\$ 123,463,116</u>	<u>\$ 109,373,359</u>

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.11% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.7+% al 4.82% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 3.27% y 7.39% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.10% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.62% al 3.60% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.12% y 6.05% anual, respectivamente.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Certificados bursátiles	(a)	\$ 17,589,315	\$ 10,603,411
Subastas	(b)	-	552,188
Banco Nacional de Comercio Exterior	(c)	3,994,459	2,600,211
Multiva	(d)	911,017	-
Arrendamiento financiero	(e)	671,702	355,724
Otros préstamos		<u>371,502</u>	<u>404,132</u>
		23,537,995	14,515,666
Menos, porción corto plazo		<u>(8,473,372)</u>	<u>(3,750,929)</u>
Deuda a largo plazo		<u>\$ 15,064,623</u>	<u>\$ 10,764,737</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	<u>2018</u>
2019	\$ 8,473,372
2020	1,124,015
2021	8,283,404
2022	1,757,480
2023 en adelante	<u>3,899,724</u>
	23,537,995
Menos, porción a corto plazo	<u>(8,473,372)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 15,064,623</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 17,589,315:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
10-03-16	Elektra 16	\$ 5,000,000	TIIE + 2.80	Febrero 7, 2019
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
18-12-17	Elektra 00118	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 16, 2019 (1)
15-05-18	Elektra 18	7,286,655	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021 (2)
21-10-16	DINEXCB16	1,872,660	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023 (3)
21-10-16	DINEXCB16-2	<u>430,000</u>	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026 (3)
		<u>\$ 17,589,315</u>		

(1) La emisión Elektra 00117 se renovó a su vencimiento el 18 de diciembre de 2017, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00118 por el mismo monto.

- (2) La Compañía solicitó autorización a la CNBV para un nuevo programa dual de Certificados Bursátiles por hasta \$ 15 mil millones de pesos. Al amparo del Programa, se emitieron certificados bursátiles por \$ 5,500 000 a un plazo de 3 años, que pagarán intereses cada 28 días sobre la TIIE + 2.3%. El 29 de mayo de 2018, se hizo una reapertura de los Cebures por \$ 2,000,000 adicionales, por lo que monto total de la emisión fue de \$ 7,500,000.
- (3) La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El total de pagos por la amortización parcial de las emisiones DINEXCB16 y DINEXCB16-2 asciende a \$ 525,000 y \$ 140,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 10,603,411:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
10-03-16	Elektra 16	\$ 5,000,000	TIIE + 2.80	Febrero 7, 2019
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
18-12-17	Elektra 00117	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 17, 2018 (1)
21-10-16	DINEXCB16	2,133,411	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023 (2)
21-10-16	DINEXCB16-2	<u>470,000</u>	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026 (2)
		<u>\$ 10,603,411</u>		

- (1) El 10 de marzo de 2016 la Compañía emitió certificados bursátiles por \$ 5,000,000 a un plazo de 3 años. Con los recursos de dicha emisión, la Compañía efectuó el pago total a vencimiento de la emisión Elektra 14 y el pago total anticipado de la emisión Elektra 13.
- (2) El 21 de octubre de 2016 la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 3,500,000 (nominales), al amparo del Programa de Certificados bursátiles autorizado por la Comisión, mediante oficio No. 153/8412/2012 de fecha 8 de mayo de 2012, actualizado con motivo del incremento en el monto total autorizado de hasta \$ 8,000,000, mediante oficio 153/106030/2016 del 17 de octubre de 2016.

b. Subastas (1)

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>2017</u>		<u>Plazo en día</u>	<u>Tasa</u>	<u>Total deuda</u>
		<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>			
De corto plazo:						
Banco de México (Subasta)	MXP	13-12-17	10-01-18	28	7.53%	\$ 351,391
Banco de México (Subasta)	MXP	13-12-117	14-03-18	91	7.55%	<u>200,797</u>
Total						<u>\$ 552,188</u>

- (1) Las subastas fueron liquidadas a su vencimiento.

c. Los créditos con Banco Nacional de Comercio Exterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

Institución	Moneda	2018		Plazo en día	Tasa	Total deuda
		Inicio	Fecha de Vencimiento			
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	9.25%	\$ 31,913
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	4.97%	250,587
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	4.97%	83,529
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	4.93%	300,705
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-06-18	30-09-26	3,024	4.61%	343,747
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	26-06-18	30-09-27	3,383	4.49%	418,230
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	29-06-18	30-09-26	3,015	4.61%	99,409
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-07-18	30-09-26	3,004	4.61%	99,448
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	31-07-18	30-09-27	3,348	4.49%	15,557
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	28-09-18	30-09-27	3,289	4.47%	258,516
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,910	4.61%	59,669
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,907	4.61%	98,269
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,906	4.61%	157,230
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-12-18	30-09-26	2,843	4.61%	60,983
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	10.71%	<u>1,716,667</u>
Total						<u>\$ 3,994,459</u>

Institución	Moneda	2017		Plazo en día	Tasa	Total deuda
		Inicio	Fecha de Vencimiento			
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	8.48%	\$ 40,051
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	3.80%	254,015
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	3.80%	84,671
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	3.76%	304,807
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	31-07-27	3,650	9.88%	<u>1,916,667</u>
Total						<u>\$ 2,600,211</u>

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. es de US\$ 150 millones nominales.

- (B) Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por \$ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Nueva Elektra del Milenio, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primer disposición del crédito por \$ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

d. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por \$1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por \$1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizará en sesenta pagos, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

e. Arrendamiento financiero

Ver Nota 10 "Saldo con partes relacionadas".

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación (1):

	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 17,589,315	\$ 17,539,680	\$ 10,603,411	\$ 10,793,362
Banco Nacional de Comercio Exterior	3,994,459	4,022,640	2,600,211	2,629,940
Subastas	-	-	552,188	552,188
Banco Multiva	911,017	915,682	-	-
Arrendamiento financiero	671,702	671,702	355,724	355,724
Otros préstamos	371,502	371,502	404,132	404,132
	23,537,995	23,521,206	14,515,666	14,735,346
Menos, porción a corto plazo	(8,473,372)	(8,473,372)	(3,750,929)	(3,750,929)
Deuda a largo plazo	\$ 15,064,623	\$ 15,047,834	\$ 10,764,737	\$ 10,984,417

- (1) En 2018: Bond Price Elektra16 100.1032, Elektra16-2 91.2312, Elektra 18 100.6120, Dinex1679.7962, Dinex16-2 78.3247, Bancomext 85.8333 y Multiva 91.1017 Fuente: Bloomberg, Vector.

- (1) En 2017: Bond Price Elektra16 103.00, Elektra16-2 97.88, Dinex16 90.07, Dinex16-2 98.88 y Bancomext 95.83 Fuente: Bloomberg, Vector.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2018	2017
Impuestos por pagar	\$ 4,547,856	\$ 3,481,356
Reservas de mercancías	2,156,767	1,200,011
Provisiones para obligaciones diversas	1,742,639	2,267,827
Beneficios a empleados	1,318,296	1,325,884
Otros acreedores por liquidación de operaciones	785,332	547,656
Otras cuentas por pagar	8,390,886	6,055,786
Total	\$ 18,941,776	\$ 14,878,520

22. Provisiones

A continuación se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Riesgos en curso	Reservas técnicas		Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
		Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 1,222,766	\$ 563,980	\$ 2,640	\$ 158,384	\$ 38,691	\$ 1,986,461
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	397,928	35,470	16,508	16,743	65,417	532,066
Aplicaciones					(61,677)	(61,677)
Adopción IFRS 9				(53,915)		(53,915)
Diferencias cambiarias				1,235	(764)	471
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1,620,694</u>	<u>\$ 599,450</u>	<u>\$ 19,148</u>	<u>\$ 122,447</u>	<u>\$ 41,667</u>	<u>\$ 2,403,406</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,402,108	\$ 581,567	\$ 19,148	\$ 122,447	\$ 10,604	\$ 2,135,874
Largo plazo	<u>218,586</u>	<u>17,883</u>			<u>31,063</u>	<u>267,532</u>
Total	<u>\$ 1,620,694</u>	<u>\$ 599,450</u>	<u>\$ 19,148</u>	<u>\$ 122,447</u>	<u>\$ 41,667</u>	<u>\$ 2,403,406</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Riesgos en curso	Reservas técnicas		Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
		Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 1,203,930	\$ 467,725	\$ 1,236	\$ 118,375	\$ 36,442	\$ 1,827,708
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	162,727	124,170	1,404	45,500	59,998	393,799
Aplicaciones	(143,891)	(27,915)			(56,650)	(228,456)
Diferencias cambiarias				(5,491)	(1,099)	(6,590)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 1,222,766</u>	<u>\$ 563,980</u>	<u>\$ 2,640</u>	<u>\$ 158,384</u>	<u>\$ 38,691</u>	<u>\$ 1,986,461</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,185,303	\$ 547,958	\$ 2,640	\$ 158,384	\$ 25,838	\$ 1,920,123
Largo plazo	<u>37,463</u>	<u>16,022</u>			<u>12,853</u>	<u>66,338</u>
Total	<u>\$ 1,222,766</u>	<u>\$ 563,980</u>	<u>\$ 2,640</u>	<u>\$ 158,384</u>	<u>\$ 38,691</u>	<u>\$ 1,986,461</u>

Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. La valuación de estas reservas del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF. El 19 de febrero de 2016 los actuarios independientes confirmaron a la administración de la Compañía que en su opinión los montos de las reservas registradas son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida, el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Por los seguros de vida con temporalidad superior a un año, esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación de método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

La reserva de riesgos en curso de los seguros de daños, incluye el posible exceso de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones proyectadas, sobre el monto de las primas pendientes de devengar. Esta reserva se calcula de forma mensual, tomando en cuenta lo indicado en la Circular única de Seguros y Fianzas. El saldo de esta reserva permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

2. Obligaciones contractuales

a. Siniestros y vencimientos

La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Compañía al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Siniestros pendientes de valuación

Para seguros de vida, el cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Compañía y autorizada por la CNSF, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros. Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Para seguros de daños, las obligaciones por siniestros ocurridos y conocidos por la Compañía al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los mismos, se registran con base en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto esperado de la indemnización por los riesgos cubiertos en las pólizas siniestradas. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

c. Siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la CNSF, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Compañía, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Compañía y aprobada por dicha Comisión. Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Compañía, y el segundo corresponde al tiempo que la Compañía tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas.

d. Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de grupo y colectivo. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Compañía otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

3. De previsión

Riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Cubre las obligaciones contraídas por la Compañía por los seguros de riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos, que en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	\$ 3,385,466	\$ 3,101,739
ISR diferido	<u>3,005,697</u>	<u>3,059,541</u>
Total	<u>\$ 6,391,163</u>	<u>\$ 6,161,280</u>

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, Grupo Elektra preparaba una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentaban una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permitía la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representaba la participación accionaria promedio de cada subsidiaria.

A partir del 1 de enero de 2014 se encuentra vigente una nueva ley del ISR, la cual establece que a partir de esta fecha se elimina el régimen de consolidación fiscal y en consecuencia se determinaron los efectos de desconsolidación al 31 de diciembre de 2013, los cuales ascendieron a \$ 3,853,013. Durante 2018 se efectuó el último pago relativo a dicho adeudo, por lo que al 31 de diciembre de 2018 no existe pasivo alguno.

Dichos efectos correspondían a dividendos pagados entre las empresas del grupo no provenientes de la CUFIN, diferencia en CUFINES y pérdidas fiscales pendientes por amortizar por las subsidiarias que fueron amortizadas en la consolidación.

Asimismo, esta nueva ley establece un nuevo régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014. La Compañía optó por este nuevo régimen.

(i). A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,207,260	\$ 1,207,260
Provisiones contingentes (véase Nota 31)	3,475,943	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	5,781,736	2,833,929
Ingresos por acumular	2,776,590	2,457,413
Crédito mercantil	555,827	567,124
Gastos anticipados	1,139,705	431,019
Valuación de inversiones y otros	85,368	-
	<u>15,022,429</u>	<u>10,972,688</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,306,338	1,779,247
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	1,160,040	706,676
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,927,378	2,067,764
Provisiones y gastos acumulados	1,335,030	1,125,511
Beneficios a los empleados	251,709	239,933
Valuación de inversiones y otros	-	24,970
PTU diferida	3,098	1,543
Adopción IFRS9	24,326	-
	<u>7,007,919</u>	<u>5,945,644</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	8,014,510	5,027,044
Más, activo diferido	<u>215,636</u>	<u>236,915</u>
Pasivo por impuestos diferidos	\$ 8,230,146	\$ 5,263,959

(ii). La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 5,027,044	\$ 2,014,745
ISR diferido del ejercicio	3,005,697	3,059,541
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	6,095	(47,242)
Adopción IFRS9	<u>(24,326)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 8,014,510</u>	<u>\$ 5,027,044</u>

(iii). La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	0.13%	0.44%
Deterioro de activos intangibles	-	(0.32%)
Reducción de la tasa corporativa de impuesto en EUA	-	(1.29%)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>(0.26%)</u>	<u>(0.66%)</u>
Tasa efectiva	<u>29.87%</u>	<u>28.17%</u>

24. Beneficios a empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Conciliación con el estado de posición financiera:		
Valor presente de las obligaciones	\$ 1,072,706	\$ 1,009,628
Valor razonable de activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,072,706</u>	<u>1,009,628</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,072,706</u>	<u>\$ 1,009,628</u>
Conciliación en la obligación por beneficios definidos (OBD):		
OBD al inicio	\$ 1,009,628	\$ 789,545
Costo laboral del servicio actual	103,721	81,863
Costo financiero	64,440	47,263
Costo de servicio pasado	12,604	35,941
(Ganancias) pérdidas actuariales sobre la OBD	(11,780)	131,795
Diferencia por tipo de cambio	(10,938)	(7,332)
Pago de beneficios	<u>(94,969)</u>	<u>(69,447)</u>
Valor presente de las obligaciones	<u>\$ 1,072,706</u>	<u>\$ 1,009,628</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Conciliación del pasivo por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 1,009,628	\$ 789,545
Costo reconocido en el estado de resultados	180,765	165,067
Beneficios pagados	(94,969)	(69,447)
(Utilidades) pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	(11,780)	131,795
Diferencias por tipo de cambio	<u>(10,938)</u>	<u>(7,332)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,072,706</u>	<u>\$ 1,009,628</u>
Componentes de costo:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 103,721	\$ 81,863
Costo financiero	64,440	47,263
Costo laboral del servicio pasado	<u>12,604</u>	<u>35,941</u>
Costo total del período	<u>\$ 180,765</u>	<u>\$ 165,067</u>
Otros resultados integrales:		
(Utilidades) pérdidas actuariales sobre la OBD	<u>\$ (11,780)</u>	<u>\$ 131,795</u>
Costo total del período	<u>\$ (11,780)</u>	<u>\$ 131,795</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	7.24%	6.77%
Tasa de incremento salarial	4.13%	4.00%

La NIC 19 establece la determinación de la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de los pasivos laborales en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en caso de existir un mercado amplio (profundo) y la utilización de bonos gubernamentales en el caso de que no exista tal mercado.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	<u>\$ 566,024</u>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la CUFIN ascendía a \$ 16,310,481 y \$ 8,396,118, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 13,613,215 y \$ 12,797,198, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de la reserva legal ascendía a \$ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$.01250 y \$.01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2018 y 2017 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 16 de marzo de 2018 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 793,198, los cuales fueron pagados el 27 de marzo de 2018 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 22 de marzo de 2017 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 742,761, los cuales fueron pagados el 29 de marzo de 2017 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 33,280,386	\$ 31,352,411
Intereses devengados de cartera de créditos	52,844,633	48,336,004
Transferencias de dinero	3,728,323	3,587,757
Intereses y rendimientos por inversiones	6,359,787	4,533,264
Comisiones y tarifas cobradas, neto	4,098,543	4,093,073
Primas devengadas	2,230,093	2,403,304
Otros ingresos	<u>980,575</u>	<u>673,607</u>
Total	<u>\$ 103,522,340</u>	<u>\$ 94,979,420</u>

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 24,645,665	\$ 23,844,395
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,549,527	8,876,337
Intereses pagados	4,858,539	3,730,694
Otros	<u>729,176</u>	<u>791,427</u>
Total	<u>\$ 39,782,907</u>	<u>\$ 37,242,853</u>
Gastos:		
Personal	\$ 24,015,585	\$ 21,464,680
Operación	14,603,904	13,129,381
Rentas	3,493,027	3,112,615
Publicidad	2,774,698	2,695,541
Impuestos y derechos	554,079	485,243
Otros gastos	<u>147,813</u>	<u>95,012</u>
Total	<u>\$ 45,589,106</u>	<u>\$ 40,982,472</u>

28. Otros (ingresos), neto

Estos conceptos se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deterioro de Software (Véase Nota 14)	\$ -	\$ 225,416
Deterioro de Licencias y equipo de transporte	75,198	25,857
(Reversión) deterioro de Licencias (Véase Nota 16)	-	-
Litigio Estado de Florida (Véase Nota 31-inciso iii)	-	80,884
Utilidad en venta de acciones	-	-
Otros	<u>12,198</u>	<u>(25,283)</u>
Total	<u>\$ 87,396</u>	<u>\$ 306,874</u>

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

El gasto por arrendamiento se analiza como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Rentas fijas	\$ 3,442,670	\$ 3,226,894
Renta variables	<u>50,357</u>	<u>63,694</u>
Total	<u>\$ 3,493,027</u>	<u>\$ 3,290,588</u>

A continuación se incluye un análisis de las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	\$ 3,335,868
2020	2,803,194
2021	2,223,536
2022	1,697,769
2023	1,481,246
2024 en adelante	<u>2,823,317</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 14,364,930</u>

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2019	\$ 18,299
2020	19,029
2021	19,788
2022	20,578
2023	21,399
2024 en adelante	<u>72,491</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 171,584</u>

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo las marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú y El Salvador.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y Advance America.

Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha (1).

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	\$ -	\$ -
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	4,918,394	3,165,128
Total activos	185,475,763	171,277,141
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	1,933,249	2,125,059
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,404,388	5,258,117
Total activos	91,913,423	64,129,660
Consolidado:		
Inversión en asociadas	1,933,249	2,125,059
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	12,322,782	8,423,245
Total activos	277,389,186	235,406,801
Negocio financiero: (*)		
Ingresos	65,533,057	59,365,645
Utilidad de operación antes de deterioro	7,696,926	8,046,641
Utilidad de operación	7,621,728	7,795,368
Deterioro de activos intangibles	(75,198)	(251,273)
Depreciación y amortización	(1,549,367)	(1,162,406)
Impuestos a la utilidad	(1,931,382)	(1,681,373)
Negocio comercial:		
Ingresos	37,989,283	35,613,775
Utilidad de operación	7,417,708	6,381,926
Depreciación y amortización	(1,474,128)	(1,107,521)
Impuestos a la utilidad	(4,459,781)	(4,479,907)
Consolidado:		
Ingresos	103,522,340	94,979,420
Utilidad de operación antes de deterioro	15,114,634	14,428,567
Utilidad de operación	15,039,436	14,177,294
Deterioro de activos intangibles	(75,198)	(251,273)
Depreciación y amortización	(3,023,495)	(2,269,927)
Impuestos a la utilidad	(6,391,163)	(6,161,280)

(*) Véase Nota 16.

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2018	2017
México:		
Ingresos	\$ 79,766,735	\$ 71,762,395
Utilidad de operación	13,108,229	12,458,731
Depreciación y amortización	(2,476,315)	(1,696,454)
Impuestos a la utilidad	(6,010,968)	(6,167,256)
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	11,409,892	10,922,848
Utilidad de operación	963,348	836,430
Depreciación y amortización	(269,825)	(303,204)
Impuestos a la utilidad	(366,044)	(242,693)
Norteamérica: (*)		
Ingresos	12,345,713	12,294,177
Utilidad de operación antes de deterioro	1,043,057	1,133,406
Utilidad (pérdida) de operación	967,859	882,133
Deterioro de activos intangibles	(75,198)	(251,273)
Depreciación y amortización	(277,355)	(270,269)
Impuestos a la utilidad	(14,151)	(248,669)
Consolidado:		
Ingresos	103,522,340	94,979,420
Utilidad de operación antes de deterioro	15,114,634	14,428,567
Utilidad de operación	15,039,436	14,177,294
Deterioro de activos intangibles	(75,198)	(251,273)
Depreciación y amortización	(3,023,495)	(2,269,927)
Impuestos a la utilidad	(6,391,163)	(6,161,280)

(*) Véase Nota 16.

31. Contingencias

(i). Demanda Civil contra la BMV

Con fecha 27 de octubre de 2014, Grupo Elektra y la Bolsa Mexicana de Valores terminaron con las controversias derivadas de la Nota Metodológica del Índice de Precios y Cotizaciones publicada el 11 de abril de 2012. El Convenio de Transacción, aprobado por el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Federal, da por concluida la polémica entre ambas partes, las cuales reconocen que no se reservan acción ni derecho alguno entre ellas. Grupo Elektra también otorgó un finiquito al Doctor Luis Téllez Kuenzler. En ambos casos, los acuerdos alcanzados no implicaron pago alguno.

La medida cautelar que suspende la aplicación de la Nota Metodológica respecto a Grupo Elektra se mantuvo vigente hasta agosto de 2016, según fue acordado. Con posterioridad a esa fecha, Grupo Elektra continúa formando parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, así como del IPC Sustentable, en el que cotizan las empresas que crean valor económico, social y ambiental más relevantes de la BMV.

Grupo Elektra declaró que las operaciones derivadas cuyo activo subyacente o valor está referido a acciones de Grupo Elektra, celebradas con terceros, no cuentan con acciones otorgadas en garantía, ni tampoco cuentan con acciones inmovilizadas conforme a la Nota Metodológica utilizada para el cálculo del IPC y, por lo tanto, no existen acciones que deducir por este concepto para determinar las Acciones Flotantes de Grupo Elektra. La Bolsa Mexicana de Valores tomó conocimiento de dichas declaraciones para los efectos a que haya lugar.

- (ii). El 27 de septiembre de 2006 el Departamento de Banca de Pensilvania interpuso un juicio en la Corte de la Comunidad de Pensilvania, argumentando que la subsidiaria en operación de Advance America en Delaware, NCAS de Delaware, LLC, otorgaba líneas de crédito a acreditados en Pensilvania sin la licencia requerida bajo la ley de licencia financiera de Pensilvania, y cargaba intereses y honorarios que excedían de los montos permitidos por la ley de usura de Pensilvania. A finales del 2014, las partes en el juicio llegaron al acuerdo de que Advance America pagara un total de US\$ 10 millones en reembolso, cuotas y gastos. La Compañía reconoció esta provisión contingente en 2014. El pago acordado se realizó en febrero de 2016 y el período de reclamaciones por dicho acuerdo terminó en diciembre de 2017. El tribunal otorgó los fondos restantes del acuerdo a una organización benéfica, dando por finalizado el tema.
- (iii). *Betts and Reuter v. McKenzie Check Advance of Florida, LLC et al.* (Florida). La subsidiaria de Advance America, McKenzie Check Advance of Florida, LLC ("McKenzie"), junto con consejeros de la sociedad, son demandados en un juicio de acción conjunta putativa iniciado por los clientes Wendy Betts y Donna Reuter, el 11 de enero de 2001 y un tercero actuando como representante común de nombre, Tiffany Kelly, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach, Florida. Esta acción conjunta putativa presume que McKenzie, mediante y a través de las acciones de ciertos funcionarios, consejeros y colaboradores, se involucró en prácticas empresariales injustas y engañosas y violó la ley penal de usura de Florida, la Ley de Financiamiento al Consumo de Florida (The Florida Consumer Finance Act), y la Ley de Organizaciones Ilícitas y Corruptas (The Florida Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act). La demanda busca obtener el pago de daños no especificados, y los demandados antes referidos podrían ser obligados a reembolsar los honorarios y/o los intereses cobrados, reembolsar el monto principal de anticipos en efectivo, pagar múltiples daños y otras penas pecuniarias. La demanda de la Srita. Reuter ha sido sujeta a arbitraje vinculante. No obstante, el tribunal de primera instancia ha negado la solicitud de los demandados de obligar a someter a arbitraje la demanda de la Srita. Kelly. El tribunal de apelación confirmó la decisión del tribunal de primera instancia, pero lo consideró una "Cuestión de Gran Importancia Pública" para la Suprema Corte de Florida. La Suprema Corte de Florida aceptó la apelación y suspendió la sentencia del tribunal de apelaciones en espera de la revisión de la decisión del tribunal de apelaciones. A principios de 2013 la Suprema Corte de Florida dictó resolución definitiva, en la cual la Ley de Arbitraje Federal prevalece cualquier decisión sobre nulificar la renuncia a cualquier acción por contravenir las políticas públicas, invalidando la apelación por decidir lo mismo.

Las partes llegaron a un acuerdo en mayo de 2017, respecto de todos los clientes de McKenzie que no tenían un acuerdo que incluyera una cláusula de arbitraje y que realizaron transacciones antes de octubre de 2001. La Compañía registró una provisión del pago total por US\$4.3 millones, mismos que ya fueron pagados. Estamos a la espera de que el tribunal confirme el pago para dar por terminado el asunto.

- (iv). *Reuter and Betts v. Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. et al.* (Florida). Una segunda demanda se interpuso en Florida el 24 de agosto de 2004, en el Tribunal de Circuito del Condado de Palm Beach por los ex clientes Gerald Betts y la Srita Reuter en contra de Advance America y su subsidiaria en Florida, Advance America, Cash Advance Centers of Florida, Inc. junto con algunos funcionarios, consejeros, ex consejeros y otros colaboradores de la compañía relacionada. En los alegatos presentados, tanto la compensación que se pretendía obtener como las defensas presentadas fueron casi idénticas a aquellas contenidas en el primer juicio de *Betts and Reuter*, descrito en el inciso (iii) anterior. El acuerdo descrito en el párrafo anterior para el juicio de *Betts and Reuter* aplicará también para las reclamaciones en este juicio, lo cual terminará completamente este asunto.

(v). Créditos fiscales

1. Mediante oficio número 900 06 02-2013-1012, se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, por la cantidad total de \$ 2,973,174 por concepto de ISR (pérdida por enajenación de acciones), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su trámite y resolución ante la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12852/13-17-05-2; mismo que fue remitido para su estudio y resolución a la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde se le asignó el número de expediente 12852/13-17-05-2/905/14-S1-04-04.

Mediante sentencia emitida en septiembre de 2014, la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue remitida para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, asignándosele el número de expediente 885/2014.

Por disposiciones internas del Poder Judicial de la Federación, el amparo directo se remitió para su estudio y resolución al Primer Tribunal Colegiado Auxiliar de la Segunda Región con residencia en Cholula, Puebla, bajo el número de expediente 737/2015.

Mediante sesión de fecha 19 de febrero de 2016, los Magistrados integrantes del Primer Tribunal Colegiado en comento, resolvieron conceder a la empresa el amparo y protección de la justicia federal.

En virtud de lo anterior, la Primera Sección de la Sala Superior resolvió declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.

Derivado de lo anterior, la autoridad interpuso recurso de revisión fiscal en contra de la sentencia referida, mismo que fue turnado para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 8/2017.

Mediante sesión del 15 de marzo de 2018, el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió el recurso de revisión fiscal 8/2017 interpuesto por la autoridad en el sentido de declararlo parcialmente fundado en contra de la sentencia dictada el 27 de octubre de 2016, mediante la cual los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, declararon la nulidad de la resolución impugnada.

El 26 de abril de 2018, se presentó ante dicho Tribunal una denuncia por repetición del acto reclamado derivado de la emisión de la sentencia de fecha 15 de marzo de 2018.

Mediante acuerdo de fecha 20 de junio de 2018, la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación formuló al Pleno una consulta relacionada con dicha denuncia, para lo cual le asignó el número de expediente 8/2018.

Por otro lado, conforme a lo resuelto en la revisión fiscal 8/2017, el expediente se devolvió a la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien en sesión de fecha 3 de mayo de 2018, resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada para efectos.

En contra de dicha sentencia, Grupo Elektra interpuso demanda de amparo directo, misma que fue turnada para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, asignándosele para tal efecto el número de expediente 401/2018.

Actualmente, estamos en espera de que el Décimo Octavo Tribunal Colegiado resuelva el juicio de amparo directo.

Asimismo, Grupo Elektra interpuso denuncia por repetición del acto reclamado a partir de la emisión de la sentencia de fecha 3 de mayo de 2018, misma que fue turnada para su estudio y resolución al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito con el número de expediente 2/2018, la cual se resolvió declarar infundada la denuncia por repetición del acto reclamado.

En contra de dicha resolución, Grupo Elektra interpuso un recurso de inconformidad, mismo que fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y registrado con el número de expediente 47/2018, en el cual se resolvió revocar la resolución recurrida y devolverla al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Actualmente estamos en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva la consulta 8/2018 a efecto de que el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito se encuentre en posibilidad de dictar una nueva resolución en relación con la denuncia por repetición del acto reclamado 2/2018.

2. Mediante oficio número 900-05-2013-48229, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad total de \$ 2,636,429 por concepto de ISR (inventario acumulable y pérdidas fiscales), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2006.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo Grupo Elektra, interpuso un recurso de revocación, el cual se resolvió en el sentido de confirmar la validez de la resolución recurrida.

En contra de la resolución recaída al recurso, con fecha 13 de mayo de 2015, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad misma que fue turnada para su trámite y resolución ante la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el número de expediente 12140/15-17-11-5.

Mediante sesión celebrada el 6 de octubre de 2016, los Magistrados integrantes de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa declararon la validez de las resoluciones impugnadas.

En virtud de lo anterior, el 16 de noviembre de 2016 la empresa presentó un escrito de solicitud de aclaración de la sentencia referida, el cual fue declarado improcedente el 17 de febrero de 2017.

En virtud de lo anterior, el 6 de marzo de 2017 se presentó una nueva demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de fecha 6 de octubre de 2016 a resolver el juicio de nulidad 12140/15-17-11-5, así como en contra de su aclaración.

En sesión de 2 de marzo de 2018, el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió negar el amparo y la protección de la justicia federal a la empresa.

El 11 de abril de 2018 la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión en contra de la sentencia dictada el 2 de marzo de 2018, mismo que fue registrado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el número de expediente 2497/2018, en la Ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández. Al respecto, la Ministra Norma Piña, presentó un impedimento para conocer del amparo directo en revisión 2497/2018, mismo que fue registrado con el número de expediente 140/2018.

Actualmente, estamos en espera de que dicho impedimento sea resuelto.

3. Mediante oficio número 900-05-01-2015-31383, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por la cantidad de \$ 601,808 por concepto ISR consolidado (inventario acumulable), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

Inconformes con lo anterior, el día 14 de agosto de 2015 interpusimos un recurso de revocación ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, mismo que fue registrado bajo el número de expediente R.R.155/2015 y cual se resolvió en el sentido de confirmar la validez de la resolución recurrida.

El 6 de junio de 2016, se presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09-2016-3572 de fecha 11 de marzo de 2016, emitida por el Administrador de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "3", de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-05-01-2015-31383.

Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asignándosele para tal efecto el número de expediente 14843/16-17-11-8.

Mediante sentencia emitida el 11 de agosto de 2017, la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, declaró la validez de la resolución impugnada, en contra de la cual se presentó un escrito de aclaración de sentencia y un amparo directo.

El 6 de noviembre de 2017 la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana notificó a la empresa la sentencia a través de la cual declaró procedente, pero infundada la solicitud de aclaración de la sentencia, por lo que el 29 de noviembre de 2017 Grupo Elektra presentó una nueva demanda de amparo directo en contra de dicha sentencia.

En sesión del 13 de junio de 2018, el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa resolvió el amparo directo 733/2017 en el sentido de otorgar a la empresa el amparo para efectos.

Por otro lado, el Quinto Tribunal Colegiado resolvió sobreseer el juicio de amparo 821/2017 en virtud de que ya fue resuelto el diverso juicio de amparo 733/2017 en el cual existe identidad de partes, acción y objeto.

Por lo anterior, conforme a lo resuelto en los juicios de amparo directo referidos, el expediente se devolvió a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para su cumplimiento.

El 14 de agosto de 2018 fue notificada a la empresa la sentencia en cumplimiento al juicio de amparo 733/2018, en virtud de la cual se declaró la nulidad lisa y llana de las resoluciones impugnadas.

El 11 de septiembre fue notificado a la empresa el acuerdo en virtud del cual el Tribunal Colegiado tuvo por cumplida la ejecutoria de amparo y el 18 de septiembre de 2018 la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa notificó el acuerdo de firmeza de la sentencia, por lo que este asunto se encuentra concluido de manera definitiva.

4. Mediante oficio número 900 03 00-00-00-2016-012, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por un importe de \$ 1,431,467 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones y efectos por desincorporación), actualización, recargos y multas, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008.

En febrero de 2016, se presentó un recurso de revocación a través del buzón tributario. El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900-09-02-2017-1467, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03 00-00-00-2016-012, a través de la cual se determinó a la empresa un crédito fiscal por concepto de ISR, actualización, recargos y multas correspondiente al ejercicio fiscal de 2008.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Séptima Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4006/18-17-07-4. Actualmente, nos encontramos en espera de que la demanda de nulidad interpuesta sea admitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana.

Mediante acuerdo de fecha 19 de febrero de 2018, se admitió a trámite la demanda de nulidad y se resolvió conceder la suspensión provisional a la empresa y mediante sentencia interlocutoria de fecha 20 de abril de 2018, la Sala resolvió conceder la suspensión definitiva a la empresa.

A través del acuerdo publicado en boletín jurisdiccional el 5 de julio de 2018 se tuvo por contestada la demanda y se otorgó un término de 10 días para que los peritos de las partes acudan a la Sala a aceptar y protestar el cargo conferido.

El 24 de septiembre y el 5 de octubre de 2018, ambas partes rindieron su dictamen pericial mismo que fueron discordantes, por lo cual la Sala designó un perito tercero en discordia.

Actualmente estamos en espera de que el perito tercero en discordia rinda su dictamen.

5. Mediante oficio número 900-05-05-02-2010-03474 de fecha 11 de junio de 2010, se determinó un crédito fiscal a cargo de Grupo Elektra por un importe de \$ 327,193 por concepto de ISR en los pagos provisionales del ejercicio fiscal de 2006, considerando multas, actualización y recargos.

Inconforme con el crédito fiscal determinado a su cargo, Grupo Elektra interpuso una demanda de nulidad, la cual fue turnada para su estudio y resolución a la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y por su cuantía fue remitido posteriormente a la Segunda Sección de la Sala Superior del referido Tribunal.

Previo diversas instancias procesales, mediante sentencia dictada el 16 de febrero de 2016, los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior resolvieron, por una parte, declarar la nulidad parcial de la resolución impugnada y, por otra, reconocer la validez parcial de la misma. Las autoridades demandadas promovieron una solicitud de aclaración de la sentencia de 16 de febrero de 2016, misma que fue resulta por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de dicho Tribunal como procedente y fundada.

Inconforme con lo anterior, Grupo Elektra presentó una demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en contra de la sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como su aclaración de 28 de abril de 2016.

Asimismo, la autoridad demandada interpuso un recurso de revisión en contra de aquella parte de la sentencia de 16 de febrero de 2016, en la cual se resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

Tanto la demanda de amparo promovida por Grupo Elektra, como el recurso de revisión interpuesto por la autoridad fiscal, fueron turnados para su estudio y resolución al Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo los números de expediente D.A. 510/2016 y R.F. 305/2016.

Mediante sesión celebrada el 7 de diciembre de 2016, los Magistrados Integrantes del citado Tribunal Colegiado resolvieron negar el amparo y protección de la Justicia Federal a Grupo Elektra.

Por otro lado, respecto del recurso de revisión interpuesto por la autoridad, el referido Tribunal Colegiado determinó que el mismo resultaba infundado.

Asimismo, el referido Tribunal Colegiado señaló que la nulidad derivó de facultades discrecionales, por lo que la autoridad se encuentra en posibilidad de dictar una nueva resolución, o bien, decida no hacerlo; mientras sus facultades no hayan caducado y dentro del término legal concedido para ello.

Finalmente la autoridad, a través de la Administración de Fiscalización a Grupos de Sociedades "4" del Servicio de Administración Tributaria emitió la resolución contenida en el oficio 900-03-04-00-00-2017-10702 de 29 de noviembre de 2017, a través de la cual se determinó un nuevo crédito fiscal a la empresa por la cantidad de \$ 45,664 por concepto de ISR, actualización, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2006.

En contra de dicha resolución, la Compañía presentó lo siguiente:

- a. Una queja ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de la cual el 6 de junio de 2018 se tuvo por desistida por así convenir a sus intereses.
- b. Un recurso de queja ante la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la cual argumentamos que resulta ilegal que la autoridad demandada haya emitido dicha resolución en cumplimiento a la sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 y su aclaración del 28 de abril de 2016, pues en ningún momento se le ordenó emitir dicha resolución, misma que fue declarada improcedente

En contra de la sentencia emitida al resolver la queja de referencia, la empresa presentó una demanda de amparo indirecto ante los Juzgados de Distrito, misma que fue turnada para su estudio y resolución al Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, siendo radicado bajo el número de expediente A.I. 862/2018, cuyo estado procesal se detalla en el inciso d) siguiente.

- c. Una demanda de nulidad en contra de la citada resolución contenida en el oficio 900-03-04-00-00-2017-10702, en el cual hicimos valer argumentos tendientes a demostrar que las facultades de la autoridad respecto del ejercicio fiscal de 2006 ya habían caducado al momento de emitir la resolución en comento.

Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la Décima Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asignándole para tal efecto el número de expediente J.F. 2789/18-17-11-1.

Mediante acuerdo de 9 de febrero de 2018, se admitió a trámite la demanda de nulidad presentada por la empresa; al respecto, la autoridad demandada presentó un recurso de reclamación combatiendo el acuerdo que admitió a trámite la demanda, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

Mediante acuerdo dictado el 12 de noviembre de 2018, la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana resolvió suspender el trámite del asunto hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo que se detalla en el inciso d) siguiente.

- d. Demanda de amparo indirecto ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en contra de la resolución de 24 de abril de 2018 emitida por los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa al resolver la queja promovida por la empresa en contra del defectuoso cumplimiento dado por las autoridades fiscales a la sentencia de 16 de febrero de 2016 y su aclaración de 28 de abril de 2016, que resolvieron el juicio de nulidad 19811/10-17-09-6.

A través de la demanda de amparo, la empresa solicitó la suspensión provisional, y, en su oportunidad, la suspensión definitiva respecto del juicio de nulidad 2789/18-17-11-1, para el efecto de que no se emita una resolución hasta en tanto se resuelva el fondo del juicio de amparo.

Dicha demanda de amparo indirecto fue turnada para su estudio y resolución al Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, siendo radicado bajo el número de expediente A.I. 862/2018.

Mediante sentencia interlocutoria emitida el 10 de agosto de 2018, el Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa resolvió negar a la empresa la suspensión definitiva solicitada respecto del juicio contencioso administrativo controlado bajo el número de expediente 2789/18-17-11-1 ante la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Inconforme con lo anterior, el 27 de agosto de 2018, la empresa interpuso ante los Tribunales Colegiados de Circuito un recurso de revisión, mismo que fue turnado al Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, siendo radicado bajo el número de expediente R.A. 322/2018.

Por otra parte, mediante sentencia emitida el 16 de octubre de 2018 el Juez Décimo de Distrito resolvió sobreseer el juicio de amparo promovido por Grupo Elektra y el 7 de diciembre de 2018 la empresa presentó un recurso de revisión ante los Tribunales Colegiados de Circuito, mismo que fue turnado al Octavo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, siendo radicado bajo el número de expediente R.A. 420/2018.

Actualmente tanto el recurso de revisión interpuesto por la empresa en contra de la sentencia interlocutoria, así como el interpuesto en contra de la sentencia que resolvió el juicio principal, se encuentran pendientes de resolución.

6. Mediante oficio número 900-03-05-00-00-2016-2177, la Administración Central de Fiscalización a Grandes Sociedades determinó un crédito fiscal por un importe de \$ 4,916,911 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09-06-2017-2650 de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03-05-00-00-2016-2177, a través de la cual se determinó a la empresa un crédito fiscal por concepto de ISR, actualización, recargos y multas correspondiente al ejercicio fiscal de 2011.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Segunda Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4007/18-17-02-4.

Mediante acuerdo de fecha 19 de febrero de 2018 publicado en boletín jurisdiccional el 5 de marzo de 2018, se admitió a trámite la demanda referida y se otorgó la suspensión provisional del acto impugnado, y mediante sentencia interlocutoria notificada por boletín jurisdiccional el 25 de mayo de 2018 se concedió la suspensión definitiva.

A través del acuerdo publicado en boletín jurisdiccional el 31 de mayo de 2018 se tuvo por contestada la demanda.

Actualmente nos encontramos en espera de que se requiera a los peritos para que protesten el cargo conferido.

7. Mediante oficio número 900-03-00-00-00-2016-5071, se determinó un crédito fiscal por un importe de \$ 2,004,762 por concepto de ISR (pérdida en enajenación de acciones), actualización, recargos y multas por el ejercicio de 2010.

El 13 de febrero de 2018, Grupo Elektra presentó una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución contenida en el oficio 900 09 05-2017-2410 de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual se resolvió el recurso de revocación que confirmó la resolución contenida en el oficio número 900-03-00-00-00-2016-5071, a través de la cual se determinó a la empresa dicho crédito fiscal.

Dicha demanda de nulidad fue turnada a la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana, asignándosele para tal efecto el número de expediente 4025/18-17-11-9 y el 19 de febrero de 2018 se admitió la demanda de nulidad y se concedió la suspensión provisional de los actos impugnados.

Mediante sentencia interlocutoria de fecha 13 de abril de 2018, la Sala resolvió conceder la suspensión definitiva a la empresa.

A través del acuerdo publicado en boletín jurisdiccional el 24 de agosto de 2018 se tuvo por contestada la demanda y se otorgó un término de 10 días para que los peritos de las partes acudan a la Sala a aceptar y protestar el cargo conferido. El 10 de enero de 2019 el perito de la parte actora rindió su dictamen pericial.

Actualmente estamos en espera de que la Sala tenga por presentado el dictamen pericial de la parte actora y en su caso designe perito tercero en discordia.

Por todos estos créditos fiscales, consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener un resultado definitivo favorable a los intereses de la compañía; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de naturaleza litigiosa, no es posible anticipar o garantizar un resultado.

8. El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales:

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R\$ 22 millones (US\$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R\$ 132 millones (US\$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R\$ 22 millones (US\$ 7 millones) a R\$ 7 millones (US\$ 2 millones) y estimamos que a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R\$ 132 millones (US\$ 42 millones) a R\$ 2 millones (US\$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes Brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Durante 2017 y 2018, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos con el plan aprobado.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario en el Brasil. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2016, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores bancarios, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

En 2018, con base en una reforma a la ley 6.024 (ley bancaria) Banco Azteca de Brasil solicitó la terminación de la liquidación extrajudicial, solicitud que fue aprobada por el Banco Central de Brasil el 7 de noviembre de 2018.

De manera paralela con la solicitud, Banco Azteca de Brasil y el Banco Central de Brasil pusieron en marcha el plan de cierre de actividades bancarias que entre otros temas incluía: (i) el cambio de denominación de Banco Azteca de Brasil a Deler Consultoría S. A. y la reforma de su objeto social (mismos que fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del banco), y (ii) la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias

9. La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

33. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 14 de marzo de 2019 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el LIC. Manuel Delgado Forey, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

Gonzalo Brockmann García

21 de febrero de 2017

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8
Col. Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 Ciudad de México.

**Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio de 2016.**

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores aplicable, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2016.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose se formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
2. Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (Grupo).
- Se informó que desde 2012 los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
- Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas para el ejercicio 2016, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable tanto en el Informe del Director General como en los estados financieros que se recomiendan aprobar en el presente informe y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
3. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

4. Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
5. La información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
6. El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias ha sido adecuado.
7. Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
8. Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del informe del director general presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
9. Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general y demás directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
10. Se aceptan las propuestas del Director General respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
11. Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
12. Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna, y se tuvo la presentación del programa de trabajo del auditor externo para el ejercicio 2016.
13. El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.
14. Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del auditor externo de la sociedad ("BDO") y de las subsidiarias, así como de los dictámenes, opiniones, reportes e informes elaborados por BDO.
15. Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del auditor externo del Grupo, así como respecto de sus emolumentos.
16. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio.
 - Auditoría del IMSS por el ejercicio de 2016, Auditoría del INFONAVIT por el ejercicio de 2016, entre otras.
 - Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del auditor externo, en función de la relevancia de los mismos.
17. Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
18. Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros de la sociedad preparados por el ejercicio 2016.
19. Se cumplieron los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.
20. Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2016, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de Grupo al 31 de diciembre de 2016 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; la carta de observaciones de la auditoría; y el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado.

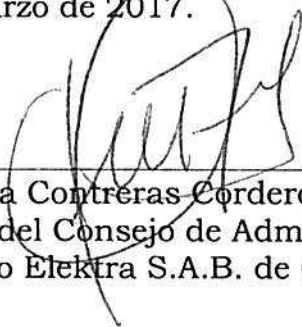
Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Lorena Contreras Cordero, en mi carácter de Pro-Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra S.A.B. de C.V. -----

-----CERTIFICO-----

-----Que el texto anterior contiene el informe del Comité de Auditoría presentado al Consejo de Administración en su sesión, celebrada el 21 de febrero de 2017. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. En la Ciudad de México, a 22 de marzo de 2017.



Lorena Contreras Cordero.
Pro-Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Elektra S.A.B. de C.V.

Gonzalo Brockmann García

20 de febrero de 2018

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8
Col. Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 Ciudad de México.

Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio de 2017.

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores aplicable, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2017.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose se formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
2. Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
 - Se informó que, desde 2012, los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
 - Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas para el ejercicio 2017, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable tanto en el Informe del Director General como en los estados financieros que se recomiendan aprobar en el presente informe y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.

3. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
4. Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
5. La información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
6. El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y Subsidiarias ha sido adecuado.
7. Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
8. Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del informe del director general presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
9. Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general y demás directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
10. Se aceptan las propuestas del Director General respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
11. Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
12. Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna, y se tuvo la presentación del programa de trabajo del auditor externo para el ejercicio 2017.
13. El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.
14. Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del auditor externo de la sociedad (“BDO”) y de las subsidiarias, así como de los dictámenes, opiniones, reportes e informes elaborados por BDO.
15. Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del auditor externo del Grupo, así como respecto de sus emolumentos.
16. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio.
 - Auditoría del IMSS por el ejercicio de 2017, Auditoría del INFONAVIT por el ejercicio de 2017, entre otras.

- Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del auditor externo, en función de la relevancia de los mismos.
17. Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
 18. Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros de la sociedad preparados por el ejercicio 2017.
 19. Se cumplieron los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.
 20. Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

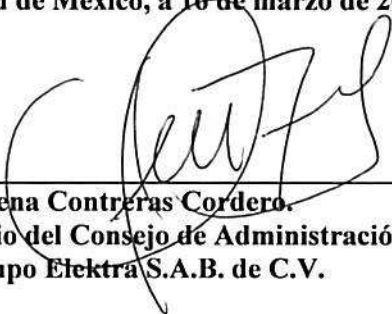
Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2017, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de Grupo al 31 de diciembre de 2017 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; la carta de observaciones de la auditoría; y el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

**Lorena Contreras Cordero, en mi carácter de Pro-Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra S.A.B. de C.V. -----
-----CERTIFICO-----**

Que el texto anterior contiene el informe del Comité de Auditoría presentado al Consejo de Administración en su sesión, celebrada el 20 de febrero de 2018. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar, en la Ciudad de México, a 16 de marzo de 2018.



**Lorena Contreras Cordero,
Pro-Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Elektra S.A.B. de C.V.**

Gonzalo Brockmann García

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego

Presidente del Consejo de Administración

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8

Col. Tlalpan, La Joya

C.P. 14,000 Ciudad de México.

**Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio de 2018.**

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), y, me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2018.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Respecto de las nuevas obligaciones impuestas a la Sociedad, el Auditor Externo y éste Comité al amparo de las Disposiciones, se informa lo siguiente:
 - Se conocieron las nuevas obligaciones que imponen las Disposiciones a la Sociedad, el Auditor Externo y a éste Comité.
 - Que previo a la ratificación anual de BDO Castillo Miranda (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el Despacho como el C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.
 - Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:
 - i. Mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan y revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de

- calidad de auditoría de Estados Financieros” o en su caso, las que las sustituyan (el “Sistema de Control de Calidad”);
- ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones;
 - iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.
- Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
 - Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de auditoría.
 - Se nombró al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a éste Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
 - Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
 - Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.
2. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus subsidiarias se informa lo siguiente:
- Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio de 2018.
 - Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del Despacho y del Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
 - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
 - i. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio.
 - ii. Auditoría del IMSS por el ejercicio de 2018, Auditoría del INFONAVIT por el ejercicio de 2018, y, en su caso, la revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES.
 - iii. Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del auditor externo, en función de la relevancia de los mismos.
 - Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
 - El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.
 - Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros de la sociedad preparados por el ejercicio 2018.
3. En cuanto a las Políticas y criterios contables, financieros y de información:
- Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
 - Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
 - Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
 - Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas para el ejercicio 2018, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.

- Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
- La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del director general) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y subsidiarias.

4. Adicionalmente, se informa que:

- El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias ha sido adecuado.
- Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2018, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
- Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
- Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
- Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
- Se cumplieron los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.
- Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

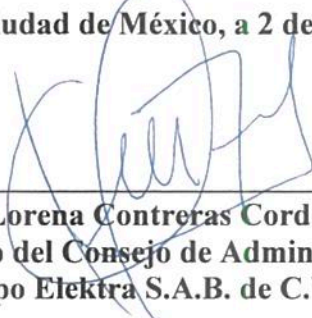
Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2018, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de Grupo al 31 de diciembre de 2018 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Norma Lorena Contreras Cordero, en mi carácter de Pro-Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., CERTIFICO que el texto que se

encuentra en la presente es copia fiel del Informe de las operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio de 2018. Lo anterior para todos los efectos y alcances a que haya lugar, en la Ciudad de México, a 2 de abril de 2019.



Norma Lorena Contreras Cordero
Pro-Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Elektra S.A.B. de C.V.